

MARILÚ URALDE CANCIO (Ciudad de La Habana, 1966.) Licenciada en Historia. Investigadora del Instituto de Historia de Cuba. Ha participado en foros nacionales e internacionales. Tiene publicado artículos en revistas acerca de temáticas militares. Publicó en la revista *Santiago* "Ocaso de la tiranía" (1998) y en la *Revista de la Biblioteca Nacional* "José Martí", "Los hechos del Moncada ante la tinta oficialista" (2003).

Es coautora de las publicaciones *Sociedad cubana en los albores de la República* y *Nuevas voces...viejos asuntos. Panorama de la reciente historiografía cubana*.

Fue mención en el concurso 26 de Julio de las FAR (2003) con la obra *Guardianes del Orden. 1898-1902*. Es miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba.

LUIS ROSADO EIRÓ (Holguín, 1949.) Licenciado en Historia. Actualmente se desempeña como jefe de la redacción histórica de la TVC. Ha participado en encuentros nacionales e internacionales. Es autor de la *Ofensiva Final del Ejército Rebelde* y *Sulevación de todo un pueblo*, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales y *Una mancha azul en el occidente*, publicado por la Editorial Verde Olivo. También es coautor de la obra *Valentía y fraternidad*.

EL EJÉRCITO SOY YO

Las fuerzas armadas de Cuba (1952-1956)

MARILÚ URALDE CANCIO
LUIS ROSADO EIRÓ

Historia



EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 2006

P8836

40

(...)El Ejército es una organización estatal, la mantiene el Estado a su imagen y semejanza, según sea la esencia clasista así será el Ejército que defiende sus intereses (...)

COLECTIVO DE AUTORES. *El marxismo-leninismo acerca de la guerra y el Ejército*, Editorial Progreso, Moscú, 1983, p. 107.

A nuestras familias, especialmente
a Raulito y Gabi e Irina y Dayne

INTRODUCCIÓN

El surgimiento del Estado trajo aparejada la creación de las fuerzas armadas, como uno de los pilares esenciales de su existencia, porque con la aparición de la sociedad dividida en clases y las contradicciones inherentes a ella, se impuso la necesidad de crear un mecanismo capaz de garantizar el poder a las clases dominantes, para así lograr el dominio con respecto al resto de la sociedad. De este modo, el Ejército no solo se convirtió en importante organización armada del Estado, sino también en elemento de la estructura política de la sociedad e instrumento de la política externa e interna.

La forma, momento y lugar en que surgen las primeras instituciones militares cubanas, después de finalizar la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana determinaron que, desde sus inicios, el Ejército cubano fuera el instrumento político, por excelencia, de las clases dominantes y de los intereses del imperialismo norteamericano para preservar la manera de dominación neocolonial establecida.

Ahora bien, durante la última tiranía militar implantada por Fulgencio Batista y Zaldívar (1952-1958), es cuando las fuerzas armadas mostraron con mayor nitidez sus peculiaridades, deformaciones, insuficiencias e incondicionalidad al

tirano. En este período, se revela el verdadero papel que desempeñan las instituciones militares y el lugar ocupado en la estructura de la sociedad.

En virtud de la importancia que tiene el estudio de las fuerzas armadas durante la tiranía de Batista, no solo para la historia de Cuba, sino también para poder conocer y evaluar las fuerzas que tuvo que vencer el movimiento revolucionario durante casi siete años, nos dispusimos a investigar los aspectos fundamentales de la política militar aplicada y, en especial, la preparación y disposición combativa lo cual permitirá asignarle el lugar que le corresponde a cada bando beligerante sin subestimación o sobreestimación.

La reducida cantidad de estudios similares, la parcialidad de algunos de ellos y la falta de objetividad de otros, unido a la importancia de este tema, han sido en síntesis, las razones para tratarlo. Hay que reconocer que para una correcta interpretación y análisis de las acciones combativas, tanto antes, como durante el desarrollo de la Guerra de Liberación Nacional en Cuba (1956-1958), es imprescindible conocer en qué principios y condiciones resurgen y desarrollan las instituciones armadas: cómo se organizaron, estructuraron e instruyeron, en una palabra, saber cómo y qué grado alcanzó su preparación y disposición combativa.

La preparación y disposición combativa son una de las direcciones principales de trabajo hacia donde dirigen sus esfuerzos el Estado, los principales jefes y los estados mayores a todos los niveles. Consiste en la realización de un conjunto de actividades instructivas, educativas y de cohesión, con el objetivo de capacitar a las tropas para la guerra.

Se compone de preparación: política, táctica, militar general y especial.

La preparación combativa se realiza en correspondencia con los programas de las especialidades, de acuerdo con las necesidades de los mandos y en dependencia de las misiones asignadas.

El estudio de la preparación combativa del Ejército cubano en este período, adquiere una importancia de primer orden, pues en este caso se trata de un Ejército policíaco, con características distintivas que no solo defiende la forma de gobierno

establecida, sino que sostiene una tiranía militar subordinada, en primer lugar, a la voluntad de un hombre y es fiel defensor de los intereses más reaccionarios nacionales y extranjeros.

La organización, la estructura, el carácter, la finalidad, la educación, el adiestramiento, las cualidades políticas-morales y la disciplina de cualquier Ejército, están de acuerdo en el régimen social que asuma el Estado, pero en el caso que nos ocupa, depende también de los intereses y ambiciones de un hombre: Batista.

De manera que, la preparación y disposición combativa en estas circunstancias van más allá de la preparación de las tropas para el cumplimiento de misiones combativas. Por otro lado, la disposición combativa es el estado que determina el grado de preparación de las tropas para el cumplimiento de las misiones combativas asignadas a ellas. Esto presupone: un elevado completamiento de las grandes y pequeñas unidades con personal, armamento y técnica de combate; la existencia de reservas necesarias en medios materiales; su mantenimiento y conservación en buen estado para su empleo, e incluye una elevada preparación combativa y política, así como la necesaria preparación de los cuadros y estados mayores, una férrea disciplina y adecuada organización de los efectivos.

En este caso no es solamente la preparación y disposición combativa de unas fuerzas armadas regulares; es, además, la institución que por la fuerza sostiene una tiranía militar. Por tal motivo, los objetivos de la preparación y disposición combativa no siempre se cumplirán, pues estarán viciados o deformados no solo por la condición de ser un Ejército neocolonial, sino también por las características que a las instituciones militares y a la inmensa mayoría de su cuerpo de oficiales le impone un hombre.

Los resultados que ahora sometemos a la consideración de ustedes revelan algunas de las peculiaridades de la preparación y disposición combativa de las fuerzas armadas de la tiranía batistiana en el período comprendido entre 1952-1956; sin embargo, estos resultados no son suficientes; en primer lugar, por la escasez de fuentes primarias, la mutilación de algunas de las existentes y no poder disponer de una amplia bibliografía.

En general, exponemos la política militar impuesta a partir del 10 de marzo de 1952, el papel asignado a las fuerzas armadas, los cambios realizados en las instituciones armadas, las nuevas estructuras y organización, el sistema de instrucción militar, las medidas para lograr la incondicionalidad de estas, algunas peculiaridades generales del cuerpo de oficiales, los presupuestos y armamentos, la asesoría y ayuda militar de los Estados Unidos a los órganos de inteligencia, etcétera.

Se exponen, asimismo, los hechos que de una u otra manera ejercieron influencia en la preparación y disposición combativa, lo cual no excluye la existencia de otros en el plano económico, político o militar.

Para la materialización de este trabajo consideramos conveniente establecer que de marzo de 1952 — desde el golpe de Estado — hasta diciembre de 1956 — desembarco del *Granma* — transcurre un período histórico, el cual se diferencia sustancialmente con los siguientes. En segundo lugar, este período será dividido en tres etapas, para que sobre esa base se pueda comprender los diferentes momentos por los que transcurren la estructura, la organización y los cambios efectuados en las instituciones militares, así como exponer cómo, por qué y bajo qué condiciones o factores se desarrollan sus tendencias y particularidades.

Cada una de estas etapas poseen contenidos distintivos y también características propias y otras comunes, influyen factores distintos, lo cual no significa que puedan reiterarse en cada etapa algunos factores o rasgos.

La primera etapa abarca desde el 10 de marzo de 1952 hasta julio de 1953; son característicos de esta las medidas, los cambios y la creación de nuevas unidades, pero es evidente que el interés fundamental del tirano es disponer de unas poderosas fuerzas armadas que le sean incondicionales, y para conseguirlo realiza una amplia depuración y un gran movimiento en el cuerpo de oficiales y en las principales jefaturas.

Por otro lado, pretende que estas fuerzas armadas estén en condiciones de derrotar la segura resistencia armada que en algún momento ofrecerá el pueblo cubano.

Pero este interés fundamental no se contradice con los esfuerzos y esmerada atención que en este momento prestará al Ejército, el principal instituto armado.

Desde luego, tanto en esta como en las demás etapas se comprobará cómo muchas de estas medidas y la propia política aplicada, conspiraban contra la profesionalidad.

Las acciones ocurridas el 26 de julio de 1953 en Santiago de Cuba y Bayamo, así como toda la labor organizativa, de entrenamiento, de transportación y equipamiento de los asaltantes y los propios resultados de los asaltos, nos permitirá conocer en qué grado estaba la preparación y disposición combativa y si los cambios introducidos en el Estado Mayor, la creación de nuevas unidades, los ascensos, las prebendas y los privilegios habían logrado los objetivos propuestos.

La segunda etapa se inicia a finales de 1953 hasta fines de 1955, y en líneas generales se caracteriza por una política de perfeccionamiento y consolidación de lo alcanzado en el Ejército y la realización de grandes cambios en la Marina de Guerra y la Policía Nacional. Esto, como ya apuntamos, no significó que el Ejército y la Guardia Rural (GR) fueran desatendidos, sino que, como ellos fueron los mayores y primeros beneficiarios, ahora le corresponderá a estas fuerzas para que todas estén a un nivel similar.

La tercera y última etapa abarca todo el año 1956 y estará muy influida por el agravamiento de la situación nacional y el inminente inicio de la guerra, lo cual exigió de una mayor atención y aceleración de la preparación de los planes operacionales y la búsqueda de una adecuada disposición combativa.

El levantamiento armado de Santiago de Cuba, el 30 de noviembre de 1956, así como las innumerables acciones ocurridas en el resto del país y el desembarco de los expedicionarios el 2 de diciembre de ese año, fueron los elementos principales que nos permitieron hacer las valoraciones no ya de la preparación y disposición combativa, sino de la política militar del régimen.

No creemos que el tema esté agotado, pero sí consideramos que esta investigación marca el inicio del estudio de una importante parte de la historia de Cuba.

LOS AUTORES

BREVE PANORAMA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA DÉCADA DEL CINCUENTA DEL SIGLO XX

Contexto internacional que posibilitó el golpe de Estado el 10 de marzo de 1952

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la consiguiente derrota del fascismo, el socialismo se fortalece y se convierte en un respetado sistema, al cual se le incorporan numerosos países de Europa y Asia.

Una nueva crisis general agrava el sistema capitalista por la desintegración del régimen colonial, el auge de los movimientos de liberación nacional —con el implícito incremento del espíritu emancipador de los pueblos— y la instauración de las democracias populares.

Frente a esta realidad histórica, los círculos monopolistas de los Estados Unidos mantuvieron dos líneas en su política exterior: 1) Usaron la fuerza como medio fundamental para resolver los problemas internos de los países sometidos, empleando la política de "guerra fría", pactos militares y chantaje atómico. 2) Enarbolaron la idea de que los Estados Unidos tenían la misión de civilizar a otros pueblos, imponiéndoles su forma de vida.

En tales circunstancias, y con la justificación de "pacificar, moralizar, impartir justicia y respetar los asuntos internacionales", la gran potencia indiscrimina fronteras, agrede a los

países de Oriente y a los del continente africano directa o indirectamente y a partir de 1949, impone la Organización del Atlántico Norte (OTAN) a Europa Occidental.

La política imperialista hacia América Latina se recrudeció mediante el neocolonialismo, forma de dominio, materializada con el establecimiento de dictaduras militares y gobiernos reaccionarios, así como con la alianza militar acordada en 1949, en Río de Janeiro, Brasil, con la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Las concesiones de armamento y ayuda económica, así como la labor de la Junta Interamericana de Defensa de Washington y las misiones militares, estaban destinadas, sobre todo, a atraer hacia los intereses imperialistas a los grupos de oficiales de los países de Latinoamérica, los que ejercían una gran influencia en el escenario político de la gran mayoría de esas repúblicas.

Así tenemos que en 1948, en Costa Rica, el 8 de marzo y durante una insurrección armada, José Figueres Ferrer derrotó a Teodoro Picado Michalski. En noviembre se sucedieron otros dos hechos: un golpe militar encabezado por Carlos Delgado Chalbaud, derrocó el día 24 al gobierno venezolano de acción democrática, liderado por Rómulo Gallegos Freire y, por otra parte, en Chile, Gabriel González Videla lleva a efecto un autogolpe.

Tres días después, en Colombia, una farsa electoral puso al frente del gobierno al dictador Laureano Gómez. En Bolivia una Junta Militar depuso al presidente Víctor Paz Estensoro, mientras que en Panamá ascendió al poder mediante un cuartelazo el jefe de la Policía, José Antonio Remón Cantera.

La política desarrollada con respecto a Puerto Rico demostró otra forma de dominio colonial. El 3 de julio de 1930 fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos la Ley No. 600, mediante la cual se le concedía constitución y gobierno, convirtiéndolo en un Estado Libre Asociado de los Estados Unidos.

La década del cincuenta no fue distinta. El 2 de diciembre de 1952, en Venezuela, otro movimiento golpista llevó al poder al general Marcos Pérez Jiménez, y se frustró así el triunfo de la Unión Republicana en las elecciones.

En Colombia, el 13 de junio de 1953, tomó el poder por la fuerza el general Gustavo Rojas Pinilla. En Guatemala, el 10 de marzo de 1954, una intervención armada derrocó al gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán e instauró, preparada por los Estados Unidos, la dictadura militar de Carlos Castillo Armas. En agosto de ese mismo año, Getúlio Vargas, presidente de Brasil, fue hostigado y llevado al suicidio.¹

Conjuntamente con estos incidentes tuvo lugar un reforzamiento de las tiranías en Nicaragua, Paraguay, El Salvador, Honduras y República Dominicana, las cuales recibieron todo tipo de ayuda por parte de los Estados Unidos.

Como puede comprobarse, estos hechos ocurridos en América Latina, facilitaron el camino a Fulgencio Batista, para que el 10 de marzo tomara por la fuerza el poder político, lo cual demuestra que el golpe en Cuba formó parte de una estrategia global de tipo expansionista.

El Ejército de Cuba en vísperas del 10 de marzo de 1952

El Ejército Permanente surgió en 1908, con la puesta en vigor de la primera Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. El nivel técnico y profesional de estas se fue elevando poco a poco, con la creación de las escuelas de instrucción para oficiales, clases y soldados.

A partir de 1933, ese aparato armado se transformó en un apéndice de la figura de Batista, quien pasó directamente de sargento a coronel y, posteriormente, devino en presidente de la República. Él instrumentó formas que posibilitaron la mejora de las condiciones de vida de los efectivos dentro y fuera de sus cuarteles. Esto facilitó, unido a otros factores, el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952.

Batista inició una etapa caracterizada por cruentas luchas entre civiles y militares, lo cual duró un largo período, pu-

¹ El 16 de septiembre de 1955, cae el gobierno de Perón en Argentina y ocupa la presidencia del país el general Pedro Eugenio Aramburu. En ese mismo año tiene lugar la invasión de la zona fronteriza del norte de Costa Rica por tropas del tirano nicaragüense Anastasio Somoza.

diendo señalarse, las acciones del Castillo de Atarés, el asesinato de Antonio Guiteras Holmes y la represión desatada después de la huelga de 1935.

Durante los gobiernos auténticos, presididos por Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás el Ejército no fue precisamente una de las instituciones armadas que recibiera atención especial del Estado, de ahí la inamovilidad de su estructura y organización, y la poca mejoría de las condiciones de vida de los oficiales, clases y soldados. No obstante, hubo algunos intentos en relación con la preparación técnico-profesional de sus efectivos para ganar sus simpatías.²

La política de ambos gobiernos estuvo dirigida a destruir toda la influencia ejercida por Batista sobre el Ejército e impedir cualquier interferencia de las instituciones armadas en el desarrollo del país, de ahí que se llevaran a efecto licenciamientos masivos en la mediana y alta oficialidad, aun cuando muchos de ellos ingresaron durante la permanencia de Batista, como jefe de este.³

En general, dentro de sus filas había descontento y división, por lo que el golpe se hacía inminente. Entre los conspiradores estaban hombres honestos, algunos de ellos jóvenes, cuya promoción en alguna medida se veía limitada y, casi todos, afectados por el desarrollo del gangsterismo, que solo era beneficioso para oficiales corruptos y dueños del "botín".

La cierta estabilidad política se vio amenazada por varias conspiraciones militares, entre ellas, la dirigida por el coronel Eleuterio Pedraza Cabrera y otra, por Eugenio de Sosa (ex editor del periódico *Diario de la Marina*).⁴

Esta situación conocida por Batista —entonces general retirado del Ejército— lo impulsa a regresar a Cuba en 1948, amparado en la inmunidad parlamentaria proporcionada por un acta senatorial.

² Tenemos que fueron revitalizadas las escuelas militares, se realizaron oposiciones para ascensos a grados superiores y se eliminaron, en grado apreciable, el favoritismo, el nepotismo, el elitismo y la discriminación.

³ *Historia militar de Cuba*: Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba, t. I.

⁴ Servando Valdés Sánchez: *Historia Militar de Cuba*, Centro de Estudios de Historia Militar de Cuba, t. II Inédito.

Contaba con garantías personales — asignación de fuerzas militares y policíacas — suministradas por el presidente Carlos Prío Socarrás. Batista se hospedó en la finca "Cuquine" y la convirtió en una verdadera fortaleza, desde donde organizó el Partido Acción Unitaria (PAU), instrumento para enmascarar sus actividades conspirativas. Con posterioridad, efectuó las principales reuniones conspirativas y, elaboró los planes para llevar a vías de hecho el cuartelazo.⁵

La situación se tornaba cada vez más crítica dentro del aparato armado.⁶ Batista, conocedor del caos, aprovechó la circunstancia y comenzó a organizar sus planes y un grupo conspirativo, pues había perdido sus esperanzas de ganar en las elecciones proyectadas, que se inclinaban abiertamente a favor del Partido Ortodoxo y de su candidato Eduardo René Chibás Rivas.⁷

El gobierno de Prío, preocupado por el probable triunfo ortodoxo, subestimó por completo la actividad conspirativa desplegada por Batista, y a pesar de conocer sus "movimientos", no le prestó importancia, coyuntura favorable al ex presidente y a sus seguidores, entre los que se encontraban militares retirados.

A manera de ejemplo puede citarse un informe confidencial enviado al jefe del Departamento de Dirección del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), con motivo de las investigaciones practicadas por uno de sus oficiales, relacionadas con presuntas reuniones sostenidas por Batista. En este se planteaba :

(...) En el curso de estas diligencias, se ha logrado comprobar, que rodean al ex-presidente Batista, un nutrido grupo de militares retirados, que a su vez, tratan por todos los medios, de mantener contacto con la tropa en activo servicio, previniendo, según han manifestado en conversaciones íntimas, el necesitar del Ejército, para un golpe de Estado en favor de Batista.

⁵ Servando Valdés: ob. cit.

⁶ Ramón Barquín: *El día que Fidel Castro se apoderó de Cuba*, Editorial Rambar, San Juan Puerto Rico.

⁷ Mario Mencía: *El Grito del Moncada*, Editora Política, La Habana, 1986, vol. I. (Profundiza en aspectos económicos, políticos y sociales antes del golpe.)

Tercero: Que el sábado 26 de enero último, y en las oficinas del Partido Acción Unitaria, situadas en la calle 17 No. 306, en el Vedado, se reunió el expresidente Batista, con un grupo de los referidos militares retirados, entre los que se encontraban el general Tabernilla, Manuel Larrubia, Ugalde Carrillo, Cruz Vidal, Pilar García, y otros, tratándose en dicha reunión, de lo difícil que se presentaba el Panorama político para la aspiración presidencial de Batista, dada la fuerza que adquiría la coalición de núcleos políticos, apoyantes de la candidatura de Hevia, con el ingreso en la misma del Alcalde Castellanos, discutiéndose las necesidades de llegar al poder violentamente, con el apoyo del ejército, habiendo informado los oficiales retirados en cuestión, que contaban con una gran parte de las Fuerzas Armadas, para todo lo que fuera necesario, habiéndose llegado al acuerdo, de que los referidos exmilitares, mantuvieran sus contactos y exploraran más el ambiente, para cuando fuere necesario.

Cuarto: Al terminar esta reunión, Batista convocó a los directores de su propaganda, a una entrevista que se efectuó esa misma noche en la finca "Cuquine", en la que se trazaron los planes, para modificar la propaganda de radio y prensa, en el sentido de no defender solo la candidatura presidencial del referido aspirante, sino el ceñirse a los siguientes tres puntos: Primero -Crear un clímax de agitación nacional, tendiente a demostrar, que el gobierno actual carece de fuerzas para controlar el orden, mantener la paz pública y garantizar los derechos de propiedad y libre empresa. Segundo -Llevar a la opinión el criterio de que solo Batista puede restablecer ese equilibrio, que aseguran ellos interrumpido. Y tercero -No decir solamente "Batista Presidente"; sino utilizar los siguientes slogans "Batista irá a donde el pueblo lo lleve", "Batista hará lo que el pueblo reclame".

Quinto: Que en la noche del día de ayer, 7 de febrero, se llevó a efecto una nueva reunión en la finca "Cuquine", entre los militares retirados y el expresidente Batista, considerándose lo difícil de su situación política, al unirse

el Partido de la Cubanidad, con la Coalición que lleva al Ingeniero Hevia como candidato, quedando el PAU con las perspectivas de tener que acudir solo a las próximas elecciones, habiéndose acordado en esa reunión, acelerar los contactos con militares en servicio activo, al objeto de utilizarlos, si estimasen necesario un golpe de Estado, y al mismo tiempo aumentar la propaganda, en el sentido expresado, y realizar múltiples agitaciones, estimulando a los jóvenes del Partido, para que realicen atentados personales y promuevan toda clase de alteraciones en el orden público, para colocar la República en un estado de inquietud y alarma, que pueda justificar la toma del poder por medios ilegales y anticonstitucionales.

Séptimo: Que a pesar, de haber confirmado, plenamente el Oficial informante, todos estos detalles, y haber adquirido la seguridad plena de que existe una positiva conspiración, entre militares retirados, con militares en activo servicio, dada la forma hábil en que se desenvuelve, a lo habitual y fácil que es para los retirados, el penetrar en los recintos militares y cambiar palabras con quienes fueron sus subalternos o compañeros, no ha permitido el adquirir una prueba demostrativa de tales hechos, puesto que hasta el momento no se ha efectuado ninguna reunión, a lo menos conocida por el informante, en la que haya participado conspiradores y militares, sino que todo se ha concentrado en contactos directos e individuales, como se han desenvuelto las revoluciones contemporáneas, en esos últimos tiempos.

Como resumen y de acuerdo con el resultado de estas investigaciones el Oficial informante estima, que existe un estado latente de confabulación conspirativa entre el expresidente Batista y los militares retirados que siguen, como miembros de las Fuerzas Armadas, en los que se incluyen Ejército, Marina y Policía, y a reserva de continuar estas investigaciones, se permite recomendar respetuosamente salvo el mejor parecer de la superioridad, se obtenga de los jefes de los Regimientos 5, 6 y 7, una atención de vigilancia especial sobre la entrada, a sus respec-

tivos perímetros, de los retirados de las Fuerzas Armadas restringiéndose en lo posible, estos contactos, así como las visitas de civiles en zonas militares.

Salvador Díaz-Versón Rodríguez
Capitán SME Den S, en el SIM.⁸

No solo por informes del SIM se sabía de la situación de Batista, sino que también según conversaciones con Justo Luis del Pozo y Andrés Morales del Castillo,⁹ él manifestó en su residencia de "Cuquine" ante los presentes allí:

(...) ¡Ha llegado el minuto de los fusiles! No debo dilatar por más tiempo, la espera de mis amigos que, en Columbia, me aguardan. Cuento, sobre todo, con la simpatía del gobierno de Washington que ha venido observando de forma alarmante el ascenso de la Ortodoxia y el peligro de que lleguen al poder los que, desde él, implantarían el programa político de Eduardo Chibás (...)¹⁰

Esta situación evidencia las condiciones existentes, las cuales, unidas a la inteligencia y astucia política de Batista— además de contar con el apoyo de la mafia—, le ayudaron a poner en práctica su bien estudiada y decidida forma de llegar al poder: el golpe militar.

⁸ "Informe del SIM", en *Moncada, antecedentes y preparativos*, Colección Revolucionaria, Editora Política, La Habana, 1985, tercera edición, t. I (1952-1953), p. 28.

⁹ Andrés Morales del Castillo. Ejerció como juez de instrucción (época del general Gerardo Machado) en Santiago de Cuba y se había destacado como defensor. Fue también Magistrado de la Audiencia y del Tribunal Supremo, secretario de justicia y ocupó otras carteras. Igualmente, fue secretario de la presidencia, así como senador de la República. Justo Luis del Pozo. Alcalde de La Habana.

¹⁰ Carlos Rivero Collado: *Los sobrinos del tío Sam*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, p. 27.

CAPÍTULO I PRIMERA ETAPA

El Ejército de Cuba. Preparación y disposición combativa (1952-1953) Fulgencio Batista Zaldívar. Político y militar (1901-1973)

Al convertirse Batista en figura centro de las fuerzas armadas, es preciso señalar algunos antecedentes de su trayectoria para conocer e interpretar su posición política y militar en la etapa analizada.

El gestor del cuartelazo nació el 16 de enero de 1901, en el barrio de Veguitas, término municipal de Banes, en la antigua provincia de Oriente. De origen humilde, desde temprana edad laboró en oficios tan diferentes como agricultor, retranquero, fogonero, conductor, dependiente de bodega y listero de centrales.

El 15 de abril de 1921 se alistó como soldado del Ejército Nacional en el Campamento de Columbia. En 1923 fue licenciado y a finales de ese mismo año, se volvió a alistar para entrar de manera definitiva en la vida militar. Cuatro años después fue ascendido a cabo de Estado Mayor y pasado un año, a sargento de primera, taquígrafo. Este último ascenso le permitió prestar sus servicios en el Sexto Distrito Militar en Columbia, donde comenzó a destacarse por sus condiciones, carácter y atracción personal, características que le permitieron ocupar cierta posición dentro de las clases y soldados del referido distrito.

La situación existente en el país: económica, política y social, junto con la caída de la dictadura, presidida por el general Gerardo Machado Morales, el 12 de agosto de 1933, le proporcionó incorporarse de manera oportunista al movimiento conspirativo y desplazar a los verdaderos dirigentes mediante métodos sutiles para convertirse finalmente, en líder del movimiento militar del 4 de septiembre de 1933.

Después de despojar del poder al gobierno provisional, presidido por el doctor Carlos Manuel de Céspedes del Castillo, fue ascendido a coronel y nombrado jefe del Estado Mayor General del Ejército (EMGE).

Así detentó Batista el mando militar absoluto hasta que abandonó el servicio activo, el 4 de diciembre de 1939, para convertirse en presidente de la República, en el período 1940-1944.

Concluido su mandato y sustentado en el dinero que malversó, emprendió el exilio político por varios países de América, durante cuatro años.

Fue el primero en ostentar el grado de mayor general, creado por él mismo en enero de 1942, grado que existía con anterioridad, pero que había sido suprimido.

En abril de 1949 organizó el Partido Acción Unitaria (PAU) con vistas a promover su candidatura a la presidencia en las elecciones generales de 1952. Más tarde el PAU fue sustituido por el Partido Acción Progresista.

Poseedor de una constante influencia en el Ejército estuvo al tanto de la designación y superación de los oficiales. Las profundas huellas dejadas en la institución influyeron en su retorno el 10 de marzo de 1952. Como en 1933, encabezó el movimiento que derrocó al presidente Prío, proclamándose jefe de Estado para reiniciar una tiranía mucho más despiadada y criminal.

Candidato único en las elecciones presidenciales de 1954, el tirano estableció un régimen autoritario que suscitó una fuerte oposición.

Su coqueteo e incondicionalidad con el gobierno norteamericano, lo apreciamos en su carta dirigida al embajador de ese país en Cuba, Earl T. Smith, en la cual expresaba:

Señor Embajador. Yo he sido el mejor amigo de E. Unidos entre todos los Presidentes que ha tenido nuestro país.

¿Le parece poco lo que yo he hecho en favor de los inversionistas norteamericanos en Cuba?

Yo quiero que usted me señale una sola vez que haya faltado a las amistosas orientaciones de mi admirado General Eisenhower, desde que tomé el poder de 1952.

¿Acaso olvida usted que el golpe de Estado fue consecuencia de la conspiración de 17 oficiales del Ejército de Cuba que recibían orientaciones directas de su propia Embajada y del Gobierno de Washington? ¿No cumplí yo acaso con el deber de evitar que la Ortodoxia llegara al poder, de acuerdo a los deseos del Departamento de Estado? ¹¹

Es evidente su identificación con la política militar estadounidense.

Batista se coloca de nuevo al frente del Ejército, cuerpo que como se planteara en el Informe Central del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba fue:

(...) fundado por los yanquis en la primera ocupación militar, autor de numerosas represiones contra el pueblo, al que los sargentos sublevados en 1933 habían convertido en dócil instrumento de un caudillo militar que lo mantuvo al servicio incondicional de los intereses imperialistas de Estados Unidos. Ese Ejército en todas las épocas defendió siempre en nuestros campos, centrales azucareros y ciudades los grandes intereses del imperialismo y la oligarquía nacional. En los desalojos campesinos, en las masacres de obreros, en el clima de terror imperante bajo la dictadura oligarca imperialista que vivió el país desde los comienzos mismos de la República, el Ejército mercenario jugó un papel fundamental. Los soldados, sargentos y oficiales constituían un cuerpo pretoriano al servicio de los terratenientes, dueños de ingenios y patronos industriales. Los intereses mejor defendidos eran, desde luego, los de los monopolios de Estados Unidos (...) entrenado y equipado por Estados Unidos, representaba una fuerza, a juicio de muchos, invencible. Concebido como ins-

¹¹ Carlos Rivero Collado: ob. cit, p. 19.

trumento de represión popular, carecía de toda eficacia como salvaguarda de la soberanía del país, pero era temible en el orden interior como guardián armado del sistema social establecido.¹²

Como es sabido, el 1º de enero de 1959 a las puertas del triunfo revolucionario, Batista abandonó el país junto con su familia y cercanos colaboradores. Luego de un largo exilio en España, murió en 1973.

Algunas medidas adoptadas el 10 de marzo de 1952

El 10 de marzo de 1952 el ex presidente y senador de la República, general Fulgencio Batista (R)¹³ protagonizó, junto a un grupo de oficiales en servicio activo y retirados de las fuerzas armadas un golpe militar¹⁴ que derrocó en breves horas al gobierno constitucional del presidente Carlos Prío Socarrás y estableció un régimen militar de facto.

A las 2 y 40 de la madrugada del lunes 10, Batista, apoyado por hombres de su mayor confianza, miembros del Ejército, la Policía Nacional y la Marina de Guerra, se adueñó del mando y estableció una Junta Militar Revolucionaria.

Batista ocupó el campamento de Columbia, sede del Estado Mayor del Ejército, principal base militar del país y el general Francisco Tabernilla Dolz (R), la fortaleza de la Cabaña, así mismo, el comandante (R) Manuel Larrubia Paneque, el capitán Roberto Fernández Miranda (R) y el coronel Carlos Cantillo González (R), se atrincheraron en el campamento de la Avia-

¹² Informe del Comité Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, DOR, La Habana, 1975, p. 22.

¹³ (R). Retirado.

¹⁴ Para ampliar acerca de los preparativos del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, pueden consultarse, entre otros, los siguientes títulos:

Dirección Política de las FAR: *Moncada, antecedentes y preparativos*, Editora Política, La Habana, 1980.

Mario Mencía: *El Grito del Moncada*, Editora Política, La Habana 1986, vol. I. Francis Mc Carthy: «Historia de la Revolución», en revista *Bohemia*, La Habana, 30 de marzo de 1952, p. 53.

Edmundo A. Chester: *Un Sargento llamado Batista*, Editorial Arocha, La Habana, S/F.

ción, mientras el más tarde contralmirante José Rodríguez Calderón, ocupaba el Castillo de la Punta, donde radicaba la jefatura de la Marina de Guerra, y el primer teniente de la Policía Nacional, Rafael Salas Cañizares (R) ascendido a coronel, la jefatura de la Policía.¹⁵

De inmediato, fueron arrestados y conducidos a lugares seguros los jefes y oficiales del Ejército, la Policía y la Marina que no secundaron el golpe.

En el club de oficiales del campamento de Columbia, Batista ubicó su despacho, antes de trasladarse al Palacio Presidencial para presidir el Consejo de Ministros.

El Ejército retornó a las manifestaciones de nepotismo, militarismo y sectarismo, y se convirtió una vez más, en un partido político al servicio de las ambiciones del dictador y de los Estados Unidos. Desde el propio día del cuartelazo, su líder, en el poder, hizo públicos sus propósitos y ante sus colegas dijo: "(...) Soy yo quien determina las leyes militares. El Ejército soy yo(...)"¹⁶

Y como dueño seguro de la situación militar, adoptó medidas de todo tipo que le permitieran el control absoluto del país.

¹⁵ Algunos oficiales activos y retirados participantes en la asonada castrense. Información elaborada por los autores:

OFICIALES EN SERVICIO ACTIVO:

Capitanes: Luis Robaina Piedra, Víctor M. Dueñas Robert, Jorge García Tuñón, Dámaso Sogo Hernández, Juan Rojas González, Julio Sánchez Gómez.

Coronel: Eulogio Cantillo Porras. Comandante: Manuel Larrubia Paneque. Primeros tenientes: Pedro A. Barrera Pérez, Antonio Blanco Rico, Ignacio Leonard Castell, Pedro A. Rodríguez Ávila, Pablo Miranda Rodríguez, Artemio Pérez Díaz, Armando Echemendía Leyva, Pedro Valdivia Romero, Antonio Ramos Álvarez, Juan I. Arias Cruz.

Segundos tenientes: Carlos Tabernilla Palmero, Irenaldo García Báez, René González Abreu, Sergio Rodríguez Suárez, entre otros.

OFICIALES RETIRADOS:

General de Brigada: Francisco Tabernilla Dolz. Coronel: Carlos M. Cantillo González. Comandante Aquilino Guerra González. Capitanes: Martín Díaz Tamayo, Ramón E. Cruz Vidal, Roberto Fernández Miranda. Primeros tenientes: Manuel Ugalde Carrillo, Francisco Tabernilla Palmero, entre otros.

¹⁶ Carlos Rivero Collado: ob. cit., p. 23.

En el acto canceló los comicios presidenciales y en la "Proclama del 10 de marzo",¹⁷ dejó bien claro haber asumido la jefatura del Estado al frente de una Junta Militar Revolucionaria integrada por miembros del Ejército, la Policía y la Marina, de la cual formaban parte un comandante, catorce capitanes y once primeros tenientes,¹⁸ oficiales que serían incluidos posteriormente, en la relación de los ascendidos y colocados en los principales puestos, de los diferentes mandos.

Fue ese el primer mando establecido por los golpistas y, aunque no era ese el objetivo del traidor, lo aceptó en un primer momento, con lo cual evidenció su perspicacia. Inmediatamente, creó una junta colegiada, en la que reagruparía a un grupo de conspiradores para atraer adeptos, pues ello representaría un paso primordial en su táctica política. Pocas horas después, anuló a sus cómplices, y estableció un verdadero gobierno unipersonal.

La junta invistió de facultades extraordinarias a Batista, quien ocupó el cargo de primer ministro y asumió la jefatura del Estado con todas las prerrogativas inherentes a un presidente de la República.

Según declaraciones del general de brigada Francisco Tabernilla Dolz, el propio día 10, ocupadas ya Columbia, La Cabaña y los diferentes mandos subordinados al movimiento,

¹⁷ "Proclama del 10 de marzo", en *Moncada: antecedentes y preparativos*, Colección Revolucionaria, Editora Política, La Habana, 1985, tercera edición, t. I, p. 66.

- Orden General No. 39, 12 de marzo de 1952, p. 541 EME, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

¹⁸ Miembros de la Junta Militar Revolucionaria. Información elaborada por los autores.

CAMPAMENTO COLUMBIA: Capitán: Leopoldo Pérez Coujil, Jorge García Tuñón, Dámaso Sogo Hernández, Luis Robaina Piedra, José Mojica Ugalde, Juan Rojas González. Primer teniente: Juan Barrera Pérez, Artero Pérez Díaz, Armando Echemendía Leyva, Pedro A. Rodríguez Ávila.

FORTALEZA DE LA CABAÑA: Comandante: Cándido Curbelo y del Sol, Manuel Ugalde Carrillo, José Fernández Hernández, Juan Mojica Igaldez. Antonio P. Ávila, Julio Sánchez Gómez (oficial de día). Primer teniente: José de la Campa Méndez, Pedro Miranda Rodríguez, José M. Pérez Urrutia.

MARINA DE GUERRA: Capitán: Pedro M. de la Concepción, Juan Pedro Casanova, Mario Menéndez Domingo.

la Junta Militar Revolucionaria cesó sus funciones, pues ya había logrado el objetivo de dejar sentado en la silla presidencial a Fulgencio, quien anuló el poder ejecutivo y las funciones del Congreso. El mismo designó un Consejo de Ministros entre sus allegados y cómplices, quienes lo nombraron primer ministro, así como estableció el Consejo Consultivo.

Enseguida fue puesta en vigor la Ley de Orden Público, que disponía, en su artículo 42 –para situaciones anormales– la prohibición del derecho de huelga durante cuarenta y cinco días. De esa manera quedaban bajo control tanto el país, como los agitadores, y era contenido el rechazo popular y de las fuerzas progresistas y revolucionarias.

Al propio tiempo, derogó la Constitución de 1940, vigente en Cuba desde el 10 de octubre de ese año e implantó los llamados "Estatutos Constitucionales", elaborados de acuerdo con sus intereses y objetivos para, de una u otra manera, dar base orgánica a la situación política que afrontaba.

La Ley Constitucional del 4 de abril de 1952 contiene los llamados "Estatutos Constitucionales",¹⁹ aprobados y sancionados por el primer ministro y el Consejo de Ministros. Mediante estos se hizo que recayera en Batista, todo el peso de la decisión del Gobierno. Para inspirar confianza, se planteaban una serie de medidas basadas en el sentir y en las necesidades del pueblo, pero en realidad, no podían ser aplicadas en aquel régimen de casta y privilegio en que prevalecía la propiedad privada sobre los medios de producción. En su elaboración estuvo el coronel abogado Arístides Sosa de Quesada y tuvo también una participación fundamental y directa, el senador Santiago Rey.

En el orden económico, de inmediato, se puso en práctica el Plan Truslow que contribuía a fortalecer las posiciones del imperialismo norteamericano en la economía cubana.

Mediante el Decreto No. 94, del día 10, el jefe del Gobierno suspendió el Reglamento General para el Ejército de Cuba, de 1928,²⁰ La ley Orgánica del Ejército y la Ley Orgánica de Reti-

¹⁹ Ley Constitucional del 4 de abril de 1952, en Orden General No. 60, 8 de abril de 1952, p. 694. Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

²⁰ Reglamento General para el Ejército de Cuba, de 1928, en Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

ro del Ejército ²¹ y la Marina de Guerra, ²² por un período de setenta y dos horas en un primer momento, y hasta cuarenta y cinco días después. Tales medidas le permitieron maniobrar y proyectar su política militar sin obstáculos ni limitantes, así como llevar a efecto un gran movimiento de efectivos.

Para comprender mejor la importancia de este decreto es imprescindible señalar que recogía conceptualmente las citadas leyes: El Reglamento General para el Ejército de Cuba de 1928, reunía un conjunto de reglas y preceptos destinados a regir el orden interior de todas las organizaciones del Ejército y lograr la mejor ejecución de las disposiciones de la Ley Orgánica. Así, el Ejército quedaba bajo el mando absoluto de Batista.

La Ley Orgánica de Retiro del Ejército y la Marina de Guerra, tenía el objetivo de regular el retiro de los miembros de las fuerzas armadas de mar y tierra, así como crear un fondo destinado al pago de las pensiones de los miembros de tales instituciones, una vez retirados, según su empleo y años de servicio. Si Batista las erradicaba podía aumentar las pensiones y establecer beneficios que le reportaran ganancias en el orden político.

También, se eliminó el escalafón general según clase, grado y antigüedad, con la finalidad de favorecer a la élite militar que lo rodeaba, la cual, por no hallarse ubicada en los altos puestos, estaba impedida de ocupar nuevos cargos.

Una vez realizados los movimientos de la oficialidad, se restablece el escalafón en 1954, ahora, como escalafón único, en el que estaban todos los oficiales del Estado Mayor, Fuerzas, Cuerpos y Servicios del Ejército no incluidos en los escalafones especiales.

Por otra parte, con la suspensión de la Ley Orgánica del Ejército se podían transformar las fuerzas armadas y convertirlas en su base fundamental de apoyo. Esa Ley, derivada de la Constitución del Estado, regía la estructura y organización de sus fuerzas y el orden interno de los diferentes mandos, y por ello fue reelaborada y promulgada posteriormente, en julio de 1953.

²¹ Ley Orgánica de Retiro del Ejército, en Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

²² Ley Orgánica de Retiro de la Marina, en Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

Al aplicar el Decreto No. 743, del 10 de marzo de 1952, se concedió el perdón a los casos de faltas esencialmente militares, pendientes de ser juzgados hasta esa fecha, incluso sin exigencia administrativa.

Esta medida, además, estaba vinculada con la incondicionalidad que perfeccionaba Batista. No podía existir ninguna limitante para quienes lo apoyaron; así había en los cuerpos armados oficiales "puros" sobre las armas, pero con muchas faltas sobre los hombros.

Antes de nombrar los mandos militares de la República, designó jefe del Estado Mayor General, al coronel del Ejército, Eulogio Cantillo Porras. ²³

De manera hábil y conocedor de las características de Cantillo, quien incluso trató de huir para no comprometerse con el régimen, Batista lo nombró para este mando, porque necesitaba un personaje de renombre y ascendencia que inspirara confianza, dentro del cuadro de oficiales y la tropa obedeciera. El nombramiento duró pocas horas por el compromiso con el mayor de los Tabernilla, conspirador que ocupó la fortaleza de la Cabaña el 10 de marzo, a cambio, precisamente, de su puesto y el ascenso al grado de mayor general.

Al propio tiempo, el Decreto No. 94, artículo segundo, dejó sin efecto los motivos, por los cuales fueron retirados del servicio activo, con anterioridad, un grupo de oficiales que ahora apoyaron el golpe. Estos debían reintegrar al fondo de retiro de las fuerzas armadas las cantidades recibidas en el tiempo transcurrido. Al eliminar tal disposición era posible llamar al servicio activo a todos los que habían sido separados de la institución militar, durante los gobiernos anteriores y le eran fieles servidores.

Entre ellos estaban: el general de brigada Francisco Tabernilla Dolz; el coronel Carlos M. Cantillo González; los comandantes Aquilino Guerra González y Manuel Larrubia Paneque, y los capitanes Martín Díaz Tamayo, Pilar D. García, Ramón E. Cruz Vidal y Roberto Fernández Miranda, entre otros. ²⁴

²³ Documentos de Archivos, Instituto de Historia de Cuba.

²⁴ Órdenes Generales del Ejército Año 1952. Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Una vez en servicio activo, estos y otros oficiales vinculados al golpe de Estado fueron ascendidos. Al grado transitorio de mayor general, jefe de Estado Mayor General, el general de brigada Francisco Tabernilla Dolz, al de general de brigada, al coronel Eulogio Cantillo Porras, a los capitanes Luis Robaina Piedra y Martín Díaz Tamayo, designados, Ayudante General, Inspector General y Cuartel Maestro General respectivamente.

También resultaron ascendidos al grado de coronel, para el Ejército, los comandantes Manuel Larrubia Paneque y Aquilino Guerra González, y los capitanes Alberto del Río Chaviano, Ramón E. Cruz Vidal, Dámaso Sogo Hernández, Leopoldo Pérez Coujil y el primer teniente Pedro A. Rodríguez Ávila; a teniente coronel, para el Ejército, los comandantes José C. Aguiar García y a los capitanes Félix E. Pérez Montoya, Cándido F. Hernández, Pilar D. García García, Víctor M. Dueñas Robert y Julio Sánchez Gómez, así como el primer teniente Fermín de la C. Cowley Gallego.

Los retiros no permanecieron al margen de su actuación. Por Decreto No. 95, del propio día 10, ordenó retirar a un grupo de oficiales que no se sumaron al golpe o al parecer no gozaban de la simpatía del nuevo gobierno de facto. Esto implicó la pérdida de algunos cuadros profesionales dentro del Ejército, lo cual agravó aún más los problemas en su seno, al aumentar la ineptitud e incapacidad de los jefes y acrecentar las contradicciones internas.

En virtud del decreto mencionado pasaron a retiro, el mayor general Ruperto Cabrera Rodríguez, los generales Otaño Soca Llanes, Quirino Uría López y José H. Velázquez Perera; los coroneles Francisco Álvarez Margolles, José Acosta de la Fuente, Eduardo Martín Elena, Urbano Matos Rodríguez y Epifanio Hernández Gil, entre otros. En total, fueron retirados setenta y siete oficiales, de ellos: un mayor general, tres generales, de brigada, siete coroneles, veintidós tenientes coroneles, once comandantes y diez capitanes.²⁵

²⁵ Órdenes Generales del Ejército Año 1952. Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Como hemos señalado, estos retiros provocaron la salida de numerosos oficiales con preparación militar, lo que, indiscutiblemente, repercutió en el grado de preparación y disposición combativa del Ejército.

Además de estas medidas, se le reconoció como doble el tiempo de servicio desde el 1º de abril de 1945, hasta el 10 de marzo de 1952, a los efectos del retiro, paga y antigüedad, a todos los miembros del Ejército que en la fecha de la orden se encontraban en el servicio activo. Igualmente, este beneficio se aplicó a los miembros del Servicio Militar de Emergencia (SME) y a los empleados civiles del Ejército. Esta disposición fue muy clara. Batista quería, ante todo, asegurarse en el poder mediante las armas para no repetir la historia de otros gobiernos militarmente débiles, así como captar la simpatía de todos aquellos vinculados a la esfera militar.

También incrementó las asignaciones para el alojamiento, alumbrado y combustible, bajo el rubro de "conmutación de alojamiento", a los oficiales y suboficiales del Ejército y a los oficiales del Servicio Militar de Emergencia, los cuales percibían de acuerdo con el grado, así como aumentó los salarios a los miembros del Ejército, la Policía y la Marina, aspecto muy problemático durante los casi siete años de su mandato, ya que en un mismo día se publicaban decretos con aumento y disminución de salarios.

El acrecentamiento de asignaciones que se encontraban en los presupuestos vigentes del Ministerio de Defensa Nacional, para el Departamento de Guerra, por los conceptos de "antigüedad, medallas y condecoraciones" en las cantidades que resultaran necesarias, estaba en correspondencia con el Decreto No. 424, del 10 de marzo de 1952, el cual dejaba sin efecto al No. 4662, del 30 de noviembre de 1944, que disponía la suspensión de las condecoraciones y medallas denominadas "Commemorativas del 4 de septiembre" y "A la perpetuidad del 4 de septiembre". En este sentido, se restableció la vigencia del Decreto No. 236, del 12 de enero de 1937 y de las demás disposiciones que regulaban la concesión y el uso de esas medallas. Así, Batista hurgaba en el pasado y daba total vigencia a los decretos de su anterior mandato.

Otro ejemplo de los fondos empleados en la reorganización que tenía lugar, fue la concesión de un crédito de 3 500 pesos mensuales para atender las obligaciones del personal por plazas.

Esas disposiciones beneficiaban económicamente a los miembros del Ejército, la Policía y la Marina, pero la reserva e ingresos del Estado disminuían ostensiblemente, además existían el robo, el despilfarro, los malos manejos de la administración y los gastos militares que, en general, presionaban la economía del país.

Ante esta situación, durante las veinticuatro horas del día 10 de marzo de 1952, surgió un régimen usurpador e impopular. Estas y otras medidas adoptadas posteriormente tenían que ver con la política defendida por Batista de crear un Ejército moderno, bien equipado e instruido.

Algunas de ellas estaban relacionadas con la incondicionalidad de sus miembros, cuestión que defendía para garantizar que lo respaldaran, con vistas a mantenerse en el poder, pues estaba convencido de que a su gobierno se le opondría resistencia.

El proceso iniciado el 10 de marzo de 1952 fue una reiteración del estilo que había llevado a efecto el 4 de septiembre de 1933, porque puso en práctica métodos y formas similares a las de aquel momento.

En busca de la incondicionalidad del Ejército

Históricamente, las tiranías militares usurpadoras del poder adoptan medidas destinadas a mantenerlo y consolidarlo, así como para lograr la incondicionalidad de las fuerzas armadas, apoyo principal del grupo político que ocupa la presidencia.

El nuevo jefe militar inicia su mandato tomando un conjunto de medidas de carácter político, militar, económico y social, para entre otros objetivos, garantizar esa incondicionalidad, apuntalar y reforzar su gobierno y crear condiciones que ofrecieran resistencia a las acciones las cuales pudieran desatar la oposición y las masas populares.

Medidas de carácter político-militar

Como hemos planteado anteriormente una de las primeras medidas adoptadas por Batista en favor de sus subordinados, consistió en la reincorporación a las fuerzas armadas de viejos elementos ya retirados; luego tomó otras: el paso a retiro de algunos oficiales de academia que eran un obstáculo para los primeros, así como el otorgamiento de ascensos a numerosos oficiales y su ubicación en importantes cargos militares.

La reincorporación de los retirados le garantizaba un ambiente favorable tanto a él como a los beneficiados, quienes de una u otra forma estuvieron vinculados a su quehacer.

Para el máximo jefe militar resultaba imprescindible tener el apoyo total del Ejército, de ahí que pusiera gran empeño con asegurar objetivos tales como:

- Trasladar a la jurisdicción militar las acusaciones hechas, con carácter civil, contra militares. De esta forma, trataba de ocultar las faltas cometidas por los militares que mantenían su gobierno.
- Conceder amnistías y/o perdón en beneficio de los militares presos, quienes, por lógica, brindaron todo el apoyo a su carrera política. Entre las acciones llevadas a efecto se encuentra la Ley-Decreto No. 63, del 14 de abril, esta concedía amnistía para los delitos probados, previstos y sancionados por el Código de Defensa, cometidos antes del 10 de marzo, siempre que en los sancionados concurrieran los aspectos siguientes: fueran autores o cómplices, las circunstancias de no reincidencia ni reiteración y haber cumplido en la fecha de promulgación de la Ley-Decreto, no menos de la tercera parte de la sanción impuesta.
- Fue transformado el Código Penal, lo cual confirió mayor efectividad a las medidas relacionadas con este.
- Se otorgó perdón a las faltas esencialmente militares pendientes de ser juzgadas hasta el día 10 de marzo; esto possibilitó la sustracción de las causas militares del control judicial civil, convirtiendo al Ejército en un cuerpo más independiente e impune.

Se dispuso que a partir del 1º. de octubre de 1952, por la Ley-Decreto No. 436 los jueces y tribunales de la República no fijaran fianza a los miembros de las fuerzas armadas para ponerlos en libertad, en los casos en que de acuerdo con la legislación vigente les correspondiera, al ser acusados o procesados por la comisión de un hecho sancionable, con pena de prisión o arresto, sin perjuicio de las facultades reservadas.

Sin dudas, esto beneficiaba la economía de los militares afectados.

Igualmente, por la Ley-Decreto No. 650, del 23 de enero de 1953, se dispuso que sería competencia de los tribunales de la Jurisdicción de Guerra conocer de los delitos cometidos por los miembros del Ejército en actos propios del servicio. De esa manera concedía mayor impunidad al cuerpo.

Es importante señalar, que en las conmemoraciones por el 4 de septiembre o el 10 de marzo, se perdonaban, esencialmente, las faltas esencialmente militares y pendientes de ser juzgadas hasta una fecha límite, lo cual, por supuesto, repercutió en el estado de la disciplina.

Además, mediante el Decreto No. 378, del 31 de marzo de 1952, se establecía el 4 de septiembre como "Día del soldado", y se derogaba el Decreto No. 4461, del 11 de diciembre de 1944, el cual instituía como tal el 15 de diciembre. De esa manera se multiplicaban las fiestas en todos los cuarteles, campamentos, apostaderos, fortalezas y estaciones de policía, con el propósito de estimular el deseo de ser soldado, lograr un ambiente de armonía y paz dentro de la tropa y ofrecer dos días festivos: el 10 de marzo y el 4 de septiembre.

Otra decisión fue la de otorgar condecoraciones para los miembros del Ejército que protagonizaran actos heroicos en beneficio de la patria. Entre ellas están; la Gran Cruz de las Fuerzas Armadas, la cual se concedía por resolución del Ministerio de Defensa Nacional, previa recomendación conjunta de los jefes del Estado Mayor del Ejército, la Policía y la Marina, a personas cuyos méritos estuvieran en completa armonía con lo dispuesto en la Ley; ²⁶ la "10 de marzo" destinada a oficiales y alistados del Ejército, la Policía y la Marina, y la

²⁶ Esta condecoración solo fue otorgada a Fulgencio Batista y Zaldívar.

Cruz de Honor "Maceo", establecida por los hechos ocurridos el 26 de julio de 1953 y otorgada a los miembros del regimiento 1 "Maceo", de la Guardia Rural.

En reciprocidad, y como muestra de suma adulación, mediante la resolución No. 383, del 15 de octubre de 1953, el Ministerio de Defensa Nacional creó la insignia de "Jefe de las Fuerzas Armadas" y la entregó al Presidente de la República.

Fueron radicadas nuevas plazas en las plantillas del Ejército, entre otras, la de jefe Superior de Administración y de soldados, en el Cuerpo Auxiliar Civil. Los estamentos más bajos recibían ciertos beneficios y una fuente de empleo se abría para ubicar desempleados, incluso analfabetos o aventureros, quienes se sentirían deudores o incondicionales.

Para tener una noción del aumento del personal militar, es preciso señalar que de quince mil efectivos con que contaba el Ejército antes del 10 de marzo, se elevó su cifra a diecisiete mil sesenta, en menos de un año.

El alto mando militar desarrolló también una vasta política de ascensos destinada a favorecer y halagar a los jefes y oficiales que inspiraban confianza, aunque no tuvieran suficientes capacidades y actitudes.

De acuerdo con los reglamentos para los establecimientos penitenciarios, en la prisión militar ubicada en la fortaleza militar de La Cabaña, fueron abiertos dos pabellones para que los reclusos recibieran en privado a sus esposas.

Medidas económicas

Las medidas adoptadas en este sentido se hallaban en franca contradicción con la situación económica del país, no apto para asumir gastos con fines militares.

Una de las primeras, correspondiente al día 10, fue la de aumentar sus haberes a los miembros del Ejército, la Policía, la Marina y el Servicio Militar de Emergencia.

Según la Ley-Decreto No. 2, a partir del 16 de marzo de 1952 se concedía un aumento adicional a los oficiales, suboficiales y alistados del Ejército, de la Marina y a los oficiales, clases y vigilantes de la Policía Marítima (PM) que sumado a los habe-

res básicos y gratificaciones vigentes, acumularían un total bruto según la escala señalada.²⁷

Es importante puntualizar que para los últimos días de marzo, no había comenzado aún a regir el aumento salarial, acerca del cual se hacían constantes promesas e incluso, se habló de la confección de nominillas especiales y que se consideraría un aumento, como un ascenso en el cargo.

El incremento de las asignaciones por concepto de alojamiento, alumbrado y combustible, no abarcaba solamente a los oficiales del Ejército y del Servicio Militar de Emergencia, sino también a los vigilantes de la Policía Marítima. Poco a poco, se hacían extensivos los beneficios a todas las instituciones militares. Los funcionarios y empleados civiles fueron ascendidos a una categoría superior de la que disfrutaban antes del golpe y se les aumentó en 0,80 los tipos mínimos de subsistencia por concepto de manutención de personas.

El 16 de abril de 1952, por el Decreto Presidencial No. 617, se redujo el nueve por ciento del descuento del diez por ciento que se realizaba sobre las pensiones recibidas por los jubilados, es decir, a los miembros de la Marina y el Ejército quienes se encontraban en situación de retiro, y a los familiares de los fallecidos. Posteriormente, por la Ley-Decreto No. 50, del 5 de mayo de 1952, este descuento se fijó en el uno por ciento.

Sin dudas, con esta medida se pretendía ganar la simpatía de los jubilados antes y después del 10 de marzo para, a cambio, poder utilizarlos en el momento oportuno.

Otros beneficiados fueron los efectivos que desempeñaban plazas técnicas en la fuerza aérea a quienes facultaba la Ley-Decreto No. 25, del 10 de junio, para recibir una gratificación anual, según una escala previamente establecida.

²⁷ ESCALA

Mayor General 525,00, general de brigada 450,00, Coronel 380,00, teniente coronel 315,00, comandante 250,00, capitán 210,00, primer teniente 180,00, segundo teniente, 160, 00, segundo teniente supernumerario 155,00, primer subteniente 150,00, segundo subteniente 135,00, sargento de primera 130,00, sargento de segunda 120,00, sargento de tercera 105,00, cabo de primera 95,00, cabo 90,00, Soldado de primera 90,00, soldado de la Guardia Rural 85,00, soldado 82,00.

Por otra parte, la Ley-Decreto No. 13, del 18 de abril de 1952, dejó sin efecto, por una sola vez, el apartado II del artículo 26 de la Ley de Retiro del Ejército y la Marina, en lo referente al descuento de la diferencia de haber mensual que debían percibir los miembros de estos cuerpos con motivo de sus ascensos y, en consecuencia, disponía la aplicación del referido beneficio a todos los ascendidos en el período comprendido del 10 de marzo al 20 de mayo de 1952.

El 16 de octubre se estableció la Caja de Anticipos y Seguros de las Fuerzas Armadas (CASFA) mediante la Ley-Decreto No. 472. Con carácter de banco de préstamo y determinadas limitaciones, podía facilitar ciertas sumas de dinero a los miembros de las fuerzas armadas, con un mínimo de interés y facilidades para la devolución, siempre que el préstamo no alterara la situación del deudor, sino que resultara una ayuda efectiva. Contribuían a ella generales, comodoros o jefes de estados mayores con 15,00 pesos mensuales, y los de más bajos ingresos con 1,20 pesos.

Se determinó que el consejo que administrara la CASFA redujera el veinte por ciento de todos sus ingresos mensuales para destinarlos al sostenimiento de un Instituto de Estudios Tecnológicos para hijos de miembros del Ejército, la Policía y la Marina en edades de entre 14 y 16 años. Posteriormente, en noviembre de 1952, se dictó el reglamento de la CASFA.

También puso en vigor la Ley-Decreto No. 807, del 17 de abril de 1953, que concedía exención de derechos arancelarios y consulares, otros derechos e impuestos recaudables en las aduanas, incluso en el regulado por el Decreto No. 5122, del 2 de diciembre de 1949, a las importaciones de muebles y objetos para uso de la CASFA.

El círculo naval y militar en la playa de Marianao adquirió nuevos terrenos, los acondicionó con todo tipo de medios de recreación y fue declarado Sociedad Nacional de las Fuerzas Armadas, y sirvió como medio de unión entre miembros de estas y civiles muy vinculados con las organizaciones militares.

La Ley-Decreto No. 760 otorgó a los oficiales y alistados del Servicio Militar de Emergencia los beneficios de la ley de retiro del Ejército a partir del 1º de abril de 1953.

Obras sociales

El 17 de abril de 1953 fue fundada la Organización de Viviendas Económicas para miembros de las Fuerzas Armadas (OVEFA), cuya función principal era la de arbitrar y administrar los fondos dispuestos y así, fabricar edificios destinados al alojamiento de estos efectivos.

Las edificaciones eran de cuatro tipos y estaban destinadas a: generales y oficiales subalternos, sargentos, cabos y soldados, marineros y policías.

Se creó una comisión para el estudio y confección de un plan sobre la OVEFA, la cual analizaría el estado del alojamiento de los miembros de las fuerzas armadas.

Esta organización comenzó a construir repartos, en su mayoría para alistados, entre ellos, los destinados a la Ciudad Militar, en Columbia. Los oficiales de alta graduación habitaban en zonas residenciales de la capital, aunque, los que ostentaban los cargos de Jefe del Estado Mayor General, Jefe de la División de Infantería y los de los Regimientos, debían residir dentro del lugar donde estuviera enclavado el mando.²⁸

Según testigos de la época, después del golpe del 10 de marzo, el general Tabernilla nunca residió dentro de Columbia. Sin embargo, con posterioridad al golpe del 4 de septiembre de 1933 y siendo jefe de La Cabaña sí residió en esa fortaleza.

Indiscutiblemente, tales edificaciones satisfacían en poca monta las necesidades, problemas y carencias de los estamentos más bajos, pero no por ello la intención dejó de ser válida.

Se adquirieron terrenos en todo el país para construcciones militares y civiles. Por ejemplo, se hicieron edificaciones para alojar el Cuerpo de Ingenieros del Ejército; despachos para el

²⁸ Desde mucho antes del golpe del 10 de marzo de 1952, se acostumbraba en los campamentos militares, como los de Columbia, La Cabaña y los regimientos de la Guardia Rural, a construir casas para los principales jefes y oficiales y se ampliaron otras para sargentos. Los jefes de regimientos tenían su vivienda oficial en el campamento, los cuales estaban obligados a abandonar al ser relevados, al igual que otros oficiales residentes en esos inmuebles. Aunque no era obligatorio estar en esas moradas, la mayoría de ellos lo aceptaban por los beneficios que reportaban.

jefe de la División de Infantería y el jefe del Regimiento Mixto de Tanques; se construyó la avenida "4 de septiembre", y fue ampliado el club de alistados, entre otras, previstas en el plan de desarrollo económico y social, ampliamente divulgado por la propaganda batistiana.

A esto se sumó el llamado "Ministerio de Viviendas Baratas" — como era denominado con ironía —, el cual demagógicamente establecía que estaba destinado a construir viviendas a los familiares de los soldados caídos, además de proyectar el panteón de las fuerzas armadas en el cuartón sudoeste No. 6, del Cementerio "Cristóbal Colón".

La asistencia médica de los militares se amplió. Además la clínica-hospital "4 de septiembre" fue destinada, a la asistencia de los familiares de los miembros de las fuerzas armadas, e incluía los del Servicio Militar de Emergencia y empleados civiles que prestaban servicio en el Ejército, la Marina o el palacio presidencial.

Debemos reiterar que todos estos cambios y transformaciones repercutieron de manera desfavorable en la economía del país, ya devastada. Para tener una idea, se destinaron casi ciento catorce millones de pesos con esos fines, pues con estas medidas pretendían la conformidad y el apoyo de las fuerzas armadas a la dictadura de Batista.

Ante esta situación es importante conocer si en realidad, el Ejército de la tiranía fue incondicional al presidente de la República.

Este aspecto era una importante interrogante, muy subjetiva. Su posible análisis se basa en escasos elementos reunidos durante la investigación, la cual permite plantear que Batista consiguió una aparente incondicionalidad del Ejército, fundamentalmente, en la élite o cuerpo de oficiales superiores, pero en la institución existía el descontento, por lo cual no pudo lograr la cohesión que necesitaba.

Unidad o cohesión

La disciplina y la unidad son condiciones determinantes en el éxito de las multifacéticas actividades de las fuerzas armadas, de ahí que sin ellas sea imposible la existencia del Ejército.

Esos elementos conforman un todo único, donde se agrupan un conjunto de aspectos cuyos resultados dependen de ellos. Y un Ejército, por muy inferior que sea en relación con su contrincante, si está bien instruido, con alta moral y posee una sólida unidad, puede salir victorioso, esto ha sido demostrado por la historia.

Con independencia de las medidas tomadas por el alto mando militar para alcanzar la incondicionalidad del Ejército, en este, había descontento y disgusto. Podemos mencionar algunas palabras del jefe de las acciones, compañero Fidel Castro Ruz en el juicio por los hechos del Moncada, las cuales atestiguan esta situación:

(...)Hay muchos hombres disgustados por el desengaño: les aumentó el sueldo y después con descuento y rebaja de toda clase se les volvió a reducir, infinidad de viejos elementos desligados de los institutos armados volvieron a las filas, cerrándoles el paso a hombres jóvenes, capaces y valiosos, militares de mérito han sido postergados mientras prevalece el más escandaloso favoritismo con los parientes y allegados a los altos jefes.²⁹

Existía una aparente unidad, había miedo a la represión, se les vigilaba constantemente, como planteara también Fidel Castro en aquella oportunidad:

(...)los militares están padeciendo de una tiranía, peor que la de los civiles. Se les vigila constantemente y ninguno de ellos tiene la menor seguridad en sus puestos, cualquier chisme, cualquier intriga, cualquier confidencia es suficiente para que lo trasladen, expulsen o encarcelen deshonrosamente ¿No les prohibió Tabernilla en una circular conversar con cualquier ciudadano de la oposición, es decir el 99 % del pueblo?³⁰

Es importante significar que al margen de esta situación, de manera aislada e individual se dieron manifestaciones y expresiones de descontento y de inconformidad, las cuales fueron incrementando y de alguna manera recogían el sentir de

²⁹ Fidel Castro: *La Historia me Absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 4.

³⁰ Fidel Castro: ob. cit., p. 49.

algunos miembros de la institución, afectados por esa política. Estos incidentes aparecen recogidos en las actas de los tribunales militares que se encuentran en las órdenes generales del Ejército y reafirmados por el ex comandante de la tiranía José de la C. Quevedo Pérez quien conoció la realidad acerca de este polémico aspecto.

Debe aclararse que a pesar de las constantes crisis económicas que atravesaba el país, en el Ejército no hubo expresiones de descontento de gran envergadura, como ocurriera posteriormente, pero este representaba una fuente laboral, pues la gran masa de soldados provenía de las capas más humildes y no tenían empleo, abundaban los de origen campesino y el nivel cultural de estos efectivos era muy bajo.

Otra cuestión que influyó en la falta de cohesión fue la falta de talento, conocimiento, voluntad, prestigio y aptitudes de algunos de los principales jefes.

Estos elementos permiten tener una idea de la situación interna de la institución y llegar a nuestras propias conclusiones: de la misma manera que se buscaba conformidad se obtenía inconformidad o descontento, dos resultados muy contradictorios.

Armamento

En el completamiento de las unidades, el armamento ocupa un lugar importante, pues de su existencia depende en buena medida el exitoso desarrollo de la disposición combativa.

Con respecto a la etapa que se analiza no contamos con la información necesaria para el estudio detallado de este aspecto, sobre todo en cantidad y estado de conservación, ya que la documentación estaba muy fragmentada e incompleta.

Pero por la importancia que esto tiene para esta investigación y en virtud de la intensa búsqueda llevada a efecto, puede brindarse un resumen general en cuanto a tipos de armamento, vehículos y municiones con que contaba el Ejército de Cuba para esa fecha, así como algunas reglamentaciones para su uso, conservación y formas de adquirirlo.

El Servicio de Material de Guerra era el encargado de asesorar al mando en todo lo relacionado a material de guerra, determinar los requerimientos de armas, municiones, vehículos

y equipos especiales, entre otros. Asimismo, debía recomendar la obtención y empleo del material de guerra por las tropas, y la asignación a las unidades, así como supervisar técnicamente el entrenamiento en relación con el uso, cuidado y mantenimiento del material de guerra, además de tener otras funciones secundarias.³¹

Ese servicio trabajaba estrechamente vinculado con el Cuartel Maestro, y asesoraba al mando en cuestiones de logística y de administración, relativas a la determinación, adquisición, almacenaje y distribución de los abastecimientos y equipos en general.³²

En la cuestión administrativa el Ejército contó con una rigurosa reglamentación, que estaba acompañada de una serie de registros y controles que prescribían las municiones y equipos, tanto de guarnición, como de campaña, destinados a los alistados y oficiales.

Sin embargo, existía un depósito donde se encontraban las armas, municiones y equipos fuera de servicio, cuya reparación estaba a cargo de los armeros de las unidades, o en su defecto de la Armería Nacional, medida que a un estricto cumplimiento mantenía el armamento en buen estado.

Los oficiales en servicio poseían una pistola con las municiones para usarlos únicamente en servicio, campaña, maniobras o prácticas de tiro, conforme a lo reglamentado. Pero la historia demostró que su uso fue más diverso.

Las armas no útiles para el servicio militar, ocupadas por las autoridades a civiles o militares, eran destruidas, operación la cual tenía que estar debidamente certificada.

Los oficiales sólo usaban el arma reglamentaria, lo que estaba prohibido a quienes no fueran miembros del Ejército, la Policía o la Marina.

La distribución de armas, municiones y otros materiales de guerra se efectuaba centralizadamente por medio de la Armería Nacional y de los arsenales del Ejército.

Para importar y vender armas de fuego era necesario figurar como comerciantes, debidamente inscripto, así como estar autorizado por el Ministro de Defensa Nacional.³³

³¹ Reglamento General para el Ejército de Cuba. 1928, ob. cit., p. 920.

³² Reglamento General para el Ejército de Cuba. 1928, ob. cit., p. 122.

³³ Reglamento General para el Ejército de Cuba. 1928, ob. cit., p. 501.

Como se ha mencionado, ante la carencia de suficiente información, con respecto a esta etapa, mostraremos una relación general del tipo de armamento en poder del Ejército.

ARMAS

- Ametralladora Browning Cal. 7 mm.
- " " Cal. 30 (Carro M-8).
- " " Colt Cal. 30.
- " " Lewis Cal. 30.
- " " Vickers Cal. 30.
- " " Cathling Cal. 45.
- " " B Cal. 50 AT.
- " " B Cal. 50 AA.
- Carabina Cal. 30 M-10 M-2.
- Fusil ametralladora Berman 9 mm.
- " " Bhmeisser 9 mm.
- Fusil ametralladora Styer Cal. 45.
- " " Thompson Cal. 45.
- " " de mano Cal. 45.
- " " Automático Cal. 30.
- Fusil Erfurt Cal. 30.
- Fusil Lanza Gases.
- Fusil N S Cal. 30.
- Fusil M-1 (Garand).
- Fusil Rock Island Arsenal Cal. 30.
- Lanza Cohetes de 3,5 mm 200 M 20 AI.
- Pistola Semiautomática Colt Cal. 45.
- " " Star Cal. 45.
- " " Unigue Cal. 7, 66 mm.
- " " Unigue 45 mm.
- Carabina Cristóbal.
- Fusil Ms Cal. 22 mm.
- Bayonetas para fusil ametralladora.
- Pistola Semiautomática Cal. 45 Remington.
- Bayonetas para carabinas.
- Carabina Kraggs Cal. 30.
- Carabina M-1 Cal. 30 mm.
- Lanza cohetes 3,5 mm M20 B1.

VEHÍCULOS

- Automóviles BMW Iseta.

- Ambulancias.
- Camiones, Trailers, Tractores, Motocamiones HB.
- Jeeps.
- Aviones B 26, Helicópteros F 44, T 33, C 47, 54, At 6, L 20, PA 18, 20, 22 A Conder, T. Pacer.
- Tanque Guerra No. 3 Man Dutch, Ligero Guerra M-3 AI.
- Carro Blindado Ligero.
- Carro Expwhite.
- Tanques medianos de guerra M4 A3.
- Carros Ligeros General Motors Blindados (T17).
- Carros Explorad White, camiones whillys para transporte de personal y cargas.

PARQUE

- Bombas para aviones.
- Granadas.
- Cápsula para cada tipo de armamento.³⁴

Estas armas, vehículos y municiones, fueron adquiridos en su mayoría mediante tratados bilaterales de Ayuda Mutua y Convenios Militares con los Estados Unidos y su misión militar en Cuba. Esto permitió dotar de moderna técnica al Ejército, claro que, moderna para Cuba, pues en realidad se encontraban en la relación de equipos discontinuados del Ejército estadounidense. Por tal razón, Cuba era un mercado seguro para la obsoleta técnica de combate de los Estados Unidos.

Sin dudas, el gobierno estadounidense recibía cuantiosas ganancias por cuanto, la transportación era corta y barata. La venta se hacía con precios no obtenidos en otros países, y se establecía un estado de dependencia por las necesidades de preparación.

Las reglamentaciones con respecto al registro y control del armamento y equipos de guerra, así como a su funcionamiento y eficaz instrumentación, no estuvieron ajenas a violaciones por el incumplimiento de ese deber, por parte de los miembros de las fuerzas armadas.

El armamento estaba acorde con la práctica diaria realizada por el Ejército de la tiranía, pero no así con la misión, objetivo y finalidad.

³⁴ Índice general del tipo de armamento. Fondo Ejército, Instituto de Historia de Cuba.

Crédito presupuestario

La hacienda pública se encontraba saqueada por la venalidad de los gobernantes, que dilapidaban recursos por la vía de obras públicas, suntuarias, cuerpos militares represivos y filtraciones de la corrompida burocracia oficial.

El 10 de marzo marcó el inicio de una etapa fiscal, caracterizada por el desprecio a las normas técnicas y el desesperado afán de obtener dinero de cualquier modo.

Es importante mencionar algunas normas de presupuesto anual, para comprender lo referido al Ministerio de Defensa Nacional. El año económico anual transcurría desde el 1° de julio hasta el 30 de junio, a lo cual se atenían todas las cuentas y demás documentos de contabilidad.

Al Presidente de la República se le presentaba un anteproyecto de presupuesto de gastos, y se especificaba en los casos que así lo requerían, los fines de estos.

Los créditos concebidos en el presupuesto para el año económico en curso, eran solo aplicables al pago de los gastos debidamente autorizados para el año en cuestión o para el cumplimiento de contratos firmados durante este.

Por la ley no se podían expedir créditos, que excedieran los concebidos.

Solamente podrían realizarse transferencias de fondos consignados para determinado servicio, previa autorización del presidente de la nación.

Fue usual en los créditos para el Ejército la palabra "sobrantes", los cuales eran obtenidos en diferentes ramas con fines militares, según la ley.

Estas y otras normas estaban amparadas por las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo. El anteproyecto del presupuesto era visto por el presidente de la República y aprobado por el Congreso.

Por la Ley No. 10, del 19 de junio de 1951, el Congreso aprobó los presupuestos generales de la nación, ordinario y extraordinario, para el año fiscal 1951-1952.³⁵

³⁵ *Gaceta Oficial Extraordinaria* No. 28, 30 de junio de 1951, p. 1808, Archivo del Tribunal Supremo.

Al Ministerio de Defensa Nacional le asignaron, como presupuesto variable, la suma de 13 226 055,52 pesos, cifra que estaba, por ejemplo, por debajo del presupuesto destinado al Ministerio de Educación y de Comunicaciones.

Se destinó para gastos del Ministerio de Defensa Nacional, a partir de los ingresos de carácter extraordinario, la cantidad de 28 760 984,52 pesos. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios para el Ejército quedaron redactados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ORDINARIO

- Departamento de Guerra.
- Total capítulo, 2, 9 587 161.45 pesos.
- Total capítulo, 11, 683 010.00 pesos.
- SIM (presupuesto extraordinario) 372 000.000 pesos.³⁶

La distribución del crédito del presupuesto ordinario entre los distintos mandos, se hacía por la sección de contabilidad y pagos del Estado Mayor General.

De la cantidad de gastos a partir de los ingresos de carácter extraordinario destinados al Ministerio de Defensa Nacional, más de la mitad fueron utilizados en función del Ejército.

Este presupuesto fue modificado en varias ocasiones. En primer lugar, la instauración de una dictadura militar, en marzo de 1952 condujo, obligatoriamente, a la alteración del presupuesto destinado al Ministerio que le representaba, lo cual provocó que la cifra inicial fuera muy superior a las expuestas con anterioridad.

De igual manera, por el Decreto No. 540, del 3 de abril de 1952 quedó modificado el presupuesto correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, y se planteaba que al no ser posible prever los gastos extraordinarios de carácter militar, los cuales tenían su origen en convenios internacionales, estos ocurrían sin que fuera posible su aplazamiento o dejar de cumplirse de manera alguna. Esta modificación se transformaría posteriormente.

Conjuntamente con ello, el 28 de abril, por la Ley-Decreto No. 37, se autorizó el uso de sobrantes de las consignaciones correspondientes al epígrafe "personal" de los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Ministerio de Defensa Nacional del año fiscal en curso, con el fin de satisfacer remunera-

³⁶ Ídem.

ciones al personal designado o que se designara, en virtud de la organización de los cuadros del Ejército. Esa entrega de dinero se prolongó y cuando ya la tropa no lo esperaba tuvo lugar su asignación.

Como observamos, desde el primer momento comenzaron a introducirse cambios en el presupuesto, lo cual provocó alteraciones en las cifras destinadas a las fuerzas armadas. Los gastos con fines militares tenían prioridad, aunque en algunos casos sustrajeron recursos para satisfacer el afán de enriquecimiento de oficiales de alta graduación y la cuenta bancaria presidencial.

Era una modalidad aumentar de, manera constante, el crédito presupuestario para las cantidades abonadas por antigüedad de los miembros del Ejército, y con destino al incremento de sus haberes básicos. También para los gastos de "reparaciones y mejoras", equipos rodantes, manutención de animales, materiales diversos, efectos electrónicos, municiones de todo tipo, combustible y lubricantes, entre otros.

Después del golpe, Batista aprobó una suma de 100 000,00 pesos por concepto de mantenimiento y suministros. No había transcurrido ni un mes, por la Ley-Decreto No. 71 se autorizó un crédito de 140 000,00 pesos por igual epígrafe, además de prestar mantenimiento de servicios de carácter general.

También fue concedido a favor del Ministerio de Defensa Nacional, Departamento de Ejército, un crédito extraordinario de 250 000,00 pesos para el reacondicionamiento del aeropuerto de San Julián, con vistas a su inmediata utilización, así como la creación en la propia base, con los edificios existentes allí, de una escuela nacional de mecánicos de aviación y aeronáutica civil. Esto se haría bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.³⁷

Unido a esto, mediante la Ley-Decreto No. 865, del 16 de septiembre de 1952, se autorizó un crédito de 200 000,00 pesos para la adquisición de equipos rodantes; al igual que en octubre, por

³⁷ En agosto de 1952, por la Ley-Decreto No. 341, se autorizó un crédito extraordinario de 97 910,00 pesos para la adquisición de diez carros blindados, además de 45 000,00 pesos para gastos de mantenimiento y de servicios diversos en los distintos mandos del Ejército.

la Ley-Decreto No. 443, fue expedido un crédito de 30 000,00 pesos para la construcción de un cine-teatro en el Regimiento 4 "Plácido" de la Guardia Rural, en la ciudad de Matanzas, así como 11.000,00 pesos para las obras de reconstrucción en el cuartel de la capitanía del escuadrón 34, de la Guardia Rural, en Aguada de Pasajeros, en Las Villas.

En noviembre de 1952, se aprobó un crédito por valor de 72 693,71 pesos para adquirir diez aviones equipados con aparatos de radio, por la reorganización que se estaba dando en las fuerzas armadas; también se aprobó la compra de veinticinco aviones F 17 (cazas) a un costo de 1 250 000,00 pesos y los repuestos requeridos hasta 1954.

Es importante señalar que la conversión del Cuerpo de Aviación en Fuerza Aérea del Ejército, obligó al Gobierno a invertir 250 000, 00 pesos para sufragar los gastos de la nueva organización.

Igualmente la creación de unidades y la modernización de otras, motivó la sustracción de grandes sumas de dinero de los llamados "sobrantes".

En la Ley-Decreto No. 185, del 30 de junio de 1952, se planteó que el Ministerio de Defensa Nacional tendría como gastos e ingresos la cifra de 11 520 220,97 pesos, y como gastos que se presuponen a partir de los ingresos de carácter extraordinario la cifra de 44 999 399,63 pesos.³⁸

De acuerdo con la citada ley, los presupuestos ordinario y extraordinario para el Ejército en el año fiscal 1952-1953 serían:

PRESUPUESTO ORDINARIO

— Departamento de Guerra.

Total capítulo 2. 8 370 872,45 pesos.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Capítulo 10. SIM, 683 010,00 pesos.

Capítulo 11. 32 072 564,42 pesos.³⁹

Puede observarse que los gastos a partir de ingresos extraordinarios en el año 1952-1953, casi se duplicaron en compara-

³⁸ Orden general del EMGE, Orden general No. 40, Órdenes generales de 1952, pp 545 -546, Archivo Instituto de Historia de Cuba.

³⁹ Ídem.

ción con los de 1951-1952. La instauración de una tiranía militar, justifica, en gran medida, el valor de esta suma. Por tanto, el total de dinero destinado al Departamento de Guerra en 1952-1953, aumentó considerablemente.

También se invirtió una gran suma de dinero para armas y otros equipos.

Es significativo, que muchas de las obras públicas efectuadas por la tiranía a costa de la deuda pública y con el pretexto de un supuesto "Plan de desarrollo económico y social", tenían fines militares, entre ellas, la doble vía en el reparto de Miramar y la ampliación de la Quinta Avenida.

Otras avenidas cumplieron similar objetivo, pues las nuevas vías suntuarias y túneles estaban coordinados de tal manera que permitían una rápida comunicación entre el Palacio Presidencial, Columbia, La Cabaña, Managua y San Antonio de los Baños.

Sin dudas, el alto mando militar, dirigido por el tirano, tuvo en sus manos grandes sumas de dinero, aprobadas por la ley con fines militares. Parte de ese dinero fue empleado, según los intereses más apremiantes de quienes lo manejaban, aunque no es menos cierto, que a pesar de esta situación parte de él fue utilizado con la finalidad inicial. El Ejército realizó disímiles construcciones, compró nuevas técnicas de combate, modernizó sus unidades, amplió sus fuerzas, aumentó su poder económico y realizó reformas sociales. Como se ha mencionado anteriormente, esta situación iba en detrimento de la economía nacional, siendo los sectores más pobres los más perjudicados.

Cambios en los mandos y jefaturas

El mando supremo del Ejército, según su Reglamento General, de 1928, correspondía al Presidente de la República, quien lo ejercía en tiempo de paz por medio del jefe del Estado Mayor o por el Ministro de Defensa.

La suspensión de la Ley Orgánica del Ejército de 1952 y el Reglamento General para el Ejército de 1928, permitió a Batista realizar una serie de cambios, ascensos y nombramientos, sin obstáculo alguno y así violaba el escalafón militar, de hecho eliminado.

Contrariamente a lo planteado en el reglamento había jefes y oficiales incapaces para el mando, pero no eran valorados, dada su incondicionalidad al "General".

Desde los primeros momentos se hicieron modificaciones en el cuadro de oficiales, los cuales garantizaban, por una parte, la permanencia del dictador, y por otra, el mantenimiento de los intereses oligárquicos e imperialistas.

Una de las primeras medidas fue la designación de los mandos militares de la República.

- Jefe del EMG, mayor general Francisco Tabernilla Dolz. MM y N.⁴⁰
- Ayudante General, general de brigada Eulogio Cantillo Porras. MM.
- Inspector General, general de brigada, Martín Díaz Tamayo MM.
- Cuartel Maestre General, general de brigada Luis Robaina Piedra. MM.
- Regimiento No. 1 (provincia de Oriente), coronel Alberto del Río Chaviano MM y teniente coronel, Fermín C. Cowley Gallego. Inspector.
- Regimiento No. 2 (provincia de Camagüey) coronel, Aquilino Guerra González MM y teniente coronel Félix Pérez Montoto MM, Inspector.
- Regimiento No. 3 (provincia de Las Villas) coronel, Pedro A. Rodríguez Ávila y teniente coronel Cándido F. Hernández MM Inspector.
- Regimiento No. 4 (provincia de Matanzas) coronel, Ramón E. Cruz Vidal MM y el teniente coronel José C. Aguiar García MM Inspector.
- Regimiento No. 5 (provincia de La Habana) coronel, Dámaso Sogo Hernández MM y el teniente coronel Pilar D. García García MM Inspector.
- Regimiento No. 6 de Infantería, coronel Jorge García Tuñón y el teniente coronel Víctor M. Dueñas Robert, Inspector.

⁴⁰ Mérito Militar y Naval.

– Regimiento No. 7 de Artillería, coronel Juan Rojas González MM y el teniente coronel Julio Sánchez Gómez, Inspector.

– Regimiento No. 8 (provincia de Pinar del Río), coronel José Fernández Rey MM y el teniente coronel Manuel Castillo García MM, Inspector.⁴¹

Es imprescindible destacar, que en todo momento hubo entre los altos oficiales una disputa por los puestos más importantes, razón por la cual continuamente se realizaban cambios en la designación a todos los niveles.

Esta situación se contradecía con lo planteado en el Reglamento General para el Ejército de 1928, en el cual se les prohibía a los miembros del Ejército, en servicio activo, tomar parte en la política, directa o indirectamente, aspecto que era contrario a la actitud asumida por muchos jefes militares.

El otorgamiento de mandos superiores a generales incondicionales a Batista, permitió a aquellos acomodarse y aburguesarse rápidamente. Se convirtieron en dueños de propiedades e invirtieron en grandes negocios.

A los jefes y oficiales sospechosos de simpatizar con la oposición o "los procedimientos de la administración", se les relegaba, a posiciones secundarias en provincias, cargos diplomáticos, o simplemente eran separados de la institución.

Por su parte, los soldados obedientes de los reglamentos prorrogaban sus contratos para mantener un empleo estable.

La disciplina, como en todo aparato armado, debía de ser cumplida estrictamente, como lo regulaba el artículo No. 3, del capítulo II, del Reglamento General para el Ejército de 1928, en el cual se explica que los efectivos en servicio militar están obligados a obedecer y a ejecutar con prontitud las órdenes legales de sus superiores. La legalidad de una orden no podía ser discutida por el que la recibía, sin perjuicio de su derecho a reclamar contra aquella, después de cumplida ante la autoridad correspondiente.⁴²

⁴¹ Orden general del EMGE, Orden general No. 111, Órdenes generales 1953, p. 674, Archivo Instituto de Historia de Cuba.

⁴² Reglamento General para el Ejército de Cuba, de 1928, ob. cit., p. 300.

El ascenso de muchos de estos jefes había impedido la promoción de oficiales, según su capacidad, conocimientos y actitud, condiciones indispensables para asumir el mando de las tropas.

Finalmente, después de poner en marcha toda la maquinaria militar, el mando quedó organizado de la siguiente manera:

- Jefe del Estado Mayor General, general de brigada, Francisco Tabernilla Dolz.
- Ayudante General, general de brigada Eulogio A. Cantillo Porras.
- Inspector General, general de brigada Martín, Díaz Tamayo.
- Cuartel Maestro General, general de brigada, Luis Robaina Piedra.
- División de Infantería, general de brigada, Juan Rojas González.
- JEM teniente coronel, Pedro A. Barrera Pérez.
- Jefatura Fuerza Aérea del Ejército, coronel (piloto aviador), Carlos E. Pascual Pinard.
- Regimiento No. 7 de artillería, coronel, Julio Sánchez Gómez.
- Regimiento No. 1, de la Guardia Rural "Maceo", coronel, Alberto del Río Chaviano.
- Regimiento No. 2, de la Guardia Rural "Agramonte", coronel, Aquilino Guerra González.
- Regimiento No. 3, de la Guardia Rural "Leoncio Vidal", coronel, Pilar D. García García.
- Regimiento No. 4, de la Guardia Rural "Plácido", coronel, Leopoldo Pérez Coujil.
- Regimiento No. 5, de la Guardia Rural "Martí", coronel, Dámaso Sogo Hernández.
- Regimiento No. 6, de la Guardia Rural "Rius Rivera", coronel, José Fernández Rey.
- Regimiento No. 7, de la Guardia Rural "General Calixto García", coronel, Ramón E. Cruz Vidal.
- Regimiento No. 1, de Infantería "4 de septiembre", coronel, Ignacio C. Leonard Castell.
- Regimiento Mixto de Tanques "10 de marzo", coronel, Manuel Larrubia Paneque.⁴³

⁴³ Ídem.

Con posterioridad se realizaron cambios, de acuerdo con las necesidades e intereses del máximo jefe militar.

Como puede observarse continuaban al frente de los principales mandos oficiales incondicionales a Batista, militares por su traje, pues en la práctica no eran más que hombres corruptos y ambiciosos.

Prueba de esto fue el rápido ascenso de los hijos del general Tabernilla, de los hermanos Salas Cañizares, Ugalde Carrillo, Pilar García y su hijo, entre otros. Unido a esa situación y a la inconformidad con la política militar seguida por Batista, se dieron algunos síntomas de descontento, como la conspiración llevada a efecto por el general Jorge García Tuñón (participante en el golpe de Estado), quien se sintió marginado por la designación de viejos batistianos y sus parientes, en los puestos más importantes.

A manera de conclusión puede afirmarse, que la designación de los principales mandos militares estaba determinada por los deseos del tirano.

La instrucción militar

Una elevada e integral preparación y disposición combativa solo es posible cuando se realiza una adecuada instrucción militar. Pero la base de esta lo es: la preparación táctica de tiro y técnica, además de una correcta preparación física y de infantería.

Es a partir de este conjunto de elementos que se logra un cuerpo de jefes y oficiales y también de alistados, calificados, capaces, con una elevada maestría para conducir las tropas, dotadas de elevadas cualidades político-morales.

Por esta razón es procedimiento del Estado, en cualquier régimen, trazar la línea militar conducente a que los efectivos de sus fuerzas armadas alcancen profundos conocimientos militares, dominio del arte militar, así como de las armas y de los medios técnicos; disponer de jefes y oficiales con habilidades, disciplina, cohesión y cualidades político-morales, físicas e intelectuales.

En nuestro país, durante todo el período neocolonial, se conoció la importancia decisiva de la instrucción militar; sin embargo, por encontrarse el Ejército inmerso y por su parti-

cipación activa en la política, se descuidó de esta. Como regla, la misión de defender al país de una agresión externa, quedaba, de hecho, a cargo de las fuerzas armadas estadounidenses.

El Ejército cubano, generalmente, cumplía funciones policíacas, lo cual determinó que no se le prestara la atención requerida. Al respecto, el teniente coronel Serafín Espinosa, profesor de la Academia Militar en 1916, señaló:

"(...)Al ejército corresponde prestar los servicios necesarios para hacer que se respete el gobierno, para imponer el buen orden y conservar la paz interior, a cuyo abrigo se desarrolla la vida económica del país (...); pero agregaba (...) para esa misión de conservar el orden, la tranquilidad interior, no se necesitan grandes conocimientos, ni especial preparación: en cualquier forma que se elabore, con tal que sea de buena fe, se puede estar a la altura de las circunstancias, ya que a la policía no le hace falta ni táctica ni estrategia, ni educación científica para desbaratar revueltas o tumultos de gente sin disciplina..." pero a renglón seguido aclaraba: "(...) Pero la misión del ejército no puede, ni debe ser esa sola con ser importantísima; le corresponde también la de salvaguardar el patrimonio y el honor nacional (...)"⁴⁴

Durante los gobiernos de los generales y doctores, hubo más de un jefe o alto oficial que subestimaba o restaba importancia a la preparación de oficiales de escuelas y academias, más tarde, desde el 4 de septiembre, en que el Ejército asume la responsabilidad de un nuevo partido político, la instrucción si bien no se abandonó, tampoco se le prestó toda la atención requerida.⁴⁵

Como hemos visto, la preparación y disposición combativa están determinadas por muchos factores; pero por ser la instrucción militar, uno de los más importantes, nos detendremos a analizar cómo estuvo organizada y dirigida en la etapa

⁴⁴ Serafín Espinosa: *Manual de Instrucción Cívica*, Editado por el EME, 1917, p. 4.

⁴⁵ Según expone el compañero José Ramón Fernández:

(...) después del año 1936 hubo preocupación en la preparación de oficiales, se inició el primer curso en la Escuela de Cadetes que tuvo consecutividad hasta el triunfo de la Revolución.

estudiada. También es de nuestro interés, por la relación de dependencia que existe entre, disposición combativa, instrucción militar y profesionalidad.

Un análisis de estos elementos nos permitirá evaluar, el grado de disposición combativa del Ejército desde marzo de 1952 a diciembre de 1956, y las razones que tuvo este para procurar elevar la instrucción, en unos casos, y proporcionarla en otros, con vistas a que un numeroso grupo de jefes y oficiales de reciente promoción pudieran desempeñarse en sus funciones.

Cambios en la instrucción militar

Después del cuartelazo, el alto mando militar se propuso mejorar el sistema de instrucción de los efectivos, para lo cual encamina sus esfuerzos a perfeccionar sus centros de enseñanza.

En esta fecha para la preparación, formación y perfeccionamiento de los miembros del Ejército, existían en Cuba las escuelas militares integradas por: Escuelas Superior de Guerra, Escuela de Oficiales, Escuela de Cadetes y Escuela de Aviación. La Escuela de Oficiales tenía tantas secciones como fueran necesarias y la de Cadetes una sección de suboficiales y otra de cadetes.

Es cierto que los oficiales que no eran graduados producto del 4 de septiembre, o de razones políticas o familiares, y que fueron nombrados, debían haber pasado los llamados "cursos de aplicación o cursos de oficiales": Estos cursos, y otros, se suponía los pasaran todos, especialmente los que no eran de academia; sin embargo, los oficiales con mando, capitanes, jefes de escuadrón o grados superiores y también con grados de primer teniente o tenientes, en buena parte rechazaban de modo firme asistir a estos cursos porque duraban nueve meses o un año. Entre las causas principales estaba que si se iban de sus puestos perdían ciertas "prebendas" en un régimen absolutamente corrupto, las primas del administrador del central, los regalos del terrateniente o los resultados del juego, contrabando y prostitución. Además, porque muchos estaban conscientes de su escaso nivel escolar, casi analfabeto, por lo cual cursar estos estudios constituía una tortura para ellos.

Hay un tercer elemento que es la edad. Para un hombre de 45 años es muy difícil hacer un curso elemental que no es solo de estudio de táctica en el mapa, o de análisis en el terreno con el mapa, sino también ejercicios de infantería, de tiro, de táctica del soldado en la escuadra y el pelotón, que es arrastrarse y avanzar u otros ejercicios.

Estos centros funcionaban desde años atrás, pero a partir del golpe fueron modificados sus planes de estudios y objetivos, en correspondencia con la política militar existente y, además, con vistas a satisfacer las perentorias necesidades de la institución.

Todas las escuelas militares y su propia instrucción estaban organizadas y dirigidas por el Estado Mayor del Ejército,⁴⁶ funcionaban de manera centralizada y tenían amplias atribuciones y facultades. No obstante, en ellas influyeron la politiquería, el amiguismo y el compromiso.

A esto se sumaban otras arbitrariedades, como la disciplina más férrea, y basada, en la mayoría de los casos, en actitudes humillantes y represivas.⁴⁷

El Estado Mayor tenía atribuciones para designar a directores, subdirectores y profesores, así como determinaba la duración y la organización de otros cursos. Aunque proponía a los profesores civiles, su aprobación estaba a cargo del presidente de la República.

Escuela de Oficiales

Esta escuela, ubicada en el Castillo de Atarés, preparaba oficiales en las diferentes secciones, como la de artillería, infantería, mecanización, administración y servicios y a los suboficiales y sargentos que aspiraban al grado de segundo teniente.

La plantilla de esta escuela era cubierta por setenta y cuatro cargos (diez oficiales, dos suboficiales y sesenta y dos alistados).

Escuela de Cadetes

En este centro, situado en el Campamento Militar "Teniente Coronel Oscar Alfonso Carol", en Managua, se instruía a los aspirantes a oficiales, previa aceptación de su ingreso, según los requisitos exigidos.

⁴⁶ Según la Ley-Decreto No. 645, del 22 de enero de 1953, que modificaba los artículos 89 y 90 de la Ley Orgánica del Ejército, relativos a las Escuelas militares, se desactivaba la Dirección General de la Academia Militar y se disponía que sus efectivos pasaran a constituir los de la Escuela Superior de Guerra.

⁴⁷ Esto no se aplica al resto de las escuelas, pero sí a la de cadetes.

Este contaba con una sección de suboficiales y otra de cadetes. Su plantilla estaba constituida por diez oficiales, tres suboficiales y sesenta y dos alistados, para un total de sesenta y cinco cargos.⁴⁸

Los estudios duraban cuatro años y los graduados eran nombrados como segundos tenientes, aunque para figurar en el escalafón de oficiales, debían existir vacantes y cumplir los requisitos establecidos, siguiendo un riguroso orden de calificación. De no existir vacantes de ese grado, el graduado disfrutaba esta categoría, pero en condición de excedente. Con anterioridad, se le denominaba "segundo teniente supernumerario".

Los alumnos de la Escuela de Cadetes, mientras permanecieran en esta, ostentaban el grado transitorio de cadete.

El número de plazas que se debían de cubrir en la escuela estaba determinada por:

a-) Proporción de aprobados al finalizar los estudios, en relación con el número de ingresos.

b-) Vacantes aproximadas de oficiales por todas las causas al año siguiente de la graduación.

Por esta razón no existía en la convocatoria un número fijo de alumnos, aunque como promedio a estas escuelas ingresaban de treinta a treinta y cinco alumnos. Los requisitos exigidos para ingresar en la Escuela de Cadetes (sección Cadetes) eran:

1-) Ser ciudadano cubano.

2-) Tener como máximo 25 años, en el caso de civiles, o de 30 en el caso de cabos y soldados; sin embargo, cuando se trataba de un suboficial o sargento, no se fijaba límite de edad, pero debían cumplir el resto de los requisitos.

3-) Resultar aprobado en los exámenes que se realizaban de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de las Escuelas Militares y por la convocatoria.

No obstante, para ingresar como soldado se pedía el certificado de antecedentes penales, el cual no consta como requisito, pero sí era condición indispensable para integrar el cuerpo de oficiales.

⁴⁸ Allí estaba destacada una compañía del batallón No. 2, del regimiento No. 10, del Servicio Militar de Emergencia.

Tampoco exigían escolaridad, ni extracción social, posibilidades estas que aprovechaban los elementos simpatizantes del régimen, aventureros, y otras personas con vínculos familiares o políticos para ingresar en el centro.

Estos requisitos, que existían en un medio complejo, determinaban que al Ejército ingresaran elementos que estaban avalados, principalmente, por su simpatía hacia la tiranía, así como familiares de altos oficiales o con profundas relaciones políticas; por tanto, no se tenían en cuenta la escolaridad, edad, etcétera.

Los cadetes disfrutaban de un sueldo, regulado por la Ley Orgánica del Ejército, así como dieta alimentaria, equipo, arma y vestuario. Para los miembros del Ejército, que estaban en la escuela, seguían disfrutando de las mismas asignaciones, y conservaban sus grados si llegaban a suboficiales, sargentos o cabos.

Los civiles, que según los resultados de sus exámenes y otros requisitos aceptaban para ingresar en la escuela, eran alistados como soldados por el tiempo que durara el curso. Los suboficiales y sargentos con más de veinte años naturales de servicio y ocho o más con el grado, podían solicitar su incorporación como alumnos en la sección de suboficiales, después de aprobar un examen requerido por el Estado Mayor.

La organización de la Escuela de Cadetes era: Dirección de estudios, dirección de cursos, una facultad y una secretaría con los departamentos de: personal, ayuda a la instrucción, publicaciones y biblioteca, así como los servicios y el Cuartel Maestro de compañía. En general, se daba a los alumnos una adecuada formación técnico-militar y cívico-moral, incompatible con el medio corrupto donde se desempeñarían los egresados.

Escuela de Aviación

La Escuela de Aviación se encontraba ubicada en el Campamento "Teniente Brihuela" en la Ciudad Militar, en esta cursaban estudios los aspirantes a oficiales de ese cuerpo armado.

En ese centro, como en los anteriores, los aspirantes debían cumplir un grupo de requisitos, además de resultar aprobados en un profundo examen físico y psicológico. El nivel escolar era similar al de la Escuela de Cadetes.

La permanencia de los alumnos era de tres años y una vez graduados debían existir vacantes y aprobar un examen de oposición, para estar en el escalafón especial.

Un análisis de las características de los cursos, de las materias impartidas y de la distribución del tiempo, de la base material de estudio, así como la evaluación del claustro de profesores, tanto en la Escuela de Cadetes, como de Aviación, sería de mucho interés; pero la no existencia de las memorias, órdenes, disposiciones y circulares nos ha privado de esa posibilidad. Sin embargo, se puede señalar que el sistema de instrucción de los centros de enseñanza militar estaba acorde con las posibilidades del país. Los cadetes, suboficiales y cabos recibían una adecuada preparación para las funciones en las cuales debían desempeñarse.

Los alumnos egresaban de estos centros con conocimientos tácticos y técnicos suficientes, así como preparados físicamente y con una férrea disciplina.

El empleo y destino de estos oficiales influiría negativamente en su desarrollo, pues muchos de ellos eran enviados a unidades del Ejército para realizar labores burocráticas, policiales o de otro tipo, que en nada contribuirían a su preparación profesional. Pero a diferencia de los oficiales generales y superiores, estaban en mejores condiciones para desempeñarse en el mando táctico.

En resumen, la instrucción militar en este período hay que verla desde dos ángulos: la preparación militar y técnica de los oficiales y jefes que se desempeñaban en las principales jefaturas y la instrucción y formación de la oficialidad intermedia existente, o que se preparaba en los centros de enseñanza.

Escuela Superior de Guerra (ESG)

Este era el centro de enseñanza superior y se encontraba ubicado en el Castillo de Atarés; aquí cursaban estudios oficiales aprobados en las escuelas de cadetes, con el objetivo de profundizar conocimientos y adquirir otros.

La designación de los alumnos la hacía el Estado Mayor del Ejército mediante selección. En general, asistían los gradua-

dos de otras escuelas con buenas calificaciones, aunque se daban excepciones por parte de la superioridad basadas en conveniencias de otro tipo.

Pasemos revista a uno de los planes de estudio de la Escuela Superior de Guerra para conocer sus objetivos, asignaturas y otras características de esta.

Los estudios se realizaban durante dos años, divididos en dos fases cada uno. En el primer año, se impartían las siguientes asignaturas: Psicología, Estadísticas, Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Leyes Administrativas, Geografía Militar, Filosofía de la Historia y Sociología. En la segunda, se daban las de: Personal, Inteligencia, Organización Militar, Táctica Elemental, Logística, Ingeniería Militar, Señales, Inspección y Finanzas, además del primer curso de Idiomas.

En el segundo año se impartirían las asignaturas de Instrucción Militar, Táctica Combinada, Estrategia y el segundo curso de Idiomas.

A inicios del curso, el oficial recibía una orientación general, acerca de los principios y leyes de la guerra, lecturas de mapas, símbolos y terminología militar además de otros conceptos y conocimientos con respecto al arte, historia, construcción militar y cultura militar, los cuales le servirían de actualización e introducción en los estudios a realizar.

Por las materias estudiadas y la preparación de quienes cursaban la Escuela Superior de Guerra, es innegable que al oficial se le instruía con los conocimientos necesarios para desempeñarse en sus funciones o sencillamente, para su participación en la dirección de fuerzas en una guerra, pues el alumno-oficial no solo recibía conocimientos, sino que estaba obligado, junto con sus profesores, a demostrar, con ejercicios aplicados, la comprensión y asimilación de los conocimientos recibidos. Estos ejercicios se podían realizar sobre mapas, en el terreno o en maniobras, todos en su conjunto.

De manera que el oficial, pese a las limitaciones a afrontar con la técnica y el armamento en su unidad, estaba apto para dirigir operaciones militares, organizar unidades, emplear los medios de protección, realizar obras de ingeniería o de comunicaciones. En resumen, tenía dominio de la especialidad.

Como una demostración del interés existente porque el oficial adquiriera maestría, durante el segundo año el alumno debía analizar, estudiar y aplicar, como mínimo y con ayuda de los profesores, una gran operación, campaña militar o guerra, así como elaborar un trabajo de interés para el Ejército, como: ideas para el inicio y desarrollo de una operación militar, planes ofensivos y defensivos contra enemigos potenciales internos y externos, estudios estratégicos y/o de organización, etcétera.

La dirección de la escuela, disponía de una junta facultativa encargada de la redacción o modificación de programas, revisión de horarios, distribución del tiempo, métodos de instrucción y lo que estuviera relacionado con el desenvolvimiento del curso.

Tanto el jefe del Cuartel Maestre General (CMG) como los jefes de las diferentes guarniciones de La Habana, debían tomar las medidas necesarias para facilitar a la dirección de la Escuela Superior de Guerra el empleo de unidades, transporte, equipos, armamentos y técnica de combate para realizar los ejercicios y maniobras, así como para la impartición de algunas asignaturas.

En la Escuela Superior de Guerra se cumplía uno de los objetivos fundamentales: enseñar al oficial lo necesario para la guerra, pese a que no se hacía lo más próximo a la realidad por carecer de la base material adecuada. Allí, el oficial se adiestraba también en la organización y dirección de las tropas, comprendía la importancia de la rígida disciplina y la puntualidad, desarrollaba la iniciativa y creatividad, ejercitaba la independencia y la cooperación, entre otros aspectos.

Otras escuelas y cursos militares

Para proporcionar la instrucción a las distintas armas, cuerpos y servicios del Ejército, se desarrollaron diversos cursos, incluso en algunos mandos, por ejemplo, se impartieron clases: de ingeniería en el cuerpo ingeniero; en el cuerpo de señales, de comunicaciones; en el hospital militar de enfermería, así como también para choferes y mecánicos, mientras a los reclutas se le daban en los regimientos de la Guardia Rural.

En este último caso, aun cuando el gobierno daba serios y apresurados pasos para transformar la Guardia Rural en unidades combativas, continuaban las clases para capacitarla en sus funciones policíacas.

Las Escuelas de Reclutas

Las Escuelas de Reclutas funcionaban en todos los regimientos de la Guardia Rural del país y en las Fuerzas Aéreas del Ejército.

Los estudios tenían una duración de doce semanas (tres meses) y se impartían asignaturas tales como: Gimnasia, Defensa Personal y Deportes, Infantería, Esgrima de Fusil con Bayoneta, Constitución de la República, Código Penal Militar, Moral Militar, Servicio de Guardia de Infantería, Tiro con Fusil y Revólver y Técnica de Fuego.

Para todo el curso las asignaturas básicas eran las de Educación Física e Infantería, el resto, según los programas, y, finalmente, practicaban una marcha de infantería.

En estas escuelas, los temas estaban en correspondencia con la verdadera misión de la Guardia Rural; pero no exactamente con la misión de un Ejército regular.

La preparación política se lograba por medio del conocimiento de las leyes y la Constitución del país, la cual en la mayoría de los casos entraba en contradicción con lo que realizaba en la práctica, pues se trataba que el militar cumpliera con prontitud y sin reparo las órdenes y disposiciones de los superiores, sin detenerse a analizar si era justo, correcto o humano.

Una vez que los reclutas finalizaban su curso, asistían a cursillos especiales para alistados de la Guardia Rural, dispuesto por la dirección de la academia, con una duración de tres semanas. De aprobar ambos niveles participaban en otro para soldados, eminentemente práctico, positivos, pero de alguna manera era reiterativo, agobiante y extenso.

Otra manera de superarse era por vía de cursos organizados por las direcciones de las escuelas, siguiendo orientaciones del Estado Mayor General, para dotar con los conocimientos ele-

mentales a los efectivos del Ejército o perfeccionar los de las recientes promociones, entre ellos podemos señalar:

- Curso Básico Asociado de Estados Mayores.
- Curso de Infantería Avanzada para oficiales.
- Curso especial de infantería.
- Curso de aplicación para oficiales.
- Curso de aplicación para clases.
- Curso de perfeccionamiento de idioma inglés.
- Curso de artillería avanzado para oficiales.
- Cursillo de piloto de helicóptero.
- Curso de perfeccionamiento de mecánica.
- Curso de observación de identificación de aviones.

Además, cuando recibían nuevos armamentos o manuales, estructuraban su estudio, tales fueron los casos de, ametralladoras, fusil, cursos de infantería y artillería, coordinados incluso, a instancia de la Misión Militar Norteamericana en Cuba (MMN).

Se trataba de instruir a los oficiales, clases y soldados en una determinada especialidad y posibilitar que los graduados en los distintos centros de enseñanza militar en Cuba o en el exterior pudieran continuar su superación y actualización.

En ocasiones, también se impartían para los que cubrían plazas nuevas o vacantes, lo cual era una necesidad del alto mando militar para capacitar, aunque limitadamente, aquellos oficiales y jefes surgidos a partir del 10 de marzo y ahora se desempeñaban en las más importantes jefaturas. Sin embargo, estos oficiales no siempre podían lograr esos conocimientos porque muchos carecían de base, otros se desempeñaban en especialidades distintas y estos cursos eran de poca duración. Además, influía el hecho del poco interés mostrado por algunos de los altos jefes militares y de la carencia de un adecuado plan de preparación y de base material de estudio.

Curso Básico Asociado al Estado Mayor

De los cursos mencionados anteriormente, nos detendremos en el Asociado a los estados mayores, que desde hacía unos años se impartían en el Ejército de los Estados Unidos y estaba

destinado a perfeccionar y actualizar a los jefes y oficiales de los estados mayores de las medianas y grandes unidades; pero a raíz del 10 de marzo fueron implantados con el objetivo de capacitar a los oficiales de nueva promoción, que ahora se desempeñaban en los principales mandos.

En 1952 se realizó el primero, con una duración de ocho semanas, bajo la dirección de la Escuela Superior de Guerra (si tenemos en cuenta como se verá más adelante, la escasa preparación de la nueva oficialidad se podrá comprender que duraba poco tiempo). El plan de estudio estaba integrado por temas militares como: organización, personal, inteligencia, operaciones y adiestramiento, comunicaciones por señales, logística, planes y órdenes, todos ellos debieron ser desarrollados o estudiados con anterioridad en la Escuela Superior o en otros cursos, lo cual significaba la imperiosa necesidad de que los oficiales tuvieran una sólida base.

Si como ya se ha planteado, la política militar desarrollada estaba dirigida a perfeccionar y modernizar al Ejército, estos cursos estaban en correspondencia con los objetivos trazados; pero si tomamos en cuenta que los principales jefes de los estados mayores de los regimientos, de las nuevas unidades creadas y de otros importantes mandos no eran precisamente los más capacitados, es evidente la contradicción.

Las primeras seis semanas de este curso se dedicaban al adiestramiento teórico de las asignaturas por espacio de cinco días y las dos últimas a ejercicios aplicados.

Según las instrucciones, la enseñanza debía ser eminentemente objetiva y se impartía por medio de: conferencias y discusión de ejercicios aplicados, películas y otros medios audio visuales. Los alumnos, estudiaban diversos folletos que se mimeografiaban en la Escuela Superior de Guerra, así como manuales, reglamentos y la Ley Orgánica del Ejército, esta última, en especial, porque en ella se regulaba la creación de las nuevas unidades y contenía todos los cambios orgánicos de la institución militar, después del 10 de marzo de 1952.

Los oficiales que se desempeñaban como alumnos en estos cursos, se encontraban en Comisión de Servicio (C/S), pero debían cumplir con todos los deberes y las responsabilidades que le exigían sus grados y cargos.

Al igual que en la Escuela Superior de Guerra, el Estado Mayor, por medio de órdenes y disposiciones, regulaba la cooperación, ayuda y demás facilidades que debían de dársele al director del curso por parte del Cuartel Maestre General y la Guarnición de La Habana. Debemos significar que estos cursos, en ocasiones, se hacían lentos, pues en ellos debían ser explicados algunos conceptos o principios no conocidos por muchos de los oficiales allí presentes.

Como conclusión, la adquisición de medios y técnica de combate modernas, así como la creación de nuevas unidades y la transformación de la Guardia Rural, eran, junto con estos cursos, pasos concretos para aumentar la capacidad y disposición combativa; la instrucción militar era un medio, pero a veces entraba en contradicción con la selección del personal, el cual no siempre reunía los requisitos exigidos.

Curso de Aplicación para Oficiales

Este curso tenía como objetivo la superación y adquisición de modernos conocimientos para los oficiales subalternos; pero también era un medio de aprendizaje para la capacitación de nuevos oficiales. Estaba dirigido por la escuela de oficiales y duraba unas treinta y siete semanas, dividido en tres grupos con trescientas sesenta horas cada uno.

El primer grupo, el "A", comprendía las asignaturas de: Aritmética, Gramática Castellana, Mando, Cortesía, Infantería, Educación Física, Lecturas de Mapas y Croquis y la Ley Penal de la Jurisdicción de Guerra. El grupo "B" abarcaba: Táctica Elemental, Armamento, Administración Militar, Reglamento Especial para la Guardia Rural, Policiología, Infantería, Educación Física y Gramática.

En el grupo "C" se impartía, nuevamente, Táctica Elemental, Armamento e Infantería, y por primera vez, recibían clases de: Explosivos y Demoliciones, Equitación y Caballería, Sanidad Militar en Campaña, Gimnasia, Esgrima de Salón, y Defensa Personal.

Al tener en cuenta el tiempo de duración, las materias a impartir y el número de alumnos a asistir a los cursos, estos

cumplían sus objetivos con creces y, además del perfeccionamiento del oficial en el arma o cuerpo a que pertenecían, generalizaba y hegemonizaba los conocimientos.

Los alumnos transitaban sucesivamente los tres grupos y culminaban el curso con ejercicios y maniobras.

Para comprender la razón, podemos afirmar que la oficialidad subalterna estaba mejor preparada que la superior. El oficial obtenía conocimientos tácticos-técnicos del armamento de infantería y artillería, conocía y debía de estar en condiciones de asimilar los principios y leyes de la guerra y la lucha armada, tenía nociones de arte militar, dominaba los reglamentos de servicio y disciplinario, además, se le perfeccionaba su nivel cultural y se le dotaba de una buena preparación física.

Idioma

Si tenemos en cuenta que los asesores y especialistas militares estadounidenses fueron los que constituyeron las instituciones armadas de Cuba desde su creación, los principales suministradores de armamento y técnica de combate, quienes transmitieron las experiencias y apoyaron la reestructuración del Ejército cubano, se entiende perfectamente el porqué la dirección militar cubana le concedía gran importancia al estudio del idioma inglés, por parte de todos los jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Por esto, no es casual que un número elevado de oficiales dominara esta lengua y que dentro de la instrucción militar estuviera incorporado el estudio de idioma inglés. Así vemos, que como regla, casi todos los años se impartían cursos de inglés y cursos de perfeccionamiento, y la duración estaba en dependencia del lugar donde se dieran.

En 1952 se inició un curso de perfeccionamiento que duró dos años, subdividido en dos grupos "A" y "B". En este se impartía Gramática, Expresión Oral, Lectura y Composición.

Los alumnos fueron asignados a los diferentes grupos de acuerdo con los conocimientos que poseían, según los *test* de diagnóstico. En el curso estaban obligados a tener como mínimo un setenta y cinco por ciento de asistencia a clases y entregado un sesenta y cinco de los trabajos.

Otro mecanismo utilizado para desarrollar el sistema de instrucción militar, fue mediante el envío de oficiales al exterior, con el fin de cursar estudios en escuelas militares de esos países, fundamentalmente, de los Estados Unidos.

Escuelas Militares en el Extranjero

Diversas escuelas y cursos militares desarrollaba el Ejército estadounidense con el objetivo de que oficiales latinoamericanos los cursaran. Los impartían en los propios Estados Unidos, y en la Zona del Canal de Panamá y Puerto Rico. Igualmente otros ejércitos latinoamericanos ofrecían plazas para oficiales cubanos, como los de Venezuela y México.

Oficiales cubanos de las distintas armas realizaron cursos de perfeccionamiento y adiestramiento en la Zona del Canal, en especial, en la Fuerza Aérea. Fue aquí, en la escuela de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para América Latina, donde se graduaron los primeros integrantes de la primera fuerza paracaidista de Cuba.

También asistieron cubanos a los cursos de avanzada de artillería (The Artillery School Ft. Sill Oklahoma), al Colegio de Comando y Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos en la Escuela de Infantería de Fort Benning, Texas, Estados Unidos y a la Escuela de Infantería radicada en "El Valle", Caracas, entre otras.

En estas escuelas había cursos para preparar cuadros militares en las diferentes especialidades, con vistas al fortalecimiento de los ejércitos y proporcionarles una dosis de influencia ideológica a los militares. Es decir, aquí se trataba de captar y preparar de entre los oficiales a aquellos hombres que, en un momento determinado, podían desempeñar un importante papel en los destinos de su país de origen, de acuerdo con los intereses del gobierno de los Estados Unidos.

La influencia estadounidense no estaba reducida solamente a los oficiales que cursaban escuelas, cursillos o cursos; comprendía también los organizados por medio de los asesores de la Misión Militar de los Estados Unidos en Cuba, los que recibían oficiales seleccionados. Esos cursos iban desde el adiestramiento de choferes y mecánicos hasta el perfeccionamiento

en infantería, empleo de armas modernas, etc; se impartían, además temas militares en los cursos de asociados de estados mayores.

Los manuales, reglamentos y otra bibliografía para el estudio, entrenamiento y adiestramiento de los oficiales, eran suministrados, en lo fundamental, por el Ejército estadounidense.

Esta es, esencialmente, la manera en que estaba estructurada y dirigida la instrucción militar en la etapa estudiada, quizás otras formas pudieron existir o desarrollarse; pero esto se podrá analizar con mayor claridad, en años posteriores. Hasta aquí solo nos hemos propuesto ilustrar el aparato montado por la dictadura, a partir del 10 de marzo, con vistas a buscar una mejor preparación del cuerpo de oficiales y de sus efectivos, cuestión que, como hemos señalado, se logró en alguna medida y en determinado sector militar.

La profesionalidad

Con anterioridad, conocimos el sistema de instrucción militar y señalamos que este tiene una relación de dependencia con la profesionalidad y ambos son determinantes para la preparación y disposición combativa del Ejército. Por tanto, la instrucción militar ejerce gran influencia en la profesionalidad militar.

La profesionalidad, como se conoce, está dada por un conjunto de elementos a saber: preparación técnica y profesional, estabilidad, sistematicidad en los estudios, creatividad, originalidad, iniciativa del oficial y pensamiento militar, entre otros. Asimismo, le es inherente a la profesionalidad la vocación para la carrera militar, amén de poseer cualidades físicas y mentales y un determinado nivel cultural. Es decir, la carrera militar es una función que se desenvuelve en un área de la actividad humana, la cual exige el dominio y conocimiento de esa ciencia, tener habilidades técnicas muy específicas que mantienen una relación con la sociedad, de servicio y de determinadas responsabilidades.

El Ejército que ahora analizamos, fue heredero de un sin número de deformaciones, no solo en su composición, sino en las funciones a desempeñar. No está demás repetir que esta

institución militar, al igual que la Guardia Rural, pese a ser constituidas para mantener el orden, defender el gobierno y preservar la independencia del país, fueron preparados y equipados, desde siempre, para velar por propiedades y personas, elementos contradictorios en relación con los contenidos de escuelas y academias.

Una prueba de esto es que el Ejército de Cuba estaba integrado por más de un ochenta y cinco por ciento de efectivos de la Guardia Rural, cuerpo esencialmente policíaco, y otro pequeño porcentaje por las llamadas "fuerzas regulares". Sin tener en cuenta que desde la creación de la Guardia Rural, habían transcurrido más de cincuenta años, sin embargo, poca había sido su evolución.

La no diferenciación y delimitación de estas funciones, a la hora de la instrucción, influía en que tampoco existieran diferencias en el cuadro de oficiales y, por tanto, el desarrollo de la profesionalidad fuera lento y no homogéneo.

Otro elemento que conspiró contra la profesionalidad, lo fue la dependencia del cuerpo de oficiales, sus ascensos y cargos del partido político de turno, de las relaciones con el jefe de la institución militar o del jefe del Ejército o de quién era el presidente de la República. Como regla, no fue la capacidad, actitud y aptitud de los militares, hacia la carrera militar la condición necesaria o imprescindible para integrar el cuerpo de oficiales.

Por eso, se explica la separación masiva de oficiales del Ejército en 1933, 1944 o 1952, por citar tres momentos. De lo que se trataba no era de ver en qué medida podía resentirse la profesionalidad, ni la cohesión o la disposición y preparación combativa, sino de poder contar con jefes y oficiales capaces de cumplir la misión planteada y de apoyar, incondicionalmente, el gobierno establecido y, particularmente, al presidente de la República.

Como conclusión se puede expresar que, en 1952, el cuadro de oficiales existente ya había sido castrado por las administraciones auténticas. A modo de ejemplo, podemos señalar que en ese período el cuadro de oficiales estaba integrado por quinientos sesenta y dos oficiales y que, en el transcurso de ocho años, trescientos noventa y tres oficiales causaron bajas

principalmente por conveniencias al servicio, arribo a edad, enfermedad, etc. De manera que solo ciento cincuenta y nueve permanecieron en la institución.

Ahora bien, si tomamos en consideración los militares que Batista retira del servicio a partir del 10 de marzo, y a los que le da ingreso, podemos tener una idea de en qué estado estaba la profesionalidad.

Hacer un estudio del Cuerpo de Oficiales nos revelará sus características más generales, lo cual es nuestro principal objetivo; para esto teníamos el propósito de revisar y analizar los expedientes personales de todos los oficiales o de una parte significativa, sin embargo, esto no fue posible por varias razones: no existían todos los expedientes, muchos expedientes no estaban actualizados, otros expedientes no estaban en condiciones de ser revisados, no todos los expedientes estaban completos.

Por esta razón, debimos variar nuestros objetivos; nos propusimos, entonces, hacer un estudio de los oficiales generales, oficiales superiores y oficiales subalternos que se desempeñaron en las principales unidades, mandos y jefaturas del Estado Mayor, específicamente los generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes y algunos capitanes y tenientes. Esto se logró parcialmente, por lo ya expuesto, pues de: seis generales se revisaron seis expedientes.

De diecisiete coroneles se revisaron diecisiete expedientes, treinta y tres tenientes coroneles se revisaron dieciséis expedientes, cincuenta y siete comandantes se revisaron cuarenta y un expedientes, doscientos cuarenta y dos capitanes se revisaron setenta y siete expedientes.

También se consultaron tres expedientes de primer teniente y dos de segundo teniente para un total de ciento sesenta y dos ⁴⁹ expedientes.

No obstante, con independencia de no ser una cifra representativa del total de oficiales, entendemos que es ilustrativa, porque en ellos están los principales jefes y oficiales que tenían los mandos tácticos operativos y estratégicos del Ejército, y porque en nuestra opinión, son los que dan las características más importantes del cuadro de oficiales.

⁴⁹ Ver fuentes documentales.

(Promedio de edad de los oficiales según categoría)

General	54,5 años
Coronel	42,3 "
Teniente Coronel	44,2 "
Comandante	40,1 "
Capitán	42,1 "
Primer teniente	39,3 "
Segundo teniente	40,5 " ⁵⁰

En estos primeros datos hay un elemento que salta a la vista: la oficialidad general es relativamente joven, salvo uno, todos los demás nacieron durante la pseudorepública. (Ver Anexo 1 y 2.)

Ahora bien, en cualquier Ejército del mundo, los oficiales generales, casi siempre, y salvo excepciones, son aquellos hombres que exhiben una rica hoja de servicios avalada por victorias en campañas o guerras. Este no es el caso, pues en su trayectoria militar en los hechos bélicos ocurridos: levantamiento liberal de 1906, Movimiento de los Independientes de Color en 1912 o el levantamiento liberal de 1917, no todos participaron y los que lo hicieron fueron, como soldados, sin relevancia, pero sí fueron, los oficiales que a partir del 4 de septiembre se mostraron más complacientes y dóciles con el sargento-coronel-general Fulgencio Batista.

Este primer estamento: los generales, tenían un promedio de antigüedad en el Ejército de veinticuatro años. Esto es significativo, pues todos entraron a este, como soldados y el alistado que lo hacía por un período no menor de dos años, debía cursar una escuela militar para ascender a oficial y una vez graduado después de dos o tres años de estudios, solo podía figurar como segundo teniente, si existía vacante. De lo contrario, pasaba a la posición de supernumerario. Fue realmente maratónica la carrera de ascensos de estos oficiales.

Para que se tenga una idea más exacta, en 1917 se efectuó un alistamiento, el resto, después de 1933, y todos fueron ascendidos por Batista durante su primer mandato, como jefe del Ejército o presidente de la República.

⁵⁰ Elaborado por los autores a partir de los expedientes personales militares de los oficiales. Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Algunos de estos oficiales cursaron la escuela de cadetes y en su trayectoria militar aparecen otros cursos militares; pero muy pocos de ellos cursaron la Escuela Superior de Guerra.⁵¹

Aun cuando el Reglamento General del Ejército de 1928 y la Ley Orgánica vigente, regulaban la manera en la cual se podían realizar los ascensos, es innegable que hubo un exceso de abuso en el empleo de la selección, pues los ascensos de segundo teniente a comandante se podían hacer por antigüedad, selección u oposición, siempre que ocurrieran vacantes y tuvieran, como mínimo dos años en el grado.

Como la selección era potestad del presidente, este buscó la manera de estimular la simpatía y la incondicionalidad; además, era solo competencia del presidente de la República seleccionar a los oficiales para ser ascendidos de teniente coronel a general y nunca más de dos grados sucesivos, pero esto no siempre se cumplió.

Coronel

En este estamento encontramos que el promedio de edad de los diecisiete coroneles era de 42,3 años, con una antigüedad como alistado de 27,6 años. Como se puede observar, los coroneles tienen tres años más de antigüedad con respecto a los generales; es contradictorio, desde cualquier punto de vista, pero así será en el Ejército batistiano.

Según los reglamentos, los ascensos a estos grados debían proceder de la relación de teniente coronel y, excepcionalmente, de los comandantes, pero como los grados y ascensos burlaban todo lo legal, encontramos que:

De los diecisiete coroneles, diez eran tenientes coroneles antes del 10 de marzo, uno era comandante retirado y seis eran capitanes (dos de ellos en retiro).

Del total de coroneles, nueve habían ingresado al Ejército anterior a 1933, y ocho lo hicieron posterior a esa fecha, los diecisiete adquirieron la categoría de oficial después de 1933 y solo uno, anterior a esa fecha.

⁵¹ Debe aclararse que los generales Alberto del Río Chaviano cursó la escuela de aspirantes de 1938 a 1941; Luis Robaina Piedra, la escuela de aplicación para oficiales de 1936 a 1939 y Francisco Tabernilla Dolz, la escuela de cadetes en 1917 y la escuela de aplicación en 1922.

La preparación militar de estos oficiales era superior a la inmediata superior, pues todos ellos pasaron más de una escuela y tres de ellos la Escuela Superior de Guerra, y tres más cursaron estudios en los Estados Unidos. Es decir, la preparación militar era aceptable, aunque insuficiente, para las responsabilidades y misiones que debían cumplir sus unidades.

Teniente coronel

La edad promedio de los dieciséis tenientes coroneles analizados, es de 44,2 años, es decir, dos años mayor que los coroneles, con un promedio de antigüedad en las armas de 22,6 años. Sus ascensos se produjeron el 10 de marzo de la siguiente forma: De los dieciséis tenientes coroneles: doce eran comandantes, dos capitanes y dos, primeros tenientes.

Todos estos tenientes coroneles cursaron las escuelas de cadetes o aspirantes a oficiales posterior a 1933, más exactamente, entre 1934 y 1942, período en el cual Batista se desempeñó en la jefatura militar o gubernamental.

Su preparación militar era mucho mejor que las dos categorías anteriores, no solo por los planes de estudios de las escuelas cursadas, sino por las materias que allí se impartieron, así como por la diversidad de cursos y cursillos de perfeccionamiento y superación militar. Algunos de ellos pasaron la Escuela Superior de Guerra.

Comandante

Es precisamente a partir de este grupo de oficiales, primera categoría de los oficiales superiores, donde se observa una mejor y mayor instrucción militar, así como mejor integralidad y homogeneidad, aunque algunos de ellos no estaban ajenos a los vicios y deformaciones que caracterizaban la institución castrense. Pero eran, a la vez, los menos favorecidos por los ascensos y favores del presidente de la República y, a diferencia de otros, demostraban poseer sólidos conocimientos en la carrera militar, en correspondencia con el nivel de dirección a desempeñar según su grado y cargo.

Por ejemplo, un comandante podía mandar un batallón o un tercio táctico o escuadrón y un capitán podía desempeñarse, como jefe de compañía, batería o escuadrón. Los oficiales que por lo general fueron designados para estas jefaturas, reunían los requisitos en conocimientos y cualidades de mando a diferencia de los jefes y oficiales a que estaban subordinados.

Algunos datos interesantes nos proporcionan los cuarenta y un expedientes de comandantes revisados.

El promedio de edad de estos era de 40,1 años, dos menos que el de los coroneles; pero su antigüedad en el arma era de 23,2 años, un año más que los tenientes coroneles y diez meses menos que los generales.

Otro elemento interesante: los comandantes tenían una antigüedad promedio de 15,2 en el cuerpo de oficiales, la cual era similar a la de los coroneles (15,1) y mayor a la de los tenientes coroneles (14,8); esto prueba, una vez más, que fueron los generales, coroneles y tenientes coroneles, los más beneficiados por la asonada golpista, y su maratónica carrera se debió a la cooperación y apoyo que brindaron antes, durante y después de tener lugar el madrugón.

Conforme a la nueva Ley Orgánica del Ejército, a partir del 9 de julio de 1953, este debía disponer de setenta y seis comandantes en propiedad, y aunque existía un número indeterminado excedente, nuestro estudio solo pudo abarcar a cuarenta y uno de ellos. Conocimos que, con anterioridad al 10 de marzo, treinta y siete de ellos eran capitanes (grado inmediato inferior) y cuatro primeros tenientes.

Capitán

Como ya hemos señalado, dentro del grupo de oficiales subalternos, son los capitanes los que desempeñan el papel fundamental en el mando y dirección de las unidades tácticas, junto a los comandantes; son ellos los que deben ocuparse de la defensa de un escuadrón, capitanía, tenencia o puesto: están capacitados para dirigir operaciones militares a la defensiva y ofensiva de una compañía; pueden ellos planificar y ejecutar acciones de pequeña envergadura son en resumen, la base esencial para el cumplimiento de las misiones combativas, de ahí su importancia.

Pese a conocer todo eso, durante el proceso investigativo solo pudimos revisar setenta y siete expedientes, de los ciento noventa capitanes que, por plantilla, tenía el Ejército. Este estudio nos permitió conocer que el promedio de edad de los capitanes era de 42,1 años, es decir, dos mayor al de los comandantes e igual al de los coroneles. La gran mayoría de ellos fueron alistados en el Ejército, antes de 1933, con una antigüedad promedio en el cuerpo de oficiales de 13,1 lo cual demuestra que, en general, ingresaron al cuerpo de oficiales con posterioridad al 4 de septiembre.

Todos cursaron una de las tres escuelas militares existentes, así como todos realizaron otros estudios dentro de la especialidad.

Al mismo tiempo, los setenta y siete capitanes eran primeros tenientes con anterioridad al 10 de marzo, o sea, todos fueron beneficiados por el golpe.

Algunas generalizaciones

Es interesante exponer algunos aspectos que son comunes a una categoría o al cuerpo de oficiales en general. Eso nos permitirá comprender el grado de preparación y disposición combativa del Ejército, a partir de dos elementos: la instrucción y la profesionalidad.

A primera vista aún cuando en Cuba desde 1933 hasta 1952 no había ocurrido ninguna guerra o manifestación de lucha armada, y solo se había declarado la guerra al eje Roma-Berlín-Tokío, sin que se produjeran conflictos bélicos en el país, la totalidad de los oficiales investigados muestran más de una campaña militar.

Puede aceptarse la participación de la Marina de Guerra durante la Segunda Guerra Mundial, pero sus oficiales no fueron objetivo de estudio; sin embargo, las fuerzas del Ejército no participaron en acción combativa alguna. Sin embargo, si se consideran las medidas que se tomaron en el Ejército para aumentar su disposición movilizativa y combativa, así como la organización del Servicio Militar de Emergencia y otras actividades, como hechos bélicos, entonces sería cierto que tuvieron una campaña militar, pero bajo estas especificaciones.

Entonces, ¿de dónde salen esas campañas militares? Pues de las acciones desarrolladas en cada proceso electoral y por la asonada militar del 10 de marzo u otras conspiraciones durante los gobiernos auténticos. Esta es la razón por la que todos los oficiales exhiben un número mayor de años de servicio en el Ejército, a los efectos de la paga y el retiro; pero también para ser acreedores de medallas y distintivos en las diferentes categorías, lo cual significaba un incremento en su salario.

La prueba de ello es que todos los oficiales investigados fueron estimulados, como promedio, con diez distinciones o condecoraciones.

Otra generalidad del cuerpo de oficiales estudiados es que más del cincuenta por ciento de ellos hablaban el idioma inglés, sin duda una ventaja para la asimilación de conocimientos y el estudio de la bibliografía y características tácticas y técnica del armamento.

Hay una cuestión muy importante, que echa por tierra las exigencias establecidas para pertenecer, no ya al cuerpo de oficiales, sino a la institución militar. Estaba definido que ningún individuo aspirante a ingresar al Ejército y, por tanto, en algún momento incorporarse al cuerpo de oficiales, podía tener antecedentes penales, y de cometer alguna falta o delito dentro de la institución, debía ser fuertemente reprimido y separado del servicio activo.

Para ilustrar lo antes dicho podemos señalar que de los expedientes revisados, encontramos que más de treinta oficiales cometieron, antes o después de su ingreso al Ejército, varios delitos como:

- Asesinato.
- Homicidio.
- Malversación.
- Maltrato.
- Coacción.
- Amenaza.
- Alteración del orden.
- Lesiones.
- Falsificación de documentos.
- Negligencia.

Entre los oficiales que le siguieron causa sin haber sido condenados estaban: Dámaso Sogo Hernández, Francisco Tabernilla Dolz, Alberto del Río Chaviano, José María Salas Cañizares, Joaquín Casillas Lumpuy, Fermín Cowley Gallego, por solo citar algunos.

Si muchos de estos individuos eran altos jefes militares, se supone que no podían ser ejemplo para sus subordinados, no solo por sus limitados conocimientos y su incondicionalidad a la dictadura, sino también por sus condiciones éticas y morales.

A simple vista, hay otro aspecto en los ciento sesenta y dos oficiales estudiados; la gran cantidad de oficiales que tenían familiares en el Ejército, es decir, hermanos, tíos, padres, hijos, sobrinos, cuñados, etc. En el examen parcial pudimos conocer que más de veinticinco oficiales tenían hermanos o hijos en el Ejército, cifra que sabemos será muy superior cuando se complete el estudio. De manera que el nepotismo no era una calumnia o difamación, sino una realidad. ¿A dónde podía llegar un Ejército, donde además de la adulonería y el servilismo estaba la familiaridad y el compromiso?

Otro indicador derivado del estudio realizado nos revela que, la mayor cantidad de oficiales adquiere esa categoría con posterioridad al 4 de septiembre de 1933 y, en especial, en los años comprendidos desde esta fecha hasta 1944, y en 1952 (ver Anexos 3 y 4).

Cierto es que tanto en la Constitución del país, como en las leyes y documentos rectores del Ejército no se expresaba ninguna distinción por el color de la piel; sin embargo, hay algo sintomático: que el número de oficiales de la raza negra fuera disminuyendo durante todo el período republicano; así tenemos que de los ciento sesenta y dos oficiales estudiados solo veintisiete eran negros, ciento treinta y dos blancos y tres no pudieron ser precisados.

Para esa fecha, según el censo, el trece por ciento de la población era negra, lo que podría estar en correspondencia con el porcentaje de oficiales; pero sabemos que para ingresar al cuerpo de oficiales se exigía una preparación docente sólida y no siempre este sector social tenía libre acceso a la enseñanza.

Y como para reafirmar esto, tenemos que por ironía del destino la masa de alistados era negra y en especial a partir de 1952 (ver Anexo 5).

Aunque no sabemos bien las causas, es interesante conocer que la mayor cantidad de oficiales del Ejército procedía de las provincias occidentales, en este orden: La Habana y Pinar del Río; también había de Las Villas y con menor número Oriente y Camagüey. No creemos que se debiera a la cantidad de habitantes de cada región; quizás pudiera ser porque las influencias políticas predominaran en estas regiones o, tal vez, porque en la región oriental fue donde tradicionalmente se dieron o iniciaron manifestaciones o lucha armada, como en 1906, 1912 y 1917, etc. (Ver Anexo 6.)

Es evidente, que en la etapa analizada, el grado de profesionalidad en general, del Ejército de Cuba es deficiente en sentido general, tal como lo demuestra la instrucción militar de los oficiales, así como las deformaciones de carácter teórico-práctico en el cuerpo de oficiales; la poca estabilidad y homogeneidad, la falta de un pensamiento militar avanzado o desarrollado, la relación de dependencia entre los mandos militares y la dictadura, la no aptitud de muchos jefes y oficiales para desempeñarse en el ejercicio del mando y el arrastre de continuar aplicando conceptos defensivos ya caducos.

Todo esto nos reafirma que la profesionalidad del Ejército cubano se quedó en las intenciones, pese a tener conciencia de su necesidad.

Pero en un país donde la política y la construcción militar estaban condicionadas por los intereses personales, ambiciones, prebendas y politiquería entrarían en contradicción con la profesionalidad. Estamos en presencia de un Ejército armado y entrenado, no para la guerra, sino para proteger a un tirano.

Este no pudo exhibir un cuadro de oficiales con amplios y profundos conocimientos militares generales y especiales, con una amplia experiencia en maniobras y ejercicios militares, ni tampoco con un espíritu de cuerpo, unidad y solidaridad, basado en conceptos éticos, patrióticos y morales.

Ese Ejército no representaba ni defendía la sociedad cubana, todo lo contrario, se opuso decididamente a las ansias de las masas más explotadas y desposeídas.

La disciplina, piedra angular en cualquier institución armada, solo se lograba por las amenazas, la humillación, el soborno y el chantaje.

No existían condiciones objetivas para que la dictadura militar del 10 de marzo pudiera lograr un salto cualitativo en las instituciones militares; la guerra sería su examen final.

Experiencia combativa del 26 de julio de 1953 Primer golpe militar contra la tiranía

Ante la posibilidad de que los sectores populares y más progresistas se unieran y enfrentaran a su gobierno con las armas, Batista y el alto mando militar preparaban sus fuerzas contra cualquier acto de violencia.

Apenas transcurrido un año de iniciarse los cambios y transformaciones en todas las instituciones armadas, el Ejército enfrentó las primeras acciones combativas.

En julio de 1953, por La Habana corrió la noticia de que el cuartel "Moncada", baluarte del Ejército en Santiago de Cuba, y el "Carlos Manuel de Céspedes", en Bayamo, habían sido atacados por civiles uniformados, y luego de sangrienta lucha tuvieron que retirarse, no sin antes haber ocasionado numerosas bajas en la guarnición y sufrir pocas en sus filas.⁵²

En el momento de los ataques, el 26 de julio de 1953, los cuarteles estaban en proceso de cambios estructurales y organizativos en virtud de las transformaciones que se llevaban a efecto en las fuerzas armadas.

La fortaleza militar del "Moncada", donde se desarrollaron las acciones principales, tenía trescientos setenta y cuatro efectivos pertenecientes al regimiento No. 1 "Maceo" de la Guardia Rural, además del personal del escuadrón 18, del propio cuerpo y del Servicio de Inteligencia Regimental, que hacían un total de cuatrocientos dos hombres. Ese día algunos de sus miembros se encontraban de permiso aunque se habían trasladado del cuartel con motivo de los carnavales.⁵³

Según informes confidenciales, para esa fecha el regimiento contaba con buen armamento y abundantes municiones, en su mayor parte depositados en el cuartel, entre ellos, dos ametralladoras Browning calibre 50 y dos calibre 30; ochocientos

⁵² Para ampliar la información, véase: Mario Mencía: ob. cit., p. 89.

⁵³ *El Oficial*, Órgano teórico-informativo de las FAR., junio-julio de 1973, año 7, Número Extraordinario.

sesenta y cinco fusiles Springfield cal. 30.06; diez fusiles ametralladoras Thomson calibre 45; quinientas bayonetas para fusiles N.S., cal. 30; cuatrocientos setenta y un revólveres Colt cal. 45, una pistola SA Colt cal. 45 y dos pistolas SA Star cal.⁵⁴

La sede del regimiento No. 1 "Maceo" de la Guardia Rural, bajo la jefatura del coronel Alberto del Río Chaviano, se encontraba en la parte más alta de la ciudad. Tenía buena seguridad, por los altos muros que la fortificaban y al sistema de vigilancia establecido: un cuerpo de seguridad de cinco postas, cuatro exteriores y una interior, cubiertas cada una por cinco centinelas.

Con motivo de los festejos, la guardia había sido reforzada con cinco postas adicionales y patrullas de recorridos.

Por su parte, el cuartel "Carlos Manuel de Céspedes", de Bayamo, era sede del escuadrón No. 13 de la Guardia Rural, así como de la capitanía y la primera tenencia. En este había treinta y ocho efectivos.

La acción dirigida al "Moncada" se inició con un ataque sorpresivo, en el que no se impusieron al enemigo acciones en las cuales, este no pudo ejecutar su plan defensivo.

Desde el primer momento, se puso de evidencia la falta de preparación y disposición combativa del Ejército. Tal afirmación puede atestigüarse con frases del asaltante Fidel Castro Ruz, en su histórico alegato de autodefensa ante el tribunal que lo juzgó.

"La disciplina por parte del Ejército, fue bastante mala, vencieron por último término, por el número que le daba superioridad de 15 por 1 y la protección que les brindaban las defensas de las fortalezas."⁵⁵

Con independencia de la hora en que se efectuó el ataque, el mando se ejerció tardíamente y los jefes no se incorporaron a tiempo a sus puestos. Las fuerzas de los regimientos No. 7 "Calixto García", y del 2 "Agramonte", de la Guardia Rural, no se movilizaron hacia la zona de combate, como estaba previsto en los planes de defensa en caso de una acción como la ocurrida. La Policía se demoró en movilizar a sus miembros. El plan de defensa no se ejecutó correctamente desde un prin-

⁵⁴ Ob. cit., p. 49.

⁵⁵ Fidel Castro Ruz: ob. cit., p. 60.

cipio y cuando se activó, su cumplimiento fue deficiente. El cuerpo de la Marina de Guerra no combatió a pesar de tener conocimientos teóricos para este tipo de acción.

Los resultados del asalto en cuanto a bajas fue favorable a los asaltantes; sin embargo, la ola de venganza no se hizo esperar y más de cincuenta combatientes fueron salvajemente torturados y asesinados. De esta manera, trataron de demostrar que el Ejército había combatido correctamente.

La acción contra el cuartel "Carlos Manuel de Céspedes" quedó solo en el factor sorpresa, pues en el plan de los asaltantes no se pudo cumplir. Los militares pusieron rápidamente en práctica su plan defensivo.

Es importante destacar que aun cuando el Ejército disponía de servicios de inteligencia no pudieron detectar la movilización ni los planes de los asaltantes y se realizó en la provincia el traslado y movimiento de un gran número de revolucionarios, entrenados militar y políticamente. Para esa fecha se encontraba como jefe del Servicio de Inteligencia Militar el coronel Manuel Ugalde Carrillo.

El Ejército sufrió cincuenta bajas: diecinueve muertos y treinta y un heridos. La acción concluyó a su favor ya que, al margen de los errores cometidos, el resultado fue una victoria militar.

Consecuencias

Fueron suspendidas las garantías individuales y se dispuso la censura previa a los periódicos y noticieros radiales durante noventa días.

Con la acción del "Moncada" quedó demostrado que la institución armada carecía de preparación y entrenamiento para enfrentar un combate de cualquier magnitud, a pesar de ser el sostén del dictador, quien con respecto a los hechos ocurridos planteó:

"(...)Es una vergüenza del ejército haber tenido tres veces más pérdidas que los asaltantes(...)"⁵⁶

⁵⁶ E. A. Larín: *El Ejército Rebelde en la Revolución Cubana (diciembre 1956-1959)*, Academia de la URSS, Editorial Nauka, 1977, p. 44.

Posteriormente, mandó a asesinar diez prisioneros por cada soldado muerto, y quedó clara así la verdadera esencia y objetivo del Ejército: reprimir con sus variados y refinados métodos a las masas populares.

Al tener en cuenta los resultados adversos que para el Ejército tuvieron las acciones del 26 de julio de 1953, el ayudante general del Ejército, general de brigada Eulogio Cantillo Porras, ordenó la confección de un informe, Circular No. 4 de la Sección de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, mediante la cual dispuso que los resultados fueran enviados a todos los mandos del Ejército. Al respecto planteaba:

"(...)Al objeto que sea estudiada por ese mando y sirva de base a sus futuras decisiones sobre contra medidas a adoptar o a la revisión de las que ya se encuentran vigentes, se remite esta versión comentada (...)"

Y agregaba:

"(...)De acuerdo a los resultados del encuentro (...) todos los asaltantes habían sido bastante bien entrenados, lo que queda expuesto por la disciplina demostrada y por el hecho de haberse sabido hacer fuertes en distintas posiciones (...) el entrenamiento y la moral de los asaltantes demostradas en la acción, deben calificarse de buenos."⁵⁷

Para justificar los resultados negativos obtenidos por el Ejército y evitar que los hechos fueran preocupación desde el punto de vista político y militar, Batista creó y otorgó al regimiento No. 1 "Maceo", de la Guardia Rural, la "Cruz de Honor Maceo", aprobada por el Decreto No. 2168, en reunión del Consejo de Ministros. Según la orden, esta se entregaría a aquellos oficiales, clases y soldados y vigilantes de la Policía y el Ejército que habían "defendido la estabilidad de la República y los principios de la dignidad y la democracia vilmente atacados por elementos ensordecidos y calificados como malos cubanos que pretendían sumir al país al caos más vergonzoso".

Batista viajó a Santiago de Cuba para imponer la condecoración a la bandera del regimiento en ceremonia efectuada en

⁵⁷ Martha Rojas: *La Generación del Centenario en el Juicio del Moncada*, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979, p. 329.

el polígono del cuartel "Moncada". También fueron otorgados algunos ascensos y entregada la orden al Mérito Militar con distintivo rojo.

Por la situación existente, el 27 de noviembre fue dictado el Decreto No. 1170, el cual declaraba ilegal al Partido Socialista Popular y se anunciaba la creación del Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC).

Este órgano se encontraba ubicado dentro del Ministerio de Gobernación, con carácter permanente y estaba asesorado por el ministerio de esta rama en las labores oficiales de investigación y de represión del comunismo internacional.

El BRAC se especializó en las formas, métodos y procedimientos que introdujeron en las: instituciones o dependencias del Estado, en las provincias y municipios; en organismos autónomos, en las corporaciones económicas o instituciones de créditos públicos y privados, organizaciones obreras y empresas cuyas actividades por su importancia, trascendían al interés público, tales como radio, televisión, publicaciones y propaganda.

Tenía la facultad de proponer al funcionario o autoridad competente las medidas a adoptar, como resultado de las investigaciones practicadas.

Fue reglamentado que las autoridades civiles, los cuerpos de seguridad y fuerzas armadas, en general, estaban obligados a poner en conocimiento del BRAC todo hecho, actuación o antecedente del cual tuviera noticias en relación con actividades comunistas. Tales disposiciones fueron una gran fuente laboral para algunos ciudadanos conocidos como "chivatos" o "33-33".

De igual manera, se prohibió dar información relacionada con actividades comunistas a organizadores, agencias o personas extranjeras, buscando por todas las vías aparentar tranquilidad política en el país.

Asimismo, en todas las provincias se crearon las Agencias del BRAC que, a la vez, tenían agentes en los distintos regimientos de la Guardia Rural, con la finalidad de transmitir toda la información al Órgano Central.

Para la preparación de los miembros del BRAC, Batista recibió apoyo de los Estados Unidos. El Director de la Agencia

Central de Inteligencia (CIA), Allan Dulles, envió al máximo jefe militar una carta en la que expresaba su complacencia por la creación de esa organización y la autorización para que la CIA prestara asistencia en el adiestramiento de algunos oficiales.

Los miembros de estas agencias recibieron cursillos de entrenamiento y seguridad en la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

A pesar de que ante los sucesos del "Moncada" y del "Carlos Manuel de Céspedes", se realizó una revisión y reestructuración de los planes defensivos elaborados por la tiranía, la miopía de los principales jefes y la errada concepción acerca de la lucha armada le impidieron aprovechar las experiencias combativas de esta acción, para aplicarlas a la realidad histórica concreta.

Relaciones de las Fuerzas Armadas batistianas con los Estados Unidos Acuerdos bilaterales

La política de los Estados Unidos hacia Cuba había tenido diversas variantes sujetas a la situación interna y externa de ambas naciones, a la posición geográfica de Cuba y, especialmente, a los intereses estadounidenses. Esto se reflejaba también en las relaciones entre las fuerzas armadas de ambos países, aspecto al cual el gobierno estadounidense prestó un marcado interés, llegando a abarcar desde el asesoramiento de todo tipo, hasta la intervención.

Esta política tuvo importantes cambios a partir de la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Al iniciarse la "guerra fría", los Estados Unidos se vieron obligados a introducir cambios en los objetivos a cumplir por los ejércitos latinoamericanos.

La posición estratégica de Cuba permitía al gobierno estadounidense, crear una serie de condiciones a su favor por ejemplo, desde el territorio cubano podían: organizar la lucha antisubmarina; crear, desarrollar y utilizar patrullas navales en diversas misiones; extender un excelente puente aéreo y marítimo entre las partes norte, central y sur del continente

americano; explotar recursos económicos y de carácter estratégico, tales como: níquel, cromo y manganesio; y obtener productos alimentarios de suma importancia a bajo costo, como el azúcar y utilizar al país en actividades secundarias de seguridad, aseguramiento, entrenamiento, etc., no así en misiones de mayor envergadura.

Estos, entre otros factores, constituyeron raíces para que con posterioridad, desarrollaran un amplio programa de ayuda militar.

El 28 de agosto de 1951, se firmó el Tratado Bilateral de Ayuda Mutua entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos, mediante el cual se proporcionaba ayuda militar a las naciones que se habían unido a ese gobierno en acuerdos de seguridad colectiva.⁵⁸

El gobierno de los Estados Unidos estaba muy presionado con relación a la firma de un posterior Convenio Militar con los Países Latinoamericanos.

Por tal motivo, el 6 de marzo de 1952, circuló en el Palacio Presidencial una carta dirigida al presidente de la República titulada: Proyecto del Tratado Bilateral de Cooperación Militar, Económica y Política. En ella se incluía la copia de una nota confidencial con respecto al fracaso de los Estados Unidos en sus negociaciones con México, Chile y Uruguay para la firma de un convenio bilateral de cooperación militar, económica y política, según opiniones de los círculos diplomáticos.

En esa misiva, que trataba de lograr nuevos adeptos, se expresaban elementos de mucho interés para conocer los puntos de vistas expuestos por esos gobiernos, en relación con el Proyecto de Tratado Bilateral.

Esta información no fue un obstáculo para que se firmara el 7 de marzo de 1952 (según fecha registrada en el documento), el Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre Cuba y los Estados Unidos de América y el Plan de estos gobiernos para su defensa común.

Es importante señalar que tales acuerdos se suscribían a partir de instrumentos internacionales, como son el Tratado

⁵⁸ Tratado Bilateral de Ayuda Mutua entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos. Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

Interamericano de Ayuda Recíproca (TIAR) y la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de la defensa común y el mantenimiento de la paz y la defensa del hemisferio occidental.

El plan se haría efectivo en la fecha en que el Convenio Bilateral de Ayuda Mutua entre Cuba y los Estados Unidos entrara en vigor.

Según el Convenio:

(...) cada uno de los gobiernos proporcionará o continuará proporcionando al otro, así como a los demás Gobiernos que acuerden en cada caso ambas partes de este Convenio, los equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar que autorice el gobierno que suministre la ayuda de conformidad con los términos y condiciones que se acuerden(...)

(...) El Gobierno de la República de Cuba se compromete a hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del Gobierno de los E.U. de conformidad con el presente Convenio con objeto a llevar a efecto los planes de defensa, aceptados por ambos gobiernos, conforme a los cuales los dos gobiernos tomarán parte en misiones importantes para la defensa del Hemisferio Occidental y, a menos que previamente se obtenga la anuencia del Gobierno de los Estados Unidos, no dedicarán esa ayuda a otros fines que no sean aquellos para los cuales se presentó(...)⁵⁹

En este se tratan otros aspectos relacionados con el personal, los gastos, la entrada libre de derechos de importación o exportación, la exención de tributación interna, así como la de derechos de Aduana; estos se agrupan en XI Artículos.

Mientras tanto, el plan comprendía, de manera general: la situación del enemigo, misión, tareas, comando, unidades (fuerzas terrestres, navales y aéreas), entre otros aspectos.⁶⁰

Estos documentos según consta en los archivos, fueron firmados por Aureliano Sánchez Arango, Ministro de Estado, y Willard L. Beaulac, embajador de los Estados Unidos en Cuba.

⁵⁹ Convenio Bilateral de Ayuda Mutua entre Cuba y Estados Unidos. Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

⁶⁰ Plan de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos para su Defensa común. Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba,

Por el Decreto Presidencial No. 1644, de 27 de mayo, fue aprobado el Plan Militar para la Defensa del Continente Americano y declarado vigente para la República de Cuba.

Los acuerdos entre ambos gobiernos, así como otros que se les sumarían, permitirían proporcionar los equipos, materiales, servicios y demás ayuda, lo cual es compatible con la Carta de las Naciones Unidas. Su objetivo era destinarlo al fomento de la defensa del hemisferio occidental y al cumplimiento de misiones importantes.

Es imprescindible destacar que ambos tratados contienen cláusulas contrarias a la libertad de acción y desenvolvimiento soberano de cada país, principalmente el cubano, conforme a sus cartas constitucionales.

La condición de neocolonia del país se prestaba para el sometimiento e imposición de los rejugos estadounidenses. Un rasgo característico de estos años es que en ningún otro gobierno ni momento de la República, fueron suscritos tres convenios militares de tal magnitud que dependieran definitivamente del potencial militar de los Estados Unidos y de otras naciones.

Misión Militar de los Estados Unidos en Cuba

Aunque el gobierno de los Estados Unidos no reconoció de inmediato el gobierno establecido después de los sucesos del 10 de marzo, no es casual y de hecho está la aprobación, que el propio día 10 un oficial militar estadounidense se mantuviera en Columbia, centro principal de la conspiración, desde que comenzaran los acontecimientos los cuales llevaron a Batista a ocupar la silla presidencial.

Igualmente, dos oficiales de los Estados Unidos de la Base Naval norteamericana en Guantánamo se mantuvieron en el cuartel "Moncada", sede del Regimiento No. 1, "Maceo", de la Guardia Rural, desde la madrugada del 10 hasta que se impusieran los golpistas y produjeran un cambio en el mando militar.

Sin dudas, el apoyo estadounidense fue directo e incondicional, la presencia de sus oficiales en la guarida de la tiranía fue un ejemplo de ello. Aunque con anterioridad lo había respaldado, el gobierno de los Estados Unidos, no reconoció, oficialmente, al gobierno de Cuba, hasta el 28 de marzo de 1952.

En Washington circuló la noticia en el Departamento de Estado, donde se reconocía al nuevo gobierno en cuanto cumpliera los siguientes indicadores: control de todo el país, respeto de los compromisos externos vigentes y ascenso al poder sin ayuda exterior. Esto dio a los Estados Unidos una garantía para sus intereses en cuanto a la política de guerra fría y macartismo.

El nuevo embajador de los Estados Unidos Arthur Gardner, quien llegó a Cuba el 5 de octubre de 1953, declaró que la historia de Cuba comenzaba el 10 de marzo de 1952 y que ahora las relaciones entre Cuba y su país, eran mejores que nunca antes.

Con la firma del tratado bilateral entre ambos gobiernos el 28 de agosto de 1951, se acordó el establecimiento en Cuba de una misión asesora integrada por tres grupos: Ejército, Marina y Aviación.

La Misión Militar Norteamericana en Cuba (MMN) radica el 8 de marzo de 1952 fue reconocida inmediatamente.⁶¹

Desde el primer momento se definieron sus objetivos, los que se enmarcaron en:

- Asesorar al jefe del EME en los asuntos relativos al desarrollo de las tácticas y técnicas a emplear en las diferentes armas, cuerpos, departamentos, fuerzas y servicios del Ejército, proponiendo las medidas que correspondieran al caso, según los métodos utilizados en el Ejército norteamericano y su adaptación al de Cuba.
- Asesorar en las cuestiones relativas a la organización, entrenamiento y operaciones del Ejército, utilizando como base, y adaptando en lo posible, la organización y experiencia militar norteamericana, así como en cualquier otro objetivo no previsto que se estimara en interés del Ejército de Cuba.⁶²

En su labor de asesoramiento la Misión podría visitar cuantas veces estimara pertinente las diferentes instalaciones y pues-

⁶¹ Misión Militar Norteamericana en Cuba, Orden General del EME No. 91, 13 de mayo de 1953, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

⁶² Orden General No. 91 del 13 de mayo de 1953, Órdenes generales del Ejército, año 1953, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

tos militares de la República, para captar mejor las adaptaciones que correspondían a determinado tipo de organización en el Ejército cubano; los jefes de mando respectivos le brindarían las facilidades que para el caso se requirieran.

Para facilitar el cumplimiento de estas tareas la Misión Militar Norteamericana en Cuba quedó estructurada de la siguiente manera:

- Jefe de la Misión.
- Subjefe de la Misión.
- Jefe para el Ejército y cinco asesores.
- Jefe para la Marina y cinco asesores.
- Jefe para la Fuerza Aérea y cinco asesores.
- Jefe para la Policía y cinco asesores.⁶³

Sus oficinas estarían instaladas en el Estado Mayor General del Ejército.

Fue autorizado que los gastos por compensaciones y demás funciones que tuvieran lugar fueran sufragados con los fondos de ambos cuerpos.

Para el 13 de octubre de 1953 fue designado, en un primer momento, un oficial jefe y un alistado, lo cual quedó ratificado sin objeción a que el grupo de Ayuda y Asesoramiento Militar de los Estados Unidos de América para Cuba fuera integrado por un coronel, como jefe y un sargento.

Con el establecimiento de la Misión Militar Norteamericana la participación directa de los asesores estadounidenses en las fuerzas armadas de Cuba aumentó considerablemente. A esto hay que añadir que se reconoció y ratificó el Convenio Bilateral para la Defensa del Hemisferio Occidental, firmado durante el gobierno de Prío.

El gobierno de los Estados Unidos continuó facilitando equipos, armamento, asesoramiento y ayuda de todo tipo a la institución armada, además de entrenar los órganos policíacos represivos del Buró de Represión de Actividades Comunistas, Servicio de Inteligencia Militar, Buró de Investigaciones Policiales, entre otros.

⁶³ Ídem.

Su constante presencia como "observadores" en todo tipo de actividad militar es una muestra de la total dependencia, con respecto al gran imperio.

Las visitas de altos jefes de las fuerzas armadas estadounidenses, eran signos de los fuertes lazos que vinculaban a Batista con los señores imperialistas. En agosto de 1953, el jefe de la Junta Interamericana de Defensa, brigadier general Andrew S. Tychsen, planteó:

"Cuba es el primer país que visito de América Latina y me siento muy satisfecho de haber podido contemplar la espléndida manifestación de eficiencia y disciplina del ejército cubano, que me ha permitido ver de cerca el sentimiento de alta moral militar de que están animados."⁶⁴

Las frases utilizadas por los visitantes del Ejército de los Estados Unidos estaban en contradicción con las constantes críticas que realizaban los asesores de la Misión ante las operaciones, ejercicios prácticos y otras maniobras. Según los asesores hacía falta aumentar el número de entrenamientos tácticos y ejercicios prácticos en el terreno y el tiempo, así como incrementar la participación de oficiales que tuvieran un eficiente control del mando. Asimismo, existía la necesidad de que los cadetes recibieran un entrenamiento más intenso.

La Misión Militar Norteamericana radicada en Cuba realizó su trabajo sin obstáculos, Batista y la élite militar, seguían con marcado interés las instrucciones de los yanquis.

Cambios en la estructura y organización del Ejército

Como parte de la política militar aplicada por Batista, en las diferentes instituciones armadas se realizaron cambios, modificaciones o transformaciones con vistas a elevar la capacidad movilizativa y organizativa de las fuerzas armadas. Estos se llevaron a efecto a partir de recomendaciones hechas por el gobierno de los Estados Unidos (ver Anexo 7).

⁶⁴ *Boletín del Ejército*, mayo-junio de 1953, vol. IX, No. 13, p. 11.

Fuerzas de la Guardia Rural

Una de las primeras medidas tomadas por el Alto Mando Militar referente a esta fuerza fue la creación de un mando militar adscrito al Regimiento No. 5 "Martí" de la Guardia Rural. Este, que fue denominado "Comandancia de la Isla de Pinos", contaba con una guarnición integrada por el escuadrón 43 de la Guardia Rural, del mencionado regimiento y el personal del custodio del Reclusorio Nacional para hombres. Se designaría como jefe a un comandante nombrado por el jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Como se observa, se creó una unidad mayor, como muestra del fortalecimiento militar y aumentaron los efectivos y el armamento. Sin dudas, la tiranía le concedía gran importancia a la existencia en el lugar del Reclusorio Nacional para hombres, sitio al cual irían, entre otros, quienes se opusieran al régimen.

Igualmente, fue dejado sin efecto el Decreto No. 2419, del 8 de septiembre de 1945, por el cual se disponía la división del territorio de la provincia de Oriente y la organización del Regimiento No. 9, de la Guardia Rural "General Calixto García". Por tal motivo, se publicó el artículo No. 30, en el que a los efectos del mando y fines militares el país se dividía en cinco territorios militares y tres departamentos.

Los primeros estarían integrados por los que correspondían a las provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas y Camagüey. Se determinarían como departamentos las zonas militares que comprendían la ciudad militar de Columbia, la fortaleza de La Cabaña y la provincia de Oriente.

Por esta razón, fue destinado el Regimiento No. 1, "Maceo", al departamento militar de Oriente y se adscribió a ese departamento el Regimiento No. 12 del Servicio Militar de Emergencia. El jefe militar de Oriente radicaría en la ciudad de Santiago de Cuba.

Se dispuso, además, trasladar el personal que orgánicamente pertenecía a los escuadrones de la Guardia Rural 13, 14, 35 y 42 al Regimiento No. 1; así como al personal que integraba la jefatura del Regimiento No. 9 a la situación excedente y E/S⁶⁵ en el Regimiento No. 1.

⁶⁵ E/S. Situación Excedente.

Otros de los cambios introducidos en la provincia más oriental fue la creación de un mando militar adscrito al Regimiento No. 1, de la Guardia Rural que se denominaría "Comandancia de Holguín" y contaría con una guarnición integrada por una jefatura, el batallón (Bn) No. 1 del Regimiento No. 12 del Servicio Militar de Emergencia y el escuadrón 14 de la Guardia Rural. El jefe de la citada comandancia sería un teniente coronel designado por el jefe del Regimiento No. 1. Es importante significar que este cambio, surtiría efecto a partir del 1º de mayo de 1952.

Como observamos, todo proceso trae consigo cambios, pero esta fue una modificación apresurada, pues teniendo en cuenta las características de la provincia de Oriente: económicas, políticas, sociales e históricas, así como sus tradiciones de lucha, no era lógica la decisión de tener el mayor número de fuerzas en el Regimiento No. 1.

A los pocos días de haberse dictado la Ley-Decreto No. 15 fue publicada la No. 35, del 28 de abril de 1952, en la cual se dispuso destinar al departamento militar de Oriente, los regimientos No. 1. "Maceo" y No. 9 "General Calixto García" de la Guardia Rural, y adscribir a este, el Regimiento No. 12 del Servicio Militar de Emergencia.

Toda correspondencia militar con destino a los jefes de los Regimientos Nos. 1, 9 y 12 se dirigiría al jefe de departamento militar de Oriente, radicado en Santiago de Cuba.

Apenas transcurridos dos meses, y como consecuencia de nuevas modificaciones desde el punto de vista militar, tuvo lugar otro cambio en la división del territorio nacional.

Por la Ley-Decreto No. 370, se dispuso la creación del territorio militar de Oriente y resultaron modificadas las denominaciones de los regimientos de la Guardia Rural. El territorio nacional, a los efectos del mando y fines militares, se dividiría en tantos departamentos o territorios militares, como fuera necesario al mejor servicio.

La provincia de Oriente quedó dividida en dos territorios militares que se correspondían con los distritos judiciales de Santiago de Cuba y Holguín, y estarían guarnecidos por los regimientos Nos. 1 y 7 de la Guardia Rural y sus jefaturas radicaría en las ciudades de Santiago de Cuba y Holguín.

Los regimientos de la Guardia Rural quedarían denominados de la siguiente manera:

- Regimiento 1 "Maceo".
- " 2 "Agramonte".
- " 3 "Leoncio Vidal".
- " 4 "Plácido".
- " 5 "Martí".
- " 6 "Rius Rivera".
- " 7 "General Calixto García" (anteriormente era el No. 9).⁶⁶

El No. 1 quedó con mil seiscientos cuatro efectivos y el 7 con mil ciento noventa y uno.

Para realizar todo este movimiento de tropas se emitió una orden que ofrecía facilidades para esto, con la finalidad de completar las unidades.

Con vistas a que los escuadrones siempre tuvieran sus efectivos orgánicos completos y presentes, así como pudieran ejercer y garantizar una mejor observancia de las disposiciones relativas a la conservación del orden público y la protección de las personas y propiedades, se prohibió D/S⁶⁷ fuera de sus respectivas unidades, al personal de la plantilla de esta.

Por la Ley-Decreto No. 434, del 27 de septiembre, los escuadrones de la Guardia Rural se designarían por un número completo de dos dígitos, en el cual la decena indicaba el número del regimiento de la Guardia Rural a que correspondían el escuadrón y la unidad, así como el de orden del escuadrón dentro del regimiento de la Guardia Rural correspondiente, por lo que quedaron de la manera siguiente :

- Regimiento No. 1 de la Guardia Rural "Maceo" del 11 al 17.
- Regimiento No. 2 de la Guardia Rural "Agramonte" del 21 al 26.
- Regimiento No. 3 de la Guardia Rural "Leoncio Vidal", del 31 al 39.
- Regimiento No. 4 de la Guardia Rural "Plácido" del 41 al 45.

⁶⁶ Ley-Decreto No. 370, Órdenes generales del Ejército. Año 1952, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

⁶⁷ D/S-Destacado en Servicio.

- Regimiento No. 5 de la Guardia Rural "Martí" del 51 al 57.
- Regimiento No. 6 de la Guardia Rural "Rius Rivera" del 61 al 66.
- Regimiento No. 7 de la Guardia Rural. "General Calixto García" del 71 al 74.

Para viabilizar los planes de defensa elaborados por el Estado Mayor General, se realizaron una serie de cambios en los límites geográficos de los escuadrones, haciéndolos coincidir con los nuevos partidos judiciales. También se hicieron nuevas distribuciones en las capitanías y tenencias: por ejemplo, el puesto de Bainoa, perteneciente al Escuadrón 26 del Regimiento No. 4 de la Guardia Rural pasó al Escuadrón 2 del Regimiento No. 5. De esta manera, en los puestos de los escuadrones 15, 71, 44 y 34 se efectuaron cambios:

- Se suprimió el puesto Velasco, perteneciente a la 1ra. tenencia del Escuadrón 71.
- Redistribución de tenencias y puestos del Escuadrón 15.
- Se suprimió el puesto de Isabel, perteneciente a la 1ra. tenencia del Escuadrón 44 de la Guardia Rural.
- Fue eliminado el puesto de Yaguaramas, perteneciente a la 2da. tenencia del Escuadrón 34, enclavado en Cienfuegos.

El empleo de medios motorizados fue un importante paso de avance para las fuerzas de la Guardia Rural, que fueron dotadas de yipis y camiones adecuados a las características del terreno y del servicio prestado.

La conversión de nombres era algo muy común en esta etapa.

Por ejemplo, la segunda compañía de fusileros del batallón de infantería de la Guardia Rural se convirtió en compañía de servicios. Fueron sustituidos los pelotones de ametralladoras y de transporte a lomo, mientras, los tercios tácticos dejaron de ser una unidad orgánica del regimiento y su función pasó a realizarla la división de infantería o, si era necesario, el jefe del Regimiento podía formar un batallón.

Desde un primer momento la concepción de Batista fue la de dotar al país de un Ejército regular, de ahí los cambios y

transformaciones, que llevaban en sí la desaparición de la Guardia Rural; esto explica la limitación de las funciones, que hasta esos momentos desempeñaban.

Fuerza Aérea del Ejército de Cuba (FAEC)

La Fuerza Aérea del Ejército de Cuba no estuvo exenta de los cambios que se operaban en las fuerzas armadas.

La Ley-Decreto No. 15, del 18 de abril de 1952, dictaminó dejar sin efecto el Decreto Presidencial No. 854, del 28 de marzo de 1945, por el cual fue creado el escuadrón del Servicio Militar de Emergencia adscrito al cuerpo de aviación. Igualmente en este decreto, se asignaban a las unidades nombres nuevos más acordes con esa distribución:

—Cuerpo de Aviación...	Fuerza Aérea del Ejército.
—Plana Mayor.....	Jefatura y Escuadrón de Jefatura.
—Departamento de Ingeniería	Escuadrón de Mantenimiento y suministros.
—Escuadrón de Observación y Bombardeo.....	Escuadrón de Bombardeo ligero. ⁶⁸

Por tal motivo el antiguo Cuerpo de Aviación fue organizado en Fuerza Aérea del Ejército de Cuba y estructurada así:

- Jefatura de la Fuerza Aérea, compuesta por:
 - a) Jefatura y Escuadrón de Jefatura.
 - b) Escuadrón de base.
 - c) Escuadrón de mantenimiento y suministros.
- Un Grupo Táctico Mixto (GTM).
 - a) Plana Mayor del Grupo.
 - b) Escuadrón de persecución.
 - c) Escuadrón de bombardeo ligero.
 - d) Escuadrón de transporte.
- Bases aéreas (cuando se organicen).
- Comandos de Defensa Antiaérea (cuando se organicen).
- Agrupaciones especiales.
- Fuerzas agregadas.

⁶⁸ Ley-Decreto No. 15 del 18 de abril de 1952, Órdenes generales del Ejército. Año 1952, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

También se dispuso que la Fuerza Aérea de Cuba era equivalente a un departamento militar desde el punto de vista administrativo, y un Grupo Táctico Mixto a un regimiento. Según la plantilla sus efectivos, serían novecientos sesenta y tres.

En mayo, por la Ley-Decreto No. 64 se determinó que desde el punto de vista administrativo la Fuerza Aérea de Cuba equivalía a un Regimiento y un Grupo Táctico Mixto a un batallón.

Estas nuevas unidades serían organizadas, entrenadas y asignadas a misiones específicas, de acuerdo con directivas del jefe del Estado Mayor General.

Es importante que la incorporación de nuevos aparatos, así como sus piezas de repuesto, estuvo siempre presente con la idea de crear la Fuerza Aérea de Cuba.

Otros de los cambios dentro de la Fuerza Aérea fueron las nuevas denominaciones de los campos de aterrizaje, por ejemplo: la base aérea de San Antonio de los Baños, "comandante Manuel S. Pérez Alfonso", ubicada en la finca La Victoria se denominaría "Campo Batista", en honor al mayor general Fulgencio Batista, y donde radicaba la jefatura de la base aérea, se denominaría comandante "Pérez Alfonso". Posteriormente, la citada base se denominó "Aeropuerto Batista" y la de San Julián, ubicada en Guanés, Pinar del Río, se llamó "Pérez Alfonso".

Por el Decreto Presidencial de mayo de 1953, el campo de aviación, ubicado en Santa Clara, se nombró "Rosillo", y el campo de aterrizaje, en el Mariel, "Parla".

Mediante esta reestructuración se trasladaron de cargo o se pasaron a retiro, aquellos aviadores y otros miembros del cuerpo que hubieran tenido algún vínculo, con los altos mandos de los gobiernos auténticos. En este tipo de arma no se pudo hacer una depuración tan radical, como la realizada en el Ejército, pues la complejidad de su técnica, al igual que la de la Marina, exigía verdadera profesionalidad. No obstante, sus altos mandos fueron ocupados por oficiales incondicionales a Batista.

Indiscutiblemente, la conversión del Cuerpo de Aviación en Fuerza Aérea permitió hacer del Ejército un órgano más potente y superior.

La ubicación de una técnica de combate más moderna y una organización acorde con el desarrollo del militarismo, permittían contar con un nuevo tipo de institución defensora de los intereses batistianos.

Fuerzas Terrestres

Un sueño del batistato, se convirtió en realidad por el Decreto Presidencial No. 1643, del 27 de mayo de 1952: se adicionó la sección de operaciones de las relacionadas en el Artículo No. 583, del Reglamento General para el Ejército, de 1928, intercalada entre las secciones de Infantería y la de Instrucción.

La creación de la sección de operaciones era una necesidad perentoria, reclamada con afán por el Estado Mayor del Ejército. Esta sección permitía reunir en ella asuntos de importancia, que por estar diseminados por las distintas secciones del propio Estado Mayor, hacía difícil el control para su adecuada y oportuna tramitación.

En ese propio decreto fueron modificados los artículos 593 y 597 del Reglamento General para el Ejército, de 1928. El primero referido a la división de la sección entre negociados:

- Biblioteca, archivo militar y publicaciones.
- Archivo general.
- Inteligencia y Contrainteligencia.

Y el segundo, al modificar el objetivo del negociado de Inteligencia y Contrainteligencia, tendría a su cargo la recopilación de datos con respecto a medios de comunicación, aprovisionamiento, transporte y otros, comprendidos también los edificios y terrenos al servicio del Ejército o útiles a este, códigos y cifras secretas, nacionales y extranjeras; servicios de confidencias y agentes secretos, en relación con los servicios tácticos del Ejército, archivado secreto, espionaje y contraespionaje, represión de actividades subversivas y contra sabotaje, censura militar, trabajos auxiliares de la población civil para la guerra, estudio y preparación de las reglas, órdenes e instrucciones que debían dictarse en relación con los asuntos propios del negociado.

La modificación que tuvo el artículo No. 597, se refería a la sección de operaciones, donde se planteaban los objetivos, tareas, negociados de planes y operaciones.

Correspondía a esta sección el conocimiento y despacho de los asuntos relacionados con:

- a-) Movilización y organización de unidades y mandos territoriales.

- b-) Planes tácticos y estratégicos.
- c-) Medidas de reconocimiento y seguridad.
- d-) Movimiento y empleo táctico de las unidades.

Esta sección representó un fuerte recurso para la organización militar del Ejército, pues de su trabajo eficaz dependía en gran medida el éxito de las operaciones militares.

También, por el Decreto Presidencial No. 1898, del 16 de junio de 1952, se planteó adaptar a las necesidades de servicio las unidades que formaban el Regimiento No. 6, con sede en el campamento de Columbia, en la Ciudad Militar y, en su defecto, crear una división de infantería que se denominaría "General Alejandro Rodríguez Velazco", la cual contaría con dos Regimientos denominados "4 de Septiembre" y "10 de Marzo", con sus respectivas unidades.

Al crearse esa división, se dio la posibilidad de dotar al Ejército de una fuerza más poderosa, capaz de cumplir misiones de mayor importancia, pues los elementos que la integraban le permitían ser un cuerpo más operativo.

- Una Jefatura y Compañía de jefatura.
- Una banda de música.
- Una compañía de señales.
- Una compañía de material.
- Una compañía de reemplazos.
- Una compañía de reconocimiento.
- Un regimiento mixto de tanques.
- Los regimientos 1 y 2 de infantería.
- La artillería divisionaria.
- Un batallón Aerotransportado.
- Un batallón de ingeniería de combate.
- Un batallón médico.⁶⁹

De inmediato, se activó la jefatura y compañía de jefatura, la banda de música de la división, el Regimiento "4 de Septiembre" y "10 de Marzo" y se desactivó el Regimiento No. 6, de infantería, disponiendo que los efectivos de este, con ex-

⁶⁹ Decreto Presidencial No. 1898, 16 de junio de 1952. Órdenes generales del Ejército. Año 1952. Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

cepción de los de la banda de música, de los tercios tácticos y de la batería de artillería de montaña, pasaran a formar parte del Regimiento No. 1 "4 de Septiembre."

También fueron desactivadas la primera y la segunda compañía motomecanizadas y se ordenó que los efectivos de los del tercio táctico de caballería y los de batería de artillería de montaña, pertenecientes al Regimiento No. 6, pasaran a integrar el Regimiento Mixto de Tanques "10 de Marzo." Igualmente se desactivó la banda de música del Regimiento No. 6 y sus miembros pasaron a la banda de música de la División.

Al Regimiento Mixto de Tanques también se integró el Cuerpo de Señales.

Es importante señalar que fue el presidente de la República quien dio a conocer la organización detallada de cada una de las unidades, que integraban las fuerzas regulares de la gran maquinaria militar.

Por el Decreto Presidencial No. 2158 se dispuso que la jefatura y Compañía de jefatura de la división de infantería, activada por la Ley-Decreto 169 quedara integrada por:

- Un general de brigada, comandante de la división.
- Un teniente coronel, jefe del Estado Mayor.
- Un comandante ayudante general y oficial del personal G-1.
- Un comandante G-2.
- Un comandante G-3.
- Un comandante G-4.
- Un comandante G-5.
- Ocho capitanes, cinco primeros tenientes, seis segundos tenientes, doce primeros subtenientes, dos sargentos de primera, diez sargentos de segunda, dieciséis sargentos de tercera, treinta y cinco cabos, veintiséis soldados auxiliares y noventa y un soldados.⁷⁰

Y además, por los efectivos de la banda de música del regimiento, una jefatura y compañía de jefatura, una compañía de servicios y dos batallones de infantería para un total de sesenta y cuatro oficiales, dieciséis suboficiales y mil cuatrocientos treinta y cuatro alistados.

⁷⁰ Decreto Presidencial No. 2158. Año 1952. Órdenes generales del Ejército, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

El Regimiento Mixto de Tanques quedó integrado por una jefatura y compañía de jefatura, una compañía de servicio, un batallón de tanques, una batería de artillería antiaérea (motomecanizada) y batería de artillería de montaña, para un total de cuarenta y ocho oficiales, catorce suboficiales y ochocientos sesenta y nueve alistados.

El personal de servicio jurídico pasó, en igual situación, a la compañía de la división, para integrar la sección jurídica de la división.

Los efectivos de las unidades de la división de Infantería quedaron de la siguiente manera:

- Jefatura y compañía de jefatura: 26 oficiales, 12 suboficiales, 180 alistados.
- regimiento 1 jefatura y compañía de jefatura, una compañía de servicios y dos batallones de infantería: 11 oficiales, 2 suboficiales y 125 alistados.
- regimiento 1 de infantería, compañía de servicio: 3 oficiales, 4 suboficiales, 103 alistados.
- batallones 1 y 2 de infantería cada uno con una jefatura y compañía de jefatura, una compañía de armas pesadas y 3 compañías de fusileros: 15 oficiales, 3 suboficiales y 309 alistados.
- regimiento mixto de tanques: jefatura y compañía de jefatura, una compañía de servicios, batallón de tanque, una batería de artillería antiaérea, y una batería de montaña: 24 oficiales, 6 suboficiales y 427 alistados.⁷¹

La creación de la división de infantería, con su moderna organización brindaba al Ejército una potencialidad de combate y servicio propio de un país cuya posición geográfica hacía de este un punto eminentemente estratégico, ante cualquier eventualidad bélica.

Con el fin de dotar a la residencia oficial del presidente de la República de una unidad orgánica, se activó una compañía de Policía Militar con el entrenamiento y equipos necesarios, en sustitución de la compañía provisional que prestaba servicios en esta.

⁷¹ Ídem.

En septiembre de 1952 fue dictada una resolución mediante la cual se dejaba sin efecto la Orden No. 224, de 1948 la cual había creado el Servicio Auxiliar de Carreteras cuya activación para esta fecha no era objetivo alguno; no así posteriormente, pues en 1956 fue preciso activarlo de nuevo.

El Servicio Militar de Emergencia fue reorganizado, pues constituía la mayor fuerza de la reserva.

Fueron organizados en una sección del Servicio Militar de Emergencia, los servicios de sanidad y jurídico, tres regimientos de infantería y catorce compañías de fusileros independientes o separadas.

Distribuidas en los regimientos se encontraban las compañías A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, y M. El Regimiento No. 10 del Servicio Militar de Emergencia quedó radicado en el puesto "General Adolfo del Castillo" en Managua.

Organización del Servicio Militar de Emergencia

Batallón 1 de infantería Managua.	Compañía A, B, C, D.
Batallón 2 de infantería Managua.	Compañía E, F, G, (radicadas en la escuela aspirante a oficiales).
Batallón 3 de infantería Managua.	Compañía H (radicada en la división de infantería General "Alejandro Rodríguez Velazco").
Batallón 3 de infantería Managua.	Compañía I, K, L, M (radicadas en la división de infantería).
Regimiento No. 11 del Servicio Militar de Emergencia (radicado en Managua).	
Batallón No. 1 Managua	Compañías A, B, C, D.
Batallón No. 1 Managua,	Compañía E, F, G (radicadas en el Regimiento No.7 de Art.)

Batallón No. 1 Managua Compañía I (radicada en el Cuartel Maestre General)
 Compañía K (radicada en el Cpo. Ing. Vedado).
 Compañía L (radicada en el Hospital Militar).
 Compañía M se dispondrá a activarse.

Regimiento No. 12 del SME.

Batallón No. 1 Compañía A, B (radicadas en el regimiento 7 de artillería).

Compañía C, D (radicadas en el regimiento 1 de la GR)

Batallón No. 2 Compañía E (radicada en el regimiento 2 de la GR).

Compañía G, F, H (radicadas en el regimiento 6 de la GR).

Batallón No. 3 Compañía I (radicada en el regimiento 3 de la GR).

Compañía K (radicada en el regimiento 4 de la GR).

Compañía L, M (radicada en el regimiento 5 de la GR).⁷²

Posteriormente, fueron activadas catorce compañías de fusileros. Las compañías de cada regimiento contarían con un total de tres oficiales y ochenta y seis alistados cada una.

⁷² Órdenes generales del Ejército, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Cada puesto de mando del Regimiento tenía un total de seis oficiales y treinta y tres alistados y los del mando del batallón, con tres oficiales y once alistados. La sección del Servicio Militar de Emergencia fue agregada, para todos los fines, al Estado Mayor del Ejército.

Esto formaba parte del plan de fortalecimiento de las fuerzas armadas. El personal, recibía un estipendio inferior a uno de los soldados regulares y debía jurar por un período no menor de un año.

Es importante destacar que en determinados momentos se mezclaban fuerzas regulares con las de la Guardia Rural. En los Regimientos de esta última había desde tercios tácticos y fuerzas del Servicio Militar de Emergencia hasta de la Policía Nacional.

Otra de las medidas adoptadas fue la nueva tabla de organización del Ejército, en enero de 1953, cuando bajo la asesoría de la Misión Militar Norteamericana en Cuba fue elaborada, aprobada y puesta en vigor. Esa tabla, preparada por la Sección de Operaciones del Estado Mayor General, consistió en una relación debidamente clasificada de todos los mandos militares, con la expresión de los nombres de los cuarteles, campamentos o puestos en los cuales radicaran; también aparecían la población, barrio, término municipal y partido judicial en que estaban enclavados esos cuarteles. Esta información tenía carácter confidencial.

Otra medida tomada fue la aprobación de un nuevo alfabeto fonético, para uso de las transmisiones radiotelefónicas, al cual solo tenía acceso el personal autorizado por el Estado Mayor General.

En función de que sus efectivos tuvieran un mejor conocimiento y estudio, así como práctica de las experiencias y de la nueva organización que se le estaba dando. Se planteó la necesidad de que el Reglamento General para el Ejército de Cuba de 1928, fuera publicado en forma de fascículos o folletos, cada uno de los cuales con un solo asunto o grupo de asuntos o actividad muy a fin con este.

Una de las medidas más importantes del Alto Mando Militar después del golpe de Estado, fue la creación de una comisión para estudiar un proyecto relacionado con un nuevo re-

glamento para el Ejército. Posteriormente,⁷³ según informes presentados por esta comisión, se aprobó el Decreto No. 2305, del 22 de agosto de 1953, mediante el cual comenzó a regir el Reglamento General del Ejército, Número 1-1. Este trataba los reglamentos y órdenes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo No. 204, en la Ley-Decreto No. 975, Ley Orgánica del Ejército del 9 de julio de 1953.

De esta manera, se derogaron los capítulos LIII y LXXIII del Reglamento General para el Ejército, de 1928, y se determinó que en las disposiciones finales de cada fascículo o folleto del Reglamento General del Ejército se hicieran constar los artículos, secciones o capítulos para el Reglamento General del Ejército de 1928, los cuales quedaban derogados. Acerca de este aspecto no se ha encontrado una información más detallada, e incluso, no se ha podido consultar ni localizar el Reglamento número 1-1.

Esta medida fue una decisión muy seria, pues con anterioridad no se había hecho ningún intento por confeccionar un nuevo reglamento. Su realización implicaba un minucioso estudio de las experiencias en este tipo de trabajo.

Sin dudas, los nuevos cambios en la vida militar exigían nuevas reglas, normas modernas, aunque es significativo que con el decursar de los años se realizaron un sinnúmero de modificaciones en los artículos del Reglamento General para el Ejército de 1928.

Ley Orgánica de 1953

Con la nueva Ley Orgánica, Batista legalizó todas las reformas introducidas hasta el momento y otras fueron adicionadas después de ella. Esta fue recogida como Ley-Decreto No. 975 del 9 de julio, publicada en la *Gaceta Especial* del 22 de julio. (Edición Extraordinaria Especial.)

Todos los cambios tenían una doble finalidad, por una parte, la de modernizar el Ejército y, por otra, la de fortalecer el aparato militar, con vistas a preparar esa fuerza para enfrentar cualquier movimiento contra el Gobierno.

⁷³ Desde que comenzó a regir el Reglamento General para el Ejército de 1928, este se modificaba constantemente con nuevos decretos.

Entre las principales variaciones introducidas por la ley de 1953 se encuentran los relacionados con los fines primordiales del Ejército. En el capítulo I se asignaba a este la misión de:

“Mantener la integridad territorial, asegurar la soberanía política y defender la forma de gobierno establecido apoyar la política nacional e internacional, velar por la seguridad política, la conservación del orden, la tranquilidad interior y por el imperio de los preceptos constitucionales(...)”⁷⁴

De ese modo, Batista trataba de justificar el golpe de Estado y dar legalidad a los sucesos del día del cuartelazo.

El Ejército quedó compuesto por las siguientes organizaciones:

- Estado Mayor del Ejército.
- Las fuerzas Aéreas.
- Las fuerzas de la Guardia Rural.
- Los cuerpos.
- Los servicios.
- Las reservas.
- Las agrupaciones especiales.

El Estado Mayor del Ejército quedó integrado por una jefatura y cinco direcciones: Personal G-1; Inteligencia G-2; Operaciones G-3; Logística G-4 e Inspección G-5. Así se mantenía un control más directo en los distintos mandos y fuerzas.

Es necesario destacar que ninguna de las direcciones cumplía los parámetros establecidos por la Ley Orgánica del Ejército, por ejemplo el G-1 mantenía una gran inestabilidad, pues el jefe de las fuerzas armadas estaba facultado para aumentar o disminuir los efectivos militares, tanto en tiempo de guerra, como el tiempo de paz.

Las armas de infantería, caballería y artillería fueron agrupadas en fuerzas terrestres, las cuales tenían una importante misión táctica y estratégica; pero en la práctica, se demostró que solo fueron un instrumento de represión popular.

La Fuerza Aérea del Ejército y la Guardia Rural se mantuvieron con los cambios planteados ya expuestos.

⁷⁴ Ley Orgánica del Ejército. 9 de julio de 1953, p. 2. Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

Se crearon los cuerpos de Ingeniería y Señales organizados en compañías y batallones, con la misión de apoyar técnicamente a las demás unidades del Ejército.

Los servicios tuvieron cambios, los cuales respondían al fortalecimiento del Ejército. Se crearon los de Material de Guerra, Cuartel Maestre y Policía Militar que junto a los ya existentes, debían atender las necesidades militares específicas y de carácter técnico y profesional y el suministro de abastecimientos, así como unidades de servicios adecuadamente entrenadas y equipadas, para su empleo en las operaciones de combate.

El servicio de veterinaria fue suprimido por ser reformado, casi en su totalidad, el transporte a lomo por el motorizado.

El Servicio de Inteligencia Militar fue la organización más preparada por el Estado Mayor del Ejército, su función era la de informar al Estado Mayor, confidencial o secretamente, y actuar en los servicios estrechamente relacionados con la seguridad del Estado y las instituciones públicas.

Tenía carácter de policía judicial, pero los informes emitidos, como resultado de las investigaciones, las transmitía directamente al jefe del órgano.

Sus miembros no podían identificarse en ninguna circunstancia, lo cual de alguna manera encubría los crímenes y asesinatos cometidos.

Esta organización se convirtió en un doble órgano represivo: como elemento coercitivo dentro del Ejército y mecanismo de represión civil, en este sentido, al igual que otras organizaciones paramilitares como: el Buró de Investigadores, la Policía Judicial y el Buró de Represión de Actividades Comunistas.

Los Ventura y Carratalá eran los principales cabecillas de estas agrupaciones, que no poseían ningún tipo de preparación militar, pero practicaban el crimen, de ahí, su condición de meros mercenarios.

Para cumplir algunas funciones del Servicio de Inteligencia Militar se crearon, a nivel de regimiento, organismos dependientes de este: el Servicio de Inteligencia Regimental (SIR), el cual ejercía sus funciones en los distritos correspondientes a estos regimientos, organizados en pelotones, y sus efectivos fueron considerados miembros del Servicio de Inteligencia Militar.

La creación de las reservas fue otra vía utilizada por Batista para fortalecer al Ejército. Estas organizaciones debían cooperar con ese órgano y apoyarlo en caso de peligrar la soberanía nacional que, de hecho, desde que se propinó el golpe de Estado había sido decapitada.

Las Reservas estarían integradas por: la Reserva Militar, los Retirados del Ejército, el Servicio Auxiliar Femenino y las Milicias, cuando se organizaran.

Ellas fueron agrupaciones especiales, con carácter temporal para prestar cualquier servicio, como por ejemplo, el Estado Mayor del Ejército, el Buró de Represión de Actividades Comunistas, y el Buró de Investigadores, vistos ya con anterioridad.

La ley estableció también cambios en los grados. El comandante se convirtió en mayor, aunque oficialmente esta denominación nunca llegó a emplearse. También fueron eliminados los grados de teniente supernumerario y segundo subteniente, como oficiales subalternos o suboficiales, respectivamente.

En el capítulo X de la Ley se dejó bien claro que los efectivos del Ejército, sin perjuicio de lo que leyes o disposiciones legales posteriormente dispusieran, fueran de diecisiete mil sesenta hombres. Esta cifra podía variar de acuerdo con las situaciones. En ella estaba incluido el personal en situación de excedente y el perteneciente al Servicio Militar de Emergencia. Su distribución quedó de la siguiente manera:

1 Mayor General.

6 Generales de Brigada.

16 Coroneles (2 excedentes y 4 Servicio Militar de Emergencia).

33 Tenientes Coroneles (11 excedentes y 9 Servicio Militar de Emergencia).

57 Mayores (22 excedentes y 18 Servicio Militar de Emergencia).

242 Capitanes (20 excedentes y 41 Servicio Militar de Emergencia).

300 Primeros Tenientes (25 excedentes y 62 Servicio Militar de Emergencia).

332 Segundos Tenientes (272 excedentes y 38 Servicio Militar de Emergencia).

455 Subtenientes (211 excedentes y 155 Servicio Militar de Emergencia).
240 Sargentos de 1ra. (6 excedentes).
507 Sargentos de 2da. (4 excedentes).
1 807 Sargentos de 3ra. (103 excedentes).
1 886 Cabos (112 excedentes).
11 798 Soldados (736 excedentes y 3 903 Servicio Militar de Emergencia).
17 060, en Servicio Militar de Emergencia (3 730) y en situación excedente 1 524.⁷⁵

Además, se estableció que los efectivos del Ejército serían distribuidos por el Estado Mayor entre las distintas organizaciones atendiendo en cada ocasión, a las necesidades militares de la nación y a las exigencias del servicio.

El presidente de la República era el encargado de designar los militares que ocuparían los cargos en las direcciones, fuerzas, cuerpos, servicios, departamentos y distritos.

Los jefes de los departamentos militares eran, a la vez, jefes de todos los institutos armados existentes en el territorio. Para conocimiento del lector, la Ley Orgánica del Ejército de 1953 trata aspectos relacionados con:

- Fines del Ejército.
- Presidente de la República.
- Del Ministerio de Defensa Nacional.
- De la misión de las organizaciones del Ejército.
- Estado Mayor Fuerzas Terrestres, Fuerzas Aéreas, Fuerzas de la Guardia Rural de los Cuerpos, de los Servicios, de la Reserva, de las Agrupaciones Especiales.
- Del Jefe del EM.
- De los demás Oficiales Generales.
- Del ejercicio del mando y de la función judicial.
- De los servicios del Ejército.
- De la División Territorial.
- De los efectivos del Ejército.
- De las jerarquías y los escalafones.
- Del Estado Militar.

⁷⁵ Ídem.

- De los nombramientos de oficiales y suboficiales.
- De los cadetes.
- De los ascensos.
- De los destinos y traslados.
- De las licencias y permisos.
- De los haberes, gratificaciones y asignaciones.
- De los alistamientos y realistamientos.
- De los licenciamientos.
- De la retención en el Servicio.
- De las hojas de Servicio.
- De la instrucción militar.
- De los uniformes, distintivos y divisas.
- Descuento de haberes.
- De los Reglamentos y las órdenes.
- Del SIM.
- De las juntas económicas y establecimientos comerciales.
- Disposiciones Generales, transitorias y finales (60 páginas).⁷⁶

Estas y otras medidas adoptadas por el Alto Mando Militar para obtener niveles de preparación y disposición combativa, desde un punto de vista operativo estaban logradas. Cualitativa y cuantitativamente, los cambios y la reorganización del Ejército fueron formas para alcanzar una acertada preparación militar, aunque no es menos cierto que esta abarcó factores positivos y negativos.

⁷⁶ Ídem.

CAPÍTULO II SEGUNDA ETAPA

A manera de introducción a este segundo capítulo, plantearemos que, entre finales de los años de 1953 y 1955 se desarrolla la segunda etapa de la política militar de la tiranía de Batista, caracterizada, en lo fundamental, por:

- 1-) Perfeccionamiento y consolidación de los mecanismos creados con vistas a aumentar la preparación y disposición combativa.
- 2-) Desarrollo y fortalecimiento de los órganos de inteligencia.
- 3-) Cambios y fortalecimiento en la Marina de Guerra y la Policía Nacional.

Estos aspectos que no indican un orden de prioridad, no fueron los únicos, pues tendríamos que agregar otros estrechamente relacionados con las Fuerzas Armadas, como son las actividades conspirativas de militares en activo y amenazas de brotes insurreccionalistas, entre otros.

La política militar que continúa desarrollando el gobierno golpista está dirigida en esta etapa a continuar el perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas, y corresponde, esta vez, a los mandos de la Marina de Guerra y la Policía Nacional el reali-

zar las principales transformaciones de estructura y composición, respectivamente, lo cual no significa relegar a un segundo plano al Ejército, dentro del cual, como recordarán, entre 1952 y 1953 se realizan importantes y significativas reformas, que ahora, se hace necesario consolidarlas.

Debemos de destacar que los movimientos en la Marina y la Policía tampoco fueron postergados en la primera etapa, aunque es demostrativo que los más importantes se llevaran a efecto en esta.

Perfeccionamiento y consolidación en la disposición y preparación combativa del Ejército

Durante estos casi dos años (1953-1955), los moncadistas continuaron en prisión, después de enarbolar y llevar a la práctica la opción de la lucha armada, como única vía para derrocar a la tiranía. Este hecho y la actitud vacilante de los sectores de la oposición, persuadieron a la alta cúpula militar y al gobierno de una cierta seguridad de que el método revolucionario, no sería empleado por el momento.

Por todas estas razones, en el Estado Mayor del Ejército consideran que no es preciso introducir más cambios, sino perfeccionar lo hecho, pero actúan de manera rutinaria y mecánica, prueba concluyente de esto último es el informe suscrito por el Jefe de la Misión Militar de los Estados Unidos en Cuba, coronel H. S. Isaacson, luego de sus visitas a varios regimientos, escuadrones y puestos de la Guardia Rural, y que reproducimos textualmente:

27 junio 1955.

337

ASUNTO: Visita a los distintos regimientos de la GR y sus puestos.

Al: JEME

Local

1. Como resultado de mi visita a los distintos regimientos de la GR y sus puestos, deseo presentar las siguientes observaciones y recomendaciones:

a. Los elementos de la GR, situados estratégicamente por todo el país, están desarrollando eficientemente su mi-

sión de mantener el orden público. La moral de las tropas generalmente parece ser alta. Es obvio que una cierta porción de of. y alist. no se encuentran físicamente aptos para operaciones en campaña por corta que sea su duración, ni para realizar trabajos de guarnición que requieran fortaleza física.

- b. Las condiciones de los cuarteles varían entre muy buenos e inferiores. Por lo general, los puestos ubicados en edificios alquilados se encuentran en las peores condiciones. Esta condición es aceptada por cada jefe. La sanidad e higiene de las cocinas por lo general tampoco resultan satisfactorias. En parte, esto se debe a las condiciones desventajosas en que los cocineros tienen que trabajar; pero la sanidad y limpieza mejorarían rápidamente si tanto los jefes de puestos como los cocineros fueran instruidos debidamente sobre estos particulares.
- c. Los cuarteles Maestros de los puestos se encuentran siempre muy ordenados, pero no aprecia que existe un exceso de equipo para caballería tanto en dichos cuartos de suministro como en los establos. Sería más económico para el Ejército, tanto en dinero como en tiempo, que se rematara y vendiera el equipo excesivo.
- d. La apariencia personal y vestuario de muchos individuos está muy por debajo del standart del Ejército de Cuba. Esto se considera de mayor importancia en la GR debido a que por su localización por todo el país y por los deberes que tiene encomendada, es la organización que puede influenciar más a la opción pública sobre el propio Ejército de una forma global.
- e. No se observó adiestramiento de tropas, salvo alguna instrucción en ejercicios de puntería.
- f. Una cantidad excesiva de caballos y mulos están asignados a puestos de la GR el que el transporte por medio de *jeeps* pudiera utilizarse más eficientemente. Si se sustituyeran los animales por los *jeeps* se cree que algunos puestos podrían eliminarse o combinarse con otros, ahorrándose así el exceso de personal que presta los servicios de cocineros y policía de cuadras, etc. Adi-

cionalmente, la adquisición de avena importada pudiera reducirse drásticamente, eliminarse el equipo para caballería; y el espacio que actualmente se emplea por animales y atalajes, podría utilizarse más económicamente.

- g. El sistema de comunicaciones resulta escasamente adecuado. Las líneas telefónicas pueden ser interrumpidas fácilmente mediante el sabotaje más elemental.
- ## 2. Recomendaciones
- a. Que se ponga en vigor lo más pronto posible, el sistema de perfil físico que se incluye en el sistema de administración militar ya sugerido, a fin de que se conozcan las condiciones físicas verdaderas del personal del Ejército. Basándose en esta clasificación, pueden tomarse las medidas pertinentes de modo que el personal sea asignado a las funciones concordantes con sus capacidades mentales y físicas.
 - b. Se hace referencia al párrafo 1f. Que se realice un *survey* a fin de determinar la mejor localización de los distintos puestos de la GR desde un punto de vista estratégico-económico-eficiente. En este aspecto, las localizaciones deben basarse en los conceptos modernos de la GR, es decir, métodos modernos de transporte y comunicaciones. Desde que fueron situados algunos puestos, hace 30 o 40 años, se han construido nuevas carreteras y caminos vecinales que ahora unen muchos lugares del país que anteriormente resultaban inaccesibles al transporte motorizado; y dentro de 3 años ya se dispondrá de un moderno sistema de comunicaciones por microwavw por ésta y otras razones, deberá replantearse la localización de muchos puestos con vista al aprovechamiento extensivo de esas mejoras. También deberá incluirse en este *survey* la sustitución de caballos y mulos por *jeeps*. Es cierto que en algunos lugares del país el caballo o el mulo constituyen los únicos medios de transporte adecuados; pero en muchos casos se cree que el transporte animal se mantiene solo por razones sentimentales y/o

el desconocimiento de las capacidades de maniobra y posibilidades del *jeep*.

- c. Directamente relacionada con las recomendaciones anteriores está la ampliación o expansión del adiestramiento de mecánicos y choferes. La falta de personal calificado de este tipo, es aguda en todo el Ejto, pero pudiera rectificarse dentro de un período razonable mediante la expansión de las facilidades de adiestramiento y el número de alumnos de la escuela para choferes y mecánicos que funciona en La Cabaña; y tomando ventaja también, de las posibilidades de ampliar estudios en Ft Gulick, Panamá (Zona del Canal). Si la recomendación de aumentar el número de *jeeps* fuere aceptada, debe planearse y coordinarse el adiestramiento de modo que cuando los *jeeps* se reciban, el personal adiestrado ya está disponible para manejarlos, mantenerlos y repararlos. El número de mecánicos no resultarían excesivo si se estableciera un sistema de escalones de mantenimiento, en el cual el puesto realizaría el 1er. escalón; la Capitanía y el Regimiento, los superiores.
- d. En relación con el pfo 1b, la sanidad e higiene pueden mejorarse rápidamente estableciendo de nuevo los cursos de Sanidad Militar y utilizando a los médicos militares como instructores de los jefes de puesto y demás personal en materias de sanidad e higiene de cuarteles y de campaña. También la limpieza de las cocinas pudiera procurarse rápidamente modificando las cocinas (los fogones) y convertirlos en quemadores de luz-brillante o de petróleo. Se observaron dos casos en que esta modificación se realizó económica y fácilmente.
- e. La uniformidad del vestuario en la GR debe mejorarse. La idea del uniforme distinto para este cuerpo es decididamente recomendable, de modo que resalte como una unidad independiente del Ejército. En demasiados casos, tanto oficiales como alistados vestían sin cuidado, sin limpiezas y con uniformes mal entallados y sin uniformidad. El guardia rural debidamente ataviado con pantalón corto, polainas de cuero y

sombrero, es una figura que inspira y representa prestigio para el Ejército. Por otra parte, un soldado prestando el servicio de puerta en un cuartel que está impropriamente vestido y que presenta un aspecto poco militar, deja de inspirar confianza. Pequeñas cosas podrían mejorar el aspecto general, como por ejemplo, que todo el personal usara los cordones de arma en el sombrero de color vivo y uniforme.

H.S. ISAACSON
Coronel, EM
Jefe de Misión⁷⁷

Situación similar presentaban las fuerzas de las divisiones de infantería y artillería, y del Servicio Militar de Emergencia, las cuales en lo fundamental, llevaban una vida de cuartel, sometidas a un escaso régimen de instrucción y esporádicas posibilidades de realizar ejercicios y prácticas.

Para una mejor comprensión, las tareas que a continuación exponemos, ofrecen la posibilidad de valorar hasta qué punto incrementaron el nivel de disposición combativa.

- 1.) El sistema de instrucción no sufrió modificaciones; en tal sentido, se limitaron a:
 - Trasladar el Instituto Militar Tecnológico hacia el Campamento Militar "General Adolfo del Castillo", en Managua.
 - Extender la duración de los cursos en las Escuelas de Reclutas de doce a catorce semanas.
 - Nombrar una comisión, integrada por un coronel, un teniente coronel, cinco comandantes y un capitán, para elaborar los planes que pondrían en vigor al inaugurarse la Ciudad Academia Militar, así como recomendar la denominación, ubicación y las instalaciones adecuadas.
 - Que los miembros de la Policía Nacional ingresen en las Escuelas de Clases de cada Regimiento de la Guardia Rural, donde imparten cursos para aspirantes a sargentos y cabos, con una duración, cada uno, de veintiséis y dieciocho semanas.

⁷⁷ Informe enviado al Jefe del Estado Mayor del Ejército, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

- Designar al teniente coronel Alfredo E. Coffey, asesor de infantería de la Misión Militar de los Estados Unidos en Cuba, para impartir cursillos sobre las armas de infantería en todos los regimientos de la Guardia Rural, donde deberán asistir como alumnos oficiales y soldados.
- Continuar desarrollando los cursos en las escuelas militares y otros, de oficios, para choferes y mecánicos, y para el servicio contra incendios, motociclismo, etcétera.

Como se puede constatar, en este terreno se limitaron a consolidar lo establecido después del 10 de marzo de 1952.

Cambios en los mandos y unidades

En esta etapa también se llevaron a efecto nuevos cambios en las jefaturas militares y en la ubicación de algunas unidades, lo cual, en nuestra opinión, no respondía, sino a objetivos más bien políticos.

De esta manera, las unidades del Servicio Militar de Emergencia, anteriormente ubicadas en el Campamento Militar de Managua, fueron trasladadas para la Base Aérea Militar General "Batista", en San Antonio de los Baños.

La jefatura y compañía K, del Regimiento No. 11, del Servicio Militar de Emergencia, junto al cuerpo de Ingenieros serían trasladados para las instalaciones del Regimiento No. 5, de la Guardia Rural.

En cuanto al personal, los cambios, nombramientos y traslados, se realizaron en este orden:

- El 31 de marzo de 1954 designan al teniente coronel del Servicio Militar de Emergencia Antonio Blanco Rico, como jefe del Servicio de Inteligencia Militar, en sustitución del también teniente coronel Manuel Ugalde Carrillo.
- En esta misma fecha fueron sustituidos de sus jefaturas de la Guardia Rural los coroneles Dámaso Sogo, como jefe del Regimiento No. 5; Leopoldo Pérez Coujil, del Regimiento No. 4, y Fernández Rey, del Regimiento No. 6; pero en agosto resultaron nuevamente reubicados estos oficiales y los también coroneles Ramón Cruz Vidal, Manuel

Larrubia Paneque y Manuel Castillo García, quienes, en lo adelante, se desempeñarían en las jefaturas de la Ayudantía General, el Regimiento Mixto de Tanques y el Regimiento No. 7, respectivamente. Posteriormente el coronel Leopoldo Pérez Coujil fue sustituido en el Regimiento No. 4.

- El 27 de mayo, de 1954 por el Decreto Presidencial, fueron designados el coronel piloto aviador (PA), Carlos Tabernilla Palmero, como jefe de las Fuerzas Aéreas del Ejército (FAE), y el general Martín Díaz Tamayo, vicepresidente del Buró de Represiones de Actividades Comunistas.

En febrero de 1955 es sustituido el coronel Ramón Cruz Vidal, como jefe del Regimiento Mixto de Tanque y, en su lugar, nombran al también coronel Francisco Tabernilla Palmero.

Al seguir esa política, en 1955 son cambiados nuevamente los jefes de los Regimientos Nos. 2, 4 y 7 y asumen sus jefaturas, respectivamente, los coroneles Pérez Coujil, Pilar García y Aquilino Guerra, y el general Pedro A. Rodríguez Ávila se desempeña, como ayudante general del Ejército.

Es evidente que estos cambios forman parte de los rejugos políticos del tirano, preocupado por instalar a sus más leales servidores en los puestos claves.

En otro sentido, el Estado Mayor del Ejército solicita y obtiene la aprobación del presidente de la República para ascender al grado de cabo a los soldados con más de veinte años de servicio y a considerarlos soldados de línea; además promueve a segundo teniente a los oficiales con más de doce años en el grado.

Con respecto a la Ley de Retiro, se adiciona un nuevo artículo, en el cual se hace constar que tendrían derecho a recibir pensiones los familiares de miembros de la institución castrense, en cuyos expedientes constaran más de quince años de servicio.

También en enero de ese año se faculta al presidente de la República para la conversión de hasta el veinte por ciento del número de plazas de soldados que se especifica en la Ley Orgánica del Ejército de 1953 en soldados de segunda clase, con iguales derechos y deberes, pero con retribuciones diferentes.

Por último, debemos señalar, como un paso importante del Estado Mayor del Ejército en aras de continuar perfeccionando al Ejército, el establecimiento del Correo Aéreo Militar, medio valioso de las comunicaciones militares para el traslado de personal en misiones propias del servicio.

Las comunicaciones de cualquier Ejército desempeñan un importante papel, tanto en la paz, como en la guerra; conscientes de ello, en 1954, es creado el correo militar, con su jefatura en el puesto de Columbia, en garantía de su correspondencia y del personal destacado en esas misiones.

Los órganos de inteligencia

Si bien es cierto, tal y como se demostró, que en estos años no se aprecian mayores incrementos de la profesionalidad militar, ni de la disposición combativa, fue un verdadero récord el trabajo desplegado por los órganos de inteligencia, sobre todo a partir de la experiencia del "Moncada".

En esta etapa era suficiente que una persona tuviera relaciones de amistad o familiares con cualquier individuo que militara o simpatizara con organizaciones, partidos o movimientos opositores para que fuera investigada, detenida y hasta torturada y fichada para el resto de su vida.

Dentro de la oposición establecieron niveles de prioridad: los comunistas, contra quienes dictaron miles de investigaciones e hicieron recaer la responsabilidad de cualquier movimiento huelguístico o manifestación de protesta; los auténticos, ya fueran insurreccionalistas o abstencionistas, y los ortodoxos.

Pero un lugar fundamental, y muy cercano al de los comunistas ocupaban estudiantes y moncadistas, en lo referente a la prioridad contra estos últimos, y con más saña después de la amnistía. Contra ellos desataron una feroz persecución y trataron de involucrarlos, con o sin elementos, en toda actuación opositora, y eran, en resumen, el objetivo priorizado de los cuerpos represivos y de los órganos de inteligencia.

En abril de 1954, Conrado Carratalá, uno de los connotados jefes policíacos de la capital, informó al presidente de la Repú-

blica con respecto a un amplio movimiento que pretendían desarrollar los estudiantes de la Universidad de La Habana, y le nombró algunos de los líderes estudiantiles.

Ese mismo mes, y como ya había ocurrido con anterioridad, el ayudante General del Ejército, el Jefe del Estado Mayor del Ejército y los jefes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), y el Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC) recibieron informaciones relacionadas con reuniones de ortodoxos, posibles desembarcos de armas en el occidente del país, así como de salidas y entradas de políticos al territorio nacional, con fines conspirativos. Los archivos del SIM y el BRAC contienen infinidad de informes en los cuales se revelan reuniones de los auténticos en Cienfuegos, Matanzas y La Habana, supuestos atentados y concentraciones de armas y municiones.

En este sentido, son realmente impresionantes los datos relacionados con las actividades de los comunistas, de quienes aparecen inventarios por provincias, municipios, barrios y, en ocasiones, hasta de las cuadras donde residen y de sus funciones laborales, relaciones, características de la familia y planes de trabajo a cumplir por orientación de la máxima dirección del partido. El Buró de Represión de Actividades Comunistas, llegó a confeccionar una ficha de cada militante y procesó, estudió y divulgó, en el mayor secreto, entre los mandos provinciales todos sus documentos y directivas.

Conocían cuándo se reunía el Comité Nacional y las organizaciones provinciales, qué trataban y lo que se proponían realizar, así como informaciones referidas a la labor del partido con los trabajadores no afiliados, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), oficialista y hasta, en cuáles lugares promovían paros, protestas o huelgas.

A partir de esta sistemática y constante ejecutoria del Buró de Represión de Actividades Comunistas, frecuentemente realizaban detenciones, decretaban el estado de alerta para las fuerzas del orden público y de la Guardia Rural y seleccionaban a soldados con algunos conocimientos relacionados con los ferrocarriles y el transporte urbano, entre otras, para utilizarlos de rompohuelgas.

Fue durante los años 1954 y 1955 cuando el BRAC realizó un trabajo más intenso, dotado como estaba de medios y recursos, y esmeradamente atendido por el propio presidente de

la República, quien se enorgullecía al afirmar que nadie como él hizo más en contra de los comunistas en Cuba y América Latina. Por esta razón, entre otras, ese órgano recibió la asesoría directa de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos.⁷⁸

En otro orden de cosas, el gobierno infiltró a sus delatores e informantes entre las filas del estudiantado, trató de sobornar a sus dirigentes, en particular, a los de la Universidad de La Habana.

En los casos que pudo, encarceló, torturó y asesinó, y se valió de la Policía Nacional, del BRAC y el SIM, entre cuyos cuerpos desarrolló el intercambio creciente de información.

La labor de los jóvenes fue, en esta etapa cada vez más creciente y no pudieron impedir sus acciones ni principales agentes del tirano, como los coroneles Lutgardo Martín Pérez, Conrado Carratalá y Rafael Salas Cañizares.

Los constantes maltratos a los dirigentes estudiantiles revelan el temor de los cuerpos represivos de la tiranía, a que esas manifestaciones de rechazo y resistencia al régimen, de esa manera tan valiente y sostenida sirvieran de ejemplo a otros sectores del país.

Por otra parte, eran también una constante preocupación para los órganos de inteligencia, las actividades que realizaban los auténticos, quienes reiteradamente amenazaban con iniciar la insurrección armada, o anunciaban posibles sabotajes, desembarcos de armas, etcétera.

La intercepción de las comunicaciones, así como los chequeos sistemáticos de los dirigentes auténticos, sus entradas y salidas del país, y de las reuniones de sus simpatizantes eran registrados a diario por los órganos de inteligencia, preocupados por conocer de futuros atentados, vínculos con otros partidos o personalidades o contactos con miembros de las fuerzas armadas.

Centenares de informes, circulares e investigaciones confeccionaron y pusieron en conocimiento del presidente de la República, y de los jefes del Estado Mayor del Ejército y la Policía, en los cuales revelaban las actividades de los auténticos y sus líderes, en especial las de Prío y Aureliano.

⁷⁸ Fulgencio Batista: *Paradojismo. Cuba víctima de las contradicciones internacionales*, segunda edición, Edición Bota, México, 1964.

Por todo esto, durante los años referidos, y en diversas oportunidades, se observaban movimiento inusuales o represiones masivas en Güira, San Antonio de los Baños, Alquizar, Cienfuegos, Matanzas, el norte de Oriente, en Pinar del Río y algunos municipios de Las Villas, pues se esperaban desembarcos de hombres y armas, o estallidos subversivos.

En el año 1954, y hasta mayo de 1955, los esfuerzos de los órganos de inteligencia y represión estuvieron dirigidos, fundamentalmente, a tratar de sofocar las tres organizaciones mencionadas, las que, en realidad, protagonizaron en este tiempo la lucha revolucionaria, pues la mayoría de moncadistas estaban presos o en el exilio.

Pero con la excarcelación de Fidel Castro y sus compañeros, también se inició un obstinado afán por conocer todos sus movimientos para interferirlos, reprimirlos y obligarlos a salir del país.

Diversas fueron las medidas del gobierno para impedir que la Federación de Estudiantes Universitarios y otras organizaciones homenajearan a los moncadistas, contra quienes lanzaban, además, provocaciones y atentados, incluso lejos de Cuba, enviando a sus agentes u otros contratados para infiltrarse en las filas de la revolución, como sucedió con Evaristo Venereo, quien se ofreció al Jefe del Estado Mayor del Ejército para prestar sus mezquinos servicios.⁷⁹

Una prueba elocuente de la férrea vigilancia a la cual estaban sometidos los moncadistas, se aprecia en el informe que el Agregado Militar de Cuba en México envía al ayudante general del Ejército, el 18 de octubre de 1955.

México, D.F. 18 de octubre de 1955
AÑO DEL CENTENARIO DEL GENERAL EMILIO
Arch. Conf. 164-955
Ayudante General del Ejército
Cuartel "Cabo Parrado"
Ciudad Militar
Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, a mi llegada a esta ciudad, después de haber dado debido cumpli-

⁷⁹ S/OPS Exp. 95/1955, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

miento a lo dispuesto por esa superioridad de hacer mi presentación oficial en los países de Centroamérica y Panamá, hube de enterarme de que se organizaba un acto público ante el Monumento al Apóstol José Martí en el Bosque de Chapultepec por elementos titulados revolucionarios de distintos países para el pasado domingo día 16 con el pretexto de conmemorar el "Grito de Yara" (toda vez que el 10 de octubre es fecha de esa Gesta Histórica y solo la Embajada de Cuba oficialmente lleva a efecto actos conmemorativos en el referido lugar). (...) Por dicho motivo desde horas tempranas del domingo me situé convenientemente en las zonas aledañas al referido Monumento y siendo aproximadamente las once y treinta antes meridiano comenzaron a llegar elementos dirigentes y simpatizantes, acompañados de la Banda de Música de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional a cuyo frente marchaba su director el Mayor Guillermo Estrello. Después de acondicionados en el referido lugar como puede apreciarse por las fotografías que acompañó, la Banda de Música y los que precidieron el acto; así como los asistentes se inició el mencionado acto pasada las doce del día en el siguiente orden:

- 1.-) Pieza de Música por la Banda (*La Bella Cubana*, de White).
- 2.-) Discurso del Representante de las Juventudes Guatemaltecas, Sr. Augusto Casalí (fotografía No. 1), quien se concretó a exponer las ventajas de la libertad por la que habían luchado los guatemaltecos y que ellos se unían en este momento a la causa de los hombres que luchaban en todos los países por esa libertad, sin mencionar a ningún país ni persona alguna.
- 3.-) Pieza de música por la banda (*La Paloma*).
- 4.-) Hace su presencia ante los micrófonos allí instalados el señor Juan Juarbe Juarbe en representación de los elementos de Puerto Rico, quien en otros términos hizo mención al estado político de América en que el consideraba que se estaba perdiendo paulatinamente la libertad. Que existían dictaduras que era necesario terminar con ellas.

Que era necesario modelar un plan de lucha, pero advirtiéndole de que debía observarse por la experiencia vivida de que la ejecutan unos pocos y después la benefician muchos. Con una serie de citas por el estilo terminó sus breves palabras.

5.-) Pieza de Música por la Banda.

6.-) Como discurso final, usó de la palabra Fidel Castro Ruz, de Cuba, con el TÍTULO de presidente de las JUVENTUDES REVOLUCIONARIAS CUBANAS, el que inició sus palabras con una extraordinaria loa, significativamente hábil, para la gran DEMOCRACIA MEXICANA, las leyes que rigen a este país, sus nobles y fraternales habitantes y su gobierno, fiel intérprete de la libertad y el derecho. Hizo mención a las solemnidades de las fiestas patrias; así como extraordinarios elogios para el ejército mexicano que el día de la gran parada al celebrarse el "Grito de Dolores" contempló emocionado como el pueblo le arrojaba flores y él nunca había contemplado ese bello espectáculo en su patria. Continuaba barbarizando el Fidel Castro para arremeter contra los Estados Unidos de Norteamérica en su política de PROTECTOR de las dictaduras de América, para entrar de lleno en el tema que yo esperaba sobre el estado político de nuestro gobierno.

Fue aquí el instante en que tuvo que pesar serenamente la misión que me ha encomendado esa superioridad y de tener el lógico impulso para poder resistir (...) [ilegible] insultos y las falsedades manifestadas [ilegible] que vivimos los Héroes del Moncada Matanzas, el norte de Oriente, en Pinar del Río y algunos municipios de Las Villas, toda vez que se esperaban desembarcos de hombres y armas, o estallidos subversivos.

Ese Monumento en este bosque fueron cobardemente asesinados y hasta casos hubo en que le extrajeron los ojos. Prosiguió diciendo que no se podía vivir en su país sin ser supervisado por los esbirros de Batista. Que él exhortaba a todos los cubanos para que se hicieran eco del momento que vivía su patria, ya que el momento de la liberación estaba al llegar y que no le importaba morir, pues solo pensaba en recuperar la libertad perdida.

Se dio por terminado el acto a la una y cincuenta y cinco minutos después de haberse tocado los himnos nacionales de Cuba y México.

Según datos de uno de los componentes de este acto, lo presidieron las siguientes personas:

Sra. Albizu Campos, de Puerto Rico.

Sra. Eva Jiménez Ruiz (Cuba.)

Sr. Juan Juarbe Juarbe (Partido Nacionalista de Puerto Rico.)

Sr. Mauricio Castorena (director de la tribuna de la Juventud Mexicana).

Sr. Jesús Garcés (presidente de la Comisión Organizadora del acto).

Sr. Augusto Casali (Juventud de Guatemala.)⁸⁰

De igual manera, y a modo de ejemplo, transcribimos dos informes relacionados con las acciones subversivas, según las autoridades, de los moncadistas Fidel Labrador García y José Suárez Blanco.

AG,EME,Cdad Mtar. 21 dic. 955

"CONFIDENCIAL" "AÑO DEL CENTENARIO DEL CEN. EMILIO NÚÑEZ"

SOpns No. 275-955

ASUNTO: Actividades subversivas.

Al: JSIM,

Cdad Mtar.

1.-) Como ampliación escrito igual número que el presente de fecha 25 de nov. último, se le informa lo siguiente: "Que el hermano del interesado se nombra PATROCINIO LABRADOR PILOTO, establecido en Regla, en la calle Recreo S/N entre 10 de Octubre y Concepción, Lema frente al Matadero local EL FIDEL LABRADOR GARCÍA, llegó a Regla, en los primeros días del mes de septiembre del año en curso, con la fija idea de residir en la casa de su medio hermano Patrocinio, pero encontrándose este disgustado con él, a pesar de que se tratan,

⁸⁰ Informe Confidencial, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

no se lo contó, pero le facilitaron la manera de alquilar, a tres cuadras de su casa, una habitación, en Simpatía No. 50, casi esquina a 10 de Octubre, interior, el susodicho Patrocinio ha tratado de conseguirle trabajo en distintos comercios de esta localidad, cosa que no ha logrado hasta el presente, se sabe de manera cierta que la mayor parte del día se la pasa en La Habana, lugar este que el informante no le constan sus actividades, como abundamiento debe informar, que el Fidel tiene un hermano carnal nombrado JESÚS LABRADOR GARCÍA, que trabaja en la placita de Carol, sita en Perdomo entre Maceo y Adriano en esta localidad."

2.-) Lo que se le comunica para su conocimiento.

De ud. respetuosamente

"POR LA LIBERTAD DE CUBA"

A.A. Cantillo, MMNP

GEN. Brig. AGE

"CONFIDENCIAL"

- 3er END-

CONF #321-955) Camp "Gen Riva", P del Río ene 956. Respetuosamente se devuelve el AGE, Cdad Mtar, con el resultado de la investigación practicada por el Comdt ÁNGEL A. GARCÍA Y AZCUY, MM, Jefe del SIR de este mando, sobre las actividades, según informe del Vgte Carpio, del Sr. PEPE BLANCO, que resulta ser JOSÉ SUÁREZ BLANCO vecino de Artemisa, que participó en los sucesos del "Cuartel Moncada", enemigo peligroso de nuestro Gbno, que es constantemente vigilado en sus movimientos; teniendo el honor de informarle que esta Jef, con vista de lo recomendado por el Of Inv, está ordenando se estreche aún más la vigilancia de los individuos residentes en esta prov que tomaron parte en el asalto a los cuarteles "Moncada y de Bayamo", MN, el 26 de jul 953 y con preferencia al Sr. JOSÉ SUÁREZ BLANCO c/p PEPE BLANCO para que en el caso de obtenerse algún dato o antecedente que hagan presumir sean ciertos los hechos imputados al mismo, proceder a lo que haya lugar de inmediato y comunicarlo a ese Sup Cen.

POR LA LIBERTAD DE CUBA

J. Fernández R. MMyp.

Cor JRgto 6 GR ⁸¹

En la medida en que el Movimiento Revolucionario 26 de Julio se organizaba, aumentaban en su contra las investigaciones y las represiones, y en la mayoría de los casos se le acusaba de vincularse con los comunistas y trujillistas, para tratar de desacreditarlo.

Propaganda sediciosa militar

La otra dirección celosamente vigilada era el propio aparato armado, pese a que el dictador, como los principales jefes militares del régimen, no se cansaba de repetir, que en el seno del Ejército, La Policía y La Marina gravitaban la unidad y la disciplina más férrea. A pesar de las prebendas, privilegios y sustanciales medidas para mejorar las condiciones de vida de una parte de la oficialidad, no era un secreto, que un numeroso grupo de jefes y oficiales en activo, estaban en desacuerdo con el sistema imperante.

A pesar de los controles y la vigilancia ejercida a los militares por parte de los servicios de inteligencia militar, regimental y naval, estos no pudieron impedir las conspiraciones, aunque es justo decir que existía mucho temor por parte de algunos simpatizantes, a las represalias las cuales pusieron en peligro la vida de sus familiares.

El militar, según las leyes y reglamentos, no podía pertenecer, simpatizar o estar afiliado a ningún partido político, aunque sí se les exigía el apoyo, la simpatía y la identificación plena con el régimen.

No obstante, las persecuciones, amenazas y represalias, desde el propio 10 de marzo de 1952, como se planteó en el capítulo anterior, algunos efectivos rechazaron o no apoyaron el "golpe" y fueron separados de la institución. Con el tiempo, el descontento se incrementó.

⁸¹ S/OPS Exp. 275 y 321_1955, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Antes de proseguir, debemos aclarar que el descontento de algunos militares era, en ocasiones, a su propia insatisfacción por los privilegios que disfrutaban, pues los consideraban demasiado pocos, para sus aspiraciones. Había quienes fueron desplazados de sus cargos, pero también estaban los inconformes con la política de cuadros, la pérdida de la profesionalidad y los métodos fraudulentos existentes en el Ejército.

Un porcentaje significativo de oficiales, sobre todo, de segundo teniente a comandante, estaban descontentos, en primer lugar, por el papel que estaba desempeñando el Ejército, por la represión y enfrentamiento al pueblo, la concepción y la ola de crímenes. Eran ellos, partidarios de un Ejército con fines más nobles y profesionales.

Es preciso destacar que muchos oficiales también recibían las influencias de sus familiares y amigos, quienes les transmitían a ellos sus propios criterios y opiniones y en ocasiones, lo que de los militares pensaba la opinión pública.

De manera que los retiros por alta conveniencia del servicio, inutilidad física, edad o los licenciamientos por otras causas eran frecuentes y masivos; y en la mayoría de los casos obedecían a razones políticas.

Durante los años 1954 y 1955 algunos oficiales se integraron en organizaciones clandestinas, las cuales, entre otros contenidos, enviaban mensajes a otros jefes y oficiales, invitándolos a sumarse a la lucha contra la tiranía o a dejar de apoyarla y denunciaban arbitrariedades cometidas en la institución.

Vale la pena exponer el contenido de la carta remitida por el Grupo Guáimaro, el 25 de junio de 1955, al comandante Alberto Boix Comas, jefe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, cuyo texto es el siguiente:

"CONFIDENCIAL"

AG,EME, Cdad Mtar, 5 ago 955,

"AÑO DEL CENTENARIO DEL GENERAL EMILIO NÚÑEZ"

SOPns No. 195 -C- 955

CONF.

ASUNTO: Actividades subversivas (carta al Cmdte. Boix Comas. del Cpo Ing).

Al: JSIM, Cdad Mtar.

1.-) para su conocimiento le transcribo carta anónima dirigida al Comdt ALBERTO BOIX COMAS, MM, del Cpo de Ing:

Julio 25, 1955.- Cmdte Alberto Boix Comas, MM, del Cpo de Ing:

3era. Avenida ent 14 y 16, Rpto. Miramar, Marianao.- Querido compañero: Esta carta es para hacerte llegar las impresiones que hemos tenido un grupo de oficiales pundonorosos de nuestro querido y digno Ejército Constitucional de Cuba. Ninguno tenemos inclinaciones a la política, ni mantenemos relaciones con los políticos, solo nos preocupa profundamente la grandeza de nuestra patria y el progreso immaculado de nuestro cuerpo armado.

La actual situación cubana es desdichadamente muy tenebrosa, tanto en lo que se refiere a su economía, como a las pasiones políticas. Nuestro Ejército, por el rol histórico que le ha tocado desempeñar en el actual drama, no puede permanecer de espaldas a esa realidad. Constatamos con profundo desaliento que bajo la corteza de esta aparente tranquilidad, corren torrentes que impetuosos podrían traer días de sangre y de luto tanto para nuestros hogares, como para todo el pueblo cubano. Y todos nos preguntamos:

¿Cuál será la actitud real de nuestros compañeros oficiales? ¿Nos dejaremos conducir mansamente como cabe en una mal entendida disciplina a una guerra civil donde todos perdamos aún ganando como es previsible? O por el contrario, afrontaremos el riesgo de un Consejo de Guerra Sumarísimo por insubordinación o desertión. Esta preocupación es la que nos obliga hoy a dirigirnos a ti, para saber qué piensas y para el mismo tiempo decirte claramente y con sinceridad lo que tú piensas también, en todo momento.

Los actuales momentos determinan que todos estemos alerta y reflexionemos hacia donde iremos en lo futuro. Ejemplos tenemos para sacar experiencias. Nuestra actitud ante la crisis cubana produjo la caída del expresidente Gerardo Machado; nuestra actitud produjo el 4 de septiembre, pero como constancia histórica, podemos decir con crudeza que cuando la historia recoja la gesta

del 10 de marzo no habrá responsabilidad para la gran masa de nuestras fuerzas armadas. Como disciplinados militares todos aceptamos ese hecho, máximo cuando estimábamos que traería una nueva era de bienandanzas a nuestro pueblo y progreso y superación a las fuerzas armadas, pero desgraciadamente ha sido lo contrario. Una camarilla de oficiales retirados y otros sin escrúpulos dislocaron todas las instituciones constitucionales sin ningún objeto patriótico ni moral. Hoy pesa sobre nuestras conciencias este infausto hecho, y lo que sentimos brutalmente en nuestras espaldas y lo notamos en nuestros hogares donde los espías violan hasta la santidad de nuestras alcobas. Aparentemente somos los vencedores, pero es vergonzoso confesarlo: somos prisioneros de nosotros mismos; y si tímidamente dirigimos nuestros pasos por las ciudades y campos, ya hoy no se cruzan con nosotros miradas de simpatía y saludos afectuosos, somos los odiados, los apesta-dos. Y al cruzar nuevamente la posta militar el ambiente que nos rodea es de temor, recelo, calumnias y traición. Ya no podemos reunirnos libremente sin preocupaciones porque estamos presos en las cadenas del asqueroso confidente y espía. Un saludo dirigido a cualquiera tildado de opositor trae graves consecuencias. Las fuerzas de los esbirros y desvergonzados compañeros, perdonénnos tal blasfemia, de los que son psicosis carnívoros se prestan para torturar y asesinar sus propios compañeros de las fuerzas armadas, ha roto todo el límite del respeto a la alta jerarquía y deshonorado para siempre nuestro honor militar y de caballero. Hoy el otrora poderoso Ejército, no es ni sombra de lo que fue. Los que han hecho cambiar el mando de las tropas por grupos de despiadados esbirros, los que retirados regresan para, desenfrenadamente en un ansia febril, amasar fortunas, han reducido nuestro Ejército a una división profunda que si no ponemos todos de nuestra parte, producirá una catástrofe de inmensurables dimensiones que arrojará la más espantosa anarquía sobre Cuba entera y salpicará de sangre nuestros hogares.

En esta primera carta, queremos que reflexiones lo que te decimos y analices nuestra tragedia, que en ello va la vida de nuestros seres queridos. No es trágica la pintura del

cuadro actual, es sencillamente un estado que todos constatamos diariamente. Ante esa desdichada realidad es necesario ir pensando hacia donde está nuestro deber: hacia una dictadura donde seguiremos siendo la víctima despiadada de una infame camarilla de inconscientes y audaces oficiales que han hecho de nuestro glorioso Ejército, lleno de nobles tradiciones, un pedestal donde saciar instintos sádicos y apetitos inconfesables de lucro o por el contrario, luchar por salir del sendero y marchar limpiamente por caminos de paz, tranquilidad, donde dejemos de ser juguetes de una jerarquía militar, nepótica y caprichosamente estructurada, pensemos en soluciones permanentes que abran esos caminos y nos lleven a todos, militares y civiles, al disfrute de una democracia como la deseaba nuestro Apóstol: CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS.

Fraternalmente
POR LA LIBERTAD DE CUBA
GRUPO GUÁIMARO

PD. En próximas cartas te seguiremos informando la orientación que todos debemos seguir. Esto no es un movimiento subversivo, sino una idea que todos debemos compartir y esta nos llevará a tener un concepto definido en la hora que reclame la patria para la solución final. Al comentar esta carta estarás prestando el mismo servicio que si esto fuera organizado, pero las circunstancias no son favorables en este instante para lanzarnos a ganar adeptos.

ENTREGA ESTA CARTA A TU SUPERIOR Y EVITA QUE MAÑANA EL SINIESTRO SIM TE TIENDA UNA EMBOSCADA CON OTRA CARTA MALICIOSA.

De usted respetuosamente
"POR LA LIBERTAD DE CUBA"

E.A Cantillo, MMNP
Gen Brig, AGE⁸²

Misivas similares recibieron distintos oficiales, la mayoría de los cuales entregó el documento a sus superiores por temor a que el Servicio de Inteligencia Militar pudiera conocerlo y,

⁸² S/OPS Exp. 955/1955, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

finalmente, fueran entregados por orden del general Cantillo, Ayudante General del Ejército, al propio jefe de ese cuerpo.

En estos mismos años un denominado "Comité permanente de militares en activo" se dirigió en varias oportunidades "A los oficiales del Ejército", por medio de un mensaje-circular impreso, en los que exponían con "(...) lealtad y sinceridad fraterna, su visión de la realidad nacional en el momento presente".

Mediante este documento reconocen que el "10 de marzo" no brotó espontáneamente del seno del ejército, como expresión de sus necesidades intrínsecas(...) "sino que —aclara—" (...)el sorpresivo, notoriamente minoritario, inferiorizó a las Fuerzas Armadas, convirtiéndolas en instrumento para que una cuadrilla de políticos corrompidos se adueñaran del poder(...)"

De inmediato, exponen el concepto de honor y deber militares, y señalan el legado histórico de nuestros próceres, y aseguran que "(...) los gestores y aprovechados del 10 de marzo (...) fueron traidores a ese legado (...)"

En otra parte, caracterizan a los golpistas y, finalmente, exponen: "(...) La tarea de devolver al ejército la confianza popular es demasiado urgente para que sea aplazable. No es la faena de mañana sino la de hoy (...)"⁸³

En estos llamamientos, los militares se toman el derecho de ser quienes resuelvan los problemas de la sociedad cubana, pues no creen que las masas populares puedan hacerlo, de ahí que en otro de esos comunicados, señalan:

(...) Ante la gravedad de los hechos que se vienen produciendo desde Mantua hasta Maisí en todo el territorio nacional, nos dirigimos nuevamente a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, según prometimos en anteriores comunicados, insistiendo en la imperiosa necesidad de terminar NOSOTROS Y SOLAMENTE NOSOTROS con el régimen de arbitrariedades que está padeciendo Cuba después del gran engaño del 10 de marzo.⁸⁴

Es oportuno señalar también que a pesar de jactarse estos militares de decir que eran apolíticos, la verdad es que en la mayoría de los casos contaban con la anuencia, asesoría y parti-

⁸³ S/OPS Exp. 268_1955, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

⁸⁴ S/OPS Exp. 5941/1955, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

cipación de experimentados políticos. Como también es cierto que en muchas oportunidades las actividades de estos grupos estaban dirigidas a obstaculizar la labor de organizaciones revolucionarias e impedir a las fuerzas progresistas y honestas poder llegar al poder.

Así queda demostrado en el Comunicado No. 3 de diciembre de 1955, cuando afirman: "(...)Ten muy presente que miembros del partido comunista van a quererse aprovechar de nuestras justas protestas convertidas en movimiento, para alterar el orden público en los pueblos; actúa rápido y enérgicamente contra ellos que son también tan enemigos de la república como lo es el régimen usurpador (...)”⁸⁵

De manera que en el seno de las Fuerzas Armadas se gestaba un amplio movimiento conspirativo contra el tirano Batista, y pese a estar permeado de algunas concepciones e ideas anticomunistas y contrarrevolucionarias, expresaban una posición crítica a la situación existente y propugnaban cambios no ya para las propias instituciones armadas, sino para toda la sociedad.

En este segmento existían también militares con ideas progresistas y revolucionarias “divorciados”, de los políticos tradicionales y con ansias renovadoras; pero tanto en unos como en otros, había un común denominador: no tener en cuenta la participación de las masas populares en la lucha y creerse los únicos capaces de revertir la situación existente.

Cambios y fortalecimiento en la Policía Nacional y la Marina de Guerra

Como señalamos, en esta etapa de 1954-1955, los cuerpos de la Policía y la Marina fueron objeto de una atención especial, sobre todo, desde los puntos de vista organizativo y estructural.

Después del golpe de Estado del 10 de marzo, como en todas las instituciones militares, en la Policía y la Marina hubo cambios, ascensos y promociones a la vez que se tomaron un conjunto de medidas en aras de modernizar la institución; pero no será hasta 1954 cuando se haga pública para la Marina su definitiva Ley Orgánica y la segunda ley para la Policía, con cambios sustanciales.

⁸⁵ S/OPS Exp. 5113/1955, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Hacia tales transformaciones dirigieron los mayores esfuerzos con vistas a lograr niveles de perfeccionamiento, lo cual no significó, sino el interés de que los tres integrantes fundamentales de las fuerzas armadas cubanas, poseyeran similares características en la preparación y disposición combativa, integrándose como base y garantía principales de la dictadura implantada con visos de cierta legalidad.

Policía Nacional

Después del golpe del 10 de marzo de 1952, en la Policía Nacional se realizaron modificaciones estructurales, organizativas y funcionales dirigidos a integrar un cuerpo al servicio del régimen golpista. Estos cambios fueron legalizados posteriormente por la nueva Ley Orgánica promulgada el 25 de enero de 1955.

Ascensos y prebendas

A raíz del golpe, el tirano otorgó numerosos ascensos, licenciamientos y retiros; los ascensos fueron repartidos entre viejos oficiales llamados al servicio activo, complotados que pertenecían al cuerpo policial y ciudadanos civiles vinculados a la asonada castrense.

Luego del artero madrugonazo, el primer teniente Rafael Ángel Salas Cañizares,⁸⁶ segundo jefe de la Sección Radiomotorizada, fue premiado con el grado de coronel y el cargo de jefe de la Policía Nacional. Salas Cañizares estuvo involucrado directamente en las acciones desarrolladas en la madrugada del 10 de marzo, designado por Fulgencio Batista, para custodiar la caravana que trasladaría a los golpistas hacia el campamento de Columbia.

También fueron ascendidos al grado de coronel, el capitán fuera de servicio activo Hernando Hernández Hernández; el segundo teniente Lutgardo Martín Pérez; el civil Orlando Piedra Negueruela y el capitán Conrado Carratalá Ugalde. Estos oficiales ocuparon las plazas de jefe del Departamento de Inspección General, Inspector del Buró de Investigacio-

⁸⁶ Salas Cañizares, ingresó como vigilante en el cuerpo de la Policía Nacional y prestó servicios durante veintiséis años.

nes y Supervisor de la Policía Secreta y Judicial y Jefe del Departamento de Dirección. (ver Anexo 8).

Por otra parte, fue ascendido a teniente coronel el civil Juan Salas Cañizares, hermano de Rafael, y designado jefe de la Sección Radiomotorizada.

Estos y otros oficiales serían en lo sucesivo, connotados criminales y cómplices del régimen batistiano, para quienes la vida humana no tenía ningún valor y simplificaban el mérito al hecho de servir incondicionalmente a Batista.

A su vez, fueron licenciados y retirados oficiales y vigilantes que no se consideraban simpatizantes ni del golpe ni de su máximo líder, como por ejemplo, los tenientes coroneles Antonio Borges Armenteros y Rodolfo Valdés González; los capitanes Ramón M. Rivero Báez, Rafael Viera Olivera y Gerardo García Martínez, entre otros.

En días posteriores, al crearse el grado de brigadier general, mediante Ley-Decreto No. 18, del 21 de abril de 1952, el coronel Rafael A. Salas Cañizares es ascendido de nuevo. En la propia ley, el primer mandatario "constitucional" dictaminaba que el jefe de la Policía sería nombrado y separado de su cargo por el presidente de la República, y se elegiría libremente entre los coroneles de este cuerpo y al cesar como jefe de la Policía pasaría a ocupar, con el grado de coronel, el cargo de Auxiliar del Jefe de Cuerpo.

De ese modo, Batista comenzó a instituir una legislación marcada por el favoritismo, caudillismo y nepotismo, lo cual le permitió crear un cuerpo de oficiales carentes de prestigio, moral, capacidad y actitud, pero incondicionales a su figura en las principales jefaturas policiales.

Los ascensos, nombramientos y licenciamientos otorgados por el dictador y sus secuaces fueron verdaderos escándalos, pues para realizarlos se violaron en todas sus partes el escalafón,⁸⁷ los artículos del Reglamento General de la Policía,⁸⁸ y la Ley Orgánica de 1936.⁸⁹

⁸⁷ Relación de oficiales según su grado, clase y antigüedad.

⁸⁸ Integrado por un conjunto de reglas y preceptos, establecidos para regir el orden interior y lograr una mejor ejecución de las disposiciones de la Ley Orgánica.

⁸⁹ Norma o regla constante derivada de la Constitución del Estado, la cual rige la estructura y organización de cualquier fuerza y orden interior de cualquier mando.

A lo anterior cabe agregar que entre los primeros decretos demagógicos encaminados a ganarse la simpatía de los oficiales y vigilantes, estableció la Ley-Decreto No. 4, del 31 de marzo de 1952, mediante la cual determina un aumento adicional en los salarios a partir del 10 de marzo de 1952. Estos beneficios por una causa o por otra serían, posteriormente rebajados.

Aquellos oficiales llamados al servicio activo a los efectos de retiro, paga y antigüedad, se les reconocía el tiempo transcurrido entre la fecha de su baja y la del nuevo ingreso.

Perfeccionamiento de la maquinaria policial

Junto a las modificaciones en el cuadro de oficiales, se realizaron cambios dentro de la institución policial que incluyeron la aprobación de nuevas plazas, perfeccionamiento de otras y cambios organizativos y nominales en el resto.

En abril de 1952, el alto mando militar aprobó tres mil plazas de vigilantes, dos mil para la capital y mil para el interior; de esta manera respondía a la necesidad del régimen de respaldar en hombres a la represión.

Asimismo, fueron formados los juzgados correccionales de cuarta clase, que funcionaban en las propias estaciones de la Policía Nacional y tenían, como uno de sus objetivos encauzar los procesos judiciales con mayor rapidez y aquellos que fueran clasificados de simples, resolverlos en las propias estaciones. Este sistema, muy parecido al existente en esos años en los Estados Unidos, fue puesto en práctica durante la primera intervención norteamericana.

Meses después, por Ley-Decreto No. 488, del 27 de octubre de 1952, es creado un cuerpo auxiliar de la fuerza pública, cuyos miembros tenían, además, que cooperar con el mantenimiento del orden y la seguridad de personas y propiedades; se consideraban parte de este los policías de los ministerios de ferrocarriles, los escoltas de cárceles y prisiones, así como los guarda jurados, y se constituyó así, otro eslabón del aparato represivo.

Como parte del juego político desarrollado para centralizar cada vez más el mando, Batista dictaminó que los ascensos y nombramientos de oficiales y suboficiales del cuerpo de la Policía serían otorgados por el presidente de la República, a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional, por recomen-

dación, del jefe del territorio militar donde hubiere ocurrido la vacante, o por el jefe de la División Central, en su caso. Los nombramientos y promociones de vigilantes y ascensos de clases se harían por los jefes de los territorios militares, excepto en la División Central, que correspondería al jefe de esta.

De igual modo, se dispuso que los inspectores provinciales, jefes u oficiales de la División Central de la Policía destinados para prestar servicios en el interior del país, serían destacados por la jefatura de este cuerpo en el Estado Mayor General, y quedaban a las órdenes inmediatas de los jefes de regimientos o territorios militares.

A estos cambios, se puede añadir la especial atención para la adquisición de materiales, como en junio de 1952 cuando se concede a la Policía un crédito de cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesos para adquirir material rodante y de otra índole. Se compraron en los Estados Unidos autos marca Mercury y Buick, motocicletas H.D, ametralladoras marca Reising, magazines, pistolas calibre 38 marca Colt, esposas, etc. Evidentemente, al aumentar el número de los efectivos era necesario reforzar el botín armamentista, pero esto iba más allá: Batista preparaba todos sus mandos para enfrentar a la oposición.

Nueva Ley Orgánica

Tres años después, el 25 de enero de 1955, mediante la Ley-Decreto No. 1958 se dictó la Ley Orgánica de La Policía Nacional quedando derogada la Ley-Decreto No. 623, del 3 de marzo de 1936.⁹⁰ (Ver Anexo 9.)

La Policía Nacional quedó organizada por una jefatura, la división central; la primera, la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima divisiones del interior; los servicios radiomotorizados, de tránsito y de turismo; la academia, la comisión de retiro y pensiones y los retirados.

La división central fue estructurada en seis distritos y diecinueve estaciones (ver Anexo 10) las divisiones del interior en secciones (ver Anexo 11).

⁹⁰ Aunque se mantiene la Ley-Decreto No. 623 de 1936 a 1955, durante estos años muchos de sus artículos fueron modificados.

Vale recordar que la Policía era una rama de las fuerzas armadas que actuaba en zonas urbanas. Según la Ley Orgánica, además de otras funciones inherentes a su servicio,⁹¹ su fin primordial era velar por la seguridad y defensa del orden jurídico existente. Tenía el doble carácter de Policía urbana y organismo militar. Esto último la convertía en una reserva militar organizada y sujeta a leyes, reglamentos, órdenes, directivas, circulares y demás disposiciones militares.

El mando supremo de la Policía Nacional correspondía al presidente de la República, quien lo ejercía por conducto, indistintamente, de los Ministerios de Defensa y/o Gobernación o por medio del Jefe del Estado Mayor General del Ejército o del Jefe de la Policía para la división central. En la ley se reafirma que las divisiones del interior estaban bajo el control del Estado Mayor General del Ejército por medio de sus respectivos jefes de regimientos. Pero la división central respondía directamente al jefe de la Policía. Las jefaturas de las divisiones del interior recaían en los oficiales del Ejército que ejercían el mando en los distritos militares a los cuales estaban adscriptas. Esas divisiones y los segundos jefes inspectores serían tenientes coroneles de la división central nombrados por el presidente de la República.

Se dictaminó que los efectivos de la Policía serían cuatro mil ochocientos noventa y ocho de primera categoría y dos mil quinientos tres de segunda categoría, para un total de siete mil cuatrocientos uno. Estas cifras variaban de acuerdo a los intereses del presidente de la República, quien estaba plenamente facultado para disminuirla o incrementarla.

No podemos obviar los grandes esfuerzos de la tiranía por adiestrar y preparar técnicamente a los miembros de la Policía. Para tales fines existía la Academia de la Policía, integrada por la Escuela de Cadetes, Escuela de Perfeccionamiento, Escuela de Clases y Escuela de Vigilantes, regidas todas por un reglamento especial.

Dado el incremento de efectivos y con vistas a dar más flexibilidad al sistema de instrucción, además de las escuelas, crea-

⁹¹ Véase: Otras funciones en la ley Orgánica de 1955, Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

ron cursos preparatorios en la división central y las divisiones del interior, estas últimas supervisadas, y en muchos casos dirigidas, por oficiales del Ejército.

Estas escuelas y cursos tenían como uno de sus objetivos preparar en técnicas policiales a los alistados que ingresaban en el cuerpo; a los oficiales que apoyaron a Batista el 10 de marzo de 1952, carentes de preparación, pero conocedores de los más cruentos métodos de tortura y a los miembros del cuerpo auxiliar de la fuerza pública, entre otros.

De igual manera, todos los años eran enviados oficiales, clases y vigilantes a cursos hacía el exterior, principalmente hacia escuelas en América Latina y los Estados Unidos. Por su importancia, estaban los cursos de perfeccionamiento de subtenientes en Chile; y los de especialización sobre el tránsito y en la Academia Nacional del Buró Federal de Investigaciones (FBI) en los Estados Unidos.

Los cursos en el exterior permitían preparar especialistas, adiestrar y perfeccionar a la fuerza policial cubana en nuevas técnicas represivas y contribuían a la vez a su formación ideológica, como servidores leales del imperialismo y sus aliados.

Es importante destacar que si bien para reprimir y masacrar al pueblo no era tan necesario cursar estudios, el régimen batistiano quería dar una imagen de un alto nivel de profesionalidad entre sus efectivos. No obstante, para el funcionamiento de algunos departamentos y secciones era imprescindible contar con personal preparado.

Sin dudas, el conocimiento adquirido en algunas de esas técnicas, el aumento de efectivos y de armamento, y los cambios organizativos, implicaron que el cuerpo de la Policía Nacional se convirtiera en uno de los órganos más represivos de la tiranía.

Marina de Guerra de Cuba

En la Marina de Guerra, por el Decreto-Ley No. 94, del 10 de marzo de 1952, fueron suspendidos algunos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento General de la Marina de Guerra, así como la Ley Orgánica de Retiro de este cuerpo.

Esto permitió a Batista ubicar en los principales cargos de la Marina a los conspiradores del 10 de marzo, nombres que estarían ligados en la historia a la sangre de los mejores hijos del pueblo.

La Ley Orgánica de la Marina de Guerra, así como su Reglamento, contrariamente a lo ocurrido en el Ejército y la Policía, no fueron eliminados de manera íntegra. Al ser esta una fuerza más profesional por el tipo de arma que defendía, estas normas estaban menos comprometidas y arraigadas a la política del mando supremo.

La derogación de la Ley Orgánica de Retiro de la Marina de Guerra, establecida con el objetivo de regular el retiro de los miembros de esta fuerza y crear un fondo destinado al pago de las pensiones, que le corresponderían a ellos después de retirados, según su empleo y años de servicio, permitió al dictador, entre otras cosas, duplicar las pensiones de quienes lo apoyaron en su movimiento golpista.

Este cuerpo no deja de estar exento de los ascensos, retiros y licenciamientos⁹² realizados alrededor de esta fecha. Es importante subrayar que algunos de los retiros solicitados inmediatamente después del golpe fueron por renunciaciones con carácter irrevocable de grado y cargo, hecho que no se dio en otros cuerpos armados.

Estaban en esta condición, el: contralmirante Pedro Eloy Pascual Borge, jefe del Estado Mayor general de la Marina de Guerra;⁹³ comodoro Carlos Félix Casanova, subjefe del EMGMG; capitán de corbeta Néstor Moisés Juan de la Portilla y Portillo; capitán de navío José Recaredo Agustín Águila Ruiz y el teniente de navío Jorge Felipe Agostini Villasana, entre otros.

Las renunciaciones fueron aceptadas por Batista y el alto mando castrense sin objeción. Así, cubrirían las vacantes con sus incondicionales, solapada forma de violar el escalafón.

También fueron ascendidos y ubicados en jefaturas y puestos más importantes varios oficiales cómplices de Batista. Estos ascensos violaban el escalafón y los artículos del Reglamento General de la Marina de Guerra, los cuales regulaban las nor-

⁹² Véase: Órdenes generales de la Marina de Guerra. Año 1952, Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

⁹³ Participó en varias conspiraciones dentro de la Marina de Guerra.

mas para el ascenso de un grado a otro y, en especial, los años de servicio que debían tener en el grado y en el cuerpo.

Podemos citar al capitán de fragata fuera de servicio activo José Eduardo Calderón, ascendido a comodoro y designado jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra; los alferes de navío Pedro Manuel de la Concepción Portuondo, Juan Pedro Casanova Roque y Antonio Arias Echevarría, quienes solo en horas recibieron los grados de teniente de navío, capitán de corbeta, capitán de fragata y capitán de navío, respectivamente, y nombrados en las jefaturas de los Departamentos de Dirección, Administración e Inspección y como auxiliar del jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra en ese orden.

Además, fueron ascendidos y nombrados, entre otros, los capitanes de corbeta Nicolás Cartaya Gómez, jefe del Arsenal de Casablanca; Carlos A. León Sans, jefe del Distrito Naval Norte; Francisco Roberto Comesañas, jefe del Distrito Naval Sur y capitán de fragata Mario Rubio Baró, jefe del Distrito Oriente.

El 17 de marzo de 1952 se promulgó la aprobación y ratificación del grado de comodoro, como grado efectivo al jefe y subjefe del Estado Mayor General de Marina de Guerra unos días antes del golpe, el 6 de marzo de 1952, por el Decreto No. 718, habían creado estas plazas y el cargo de subjefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra.

Por la Ley-Decreto No. 29, del 24 de abril de 1952, se crearon dos nuevas plazas de comodoro en el cuadro de oficiales del Cuerpo General de la Marina de Guerra.

Los cambios introducidos por Batista, le permitieron formar una base de apoyo en función de su nuevo mandato presidencial.

Nueva Ley Orgánica: cambios y prebendas

El 19 de enero de 1953, por Ley-Decreto No. 647 fue promulgada la nueva Ley Orgánica de la Marina de Guerra,⁹⁴ cuyo texto adaptaba legalmente el cuerpo de los nuevos conceptos que re-

⁹⁴ Véase: Ley Orgánica de la Marina de Guerra, 19 de enero de 1953, Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

gían en la materia y recogía los cambios llevados a efecto hasta el momento de su promulgación. Así Batista legalizaba las medidas tomadas antes y después del cuartelazo.

Fue estructurada por organizaciones de dos tipos, funcionales: como el Estado Mayor General, los distritos navales, los establecimientos navales, las Fuerzas Operacionales de Mar y Tierra, las Fuerzas Tácticas Especiales; y las constitutivas, como: el Cuerpo General, el Servicio Jurídico, el Servicio de Sanidad, el Servicio Dental, los Oficiales músicos, el personal de suboficiales, los alistados y oficiales retirados, el Servicio Militar de Emergencia (Voluntario y Obligatorio), la Reserva Naval y la Milicia Naval. Esta estructura, tenía como objetivo una mayor funcionalidad en estas organizaciones.

Los efectivos de la Marina de Guerra, según su Ley Orgánica, serían de cuatro mil novecientos veinticuatro. Por la Ley-Decreto No. 886, del 30 de mayo de 1953, fueron modificados los artículos 65 y 69 de esta ley en cuanto al personal de oficiales del cuerpo y el de alistados, así como los de sargentos de primera y tercera. Estas cifras variaban de acuerdo con las necesidades del mando militar.

El salario de los oficiales, suboficiales y alistados fue aumentado sin límites, sin tener en cuenta la notable disminución de las reservas de ingresos del Estado.

Dentro de las estructuras creadas podemos citar la Secretaría General, la cual tenía a su cargo el recibo y clasificación de toda la información que entraba y salía del Estado Mayor General de la Marina de Guerra, su registro y distribución a los departamentos. Bajo sus órdenes estaban las oficinas de Secretaría, Dental, Contaduría y Prensa.

Se estableció el Servicio de Oficiales de Enlace entre la sección de operaciones navales y la sección de operaciones del Ejército. Esto permitió un acercamiento y el trabajo conjunto entre ambas fuerzas.

Al tener entre sus misiones la del tráfico marítimo por agua y la vigilancia y protección de las costas, el gobierno adoptó una serie de medidas para mejorar el servicio, como la construcción de nuevos polvorines (Mariel), construcción y reparación de puestos navales y capitanías (Batabanó, Santa Cruz del Norte, Nueva Gerona), construcción de faros ("Batista") y naves en el arsenal de Casa blanca.

En enero de 1953 establecieron el Servicio de Patrulla Aérea dentro de los distritos navales de la República, un complemento al servicio de vigilancia y protección de las costas por parte de las unidades de superficie.

Estas medidas, de una forma u otra, respondían a las necesidades cada vez más crecientes del servicio naval.

Se inició la reparación y puesta en servicio de algunas unidades de superficie que hasta el momento se encontraban abandonadas, por falta de recursos y materiales para sus reparaciones.

La compra de materiales y equipos, fue una de las tareas importantes acometidas por el Estado Mayor General de la Marina de Guerra. El material de guerra recibido durante el año 1953 fue alrededor de mil cuatrocientos dos, cajas con un total de doscientas ochenta mil novecientas sesenta y dos libras, consistentes en piezas de repuesto para buques, equipos de control de averías y armamento de índole general, así como materiales de enseñanza para la Academia Naval, el Centro de Entrenamiento Naval y la Escuela de Aviación, entre otros.

Los tres distritos navales recibieron *jeeps* para los recorridos por tierra, servicio nunca antes puesto en práctica por la Marina. Alrededor de sesenta y ocho *jeeps* fueron recibidos en agosto de 1953 para esta nueva misión.

En este mismo año, el Estado Mayor General de la Marina de Guerra aprobó la creación de una comisión para redactar el nuevo reglamento de la institución, pero este no llegó a ser confeccionado.

Por la Ley-Decreto No. 1171, del 30 de octubre de 1953, crearon la Academia Nacional de patrones, como organismo oficial dependiente técnica y administrativamente del Estado Mayor General.

Ley Orgánica de 1954

Por la Ley-Decreto No. 1459, del 3 de junio de 1954, fue promulgada, definitivamente, la Ley Orgánica de la Marina de Guerra,⁹⁵ en lugar de la anterior, la No. 647, de 1953.

⁹⁵ Véase: Ley Orgánica de la Marina de Guerra, 3 de julio de 1954, Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

Este sería el nuevo texto vigente para el Cuerpo, el cual reflejaba todos los cambios introducidos. Esta ley ratificaba cuantas resoluciones se hubieran dictado a partir del 10 de marzo de 1952, referente al personal de la Marina de Guerra, así como las disposiciones contenidas en la Ley-Decreto No. 1336, del 30 de marzo de 1954.

En relación con la misión de la Marina de Guerra se introducen aspectos, como los relacionados con los permisos temporales, relativos a la construcción de edificaciones en costas, playas, puertos y desembocaduras de ríos; vigilancia y disposición para ayudar a la navegación y al ejercicio de la dirección técnica y administrativa del personal y servicios de faros y boyas, capitanía de puertos y observatorio nacional, así como a las dependencias de la Marina Mercante.

La Marina de Guerra se estructuró por las organizaciones funcionales: (ver Anexo 12): las fuerzas operacionales y las instalaciones terrestres mientras, en el aspecto personal por: las organizaciones constitutivas, el Cuerpo General, el Servicio Jurídico Naval, el Servicio de Medicina y Farmacia, el Servicio Dental, la Banda de Música, el Servicio Militar de Emergencia, la Reserva Naval y la Milicia Naval.

Como señalamos anteriormente, entre las medidas más importantes realizadas después del "golpe" estuvo el aumento de salarios para los oficiales de este cuerpo, pero la puesta en vigor de su nueva Ley Orgánica implicó que el sueldo anual de toda la oficialidad disminuyera junto con los sobresueldos, las asignaciones y las gratificaciones.

En el siguiente gráfico podemos apreciar esa diferencia⁹⁶

1953	Grado	1954
\$6 300,00	Contralmirante	\$5 123,20
5 400,00	Comodoro	4 643,20
4 572,00	Capitán de Navío	3 521,60
3 780,00	Capitán de Fragata	2 400,00
3 024,00	Capitán de Corbeta	1 680,00
2 520,00	Teniente de Navío	500,00
2 160,00	Alferez de Navío	1 272,00
1 944,00	Alferez de Fragata	1 080,00 ⁹⁷

⁹⁶ Véase: Leyes Orgánicas, 1953-1954, Departamento de Historia Militar, Instituto de Historia de Cuba.

⁹⁷ Ídem.

Al margen de los cambios introducidos en relación con los salarios de oficiales y suboficiales, fue aprobado que todo oficial y suboficial percibiera un aumento del diez por ciento de su sueldo por cada cinco años de servicios prestados en las fuerzas armadas, como oficial, suboficial o alistado hasta que el aumento alcanzara el total máximo del cincuenta por ciento.

Esta, al igual que otras medidas tenían el objetivo de lograr la incondicionalidad de los miembros de la Marina de Guerra.

Fuerza Aérea Naval

De reciente creación, esta fuerza era una unidad de combate, parte integrante de la Marina de Guerra y uno de los medios más efectivos para el servicio de vigilancia, protección y salvamento en las costas y mares.

Al adquirirse nuevas unidades aéreas y por la necesidad de la Marina de Guerra, fueron convocados todos los aspirantes a cursos de Cadetes de la Aviación Naval, en la Escuela de Aviación.

Los cursos duraban dos años y constaban de un cursillo preparatorio, así como los cursos de Aeronáutica, orientación naval y práctica de vuelo.

La Base Aeronaval "Parla" de la Marina estaba ubicada en el Mariel, y modernamente equipada, principalmente con la técnica proveniente de los Estados Unidos.

Se recibieron aviones PBY-5A (Catalina) y JAF-2 (Grumman Widgeon), con sus piezas de repuesto, accesorios y motores; N25-4 (Stern) y OS203 (Kingsches).

En 1956 se adquirieron seis aviones tipo Closeup, del TEM-62, por medio del Plan de Ayuda Mutua. Este aparato prestó servicios de guerra antisubmarina, lanzamiento de torpedos y bombardeo ligero.

Ayuda de los Estados Unidos de América

En noviembre de 1954 se realizó un convenio Programa de Ayuda Mutua (PAM), con vistas a estrechar la cooperación

naval con el hemisferio occidental, y a una posible unificación de métodos y tácticas navales. Se designó una Misión Naval Norteamericana con el objetivo de cooperar con el jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, y en general, con la Marina desde el punto de vista técnico-táctico.

Esta relación existía desde hacía muchos años. El 25 de marzo de 1953, la Embajada de los Estados Unidos envió una nota al ministro de Defensa Nacional, relacionada con el nombramiento de un grupo de ayuda y asesoramiento militar para Cuba. El jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra reconoció la necesidad del cuerpo de que se instrumentara este y cómo prestarían su ayuda y asesoramiento a la Marina de Guerra.

De esta manera, también fueron adquiridas en los Estados Unidos lanchas, unidades navales completamente equipadas y parque de distintos calibres, entre otros aditamentos.

Los estadounidenses enviaron equipos y materiales, así como realizaron entrenamientos y ayudaron a establecer escuelas, como el propio Centro de Entrenamiento Naval para Alistados equipado con modernos sistemas, similares a los de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

Instrucción

Un amplio plan de superación naval comenzaría a desarrollarse, después de los cambios introducidos. Se realizaron cursos ininterrumpidos, tanto para oficiales, como para clases y alistados, con el objetivo de mantener actualizado a este personal en cuanto a la técnica, preparación y disposición combativa.

Otras facilidades fueron ofrecidas por las escuelas navales de los Estados Unidos, como la posibilidad de que los marinos cubanos asistieran a cursos en sus centros. Los trámites se llevaron a efecto por vía de la Misión Naval Norteamericana en Cuba.

En tal sentido podemos citar, los cursos de Electrónica y Mantenimiento de Radar Great Lake; de control de Averías y Extinción de Incendios, en Philadelphia; en la Sperry, Giroscopio, Brooklyn, de Nueva York; y de Aviación en la Escuela de

Aviación Aeronaval de Pensacola y de Guerra Antisubmarina, en la Fleet Snar School, Key West, ambos en La Florida, así como para la especialización del armamento aéreo y el manejo de la torre de control, en la Escuela Albrook, en Panamá.

Los estudios de los marinos cubanos en los Estados Unidos permitían, de cierto modo, una mayor preparación en las disímiles técnicas de combate, aunque las unidades de superficie cubanas no eran modernas, pero necesitaban de un personal preparado, por el grado de complejidad de esas técnicas.

Citaremos a continuación, el personal y buques navales de los Estados Unidos que viajaron a puertos cubanos en 1953:

	<i>Alistados</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Buques</i>
Habana	28 816	2 152	171
Santiago de Cuba	14 073	1 100	75
Cienfuegos	454	48	5 ⁹⁸

Además de un crucero, ochenta y cinco destructores escoltas, cuarenta y dos submarinos, ocho buques de desembarco de tanques, un buque de carga, un buque auxiliar, etcétera.

Otros cambios

En enero de 1954 comenzó a circular, por primera, vez el boletín técnico-informativo de la Marina de Guerra, denominado *Dotación*, texto que pretendía ser un medio informativo y de instrucción en esa arma.

De acuerdo con la Ley-Decreto No. 1893, del 11 de enero de 1955, fueron creadas cinco becas para estudiantes de los países de América, en la Academia Naval de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

Por el Decreto No. 1618, de 19 de junio de 1956, se dispuso que los grados de contralmirante y comodoro se elevaran a almirante y contralmirante, respectivamente, sin que esto implicara alteración alguna en cuanto a sus funciones, sueldos y demás.

⁹⁸ Revista *Dotación*, 1954.

Todos estos cambios introducidos por Batista después del 10 de marzo de 1952, tanto en la Marina, como en la propia Policía contribuyeron a formar y desarrollar instituciones bien equipadas, instruidas e incondicionales, aunque no se basaran en principios de ética militar y naval.

Con independencia del favoritismo y el nepotismo, la Policía y la Marina de Guerra exigían un cuadro de oficiales y suboficiales con instrucción profesional, estable y en correspondencia con la técnica compleja que disponía esa arma.

La Marina de Guerra, a pesar de tener cantidad de efectivos y jurisdicción, se distinguió por la participación de sus miembros en la represión y apoyo al régimen. Ellos con mucho celo y saña cometieron innumerables torturas y crímenes. El cuerpo de oficiales de los barcos, o su estado mayor puede ser comparado con los integrantes de la guarnición de La Habana, que aun cuando no fueron participantes directos, si dieron órdenes y apoyaron, incondicionalmente, al régimen.

Los apostaderos navales de la Marina desempeñaron una función similar a las estaciones de la Policía y cuarteles de la Guardia Rural, donde no solo detenían, sino que torturaban y asesinaban.

No obstante, fue en la Marina de Guerra donde se profundizaron las grietas de la llamada "unidad monolítica" de las fuerzas armadas después de tener lugar el primer resquebrajamiento con la conspiración militar del 4 de abril de 1956.

CAPÍTULO III TERCERA ETAPA

La última y compleja etapa de la política militar impuesta por Fulgencio Batista, luego de perpetrar el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, tiene lugar cuatro años más tarde, cuando en el aparato armado se ejecuta un proyecto para modificar y modernizar el armamento, la técnica y los planes operacionales, bajo la influencia inevitable del auge revolucionario que en esos momentos se desata en Cuba.

Desde el inicio del año 1956, tres hechos fundamentales caracterizan el panorama nacional de la época:

- 1-) El incremento de los movimientos opositores.
- 2-) Las deserciones y conspiraciones militares.
- 3-) La lucha de la masa estudiantil en los medios universitarios y de la enseñanza media superior.

Las acciones de estos de manera individual o colectiva, crean el inevitable rechazo a la tiranía batistiana, e incluso, estados de efervescencia revolucionaria, lo cual determina, en gran medida, que la alta dirección política y militar del país perfeccione y refuerce la preparación y disposición combativa de todas las fuerzas armadas. Por otro lado, tam-

bién se incentivaron los órganos de inteligencia y en coordinación con los cuerpos represivos poder desvertebrar el movimiento opositorista.

Estos grupos o movimientos, indistintamente, sostienen concepciones tácticas diferentes en los planos militar y políticos, así como desde el punto de vista estratégico. Es decir, las fuerzas revolucionarias comprenden que la situación cubana no se resuelve únicamente con el simple derrocamiento de Batista, mientras los oportunistas aspiran a reconquistar los privilegios disfrutados antes del cuartelazo en el campamento militar de Columbia.

No obstante, esa heterogeneidad, los niveles de conciencia y los objetivos prevalecientes ese año en la sociedad cubana, de matices disímiles cualitativa y cuantitativamente es innegable que hay un incremento político y revolucionario, esto no es ignorado por el régimen.

A ello se suman las constantes muestras de rebeldía de los estudiantes universitarios y los de la enseñanza media superior, quienes intensifican y perfeccionan sus métodos de enfrentamiento por medio de mítines y manifestaciones de protestas, a despecho de la represión desatada por la tiranía. Esta encarcela, pero no logra impedir sus acciones, entre las que sobresalen el apoyo ofrecido al movimiento huelguístico propuesto por el movimiento obrero, el cual estremeció al país a finales de 1955.

De manera que este sector de la sociedad cubana, continúa ocupando un lugar importante en la lucha contra el tirano y da muestra de mayor organización y perfeccionamiento de sus métodos de lucha.

Desde que tiene lugar la asonada castrense, diversos grupos anuncian la disposición de iniciar la lucha armada y proceden del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico). Se aglutinan, indistintamente, en dos organizaciones: la Organización Auténtica (OA), liderada por el ex presidente Carlos Prío Socarrás, y la Triple A, dirigida por Aureliano Sánchez Arango, figuras de reconocida trayectoria en la política y que ocuparon importantes cargos, e incluso disponían de suficientes recursos para realizar sus proyectos. Estos se limitaron a introducir en el país armas y pertrechos bélicos, ocupados, finalmente, por fuerzas del Ejército y la Policía.

La falta de decisión, combatividad y espíritu de sacrificio de los dirigentes auténticos propicia, con el tiempo, la decepción de quienes estaban dispuestos a mayores entregas, entre ellos, muchos revolucionarios, incorporados a estas organizaciones, con el propósito de luchar con las armas contra la dictadura.

El gobierno conocía realmente cuáles objetivos se proponían los dirigentes auténticos y trata por todos los medios de sobornarlos e incorporarlos al régimen, sin dejar de prestarle a las organizaciones mencionadas ni un instante de atención, por lo cual sigue los pasos de sus integrantes, desarticula los planes, ocupa las armas y detiene a cuantos puede, pues sabía que dentro de esas filas había hombres dispuestos a la lucha.

A mediados de 1955, ya estaba creado el Movimiento Nacional 26 de Julio, después de un paciente, profundo y disciplinado trabajo de organización desde la base, con el urgente propósito de elaborar los planes y recopilar dinero para sufragar gastos de entrenamiento, compras de material bélico y armas, así como el envío, previa selección, de los revolucionarios hacia México, con vistas a emprender la lucha armada.

La tiranía batistiana, que también conocía de estas actividades, tomó medidas para neutralizarlas. Aún estaban recientes las acciones del 26 de julio de 1953, había conciencia de que a pesar de carecer de recursos materiales, estos revolucionarios y sus simpatizantes, en su mayoría desconocidos en el ámbito nacional, estaban dispuestos a combatirla a cualquier precio. Inmediatamente, Batista ordena una minuciosa investigación para informarse de cuánto hacen en Cuba y en México, para detectar sus movimientos y conocer los planes.

En un primer momento, con habilidad, Batista trata de vincular al Movimiento Revolucionario 26 de Julio con los grupos de Prío y Aureliano, y más tarde, lo relaciona con Rafael Leonidas Trujillo y así, provocar el repudio del pueblo, pues conoce, como nadie el rechazo de los cubanos hacia el dictador dominicano.

Toda esta campaña de difamación y calumnias levantada por el régimen contra los revolucionarios del Movimiento 26 de Julio, en busca del desaliento, la desertión y la condena de los revolucionarios no logró los resultados esperados.

El movimiento obrero, pese a estar dividido, realiza diversas acciones contra la tiranía y lucha por la unidad de todos los trabajadores. Estas provocan que la dictadura tilda y acuse a todos sus dirigentes de ser comunistas o cumplir las orientaciones del Kremlin, de ahí las persecuciones, detenciones, maltratos y torturas.

Aunque con métodos y maneras distintas el Partido Socialista Popular se enfrentaba desde la clandestinidad al régimen y luchaba por formar un frente único en Cuba.

También miles de militantes ortodoxos de diversas tendencias, con disímiles medios, expresaban su rechazo al marzato.

Numerosos jefes, oficiales, clases y soldados preocupados por el deterioro moral de la institución castrense, incómodos por el amiguismo, el nepotismo y la adulonería, también con los métodos en que se conducían los asuntos sociales, económicos y políticos del país o, porque se habían visto marginados o ignorados a la hora de obtener grados y mandos, o simplemente insatisfechos con lo obtenido, comienzan o siguen en la conspiración y se vinculan a diferentes partidos políticos o a sus líderes.

La inmensa mayoría de estos militares, al igual que los auténticos, luchaban por el establecimiento de un gobierno o situación similar a la existente el nueve de marzo, es decir, mantener intacto el sistema neocolonial cubano.

Para ganar tiempo y obtener algún apoyo de la opinión pública nacional y extranjera, el tirano aceptó sostener un llamado "Diálogo Cívico" con la oposición politiquera, a la que estaban incorporados los oportunistas, arribistas e incapaces de tomar en serio la lucha armada, como medio fundamental para resolver la situación imperante en Cuba.

A este "diálogo", que tanta publicidad e importancia le atribuyeron los políticos, concurren, entre otros, los representantes de la Sociedad de Amigos de la República (SAR), y los partidos Ortodoxo y Auténtico, así como otros grupos y personalidades, exponentes solo de sus propios intereses, para proponerles a representantes del gobierno que Batista desistiera de la presidencia y se convocara a elecciones generales. Ni una ni otra cosa sucedieron porque el "primer mandatario" no estuvo dispuesto a dejarse sustituir.

El fracaso de este "diálogo", vino a confirmar a unos y a demostrar a otros, que la única vía para enfrentar al régimen del 10 de marzo era el de la lucha armada popular, pues la parlamentaria, civilista o política, pacífica o como quisiera llamarse no conduciría a ninguna parte. Las detenciones, torturas, crímenes y persecuciones así lo corroboraron.

Fulgencio Batista, quien desde que usurpó el poder por la fuerza el 10 de marzo de 1952, y más tarde en las amañadas elecciones de 1954, había comprendido que el pueblo cubano no aceptaría su gobierno y, por tanto, en un plazo más o menos breve se le opondría, continuó en la reorganización y modernización del aparato militar e intensificó, perfeccionó y aumentó el radio de acción de los servicios de inteligencia.

Al iniciarse el año 1956 los campos de acción estaban bien delimitados, tanto para el gobierno, como para las fuerzas opositoras, ya fueran reformistas o revolucionarias.

Ya nos hemos referido con sistematicidad a la convulsa situación del año 1956; sin embargo, en nuestra opinión hay tres hechos fundamentales que inciden directamente en el régimen para perfeccionar o actualizar la política militar; ellos son:

- 1-) La conspiración militar del 4 de abril de 1956.
- 2-) El asalto al cuartel "Domingo Goicuría", sede del Regimiento No. 4 de la Guardia Rural, en Matanzas.
- 3-) El ajusticiamiento del coronel Antonio Blanco Rico, jefe del Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

Otros factores influyentes en esta política fueron: el auge de las luchas estudiantiles y obreras, las actividades subversivas de los grupos auténticos y el creciente trabajo organizativo y las acciones del Movimiento Revolucionario 26 de Julio en Cuba y el extranjero.

La conspiración militar del 4 de abril

La desacertada política de ascensos, el estímulo a entronizar el nepotismo, el favoritismo, la adulonería, y la falta de preparación técnica y profesional de algunos de los principales jefes y oficiales del Ejército, fueron elementos que influyeron negativamente en la disciplina y cohesión de la institución castrense.

Como ya hemos referido, en el seno de las fuerzas armadas permanecían oficiales en desacuerdo con el régimen quienes conocían además de los crímenes, robos, corrupción e injusticia existentes, aspectos estos que eran motivo de discusión y análisis entre ellos y a la vez, argumentos para captar adeptos.

Comprendían, además, que el Ejército era utilizado, como instrumento para cometer crímenes y abusos de manera impune a la vez de servir para que un grupo de politiqueros y uniformados inmorales se enriquecieran.

Pese a las constantes depuraciones y a los permanentes informes de los órganos de la contrainteligencia, el alto mando militar y el gobierno no pudieron impedir, que en el seno de la institución proliferaran, con regularidad, las manifestaciones de descontento y/o las conspiraciones militares.

Pero aun cuando estas inconformidades no fueran conocidas, la superioridad militar estaba consciente que su cuerpo de oficiales no era una unidad cohesionada e identificada política e ideológicamente con la dictadura. De ahí, que la política diseñada se basara en tratar de disminuir, en alguna medida, ese descontento, lo cual era sumamente difícil de lograr por la propia naturaleza del cuartelazo y los objetivos perseguidos por Batista.

Las conspiraciones militares se incrementaban en la misma medida en que el régimen acrecentó la represión, cerró las posibilidades del diálogo, y en el Ejército mermó la profesionalidad y continuaron las arbitrariedades y violaciones de las leyes y reglamentos. Amén de que los militares, no podían ser ciegos a los reclamos de las masas populares.

Otro factor influyente en un sector de los militares, y justo es decirlo, fue la determinación de algunas organizaciones, partidos políticos o personas de enfrentarse a la tiranía con las armas.

Ante esta última cuestión, los militares meditaron las consecuencias que para ellos tendría que un movimiento revolucionario armado, diera al traste con la dictadura y estableciera un gobierno democrático. Por eso, asumieron dos actitudes: apoyar a las fuerzas revolucionarias o realizar acciones para impedir su triunfo. En este último caso, su misión consistiría en figurar, como una fuerza importante y, así, alcanzar determinado poder o nivel de decisión.

Es necesario destacar, que algunos conspiradores lo fueron hasta el justo momento en que recibieron estímulos, por ascensos, cargos o prebendas; otros dejaron de conspirar por resentimiento; y los hubo inconformes y preocupados por el papel y lugar desempeñado por el Ejército, en general, y los jefes y oficiales, en particular.

En este grupo de conspiradores estaban presentes, no solo los intereses puramente militares, sino además lograr para su patria un gobierno honrado, luchar por obtener una serie de medidas de carácter democrático. A este pertenecían oficiales con preparación académica y que luchaban por mejorar la profesionalidad de la institución.

Dentro de este sector de oficiales y en varios mandos, se nuclearon, de manera simultánea, diversos grupos que comienzan a conspirar al estar descontentos con la situación. Estos grupos podían ser localizados, principalmente, en el Campamento Militar de Columbia, la fortaleza de La Cabaña y en las escuelas militares. Ellos llegaron a ser el centro conspirativo, toda vez que aquí radicaban las principales y mayores unidades del Ejército, también en estos lugares se concentraban los oficiales con mayor preparación técnica.

Estos pequeños grupos fueron estableciendo vínculos entre sí; por ejemplo, el teniente José Ramón Fernández, perteneciente a la Escuela de Cadetes, conocía que el comandante José Orihuela, director de la Escuela de Artillería de La Cabaña, conspiraba y contactó con él; más tarde lo hizo con el comandante Enrique Borbonet, en ese momento jefe de un batallón en Columbia.

Con este último oficial, Fernández conversó en varias oportunidades e intercambiaron criterios acerca de la situación existente, las ideas que defendían; apreciaron las fuerzas con que contaban y juntos hablaron con otros jefes y oficiales de la escuela.

Estas actividades conspirativas se fueron incrementando; en realidad, era el comandante Borbonet quien aparecía, como la figura central de los complotados. Pero siempre se pensó que la jefatura de la sedición militar debía estar en manos de una figura conocida dentro de las fuerzas armadas y del pueblo, con prestigio y sin compromiso. Es esta la razón principal que lleva a los conspiradores a proponerle al coronel Ramón Barquín López el liderato del movimiento.

Este oficial, después de ocupar diversos cargos de responsabilidad en las fuerzas armadas cubanas, había sido designado agregado militar de Cuba en los Estados Unidos y su representante permanente ante la Junta Interamericana de Defensa.

En 1952, el coronel León Dedió y los comandantes Enrique Borbonet y Tomás Cabañas, por cuestiones militares viajan a los Estados Unidos. Allí visitan al coronel Barquín y le proponen que lideree el movimiento conspirativo y desde esa fecha, comienzan a conspirar en espera del momento oportuno para promover un movimiento golpista; por considerar lo ocurrido el 10 de marzo negativo para el país y sus fuerzas armadas.

Desde aquella oportunidad, los contactos se reiteran e incorporan a otros oficiales en esas labores, pero comprenden que es oportuno esperar. Después, Barquín conoce de las actividades opositoras del doctor Justo Carrillo Hernández, político de reconocida trayectoria quien pretende derribar a la tiranía con el concurso de los militares.

Esa es la razón que impulsa a Barquín a acercarse a Carrillo. En varias oportunidades sostienen conversaciones en Washington, donde elaboran un plan, como parte del cual, el coronel conspirador debía dirigir sus esfuerzos para que los oficiales y jefes de las fuerzas armadas continuaran realizando actividades proselitistas con vistas a reclutar a otros militares sin despertar sospecha alguna, para que todos permanezcan en activo en la institución.

Varias circunstancias incidieron en el aplazamiento de las acciones de estos conspiradores, entre ellos la llamada "Conspiración de los Tanquistas", en 1953, en la cual varios oficiales cubanos de distinta graduación en complicidad con militares trujillistas, y tomando como pretexto rivalidades y desavenencias circunstanciales, intentaron hacer cambios en Cuba.

Otros factores los constituyeron el proceso electoral de 1955, así como la espera de los resultados del "diálogo cívico".

La creencia de que cualquier movimiento contra la tiranía tenía que ser obligatoriamente con la participación del Ejército o sin el Ejército, determina que en el pensamiento de los militares existiera la firme convicción de que eran ellos quienes tenían que desempeñar el papel principal, aunque siempre buscaran la vinculación con partidos políticos u organizaciones revolucionarias u otras personalidades.

A la vez, Batista que tantos privilegios y grados le otorgara a numerosos oficiales y quien continuamente proseguía en su estimulación, creyó que nunca el Ejército lo traicionaría.

A finales de marzo de 1956, los principales conspiradores le señalan a Barquín ser este el momento oportuno para ejecutar el golpe, por esto, a su regreso de República Dominicana, donde había asistido a la Conferencia sobre Plataforma Marina y en vísperas de su partida hacia los Estados Unidos decide ultimar los detalles, con otros complotados civiles y militares.

El 2 de abril, en su residencia de Tarará, el coronel Barquín sostiene una importante reunión con el teniente coronel Manuel Varela Castro, jefe del batallón de la división de Infantería; comandante Enrique Borbonet Gómez, jefe del batallón No. 1 de la División de Infantería (DI), comandante José Orihuela Torra, director de la Escuela de Artillería; comandante Enrique Ríos Morejón, jefe del batallón No. 2 de Infantería del Regimiento de Artillería; capitán Hugo Vázquez Rodríguez, jefe de la compañía de armas pesadas, del Regimiento de Infantería (RI) "10 de marzo"; capitán Erasmo Despaigne.

En esa reunión se decide cómo, cuándo y dónde iniciarían el levantamiento militar y quedan designados los ejecutores en cada posición importante; se prevé el futuro desarrollo de los acontecimientos y acuerdan una vez que la situación esté bajo control de los golpistas se debe:

- a-) Establecer un gobierno provisional integrado por personalidades civiles presidido por el doctor Clemente Inclán.
- b-) Convocar a elecciones generales para ocupar los diferentes cargos.
- c-) No promover ascensos a jefes y oficiales, hasta que no se establezca el nuevo gobierno.
- d-) Los jefes y oficiales participantes en la sublevación presentarán su solicitud de retiro al presidente electo y los que se acepten, deberán realizarse con la promoción a dos grados.
- e-) Una vez consumado el golpe, se iniciará una reorganización técnica y profesional de las Fuerzas Armadas para depurarlas de elementos oportunistas e incapaces.

- f) Arrestar y expulsar del país a todas las autoridades civiles y militares participantes en el golpe del 10 de marzo.

La rebelión militar debía iniciarse alrededor de las 02.00 horas del día 3 cuando los conspiradores bloquearían los depósitos de armas depositadas en los armeros de cada mando; inmediatamente formarían la tropa para informarles "(...) que un grupo de jóvenes oficiales que querían establecer el orden constitucional había dado un golpe militar(...)"⁹⁹

El paso siguiente era arengar a la tropa, señalar los nombres de algunos de los oficiales sediciosos y el de su jefe y avanzar para ir tomando los escalones de mando superiores.

Para esto se dispuso:

- 1-) El comandante Borbonet asumiría el mando de Columbia.
- 2-) El teniente coronel Varela Castro, el Regimiento de Artillería.
- 3-) Cada uno de estos oficiales designarían a otros oficiales para acompañar al coronel Barquín a ocupar el Estado Mayor.
- 4-) El teniente coronel Villafañá asumiría el mando de la Aviación.
- 5-) El comandante Orihuela ocuparía la jefatura de La Cabaña y el Castillo de Atarés.
- 6-) El teniente Fernández Álvarez debía asumir el mando del Campamento Militar de Managua.
- 7-) El coronel Vicente León León se le responsabilizaría con la jefatura de la Policía Nacional.
- 8-) Igual invitación se le haría al coronel Driggs para que detentara la jefatura de la Marina de Guerra.
- 9-) Un destacamento blindado debía tomar el Palacio Presidencial y otro, la residencia del dictador en Kuquine.
- 10-) El comandante Clemente Gómez Siere se haría cargo de la jefatura del Servicio de Inteligencia Militar.
- 11-) El coronel (retirado) Martín Elena sería invitado a sumarse a la sublevación.

⁹⁹ Ramón Barquín: *Las luchas guerrilleras en Cuba. De la colonia a la Sierra Maestra*, Colección Plaza Mayor, Scholar, Madrid, 1973, tomo I, p. 180.

De manera simultánea, se enviarían comisiones de oficiales a los Regimientos No. 4, "Goicuría", en Matanzas; al 5, "Martí", en La Habana; al Cuartel Maestro General, la Ayudantía General del Ejército y Columbia.

Se proponían, una vez ejecutado el golpe, y para consolidar las posiciones, suspender las garantías constitucionales y que el mando de La Cabaña controlara los servicios públicos, el jefe de la Aviación los aeropuertos; y los puertos a cargo de la Marina de Guerra. El apoyo de los mandos militares del interior del país sería gestionado desde el Estado Mayor (EM).

Analizados y aprobados los planes de ejecución del golpe y esclarecidos los objetivos, se ordena que a partir de ese momento, 01:00 horas del 3 de abril, no se podía tener comunicación con ningún otro oficial, y segundo, que si algunos de los allí reunidos era arrestado debía negarlo todo, resistir y se precipitaría el golpe.

El fracaso de la asonada militar, Barquín lo atribuye a la delación hecha por el primer teniente Bienvenido Fuentes Ruiz quien unas horas antes de la prevista para iniciar los acontecimientos, delató a sus compañeros y reveló parte del plan que conocía.

Con respecto a este particular, José Ramón Fernández señala:

(...) El día antes de producirse el movimiento el comandante Enrique Morejón Ríos, que era miembro activo de la conspiración, se acobardó o perdió el control y en horas de la mañana fue a la enfermería de La Cabaña, donde él era jefe de la unidad y le pidió al médico que le diera algo para tranquilizarse.

El médico, doctor Jordán, le preguntó qué le pasaba y él le dijo que le iban a dar un golpe a Batista.

El médico, que no era batistiano lo tranquilizó, le dio un calmante, lo acostó y se durmió un rato.

Cuando salió de ahí se encontró al teniente Fuentes, que era un sargento ascendido el 10 de marzo, le dijo lo mismo y este de inmediato fue a ver al Segundo Jefe del Campamento, teniente coronel Campa, quien informó de inmediato al Estado Mayor.

En horas del mediodía citaron a Ríos Morejón al Estado Mayor, lo arrestaron y lo condujeron al Servicio de In-

teligencia Militar donde fue interrogado e inventó una serie de falsedades y de historietas tratando de justificarse(...)

La denuncia formulada por este primer teniente, que ante la situación que se avecinaba se atemorizó, es cierta; pero también la conspiración demoró mucho tiempo en ser ejecutada y, sobre todo, permitió al parecer que el Servicio de Inteligencia Militar, conociera desde hacía algún tiempo las actividades de algunos de los participantes.

Así tenemos que el coronel Antonio Blanco Rico, jefe del SIM, envió al Ayudante General del Ejército, el 13 de enero de ese año, un informe confidencial en el que pone en conocimiento de la superioridad que (...) conoce que Barquín se encuentra realizando actividades conspirativas dentro de la oficialidad joven para fomentar movimientos subversivos y un contacto seguro es Varela Castro (...)¹⁰⁰

Días más tarde un informe similar del jefe del Servicio de Inteligencia Militar señala que el coronel Barquín, Varela, Ríos Morejón, Orihuela, Vázquez y Despaigne se encuentran conspirando contra el gobierno.

De manera que la denuncia hecha por el teniente, en modo alguno, sorprende al mando castrense ni al dictador, sino que agiliza la detención de todos los complotados. Por las declaraciones de los que iban siendo detenidos y, en breve tiempo, pudieron aplastar los intentos sediciosos.

Algunos participantes cuestionan la veracidad de los informes del Servicio de Inteligencia Militar y opinan que fueron elaborados después y presentados en fechas anteriores, para poder demostrar en la jefatura castrense el control y efectividad de este aparato de inteligencia.

Por nuestra parte no ha sido posible localizar los libros del registro de correspondencia, ni los archivos del Servicio de Inteligencia Militar para determinar en qué momento fueron elaborados.

En la causa 4-956 seguida por la Sección de la Jurisdicción de Guerra (SJG), contra los oficiales detenidos, aparecen decla-

¹⁰⁰ Causa No. 4956. Servicio de Jurisdicción de Guerra. 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

raciones de todos ellos y en su inmensa mayoría, reconocen su participación y revelan nombres, reuniones, causas y objetivos de la asonada planificada; en algunos casos, expresan la disposición de cooperar con las investigaciones y tratan de justificar su participación, alegando entre otras, que lo hacían porque existían rumores de que había algunos oficiales en las fuerzas armadas con intenciones de derribar a Batista, en complicidad con militares trujillistas.

Otros detenidos declararon que el golpe no estaba dirigido contra Batista, sino a exigir la destitución de señalados jefes y oficiales de alta graduación, que se desempeñan en responsabilidades para las cuales no estaban calificados.

Batista, preocupado por los acontecimientos, ordenó al jefe del Servicio de Inteligencia Militar la confección de un informe donde debía revelar las razones que motivaron a estos oficiales a conspirar y los verdaderos objetivos de estos.

Blanco Rico elabora y envía el informe en el cual expresa que la conspiración se organiza, según el testimonio de los detenidos, y por lo que él ha podido investigar, porque:

(...) El Ejército continuaba con armamento anticuado, en desuso en otros ejércitos del mundo:

- Las baterías de Artillería de Campaña del Ejército Cubano eran los mismos cañones Schenieder, que defendían Verdún. Las baterías de artillería de costa la constituían cañones Ordoñez españoles, sin proyectiles ni piezas de repuesto. La Academia Militar era, pues, pura ficción y una burla del gobierno a los oficiales que enviaban a los cursos correspondientes.
- Los soldados estaban armados con fusiles modelos 1903, sin piezas de repuesto.
- Los oficiales en su mayoría habían asimilado cursos de perfeccionamiento en las principales academias militares de los EU y se encontraban que, además de no poder aplicar sus conocimientos, porque la dotación de armamentos y equipos eran totalmente diferentes a lo que estudiaron; los cuadros de las unidades estaban incompletos y no había soldados suficientes. En estas condiciones, era imposible hacer ejercicios, impartir conocimientos en las compañías y escuadrones, ni cum-

plimentar el plan de entrenamiento, magistralmente confeccionado en papeles por el Estado Mayor del Ejército.

- El setenta por ciento de los alistados se encontraban en servicios especiales (es decir burocratizados) destacados en las oficinas del EM, Buró de Represión de Actividades Comunistas, de la CASFA, del Servicio de Inteligencia Militar y otras organizaciones creadas y sin plantillas. En el Palacio Presidencial, en la finca Kuquine, en la Dominica y en la residencia de Varadero (las cuatro de Batista); en el Cuerpo de escolta de Batista, de sus familiares y amigos.
- En el Ejército no se cumplían las leyes y reglamentos. Los ascensos por oposición quedaron definitivamente sellados a partir del 10 de marzo.
- La corrupción imperaba en el Cuartel Maestre General del Ejército, donde todos los artículos se obtenían a sobre precio.
- El juego funcionaba en toda la nación con la complicidad de las altas autoridades, principalmente, la de los jefes de Regimientos de la Guardia Rural (...) ¹⁰¹

El informe remitido por Blanco Rico al general Batista, proporcionaba un conjunto de elementos negativos que influían en la profesionalidad de la institución armada y revelaban, hasta qué punto la arbitrariedad y los compromisos perjudicaban al cuerpo.

Obviamente, esta situación no era desconocida por Batista, pues el fue el artífice, pero, en la medida de lo posible, trató de cambiarla, no mediante el cumplimiento de las leyes y reglamentos, sino con más represión en la institución para que no se repitieran los hechos. A partir de ahora, la delación, la confidencia y la represalia se convirtieron en hechos cotidianos.

Para que se tenga una idea, parte de los militares procesados, más de trescientos, fueron separados del servicio activo y otro tanto, trasladados para otros mandos, hecho este que repercutía de manera negativa en el Ejército.

Esta conspiración descubierta demostró en, cierta medida, el grado de efectividad de los servicios de inteligencia, pero

¹⁰¹ Ídem.

puso en evidencia que era falsa la llamada unidad monolítica del Ejército. Además, reveló las limitaciones de los dirigentes del complot, pues no solo ignoraron la participación y apoyo de las masas populares, sino que también pretendieron llevar al país a la situación existente el 9 de marzo.

Por otro lado, el informe a que hemos hecho referencia reveló las insatisfacciones de muchos militares, las insuficiencias y deficiencias atravesadas por el Ejército y los mandos militares, y la merma en la profesionalidad en favor del burocratismo.

La conspiración militar de los llamados militares u oficiales "Puros", fue, junto a las acciones de ataque del cuartel "Goicuría" y el ajusticiamiento del coronel Blanco Rico, elementos influyentes para que el régimen se preocupara por reforzar y perfeccionar la disposición combativa del Ejército.

Asalto al cuartel "Domingo Goicuría"

El asalto a este cuartel, sede del Regimiento No. 4 de la Guardia Rural en Matanzas, fue un elemento estimulante a los órganos de inteligencia y de represión para actuar con más energía y, en particular a desarticular, neutralizar y no subestimar a los grupos de conspiradores pertenecientes a los auténticos.

Durante los años 1954 y 1955 se pudo apreciar la constante actividad del Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC); el Servicio de Inteligencia Militar (SIM); el Servicio de Inteligencia Naval (SIN); el de Inteligencia Regimental (IR); el Buró de Investigaciones (BI) y la Policía Nacional, en las investigaciones y represiones de toda manifestación contra el régimen, por mínima que fuera la sospecha, no ya de alguien que lo combatiera, sino porque solo estaba en desacuerdo.

Para estos órganos de inteligencia y represión no le resultaba muy difícil conocer el quehacer conspirativo de algunas organizaciones, en especial la de los auténticos, la manera de operar, las reuniones realizadas, quiénes asistían y los planes que se proponían llevar a efecto, pues, generalmente, eran divulgados por ellos. En ocasiones, incluso, se llegaban a conocer, la fecha, hora y tipo de operación a realizar.

De acuerdo con los informes del Servicio de Inteligencia Militar y el Buró de Represión de Actividades Comunistas, así como de diferentes agregados militares cubanos en el exterior encontrados en los archivos, es real que se poseía numerosa información de los trajines conspirativos de esta organización, en especial, en La Habana y Matanzas.

Los servicios de confidencias, infidencias, la interceptación de llamadas telefónicas y de la correspondencia, así como la vigilancia "discreta", también eran medios de los que se valían los cuerpos represivos para mantener informado al gobierno de todo lo ocurrido a diario, con bastante exactitud.

Por estas y otras razones, compartimos la opinión de que la tiranía batistiana conoció por distintas vías y con antelación, los preparativos del ataque al cuartel "Goicuría". Una prueba más es la revelación hecha por José Suárez Núñez, en su libro *El gran culpable* cuando afirma:

(...) Los acontecimientos conspirativos avanzaban apresuradamente. El jefe policíaco habanero envió a dos oficiales del Buró de Investigaciones, al cuartel de Matanzas, para que le informaran al general Pilar García del asalto que esperaban las agencias de inteligencia. El hecho se produjo, aunque en principio el jefe militar matancero no lo creyó, y la muestra fue que él personalmente repelió la primera agresión (...) ¹⁰²

El domingo 29 de abril de 1956 unos cincuenta hombres alrededor de las 12:00 atacan e intentan ocupar el cuartel "Goicuría". La inmensa mayoría de los combatientes eran militantes de la Organización Auténtica (OA) y estaban dirigidos por Reinold García. Este hombre conspiró durante mucho tiempo junto a Aureliano y Diego Vicente Tejera, y más tarde se vinculó a los grupos del ex presidente Carlos Prío y era, como otros, de los que verdaderamente estaban decididos a luchar con las armas en la mano.

La operación resultó un fracaso rotundo porque eran esperados, la prueba está en el saldo de la acción: diecisiete asaltantes muertos sin ningún herido, mientras el Ejército no tuvo baja alguna, por muerte o heridas.

¹⁰² José Suárez Núñez: *El gran culpable*, Caracas, 1963, pp. 67 y 68.

Varios periódicos y revistas nacionales y extranjeras publicaron declaraciones de dirigentes ortodoxos y auténticos, quienes denunciaron la masacre e indicaban que las Fuerzas Armadas conocían del hecho y el propio Batista lo había dado a entender, razón por la cual al general Pilar García se le inició una causa por el delito de asesinato, pero semanas después esta fue sobreseída.

El gobierno, que conocía de los trajes conspirativos de varios dirigentes auténticos, antes de tener lugar el asalto, había iniciado conversaciones secretas para buscar un acercamiento con Carlos Prío, las que fueron interrumpidas y se les obligó a abandonar el país. Una ola de detenciones y torturas prosiguieron después de los hechos.

Ajusticiamiento del coronel Antonio Blanco Rico

Cierto es que, después de las acciones del 26 de julio de 1953, y hasta el desembarco del *Granma*, el 2 de diciembre de 1956, la sociedad cubana se estremece por operaciones diversas, pero en rigor, los estudiantes liderados por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) son los que protagonizan las principales acciones revolucionarias y para ello, toman como pretexto cualquier fecha histórica o repudian cada una de las medidas tomadas por el gobierno.

Por su parte, los militantes del Partido Socialista Popular continúan sus actividades contra el régimen, aun en las difíciles circunstancias impuestas por la clandestinidad.

Lo mismo se podía señalar en los ortodoxos no ilegalizados, y que presionaban al gobierno para el respeto a los derechos ciudadanos.

En una buena parte de este tiempo, los moncadistas guardan prisión, reorganizan fuerzas, crean una nueva organización, y finalmente, se preparan para levantarse en armas, de manera simultánea con un desembarco de combatientes revolucionarios.

La otra fuerza opositora, la parte de los auténticos partidarios de la lucha insurreccional, como única manera para derribar a la tiranía, que entre paréntesis, desplazó del poder a su partido, realiza un sinnúmero de acciones contra el régimen.

Desde los días posteriores al golpe, los principales dirigentes auténticos de la Organización Auténtica y la Triple A, se dedicaron a la compra de armas y su introducción en Cuba con el aparente objetivo de lanzarse a la lucha armada.

Estos políticos, desplazados del poder, que tenían recursos y eran bastante bien conocidos en el ámbito nacional, que en su inmensa mayoría eran viejos políticos, revolucionarios y comunistas arrepentidos, oportunistas y demagogos, dedicaron parte de sus energías a atraer a muchos hombres deseosos de combatir a la tiranía.

Muchos revolucionarios que querían combatir con las armas a la dictadura se incorporaban a las filas auténticas para luchar; pero pronto se decepcionaban. Otros eran infiltrados por sus organizaciones para ocuparles armas o pertrechos bélicos, que poseían en abundancia.

Aun así, es incuestionable que en este período las organizaciones auténticas tienen una amplia actividad conspirativa, aunque de ahí no pasaron.

Sin embargo, los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria y los militantes del Directorio Revolucionario (DR), los cuales ya habían comprendido que la lucha armada era el método fundamental de enfrentamiento, no contaban con armas ni recursos para adquirirlas, por eso, recurrían a las piedras y palos para defenderse de las balas. Esta es la razón por la cual, en ocasiones, algunos miembros del Directorio se incorporan a las agrupaciones auténticas y la propia dirección de la organización prevé realizar acciones conjuntas.

La despiadada represión contra el pueblo en general, y los estudiantes, en particular, así como los constantes allanamientos, detenciones y torturas por parte de agentes del Servicio de Inteligencia Militar, el Buró de Represión de Actividades Comunistas y de la Policía, determinan que la jefatura del Directorio decidiera ajusticiar a un connotado esbirro.

Con esta acción —que planean ejecutar en algunos de los centros nocturnos frecuentados por estos personajes, ávidos de diversiones e impuestos los cuales recaudan en clubes, cabarets y casas de juegos— cumplían también unos de los acuerdos de la llamada "Carta de México", suscrita con el Movimiento 26 de Julio, en agosto de ese año, en relación con el estado de

conmoción nacional que debe ayudar a crear las condiciones propicias con la finalidad de iniciar la lucha general cercana.

Al tener en cuenta estas razones, José Antonio Echeverría, junto con Julio García Olivera, Juan Pedro Carbó Serviá y Rolando Cubelas (traidor), etc., planifican y deciden el ajusticiamiento de algunos de estos esbirros: Esteban Ventura Novos, jefe del Buró de Investigaciones, Orlando Piedra o Antonio Blanco Rico. En esta relación también se encontraba el ministro Santiago Rey, persona incondicional a Batista y responsable de los excesos y abusos de los agentes policíacos.

Después de ser seleccionados los participantes, el lugar y prever, como desarrollarían la operación, así como la retirada, se aprueba y ordena ejecutar esta.

El 27 de octubre de 1956, pasada la medianoche, un comando del Directorio Revolucionario dirigido por Juan Pedro Carbó Serviá ajusticia en el cabaret Montmatre, al coronel Blanco Rico y hiere al también coronel Marcelo Tabernilla.

Las consecuencias de este ajusticiamiento no se hacen esperar, pues él es uno de los más siniestros, connotado y amigo íntimo del dictador Batista.

El coronel Antonio Blanco Rico, jefe del Servicio de Inteligencia Militar, ingresó en el Ejército en 1937 y prestó servicios en la residencia del jefe del Ejército, Fulgencio Batista. En 1942, cursa estudios en la Escuela de Cadetes y dos años después egresa, como segundo teniente. En 1948 es teniente y, cerca del 10 de marzo, es ascendido a comandante y designado por Batista en los servicios de inteligencia. En apenas tres años obtiene los grados de teniente coronel y coronel por sus excelentes servicios.

El régimen reacciona de dos maneras: la primera e inmediata fue la de asesinar indiscriminadamente a cualquier persona que resultara sospechosa, aunque desde su inicio supo quien realizó la acción. Persiguió, detuvo y torturó a combatientes y dirigentes de la oposición, incluso asaltó la Embajada de Haití en La Habana, donde se hallaban un grupo de revolucionarios bajo la protección del propio embajador, y ni uno solo quedó vivo. En esta operación también halló la muerte el brigadier Rafael Salas Cañizares, jefe de la División Central de la Policía Nacional.

Ante los sucesos de la Embajada de Haití, el régimen se atemorizó de las consecuencias que pudieran derivarse. Así lo demuestra el mensaje confidencial enviado a todos los mandos de la Policía, la Marina y el Ejército.

(...) Se emite una circular en la que se informa que por haberse producido tiroteos frente a la embajada de Haití fueron heridos 5 individuos, los cuales murieron, por lo que se deben tomar las contra-medidas por si suceden acciones contra el régimen o figuras de él (...)¹⁰³

Como se observa, la mentira siempre fue una característica de la dictadura militar batistiana, y en esta ocasión no fue una excepción. Los revolucionarios no eran cinco, sino siete. No estaban frente a la Embajada, sino dentro y fueron cruelmente asesinados, y violadas las más elementales normas del Derecho Internacional.

Las otra reacción del régimen fue la de fortalecer todavía más el Servicio de Inteligencia Militar, la represión, consolidar los planes de defensa, elaborar otros y perfeccionar la preparación combativa.

Revelaciones de los servicios de inteligencia

Como señalamos en el capítulo anterior, los órganos de inteligencia militar desde 1954 y hasta la fecha, mantuvieron una activa y permanente información por medio de diversas formas y métodos.

Al igual que en las dos ocasiones anteriores, en la "Conspiración de los Puros" y en la acción del "Goicuría", el régimen dispuso de informaciones que le permitieron tomar algunas medidas, es decir, estaban avisados y tenían ciertas pistas, con algún grado de veracidad.

Por ejemplo, el 23 de septiembre, el presidente de la República le dio instrucciones al Jefe de Estado Mayor del Ejército, fundamentadas en informaciones confidenciales relacionadas con planes a desarrollar por elementos insurrectos, entre los días 10 y 26 de octubre.

Estas acciones, según el confidente *Pedro*, estaban dirigidas a sabotear los medios de comunicación (radio, teléfono, televi-

¹⁰³ Informe Confidencial. 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

sión, carreteras y caminos); transporte, residencias, espectáculos públicos, etc, con el objetivo de obstaculizar al régimen por medio del ablandamiento y la confusión.

En este informe se comunican algunos planes de atentados contra los jefes del Servicio de Inteligencia Militar, el Buró de Represión de Actividades Comunistas, la Marina de Guerra, el Ejército y la Policía Nacional.

Similares informes confidenciales fueron recibidos en diferentes jefaturas de los órganos de inteligencia, así como en la presidencia de la República, Ayudantía General, etc. También los agregados militares de Cuba en Centroamérica y el Caribe proporcionaban igual información, en especial, en el período de agosto a diciembre.

Evidentemente, la labor de inteligencia y contrainteligencia alcanzó un gran nivel en esta etapa, es por ello, que se incrementó la represión.

Recurrieron, pues, al chantaje y a los reclutamientos de espías y chivatos, recursos vitales para obtener información. No importaba el medio escogido, lo primero eran las detenciones y torturas; después había tiempo para saber la veracidad o no de las sospechas.

Es bueno destacar que toda información recibida era invariablemente comunicada al presidente de la República, al Jefe del Estado Mayor del Ejército y al Ayudante General del Ejército y más tarde, a todos los mandos militares del país, acompañadas de las medidas a tomar.

Todos los suministradores de información, en mayor o menor medida, trataron siempre de vincular las labores conspirativas de las organizaciones verdaderamente revolucionarias con los viejos políticos, en especial, los Príos y Aureliano, también con los trujillistas.

En enero de ese año, el Agregado Naval de Cuba en México enviaba al Jefe del Estado Mayor el informe No. 10, M-11, Ref. 681, Archivo 4-4; en él invirtió treinta días para su elaboración. En esta oportunidad se informaba que "(...) el día dos de los presente se reunieron en el restaurant 'Sorreto', Pardo Llada, Fidel Castro, Raúl de Juan Montaner y otros. De lo que trataron no he podido informarme; pero sí que no llegaron a ningún acuerdo, quiere decir, que Fidel Castro y sus seguidores no cambiaron su táctica independiente de insurrección."

"(...) la consigna que tiene Fidel Castro es la compra de armas automáticas y granadas de manos de reciente fabricación, pequeñas, de fácil manejo y de alto nivel explosivo (...)"

"(...) Días más tarde, el citado agregado, comunicaba que a ese país había arribado Onelio Pino y Pedro Miret; que poseía un copioso informe sobre las salidas de hombres y barcos en el área de Centro América y el Caribe, todos los cuales estaban relacionadas con Fidel Castro y Carlos Prío."¹⁰⁴

Este flujo de información fue creciendo, según transcurrían los meses; pero se hizo mayor a partir de octubre y noviembre, pues tanto para los informados, como para los informantes, el desencadenamiento de actos subversivos se realizaría entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre, lo que a juicio de ellos se confirmó con el ajusticiamiento de Blanco Rico.

En octubre, la jefatura del Ejército conoce por confidencias de un joven universitario ortodoxo, que el día 4 de diciembre sería la fecha en la cual Fidel Castro iniciaría la insurrección e inmediatamente se ordenan las medidas correspondientes.

En ese propio mes, el jefe del Buró de Represión de Actividades Comunistas pone al tanto al Jefe del Estado Mayor del Ejército y este a su vez, a todos los mandos militares, de un informe confidencial en el cual se revelan las actividades "comunistas" que se realizarán en Santiago de Cuba e incluye, entre los participantes, a numerosos militantes del partido Auténtico y el Ortodoxo, así como del Movimiento Revolucionario 26 de Julio. Esta información está referida, específicamente, a la capital oriental y se basaba en las investigaciones realizadas por Alejandro García Olayón.

El 5 de noviembre, el Ayudante General del Ejército circula el escrito 594-656 en el cual comunica que:

(...) En este Cen. se ha recibido la siguiente información: Prío dice haber comprobado que Fidel actuará por su cuenta, es decir, adelantará su golpe revolucionario a pesar de haberse comprometido con él de actuar conjuntamente. Prío le envió a Fidel Castro por medio de Carlos Mariastany, 50,000 pesos para la compra de armas mantenimiento

¹⁰⁴ Informe No. 10, 11, Ref. 681, Archivo 4-4 Exp. Agregados Militares, Archivo del Instituto de Historia Cuba.

de su gente en México. Los informantes dicen que Fidel actuará en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas y que si Fidel adelanta el golpe, él atacará a Fidel y al gobierno(...)¹⁰⁵

Un día antes, el coronel Leopoldo Pérez Coujil, vice presidente del Buró de Represión de Actividades Comunistas, expresa al Ayudante General del Ejército que teniendo en cuenta el atentado realizado al coronel Blanco Rico, se debe solicitar a todos los centros de diversión, donde asistan miembros del gobierno y el Ejército, datos en relación con todos los trabajadores de hoteles, restaurantes, caberets, etc, que por nómina o contrato laboran estos, para conocer el pasado y presente de cada uno de ellos y dar parte al Servicio de Inteligencia Militar y el Buró de Represión de Actividades Comunistas de cualquier anormalidad.

Otro asunto al que los servicios de inteligencia dedicaron especial atención era el relacionado con los participantes en las acciones del 26 de julio de 1953. Son voluminosos los informes que contienen los lugares que habitaban, visitaban, con quiénes se reunían o conversaban, hacia dónde se trasladaban o trabajaban, quién o quiénes los empleaba, tipo de trabajo que practicaban, además de investigar sus relaciones con la familia.

De igual manera, se mantenía un chequeo constante de todo sospechoso que saliera o entrara al país. Los informes secretos, muy secretos y confidenciales relacionan las actividades que realizaban en el exterior.

Un hecho revelador de lo antes expuesto, es la siguiente comunicación recibida por el Jefe de Estado Mayor del Ejército, el 22 de noviembre de 1956, procedente de Haití.

19 Nov 1956.

Arch #6-956.

ASUNTO MUY SECRETO.

1-) Informo a Ud. que a mi llegada a ésta he podido constatar que aquella política de franco apoyo a nosotros y

¹⁰⁵ Exp. 594, 656, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

plena obstrucción al desenvolvimiento de los elementos trujillistas en Haití, por parte del Gobierno haitiano había mermado considerablemente cuya actitud según me informa el Dr. Gabriel Bretón fue asumida a partir de los sucesos en la Embajada haitiana en La Habana; pero después de la presentación por nuestro Encargado de Negocios en la Nota de que fuimos portadores al Ministerio de Relaciones Exteriores de este país y luego de habernos entrevistado con algunos altos oficiales de la Armada haitiana, las cosas van caminando gradualmente a nuestro favor.

2-) El campo de entrenamiento para las tropas que atacarán a nuestra nación lo tienen en el lugar conocido por San Juan de la Maguana, en la República Dominicana y consta de un aproximado de 800 hombres hasta el presente de los cuales unos 500 serán cubanos y el resto de distintas nacionalidades entre ellos militares dominicanos dados de baja previamente en dicho Ejército para prestar este servicio y muchos comunistas mercenarios.

3-) Entre los cubanos que se encuentran entrenándose figura un señor nombrado Temístocle Fuentes que dice ser el líder estudiantil de Cuba y que probablemente en estos días salga de Santo Domingo a Miami o Cuba en Misión Especial para regresar inmediatamente a Ciudad Trujillo, dicho individuo salió de Santiago de Cuba hacia La Habana donde tomó avión a Miami permaneciendo allí tres días continuando viaje hacia Haití y posteriormente a Santo Domingo. Se encuentra también en el Campo de entrenamiento un joven llamado Rogelio Chaveco Voces, vecino de Escario No. 258 o No. 261 en Santiago de Cuba. Un hermano del colono Raúl Morell Rivero, vecino del lugar conocido por San "Manuel en Holguín".

4-) La mayoría de estos presuntos combatientes están llegando aquí desde Santiago de Cuba por Cía Cubana de Aviación y otros por Pan American...

5-) Solamente del Reparto Sueño de Santiago de Cuba hay en el campamento de entrenamiento unos 40 jóvenes los cuales se podían identificar por sus nombres practicando la correspondiente investigación en dicho lugar. Durante

la instrucción que se les está impartiendo y parece con el objeto de que crean más en el éxito de su suicida empresa se les dice que el desembarco lo harán por lugares donde no encontrarán resistencia y puesto que las militares y navales destacadas en los mismos ya han sido previamente tramitadas, suponiéndose que esto sea una estratagema para evitar desertiones ya que la mayoría son muchachos cuya edad oscila entre los 17 y 21 años. Según las confidencias que hemos podido obtener el trío Carlos Prío, Fidel Castro-Trujillo cuenta con el apoyo de oficiales y clases retirados del Ejército y por cuyo conducto tratan de obtener desesperadamente la colaboración de miembros del Ejército, Marina y Policía en activo servicio, cooperación que intentan mediante el pago de cantidades de dinero que oscila de acuerdo con el grado del individuo.

6-) Están tramando el ejecutar previa o conjuntamente con el ataque, atentados personales al Honorable Señor Presidente de la República Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, GC, de las FA, la Primera Dama y el Licenciado Rubén Batista, Godínez, al Jefe del Ejército Mayor General Francisco Tabernilla Dolz, MMN y P, a los generales de Brigada Eulogio Cantillo Porras y Martín Díaz Tamayo, a los Coroneles Pedro A. Barrera Pérez, Orlando Piedra, Francisco Tabernilla Palmero y sus hermanos, Teniente Coronel Irenaldo García Báez, los senadores Anselmo Alliegro Milá.....

7-) Esta faena de atentados estará a cargo principalmente de extranjeros muchos de ellos refugiados españoles ya que como algunos de éstos han tenido problemas realmente con el Gobierno Dominicano sería difícil establecer diferencias entre los que en realidad han salido fugitivos de Santo Domingo y los que van en misiones terroristas, así como elementos comunistas que ya han pagado al efecto.....

8-) El armamento de que disponen es aproximadamente el siguiente: 10 morteros de 81 mm, unos 8 morteros de 60 mm, 300 carabinas M-1, 200 fusiles al parecer Springfield aunque este no se ha podido determinar exactamente pues según informes presenta las mismas características del

Springfield unas 400 ametralladoras Thompson y Mendoza, 12 ametralladoras calibre 50 de enfriamiento por aire y unas 26 calibre 30, como 50 cajas de granadas de mano.....

9-) La fecha para lanzar el ataque, aún no ha sido fijada exactamente pero se sabe es muy próxima pues están en los últimos preparativos. Tenemos confidentes investigándonos todos los demás pormenores de la trama los cuales seguiré informando a ese Sup.Cen.¹⁰⁶

Por esta y anteriores informaciones es que el Estado Mayor pudo elaborar y dictar las diferentes directivas operacionales, como la del día 6 de noviembre, y que fue remitida a los jefes de la División de Infantería, el Regimiento de Artillería, el Cuerpo de Ingenieros y las Fuerzas Aéreas del Ejército en la que después de hacer una evaluación de la situación expresa:

"(...) la situación con respecto al enemigo se ha ido agravando en los últimos meses, al quedar plenamente comprobado que el presidente Carlos Prío Socarrás y Fidel Castro se han unido en fuerzas y propósitos con los altos jefes de Rep. Dominicana(....)"¹⁰⁷ e inmediatamente señala como el período más peligroso lo que resta del año.

En resumen, el clima revolucionario, la proliferación de diversas operaciones contra el régimen, la existencia de un ambiente conspirativo e insurreccional, tanto entre los partidos de la oposición, como en la institución militar, las actividades organizativas y preparatorias del Movimiento Revolucionario 26 de Julio en Cuba y el exterior, y su promesa de desembarcar en Cuba antes de finalizar el año, y dada la voluminosa información proporcionada por los servicios de inteligencia, el presidente de la República ordena prestar atención preferente al reforzamiento y preparación combativa de las fuerzas armadas cubanas.

¹⁰⁶ Informe S/OPNS. Archivo No. 6-956, 19 de noviembre de 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

¹⁰⁷ Directiva 5-956, 6 de noviembre de 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Perfeccionamiento de la disposición combativa

No hay dudas de que los asaltos a los cuarteles "Monçada" y "Carlos Manuel de Céspedes", fueron hechos que motivaron futuras decisiones del Estado Mayor, al ordenar extraer experiencias y tomar las medidas necesarias con el fin de superar sus deficiencias.

No creemos que el carácter insurreccionalista que los auténticos le imprimieron a su accionar tuviera similar influencia en el Ejército en los años 1953, 1954 y 1955. Sin embargo, las actividades que venían preparando en México y Cuba el Movimiento Revolucionario 26 de Julio y las acciones del Directorio Revolucionario determinaron que ahora, el alto mando político-militar del país adoptara medidas, incluso, cuando públicamente le restaba importancia a ambas organizaciones.

Creación de nuevas unidades

Una de las primeras medidas del régimen para lograr sus objetivos, fue la creación de nuevas unidades. Así tenemos que el 23 de marzo de 1956 el Jefe del Estado Mayor dicta la Directiva No. 1, en la cual se comunica a todos los jefes de Regimientos de la Guardia Rural que:

- 1-)La situación internacional se agrava paulatinamente, pudiendo llegarse a rompimiento de relaciones diplomáticas en muy breve tiempo, y aún a la acción armada.
- 2-)Disponga una compañía del SME D/S (Servicio Militar de Emergencia, destacada en servicio) ese mando sea completada sus efectivos, oficiales, clases y soldados, equipada y entrenada debiendo estar lista en dos semanas.
- 3-)Désele especial atención al entrenamiento táctico del soldado, especialmente en cuanto se refiere a combate en las calles y empleo de armas automáticas portátiles (fusiles automáticos y ametralladoras thompson), considerando el posible empleo de un fusil automático y dos ametralladoras thompson por escuadra.

4-)No se de a conocer a ningún subordinado contenido párrafo 1, hasta que se autorice por este Cen (centro) S.Opns No. 3-M-S-956 (...)¹⁰⁸

Al siguiente día era dictada la Directiva No. 2; dirigida a los jefes de la División de Infantería "General Alejandro Rodríguez" y al jefe del Regimiento de Artillería No. 7 "Máximo Gómez", para que por las mismas razones expuestas en la No. 1, se iniciara de inmediato, la organización, equipamiento y entrenamiento de un batallón de infantería, reforzado con una batería de artillería de campaña, personal de sanidad, comunicaciones e ingeniería, capaces de actuar, como un *team* de batallón.

La estructura de esa unidad debía ser:

- Unidad de jefatura.
- Tres compañías de fusileros. (Con tres pelotones de fusileros y uno de armas cada una.)
- Una compañía de armas pesadas.
- Una batería de artillería de campaña.

El entrenamiento de esa unidad debía ser intensivo y tendrían que dedicar especial atención a la instrucción táctica individual, al combate en las localidades y al empleo de armas automáticas portátiles en un plazo de quince días.

Evidentemente, la premura con que debían ser organizadas y entrenadas estas unidades, perjudicaba la calidad; pero no había otra alternativa, pues para ellos la alianza de Trujillo y Prío era una seria amenaza.

En abril de ese año, el Jefe del Estado Mayor del Ejército ordena que la compañía H del Servicio Militar de Emergencia, perteneciente al Regimiento No. 12 de infantería, se incorporara para todos los fines al Cuerpo de Ingenieros.

Al mes siguiente, el Jefe del Estado Mayor del Ejército ordena la formación de una comisión integrada por los coroneles Francisco Tabernilla Palmero y Pedro A. Barrera, el comandante León Dediote y el primer teniente José de la C. Quevedo Pérez, quienes deberán estudiar y recomendar al Estado Mayor del Ejército la activación y preparación de un batallón de infantería MDAP.

¹⁰⁸ S/OPNS No. 3 M-S 956. Directiva No. 1, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Dos meses antes, el 12 de abril, había sido reactivado el Servicio Auxiliar Femenino del Ejército (SAFE), por órdenes de Tabernilla Dolz. Esta unidad cooperaría con el Ejército en todas aquellas actividades no combativas.

El Alto Mando Militar también decidió, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Ejército (LOE), crear siete agrupaciones especiales con carácter temporal, que se denominaría Pelotones de Servicio para la Vigilancia de las Carreteras (PSVC) y asignar cincuenta vehículos (*jeeps*) para distribuirlos entre los diferentes mandos.

- Cinco para cada regimiento de la Guardia Rural y el Regimiento de Artillería.
- Uno para las FAE.
- Uno para el Regimiento 10 de Infantería, SME.
- Ocho para la División de Infantería.

En los regimientos de la Guardia Rural, los pelotones fueron distribuidos y asignados de la siguiente manera:

- Pelotón No. 1, Santiago de Cuba-Bayamo.
- Pelotón No. 2 Camagüey-Ciego de Ávila.
- Pelotón No. 3, Santa Clara-Cabaiguán.
- Pelotón No. 4, Pinar del Río-Matanzas-Jovellanos.
- Pelotón No. 5, San José de las Lajas-La Lisa-Marianao-Rancho Boyeros.
- Pelotón No. 6, Guanajay-Consolación.
- Pelotón No. 7, Holguín-Las Tunas.

Estos pelotones estaban llamados a evitar que continuaran los sabotajes en carreteras y caminos; así como el mantenimiento de un férreo chequeo y control, de todo aquel que transitara e impedir el traslado de hombres, armas y pertrechos de guerra con fines insurreccionales.

En octubre, el Estado Mayor del Ejército, decide dar un gran impulso al mejoramiento de las comunicaciones militares, entre el mando superior y las unidades subordinadas en cualquier parte del territorio nacional. Así, ordena desactivar la sección de aviación y comunicaciones militares del Ayudante General del Ejército, y en su lugar crea la Sección de Comunicaciones de las Fuerzas Aéreas (SCFAE), integrada a su vez, por los negociados de aviación civil y aviación militar.

Ya con anterioridad había sido puesta en funcionamiento en todo el país el sistema de comunicaciones por microonda, integrado por una unidad central, desde donde partían los ramales hacia los distintos puntos del territorio nacional. Allí funcionaban las plantas receptoras para tres empleos diferentes: transmisiones por teletipo, por teléfono y los de fonía y voz.

Como parte de esta mejoría en las comunicaciones militares y teniendo en cuenta la importancia que estas tienen para conducir las operaciones militares, este mismo año se organizó el Servicio Aéreo Militar entre el campamento militar de Columbia y los Regimientos de la Guardia Rural.

El Servicio de Inteligencia Militar también fue perfeccionado a partir de este año, además de los trabajos del Servicio de Inteligencia Regimental (SIR) y Naval (SIN). También, fue creado el Buró de Represión de Actividades Comunistas a nivel de agencias provinciales, con estructura y funcionamiento similar al Servicio de Inteligencia Regimental.

No obstante, estas y otras medidas tomadas en las distintas armas, las fuerzas armadas seguían padeciendo del mismo mal que se entronizara el 10 de marzo de 1952 y que poco a poco, iba minando los institutos armados: la ubicación de jefes y oficiales de alta graduación en el desempeño de mandos para los cuales no estaban aptos, así como la política de promoción y el empleo que se le daba a los uniformados.

El que fuera uno de los más incondicionales e íntimo amigo y colaborador decisivo tanto, en la conspiración, como en la defensa del régimen, el mayor general Francisco Tabernilla Dolz, en carta dirigida al coronel Juan A. Estévez Maymir en mayo de 1959, le confesaba con resignación:

(...) El general podrá ser sagaz y astuto político, inclusive un estadista, pero como militar adolece de falta de estudios en la materia. Llevó el 'guabineo' político a las Fuerzas de la nación. Sembró el desorden, la indisciplina y el descontento, el favoritismo en los ascensos y todas esas cosas y otras más que omito, produjo el desastre que hoy contemplamos (...) ¹⁰⁹

¹⁰⁹ José Suárez Núñez: ob. cit., p. 157.

Y en carta dirigida al propio Batista el 4 de agosto de 1960, le expresaba apesadumbrado y con indignación:

(...) Usted sembró la indisciplina y el descontento en las Fuerzas Armadas, ascendiendo a paniaguados, sin mérito ni capacidad profesional, violando los escalafones y suspendiendo indefinidamente los exámenes por oposición, restándole a los oficiales el derecho a la superación por sus propios esfuerzos, y en fin, desarticuló el normal y justo funcionamiento de las instituciones armadas y como uno de los muchos casos que puedo exponer, le citaré el ascenso a Primer Teniente de la Policía Nacional a un miembro de nuestro servicio doméstico, el cocinero (...)¹¹⁰

Tanto estas afirmaciones de unos de los pilares de la tiranía batistiana, así como el informe que confeccionara el jefe del Servicio de Inteligencia Militar a raíz de la conspiración de los 'Puros', confirman con creces nuestros señalamientos a las fuerzas armadas desde el 10 de marzo; es decir, la pérdida progresiva de la profesionalidad y la no adecuada preparación para desarrollar con éxito operaciones militares contra un enemigo externo, ni uno interno que conociera y emplearan los principios tácticos y estratégicos, con una alta moral y una recia disciplina.

Cambios en las jefaturas militares

A la poca efectividad y objetividad del mando había que agregar su propia inestabilidad. El traslado y ubicación de jefes y oficiales de alta graduación hacia otras jefaturas era una constante y, sobre todo, cuando ocurrían sediciones o planes de ataque a instalaciones militares.

Así lo demuestran los hechos. Por ejemplo, el general de brigada Martín Díaz Tamayo quien desde el 24 de mayo se desempeñaba como vicepresidente del Buró de Represión de Actividades Comunistas, fue relevado de su cargo y, en su lugar, designaron al coronel Aquilino Guerra González. Tamayo fue nombrado jefe del Regimiento No. 1 de la Guardia Rural.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 169.

Es evidente que en esta decisión influyeron las críticas realizadas por este general a Batista, y la inconformidad que sentía todavía, al considerarse que no había sido suficientemente condecorado, por su participación durante los acontecimientos del 10 de marzo.

El también general Luis Robaina Piedra, fue designado Inspector General del Ejército y el general Pedro A. Rodríguez Ávila ocupó la jefatura del Ayudante General del Ejército en sustitución del también general Eulogio Cantillo Porras, quien ocuparía el cargo de Jefe de la División de Infantería. El general Juan Rojas González es nombrado jefe del Cuartel Maestre General (CMG).

Los coroneles José Fernández Rey y Alberto del Río Chaviano asumen la jefatura de los Regimientos No. 3 de la Guardia Rural y No. 10 del Servicio Militar de Emergencia, respectivamente.

Todos estos militares tienen algo en común: la participación, apoyo y colaboración en la ejecución del golpe del 10 de marzo o en la consolidación de este.

Forzar o violentar una vez más el escalafón militar no fue una novedad, sino una práctica usual. Así, tenemos que el primer teniente Fermín Cowley Gallegos, por obra y gracia de Batista fue ascendido a capitán en 1953 y, de manera sucesiva a teniente coronel y coronel en 1956. En esto influyó sus servicios como inspector del Ejército en el Regimiento No. 1 de la Guardia Rural, y por esas razones, es designado sustituto de Barquín en la Junta Interamericana y después, jefe del Regimiento No. 7 de la Guardia Rural.

Como agregados militares de Cuba en los Estados Unidos de América y en los países centroamericanos fueron designados el comandante Manuel Rebozo Brito y el coronel Manuel Larrubia Paneque, respectivamente. Este último oficial realizó excelentes servicios de inteligencia en relación con los conspiradores trujillistas.

En septiembre de ese año el jefe del Regimiento No. 2, de la Guardia Rural coronel Leopoldo Pérez Coujil fue sustituido por el también coronel Víctor Dueñas Roberts y comienza a desempeñarse como vicepresidente del Buró de Represión de Actividades Comunistas.

Cuando tiene lugar el ajusticiamiento del coronel Blanco Rico, lo sustituye el coronel Carlos M. Cantillo González.

De igual manera otros jefes y oficiales pertenecientes a las Fuerzas Aéreas del Ejército, al Cuerpo de Ingenieros, al de Señales, a la Casa Militar, la Escuela Superior de Guerra, la Escuela de Oficiales y los Regimientos de la Guardia Rural, fueron sustituidos, trasladados o dados de baja.

Sin dudas todos estos cambios obedecieron a:

- El auge de la lucha contra la tiranía.
- Las conspiraciones militares.
- El conocimiento de que en breve plazo el Ejército de Cuba tendría que enfrentarse, a las fuerzas progresistas y verdaderamente revolucionarias las cuales se preparaban.

Pero el régimen también se ocupó y preocupó por revisar sus planes de defensa, elaborar otros y adoptar un grupo de medidas, que en el plano militar, le aseguraban la defensa y movilidad de sus tropas, con el objetivo de rechazar, neutralizar o aniquilar, cualquier acción subversiva e impedir desembarcos navales de fuerzas y medios por las costas cubanas.

Planes operacionales

A pesar de las modificaciones en los planes de defensa de las unidades desde 1953 hasta 1955, es en 1956 cuando estos se reelaboran con una base verdaderamente objetiva, dada la situación imperante y el probable desarrollo de acontecimientos bélicos.

Desde agosto de este año, el Estado Mayor del Ejército había ordenado circular entre todos los mandos militares el "Plan de Operaciones X", el cual sustituía al "Plan Langosta", con el objetivo de que cada jefe lo considerara como una guía y elaborara su propio plan de defensa, el cual en determinadas circunstancias tenía la obligación de poner en práctica sin previo aviso, para que el Estado Mayor del Ejército después de revisado, lo aprobaba.

Este "Plan de Operaciones X", clasificado como secreto, comienza proporcionando un esquema de la apreciación de la

situación general, que incluía las fuerzas enemigas y las propias. A continuación planteaba las presunciones siguientes:

(...) el enemigo puede tratar de efectuar:

- 1-) Desembarcos en fuerzas en cualquier lugar de las costas de Cuba, partiendo de lugares cercanos. Las agencias de inteligencia pueden no señalar con suficiente antelación la fuerza y lugares de desembarco y/o las FAE o MG, por las condiciones del tiempo pueden no descubrir a tiempo las fuerzas enemigas y efectuar desembarcos(...)
- 2-) Concurrente o no con el desembarco o desembarcos, pequeños grupos hostiles pueden tratar de tomar por sorpresa algunos cuarteles u otras instalaciones militares.
- 3-) Concurrente o no con la anterior pueden surgir graves desórdenes o alteración del orden público.¹¹¹

En estas presunciones existen elementos suficientes y necesarios los cuales nos permiten afirmar que: en 1956 el Ejército de Cuba disponía de un buen plan para su defensa, sobre la base de un conjunto de elementos reales o probables, que estaban avalados por una variada y voluminosa información de las agencias de inteligencia, y tenían un determinado grado de exactitud.

Si los jefes y oficiales responsabilizados con la puesta en funcionamiento o ejecución de los planes de defensa no lo hicieron, fue, sin dudas, por una negligencia manifiesta o por incapacidad o ambas cosas. Pues si se compara lo acontecido en Cuba el 30 de noviembre de 1956, con lo previsto en los planes de defensa y en todo el dispositivo defensivo, creado para enfrentar acciones de desembarco e insurrecciones, así como posibles ataques a sus guarniciones, se podrá comprobar la existencia de falta de decisión, audacia e inteligencia.

Algunos jefes militares y personajes políticos del gobierno, así como algún que otro personaje malintencionado, han tratado de justificar los reveses del Ejército, y el desembarco del *Granma* con la argumentación de que Batista no tomó las medidas pertinentes, que actuó tardíamente o que no empleó las fuerzas y medios necesarios.

¹¹¹ Exp. 7S 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Él fue responsable de muchas cosas, pero todos los reveses no fueron de su entera responsabilidad; por ejemplo, ante la situación de desembarco, los jefes de unidades, desde el más modesto puesto de la Guardia Rural hasta el jefe del Regimiento, sabía qué debía de hacer, cuándo tenía que actuar y cómo conducir las acciones, sin necesidad de tener que esperar por las órdenes de los superiores.

El propio plan así lo demuestra, pues de acuerdo con él, el Estado Mayor del Ejército en correspondencia con las presunciones podía declarar: "Alerta", "Alarma" y "Operaciones". A partir de una situación concreta, cada jefe y oficial debían saber el contenido de cada una de ellas y qué hacer.

En este plan se exige que todos los mandos cumplimenten el estudio y dominio de este. Por esta razón son expuestas las instrucciones de "Alarma", "Alerta" y "Operaciones".

- La Ley de Seguridad y Orden.
- Las indicaciones para la defensa de los puestos.
- Las indicaciones para la artillería antiaérea.
- Las instrucciones para el acuartelamiento.
- Las instrucciones para el movimiento de tropas.
- Las indicaciones para la realización de la instrucción de los efectivos.

Estos planes fueron elaborados por todos los mandos y a todos los niveles, tal como lo exigió el Estado Mayor. Ahora bien, su estudio, dominio y aplicación creadora dependería de los jefes a los distintos niveles. De manera que, si su ejecución no fue correcta, la responsabilidad debe recaer en los militares que se desempeñan en los diferentes mandos, por la ineptitud, negligencia o subestimación de los hechos.

Para que se tenga una idea de la prioridad que el Estado Mayor del Ejército le confería al estudio sistemático y la actualización de estos planes, podemos señalar que esa jefatura remitía informes de inteligencia cada doce o catorce horas a todos los jefes de unidades del territorio nacional para que estos, a su vez, dispusieran de más elementos y tuvieran una idea más concreta de las posibles acciones por desarrollar.

El "Plan Operacional X" contenía diecisiete anexos, los cuales se complementaban entre sí, y exponía con suficiente claridad el contenido y características de cada uno:

- El anexo uno estaba relacionado con la inteligencia, en se exponía: sumario de la situación del enemigo; los Elementos Esenciales de Información (EEI), las misiones de observación y desconocimiento por parte de la Fuerza Aérea del Ejército y los aviones de enlace de los regimientos de la Guardia Rural.
- El anexo dos explicaba en qué consistían las misiones de observación y reconocimiento, los servicios de patrullaje de aviones y embarcaciones navales; así cómo, cuándo y dónde y a quién se debía informar los resultados de la observación.
- Los anexos tres y cuatro estaban referidos a la identificación de aviones y embarcaciones.
- El anexo cinco brindaba las instrucciones especiales para la situación de: "Alerta", "Alarma" y "Operaciones".
- La Ley de Seguridad Pública; las indicaciones para Defensa de los Puestos; las indicaciones para la artillería antiaérea; las instrucciones para el acuartelamiento; las instrucciones para el movimiento de tropas; y los entrenamientos y las operaciones de la Fuerza Aérea del Ejército estaban contenidas en los anexos: seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce.
- El anexo trece establece en unas de sus partes que la Guardia Rural en caso de desembarco, deberá actuar inmediatamente con agresividad, atacando y dificultando la exploración y avance del enemigo; retardando sus movimientos e impidiendo su abastecimiento.

Esta es una de las razones, por las cuales no es verdad, que estos jefes tenían primero que informar y después esperar los órdenes para actuar.

De igual manera, el anexo catorce revela las normas tácticas para el control de los motines y disturbios que pudieran darse en los pueblos y ciudades.

Asimismo, el quince señalaba las medidas para mantener una moral alta, la prestación de servicios de patrullaje por parejas y el establecimiento de la equidad en los servicios, para los efectivos de las fuerzas armadas.

Por último, los anexos dieciséis y diecisiete señalan los aseguramientos logísticos, así como la organización y realización de las comunicaciones.

Dos meses después de haberse solicitado a los mandos sus correspondientes planes operacionales, el Estado Mayor del Ejército comenzó a recibirlos; algunos fueron aprobados otros rechazados y los menos recibieron modificaciones. Para finales de 1956, la Base Aérea de San Antonio y los Regimientos Nos. 1, 2, y 3 de la Guardia Rural y otras unidades disponían de sus planes de defensa.

Como se comprenderá las directivas uno y dos para la creación de las nuevas unidades estaban en correspondencia con el "Plan Operacional X" y cada mando le dio una denominación diferente.

Los cambios de jefaturas, la formación de nuevas unidades y la confección de nuevos planes operacionales, obligaron a la alta jefatura militar a ordenar la instrucción del personal, también, a la realización de maniobras, ejercicios y entrenamientos; pero estos no alcanzaron las exigencias demandadas por la situación, como tampoco se produjeron grandes cambios en la instrucción.

Instrucción militar

Es incuestionable que la creación del Cuerpo de Oficiales del Ejército de Cuba no fue instrumentada correctamente. Los pasos que conducen a la formación, preparación y superación de los diferentes niveles de mando se efectúan mediante un largo proceso, por el cual debe transitar, hasta convertirse en cuadros verdaderamente capaces.

La preparación y superación son niveles cualitativamente distintos, pues el futuro oficial adquiere conocimientos y habilidades que le permitirán cumplir sus deberes en el cargo durante sus años de servicio, mientras con la superación ac-

tualizan y amplían sus conocimientos, lo que los capacita para desempeñar sus funciones y además, perfeccionan determinadas actitudes y alcanzan una cierta especialización.

Pero la manera de llegar a ser oficial en la tiranía era anárquica, caprichosa y arbitraria y resultaba demasiado fácil desempeñarse en jefaturas o ingresar en cursos y escuelas; solo bastaba con apoyar y defender al régimen del 10 de marzo; esto traía como consecuencia una inadecuada preparación de los cuadros.

Como se recordará, los días 23 y 24 de marzo el Jefe del Estado Mayor del Ejército ordenó la formación de nuevas compañías y batallones, los cuales debían ser entrenados y adiestrados para el combate en las calles y en el empleo de armas automáticas portátiles. En catorce días estas unidades fueron preparadas; pero de acuerdo con el tiempo y las asignaturas impartidas, en nuestra opinión, no quedaron lo suficientemente aptas para las misiones a cumplir y a esto se podía añadir, que tampoco fueron equipadas con el armamento requerido.

El plan de instrucción básico para los batallones contemplaba: servicio de guardia interior (ocho horas), educación física y defensa personal (veinte horas); reglamento de instrucción de infantería (cuarenta horas) e instrucción táctica (noventa y cuatro horas).

En el caso del batallón de artillería recibía cien horas de artillería de campaña.

Una simple suma de las horas empleadas en los estudios nos demuestra que en catorce días no pudo cumplirse el plan; pero si tomamos en consideración los objetivos específicos propuestos con estas unidades, se entiende perfectamente que no se alcanzó.

El 5 de marzo se ordenó el inicio del tercer Curso Avanzado Asociado al Estado Mayor y que los oficiales que asistieran a este debían ser los egresados de los cursos BAEM (Básico Asociado al Estado Mayor) en infantería y artillería de las escuelas de oficiales.

Ese propio mes se dispuso que en el aeropuerto general "Batista" funcionara la Escuela de Reclutas del Ejército, la cual se destinaría a la instrucción de los reclutas en los deberes del soldado y dependería en cuanto a la administración del Regimiento No. 10 de infantería del Servicio Militar de Emergencia.

En este propio lugar y en igual fecha, comienza a funcionar la Escuela de Clases para Cabos y Sargentos del Ejército e, igualmente, empezó un curso de telecomunicaciones.

Desde el 16 de enero y hasta el 20 de octubre, un numeroso grupo de alistados cursan estudios de adiestramiento para la conducción de vehículos militares.

A mediados de año el Estado Mayor del Ejército ordena, increíblemente, que los cursos avanzados de artillería, el tercer curso Asociado al Estado Mayor y el curso regular de la Escuela Superior de Guerra fueran suspendidos hasta nuevo aviso.

La Escuela de Cadetes sí continuó funcionando normalmente y respondía a un plan de preparación, con tiempo suficiente y las asignaturas necesarias, además de ejercicios, no obstante tener limitaciones en su base material de estudio.

Los cursos de aplicación para oficiales continuaron impartiendo con periodicidad en el Campamento Militar "Adolfo Castillo", en Managua, con el propósito de que los oficiales-alumnos adquirieran los conocimientos básicos y especializados indispensables, para el desempeño de sus funciones, en correspondencia con el grado que ostentaban.

El curso duraba treinta y siete semanas, con mil cien horas lectivas divididas en tres grupos: Grupo A, doce semanas; Grupo b, 12 semanas; y Grupo c, 13 semanas. En lo esencial, las asignaturas eran militares y otras relacionadas con las misiones y responsabilidades del oficial: leyes, táctica de infantería y blindados, armas, equitación, lectura de mapas, explosivos, entre otras.

En abril se ordenó a los jefes de los diferentes mandos a que organizaran y desarrollaran cursos de especialidades, algunas de las cuales contaron con la asesoría o colaboración de supervisores o profesores pertenecientes a la Misión Militar de los Estados Unidos en Cuba. Por ejemplo, el curso impartido en el Cuerpo de Ingenieros lo asesoró el coronel Ornielle Munson.

Se debe de destacar que en este año, la instrucción militar no alcanzó los ritmos y niveles exigidos por la situación existente.

Maniobras, ejercicios y entrenamientos

La realización de ejercicios, maniobras y entrenamientos es una actividad importante para cualquier Ejército del mundo, pues

así demuestran y emplean sus conocimientos teóricos y buscan llevar las distintas situaciones a condiciones similares a una guerra. Además, sirve para emplear nuevas armas y probar los distintos elementos que en una situación de guerra deben de actuar con simultaneidad. Es también, una vía más para la superación de los jefes y oficiales y, sobre todo, da la posibilidad de conocer el grado de preparación alcanzado por una unidad o sus oficiales.

Sin embargo, la realización de estas maniobras y ejercicios militares, por parte de las fuerzas armadas durante la tiranía batistiana, tenía dos objetivos fundamentales:

Primero, mostrar al país el poder del Ejército: la cantidad, variedad y calidad del armamento, así como el número de militares, de manera que esto fuera un elemento para detener cualquier intento de oponerse a este. La amplia propaganda desarrollada alrededor de estas maniobras militares era una forma de demostrar a las masas populares y los movimientos opositoristas, que el gobierno disponía de fuerzas y medios suficientes para sofocar cualquier intento en su contra.

Segundo, con estas maniobras se pretendía que el Ejército cubano adquiriera destreza y dominio de las operaciones militares, no solo para defender al país, sino para que lo tuvieran en cuenta en los planes estratégicos para la defensa del continente.

Este objetivo no siempre podía lograrse, pues no había sistematicidad en su realización y tampoco existían los medios para ser empleados. Esta maniobra realizada en 1956 se efectúa porque el Estado Mayor del Ejército conoce la posibilidad real de un posible desembarco de hombres y armas bajo la dirección de Fidel Castro; por esto, no es casual que entre los objetivos se propusieran aspectos tan específicos, como el de preparación del contraataque contra un supuesto enemigo, el cual había logrado desembarcar y establecer una cabeza de playa.

Todas estas maniobras y entrenamientos ordenados por el Estado Mayor del Ejército estaban asesorados por la Misión Militar de los Estados Unidos. En junio de 1956, unidades pertenecientes al Regimiento No. 7 de Artillería "Máximo Gómez", realizan una maniobra militar, como parte del plan de adiestramiento elaborado por el Estado Mayor del Ejército.

El problema planteado era similar al mencionado con anterioridad. En las maniobras participaron cuatro compañías de infantería blindadas, un batallón de tanques, dos compañías de carros ligeros blindados M-8 y una compañía Scout Cars equipada con ametralladoras calibre 50 y apoyados por una batería de Artillería Antiaérea, compuesta por cañones HOLCHKISS de 25 milímetros y cañones MK 44, de 20 milímetros y batería de artillería ligera.

En ese mismo mes de junio, otra unidad perteneciente a la División de Infantería "General Alejandro Rodríguez", debía adiestrarse en una maniobra que tenía como objetivo apoyar a unidades de guarnición que estaban siendo atacadas. En esta oportunidad, se emplearon más de noventa y ocho vehículos militares, entre camiones, *jeeps*, carros blindados y anfibios.

Los objetivos propagandísticos y diversionistas de estas maniobras militares resaltan desde octubre, fecha a partir de la cual se incrementan estas, y coinciden con las declaraciones de los principales dirigentes revolucionarios de que antes de finales de año se iniciaría la revolución.

El 5 de octubre se efectúa una maniobra militar en el polígono de la Escuela de Oficiales, en Managua, con tiro real de combate en la que participa un Batallón del Regimiento de Infantería No. 1 "4 de septiembre", al mando del coronel Pedro Barrera Pérez, supervisado por el jefe de la División de Infantería general Eulogio Cantillo Porras, el coronel Carlos Tabernilla Palmero, jefe de la Fuerza Aérea del Ejército, otros jefes y oficiales, así como el jefe de la Misión Militar Norteamericana en Cuba.

Igualmente, en la Base Aérea General "Batista", en San Antonio de los Baños, fuerzas combinadas de la aviación, artillería, tanques, e infantería con alrededor de mil trescientos hombres, cinco aviones F-47 y más de cien vehículos realizan maniobras militares al mando del coronel Carlos Tabernilla Palmero.

En ellas fueron expuestos los recursos y medios más modernos y el adiestramiento se basó, en la concepción de una guerra moderna.

No fueron estas las únicas maniobras; otras se realizaron en los diferentes mandos del interior y en las distintas armas.

Dé manera que el Ejército que se enfrentaría a los expedicionarios del *Granma* a finales de 1956, estaba preparado y equipado. Si no lo hizo o lo hizo incorrectamente, fue por negligencia o incapacidad de sus jefes, o tal vez, por la subestimación del enemigo.

Efectivos del Ejército

El número de efectivos del Ejército de la tiranía nunca se correspondió con las cifras que fijaba la Ley Orgánica del Ejército de 1953, siempre su número fue mayor, incluso antes de desarrollarse la Guerra de Liberación Nacional.

En noviembre de 1956, sus efectivos tenían la composición siguiente:

Fuerzas Regulares	SME	Excedentes
Mayor General	1	
General de Brigada	6	
Coroneles	17	2
Teniente Coronel	47	9
Comandantes	119	18
Capitanes	258	41
Primer teniente	265	62
Segundo teniente	736	38
Sub teniente	379	211
Sgts de primera	224	155
Sgto de segunda	438	-
Sgto de tercera	1379	8
Sgto suplente	559	-
Cabos	1 648	44
Cabos suplentes	4 027	-
Soldados	11 798	3 121
Total:	22 001	3 501
Total general: 27 027 efectivos. ¹¹²		

Según la plantilla que aparece en la Ley Orgánica de 1953, los efectivos del Ejército eran diecisiete mil sesenta, además

¹¹² Órdenes generales del Ejército. Noviembre de 1956, Año 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

de los mil quinientos veinticuatro excedentes; pero la política de favoritismo y amiguismo llevada por Batista, posibilitó aumentar, considerablemente, la cifra, lo cual también le permitía emplearlos a su capricho o conveniencia. Si se tienen en cuenta los miembros del Ejército que causaron baja de la institución en estos años, y se incluye a los conspiradores, se comprenderá con facilidad, cómo fue posible incrementar el número de sus miembros.

Estos efectivos estaban diseminados por todo el territorio nacional, aunque la mayor concentración de fuerzas y medios estaba en la Ciudad de La Habana, donde se encontraban las jefaturas militares del Ejército, la Marina de Guerra y la Policía Nacional.

En la Ciudad de La Habana estaban, además, quienes se desempeñaban en los cargos de Jefe del Estado Mayor del Ejército, Ayudante General del Ejército, Inspector General y Cuartel Maestro General. También el Tribunal de Guerra, la Escuela Superior de Guerra, la Escuela de Cadetes, la Escuela de Oficiales, y la Escuela de Aviación. Además, la compañía de la Policía Presidencial, el Cuerpo de Ingenieros y el Cuerpo de Señales, el Servicio de Inteligencia Naval, los Servicios de Veterinaria y Médicos del Ejército; la Fuerza Aérea del Ejército, la División de Infantería, el Regimiento de Artillería y el Servicio Militar de Emergencia.

En el país, incluyendo el de la Ciudad de La Habana, había seis regimientos de la Guardia Rural, con cuarenta y cuatro escuadrones e igual número de capitanías, primera, segunda y tercera tenencias y ciento setenta y ocho puestos de la Guardia Rural. Esto significa que esta última estaba distribuida en más de trescientos puntos.

Es oportuno subrayar, que en estos regimientos se encontraban también efectivos de otros mandos, como los del Servicio Militar de Emergencia, la División de Infantería o el Regimiento de Artillería. Además, la Fuerza Aérea del Ejército tenía bases en Pinar del Río, La Habana, Camagüey y Santiago de Cuba.

Armamento

La Fuerza Aérea el Ejército, parte integrante del Ejército, disponía de los siguientes medios:

- Un Grupo Táctico Mixto con cuatro escuadrones: jefatura, personal, bombardeo ligero y transporte.
 - El escuadrón de bombardeo, con 20 naves del tipo B-26 y dos helicópteros.
 - Escuadrón de persecución con 17 aviones F-47 y ocho T-33.
 - Escuadrón de transporte con ocho AT-6, once C-47, dos L-20, cinco PA-18, cuatro PA-20, un PA-23 y dos T-Pacer.
- En Total: 80 aviones.¹¹³

Si bien es cierto que en ocasiones los oficiales se quejaban de la antigüedad de su armamento, también no lo es menos que el Ejército cubano dispuso de armamento y material de guerra en correspondencia con sus posibilidades y objetivos, además de ser uno de los más modernos en este hemisferio con relación a América, sin incluir el de los Estados Unidos.

En este epígrafe exponemos una relación de este armamento y su ubicación en el territorio nacional.

A esta relación se le pudieran agregar otras armas de pequeño calibre, granadas de diversos tipos, proyectiles, bombas, etcétera.

Debemos de aclarar que esta lista no es exacta, toda vez que no pudimos localizar los datos de otros mandos, como por ejemplo, los del Hospital Militar, Tribunal Militar, Comisión de Retiro y Pensiones, Cuartel Maestro, y la Fuerza Aérea, entre otras; no obstante, están señalados los principales mandos y unidades.

Asimismo, debe significarse la variedad de modelos en la técnica, el armamento, municiones, granadas, bombas y obuses, lo que evidencia una gran heterogeneidad.

También estamos conscientes de que en esta relación están ausentes varios lotes de armas adquiridos en los años 1955 y 1956.

¹¹³ Órdenes generales del Ejército. Año 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

Regimiento Guardia Rural

	1	2	3	4	5	6	8	Rgto. 10 SME	Rgto. 7 Art.	Div. Inf.	E.O	E.C	Cpo. Ing.	SIM	A. G.	P. M.	Total
1) Amet. Cal 30(Carro M-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
2) Amet. Col. cal.30	30	-	3	-	4	7	11	2	16	1	-	6	1	2	-	6	95
3) Amet. Lewis cal.30	4	-	-	-	4	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
4) Amet. Vickers cal.30	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
5) Amet. Brownin cal.30	8	11	-	-	-	-	-	8	46	4	2	2	4	1	2	-	72
6) Amet. " cal.30 lig	-	-	15	20	10	15	6	-	6	125	-	2	-	-	-	-	195
7) Amet. " cal.50 AT	-	2	-	-	-	-	-	-	-	47	-	-	2	-	-	2	53
8) Amet. " cal.50 AA	4	-	2	-	2	2	3	3	2	18	4	-	2	-	-	-	42
9) Carab. Cal.30 (M-1 ó M-2)	32	33	33	33	33	33	3	4	116	918	-	-	1	50	10	60	1 430
10) Cañ. cal.25 Hotchkiss	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	-	-	-	-	-	-	16
11) Cañ. Auto. cal. 37 mm	-	-	-	1	-	-	-	-	10	2	-	-	-	-	-	-	12

Regimiento Guardia Rural

	1	2	3	4	5	6	8	Rgto. 10 SME	Rgto. 7 Art.	Div. Inf.	E.O	E.C	Cpc. Ing.	SIM	A. G.	P. M.	Total
12) Cañ. Bthelen de 3 mm	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
13) Cañ. 37mm Carr m-8	1	1	-	-	-	2	-	-	5	15	-	-	-	-	-	-	24
14) Cañ. A.T. 37 mm	-	-	1	1	1	1	1	-	-	6	-	-	-	-	-	-	11
15) Cañ. Nordenf. 57 mm	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	-	-	-	-	-	-	6
16) Cañ. AT 57mm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4
17) Cañ. Sin Retroc 75 mm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7
18) Cañ. Schnoides 75 mm	2	2	2	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	13
19) Fus. Amet. Shnoiders 8 mm	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	4
20) Fus. Amet. Heyde cal.45	8	4	-	-	-	2	3	-	7	-	-	-	-	-	-	-	24
21) Fus. Amet. Thomsson cal.45	95	96	96	94	100	88	97	98	186	245	5	40	50	-	50	69	1 409
22) Fusil N.S cal.30	1 881	1 799	1 741	1 057	1 338	1 457	1 207	1 067	1 775	1 168	110	213	370	130	175	182	1 3603
23) Fus. Amet. Thomsson cal.45	-	-	-	6	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	26

	Regimiento Guardia Rural																
	1	2	3	4	5	6	8	Rgto. 10 SME	Rgto. 7 Art.	Div. Inf.	E.O	E.C	Cpc. Ing.	SIM	A. G.	P. M.	Total
24) Fusil Auto cal. 30	13	10	11	11	4	6	11	-	32	115	-	6	1	-	-	-	231
25) Fusil amet Radon cal. 45	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	13	-	-	-	14
26) Fusil Amet Mano cal.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	-	-	27
27) Fus. Amet. Reiseng cal.45	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
28) Fusil lanza gases	-	6	6	6	6	6	-	-	-	22	41	-	-	-	-	-	93
29) Fusil Erfurt	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	-	-	27
30) Fusil M-1 (garand) cal. 30	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2438	-	-	-	-	-	10	2448
31) Fusil Rock Island cal.30	10	10	10	10	10	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	51
32) Lanza Cohete de 3.5 M 20	30	30	30	30	30	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	172
33) Mortero 60 mm	-	-	-	-	-	-	-	-	2	15	-	18	-	-	-	-	18

	Regimiento Guardia Rural																
	1	2	3	4	5	6	8	Rgto. 10 SME	Rgto. 7 Art.	Div. Inf.	E.O	E.C	Cpc. Ing.	SIM	A. G.	P. M.	Total
34) Mortero 81 mm	1	-	-	-	-	-	1	-	3	8	-	1	3	-	-	-	17
35) Morter 4,2 mm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
36) Obuses 75 mm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37) Pistola S/A Col. 45	41	59	11	63	37	13	104	30	720	1 174	46	16	212	250	175	245	3193
38) Pist.S/A Star cal. 45	4	5	2	1	-	1	1	-	21	52	39	20	31	-	93	-	279
39) Revólve Col. cal.45	1 243	1 405	1 681	1 012	1 173	1 212	887	34	44	862	58	51	-	-	163	-	10 227
40) Carabina Kragg cal. 30	613	309	607	338	175	259	-	1	4	2 609	-	-	-	-	-	-	2 915
41) Revólver Smit Wesson 45	6	50	73	-	9	35	145	24	68	24	-	27	-	-	24	-	345 ¹¹⁴

Aunque no hemos encontrado toda la información, fue seguro y estable, el suministro de armamento por parte de los Estados Unidos. Por ejemplo, el 5 de agosto de 1956, cuando Batista visitó el Departamento de Armamento para observar de cerca los armamentos acabados de enviar por los estadounidenses: cañones, morteros 60 y 81, ametralladora calibre 30 y 50, lanzacohetes, lanzagranadas, fusiles automáticos, fusiles M-1, garands, carabinas, granadas y equipos de comunicaciones, destinados a equipar el batallón especial. Este batallón se preparó, como batallón élite del Ejército cubano con el equipamiento suministrado por el "Programa de Ayuda Mutua"

A esta visita, el tirano se hizo acompañar por los generales Francisco Tabernilla Dolz, Eulogio Cantillo, Juan Rojas González, Martín Díaz Tamayo y Pedro Rodríguez Avilá, entre otros oficiales superiores y fue atendido por el coronel Isacson, jefe de la Misión Militar de los Estados Unidos en Cuba.

Al tomar en consideración los efectivos, armamento y técnica de combate, la existencia de planes operacionales bastante bien elaborados y la preparación militar de la oficialidad subalterna, y una parte de la oficialidad superior, es incuestionable que el Ejército de Cuba estaba en condiciones y tenía posibilidades de impedir las probables acciones que ellos mismos entendían podrían realizarse.

Otra cosa sería su preparación político-moral, aunque, es justo decir que en esos momentos todavía la moral combativa no estaba resquebrajada totalmente.

Cuestionar el porqué el Ejército fue derrotado en la guerra, exige hacer un análisis más profundo y tener en cuenta numerosos factores, no solo de la institución, sino de la sociedad en general.

Por último, queremos exponer los gastos que, de acuerdo con los presupuestos extraordinarios y ordinarios, tuvo el Ejército desde 1954 hasta 1956.

Presupuesto Ordinario (1954-1955)	9 082 890,02
Presupuesto Extraordinario (1954-1955)	31 450 301,48
Presupuesto Ordinario (1955-56)	81 98 125,14
Presupuesto Extraordinario (1955-1956)	31 385 108,94
Presupuesto Ordinario (1956-1957)	11 771 139,08
Presupuesto Extra (1956-1957)	43 553 049,79

Total general 1954-1957 (es decir desde julio de 1954 hasta julio de 1957) 135 940 619,49 fue la cantidad de dinero que el Estado cubano gastó en las fuerzas armadas; no están contemplados aquí las partidas asignadas a la Policía, la Marina de Guerra, Buró de Represión de Actividades Comunistas y otras organizaciones militares y paramilitares, ni tampoco el invertido en una parte del armamento.

La mayor cantidad del dinero destinado al Departamento de la Guerra era absorbido por el epígrafe 100, personal, del capítulo 2, capítulo 10 y capítulo 11 que comprendía: gastos en haberes, compensación de servicio, sobresueldos, gastos de representación, medallas y condecoraciones, antigüedad, gratificaciones, conmutación de alojamiento y asignaciones a los mandos y, curiosamente, para la adquisición de bienes y gastos en mantenimiento y servicio la menor cantidad era la asignada.

Por ejemplo, de los más de nueve millones de pesos correspondientes al año fiscal 1954-1955, más de ocho se dedicaron a personal. Y de los 31 y un millones 450 301,48 del presupuesto extraordinario de igual fecha, veintidós millones siguieron similar destino.

Con semejante cantidad de dinero, dedicado, fundamentalmente, a los haberes y, dentro de ellos, a innumerables gratificaciones para estimular a los incondicionales, también era posible que los jefes a distintos niveles pudieran enriquecerse con parte de este dinero solamente, sin contar con los negocios turbios en que se involucraban los militares y, en especial, los de mayor graduación.

Las Fuerzas Armadas en vísperas del desembarco

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Ejército, y como ya se explicó en el capítulo inicial, el Ejército de Cuba estaba compuesto por: el Estado Mayor del Ejército, las Fuerzas Terrestres, las Fuerzas Aéreas, la Guardia Rural, los Cuerpos, los Servicios, las Reservas y las agrupaciones Especiales. Pero, fundamentalmente, la mayor responsabilidad recaía en: las Fuerzas Terrestres, la División de Infantería, el Regimiento de Artillería, los Regimientos de la Guardia Rural y las Fuerzas

Aéreas en lo referente al mantenimiento de la integridad territorial, el aseguramiento de la soberanía, la defensa de la forma de gobierno; y velar por la conservación del orden público, la tranquilidad y seguridad interior, entre otras obligaciones.

En este sentido, estaba claro que era todo el Ejército, y en particular, la Guardia Rural la que tenía a su cargo, además de los servicios esencialmente militares, velar y exigir por la conservación del orden público, la protección de las personas y la propiedad. Las unidades de la Guardia Rural tenían que ejercer funciones específicas de carácter fiscal y coercitivo.

Al tener en cuenta estas misiones, se había fijado el número de efectivos y su distribución en todo el territorio nacional, a la vez que se proporcionó entrenamiento, armamento y técnica de combate, sin embargo, si comparamos estos aspectos establecidos en la ley de 1953, comprobaremos que hubo variación en noviembre de 1956.

El territorio nacional, reiteramos, a los efectos y fines militares se dividió en departamentos y distritos, y estos, a su vez, en regimientos, escuadrones, tenencias y puestos militares; de manera tal que esa estructura sería el dispositivo defensivo del país en tiempo de paz, para las fuerzas de tierra. Por su parte, la Policía y la Marina de Guerra también tenían su lugar en esa estructura defensiva.

Para tiempo de guerra, el Jefe del Estado Mayor del Ejército determinaría la zona o zonas de operaciones que debían de existir. La base fundamental de este dispositivo defensivo radicaba en la responsabilidad que tenía cada jefe de puesto de asegurar la defensa, la seguridad y disciplina en esa zona, además de responder ante la superioridad por la correcta preparación del personal para la guerra y por la preservación y mantenimiento de la técnica y el armamento subordinados a ella.

De acuerdo con las leyes y los reglamentos, se entendía por puesto militar, los edificios, las viviendas y los terrenos permanentemente ocupados por la tropa, es decir, desde el más humilde puesto de la Guardia Rural hasta el lugar donde estaba emplazado una división o regimiento.

La distribución de fuerzas y medios de la Marina, el Ejército y la Policía hacia finales de 1956, creaba, a juicio del Estado

Mayor del Ejército, las condiciones necesarias para garantizar los planes de defensa de cada unidad y para rechazar, neutralizar o aniquilar cualquier intento expedicionario y /o actividades subversivas que pudieran tener lugar en el interior del país.

Disposición de las unidades del Ejército, la Marina y la Aviación en Noviembre de 1956

Provincia	UM Ejto	UP.N	U.MG	Total de lug.	Total UM
Pinar del Río	44	16	6	40	66
Habana	63	41	5	51	109
Matanzas	32	22	2	30	56
Las Villas	85	33	5	78	123
Camagüey	53	10	3	46	66
Oriente Norte	36	8	4	32	48
Oriente Sur	59	15	4	52	78
Total:	372	145	29	329	546

Con los siguientes efectivos:

Ejército.....	27 027
Marina de Guerra.....	5 946
Policía Nacional....	7 646
Total.....	3 0 629 ¹¹⁵

El accionar de todo este conjunto de unidades de las distintas armas se vio materializado en más de una oportunidad en la primera novena del año de 1956; pero su mayor movilidad se efectuó a partir de finales del mes de octubre y específicamente, a finales de noviembre de ese año, coincidiendo con las declaraciones de Fidel Castro en México, de que antes de terminar ese año estaría en Cuba y, más aún, luego de la salida del yate *Granma*.

¹¹⁵ Elaborado por los autores.

Alerta

La posibilidad real e inminente de que un grupo de revolucionarios pudiera desembarcar en un punto del territorio nacional e iniciar la guerra contra la tiranía batistiana, determinó que el régimen asumiera dos actitudes.

- 1.) Intensificar una amplia campaña propagandística de carácter diversionista, desinformativa y psicológica, con el objetivo de dar a la opinión pública nacional e internacional una sensación de normalidad en el país; caso de ser alterada esta, existían las fuerzas y los medios necesarios para neutralizar y reducir cualquier acción; así como tratar de desprestigiar a los revolucionarios cubanos, al vincularlos con los elementos de Prío y Trujillo. Por último, hay que destacar el grado de preparación y apertrechamiento del Ejército cubano, el cual era infinitamente superior en cantidad y calidad, con respecto a los que tanto en México, como en Cuba se aprestaban a iniciar la lucha contra el gobierno.
- 2.) Una segunda actitud estuvo dirigida a un mayor fortalecimiento de la capacidad combativa de las fuerzas armadas y a intensificar los servicios de exploración y patrullaje, tanto de la Fuerza Aérea del Ejército, como de la Marina de Guerra y por otro lado, recrudecer la represión.

En estas dos actitudes desempeñó un importante papel, la ayuda y colaboración prestada por el gobierno de los Estados Unidos, la Central de Inteligencia Norteamericana y la Misión Militar estadounidense en Cuba.

La conjugación de estos elementos determinó que las fuerzas armadas para noviembre de 1956 estuvieran alerta, de ahí la constante y gran movilización de fuerzas y medios, así como la actualización diaria de los planes de defensa y la toma de un conjunto de medidas dirigidas a rechazar, neutralizar o aniquilar cualquier expedición armada o brotes de lucha insurreccional, en cualquier punto de la geografía nacional.

Es decir, que en la posición del gobierno se conjugan la demagogia, la subestimación y el diversionismo; con el reconoci-

miento íntimo de que era real y cercano un enfrentamiento, como nunca antes lo había tenido. Pero este último aspecto, premeditadamente, no fue reconocido de manera pública, por el contrario, lo rechazaban o tildaban de absurdo, suicida, etc., mientras que en el seno de la institución armada, y en especial, de los principales jefes y oficiales, se preocupaban y ocupaban para no ser sorprendidos.

En esto coincidían con el gobierno norteamericano así vemos, como las declaraciones de funcionarios y embajadores del vecino país iban dirigidas a revelar el grado de tranquilidad y prosperidad de Cuba, mientras que por los canales privados o secretos proporcionaban información de inteligencia relacionada con los revolucionarios cubanos, y suministraban más armamento y técnica de combate.

Las visitas que tuvieron lugar en esta etapa fueron muestras de respaldo y simpatía a la dictadura batistiana, a la vez que una demostración de fuerza y completa identificación entre ambos Ejércitos.

Ya hemos visto, como la realización de maniobras y ejercicios militares, que tanta falta le hacía a las fuerzas armadas fueron deliberadamente manipulados por la prensa, cumpliendo las exigencias del gobierno, para que el pueblo se amedrentara, vacilara, o desistiera de cualquier acto de oposición. Pero esta campaña se incrementó en noviembre por las principales personalidades del régimen del 10 de marzo, como la realizada el 18 de noviembre, por el primer ministro Jorge García Montes, quien al ser interrogado por la prensa acerca de la posibilidad de un estallido revolucionario, manifestó:

“(…) Existen evidentes deseos de invasión y ganas de perturbar el orden público; pero reza un viejo refrán castellano, del dicho al hecho hay un trecho (...)”¹¹⁶

Ese mismo diario le envía al presidente un cuestionario, el cual tiene relación con las declaraciones formuladas por el coronel Orlando Piedra, jefe de los servicios de inteligencia de la Policía Nacional, quien afirmó que tenía pruebas de que existían planes para derrocar al gobierno. En esta oportunidad el

¹¹⁶ *Diario de la Marina*, 18 de noviembre de 1956.

cuestionario no es respondido; pero el secretario de la presidencia Andrés Domingo Morales del Castillo señaló:

(...) El pueblo de Cuba puede estar seguro de que el gobierno vela por la tranquilidad; y que la familia cubana podrá gozar y disfrutar los progresos que viene obteniendo por todo el camino constitucional del gobierno. La ciudadanía seguirá desarrollando sus actividades y la nación desarrollándose sin temor a ninguna clase de amenazas que provengan de la envidia, la irresponsabilidad, los sentimientos revanchistas enfermizos y el matonismo gangsteril que intenta desacreditar a Cuba (...)¹¹⁷

Pero ese mismo día, el mayor general Francisco Tabernilla Dolz, jefe de Estado Mayor del Ejército, también entra a formar parte del coro y declara categóricamente:

(...) El ejército está en condiciones de repeler cualquier agresión enemiga, guerra avisada no mata soldados(...) El pueblo debe estar tranquilo y depositar su confianza en el gobierno y en las fuerzas armadas, porque éstas no habrán de defraudarlo.¹¹⁸

Y para hacer más increíble estas afirmaciones, el presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar, el 18 del propio mes dijo:

(...) Ni el Orden Público se alterará con motivo de esos intentos perturbadores, ni habrá realmente lo que han dado en llamar invasión ellos mismos. Desde luego que el propósito y las infortunadas actividades existen y es cierto que los complots conspirativos contra nuestro gobierno se vienen realizando desde hace tiempo; pero ni la organización que tienen, y conocemos, compuesta por elementos de notorios antecedentes, ni los planes ofensivos de carácter seudomilitar que proponen utilizar podrán ofrecer, siquiera, ni la más ligera escaramuza (...)

(...) No hay en los desgraciados ajetreos insurreccionalistas ningún interés común o nacional o colectivo. Sí moti-

vos más bien, de una serie de circunstancias, en que impera el individualismo en él, de manifestaciones y sentimientos enfermizos y revanchistas, temperamentos inescrupulosos, habituados al ambiente gangsteril: los egoísmos y ambiciones de brazo de la soberbia, la envidia y la crueldad (...)¹¹⁹

Es evidente la intención de subestimar, calumniar y desprestigiar a los revolucionarios que encierran estas declaraciones; además de desinformar al pueblo. Pero ahí no se detiene; su prepotencia se manifiesta cuando afirma: "(...) puede estar confiado el país que ninguna de estas gestiones terroristas que califican de invasión afectarán la normalidad de la República (...)"

(...) yo quiero decir enfáticamente que el gobierno cubano, las Fuerzas Armadas, incluyendo la policíaca de la investigación han tomado las medidas idóneas y han aplicado los métodos tácticos y estratégicos que se pondrán en práctica en el momento oportuno, sin necesidad de movilizar a la población, pues basta para parar en seco definitivamente, cualquiera de los intentos que se han anunciado (...)¹²⁰

Llama la atención el reconocimiento implícito del gobierno de que la guerra se puede iniciar, a la vez de reconocer todo lo que las Fuerzas Armadas hacen, aunque comete el error de creer en la ayuda del pueblo.

Independientemente, de las declaraciones del presidente, el primer ministro, el secretario de la prensa, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, y de toda la campaña dirigida a restar importancia a la posible expedición armada, el gobierno de Batista decidió tomar las siguientes medidas:

El 5 de noviembre después de ser informado por los órganos de inteligencia que los revolucionarios cubanos exiliados en México adquirieron el yate *Granma*, el mando castrense ordena que su nombre fuera incluido en la lista de navíos de la

¹¹⁷ *Ibidem*, 19 de noviembre de 1956.

¹¹⁸ *Ibidem*, 15 de noviembre de 1956.

¹¹⁹ *Ibidem*, 18 de noviembre de 1956.

¹²⁰ *Ídem*.

Fuerza Aérea del Ejército y la Marina de Guerra, con el fin de que fueran interceptados por sus unidades, en caso de ser identificados.

El 7 de noviembre, el jefe del Estado Mayor del Ejército da a conocer a los jefes de los distintos mandos militares la Directiva de Operaciones No. 5, "MUY SECRETA", en la que plantea:

(...) conforme a la información que obra en este Cen.

a-) la situación con respecto al enemigo se ha ido agravando en los últimos meses, al quedar plenamente comprobado que el ex Pres. Carlos Prío Socarrás y Fidel Castro se han unido en fuerzas y propósitos con los altos jefes de la Rep. Dominicana..

b-) ha quedado plenamente comprobado (...)

1-) que desde principios del presente mes, el ex Pres. Prío está concentrando en Rep. Dominicana un gran número de sus seguidores (...) quizás en combinación con elementos dominicanos (...) para lanzar un ataque contra Cuba dirigido contra objetivos situados en el extremo oriental de nuestra isla (...)

2-) que conjuntamente con dichos ataques contra la parte oriental, es muy probable que otros elementos que actualmente están concentrados en los Estados Unidos Mejicanos... lancen otro ataque simultáneo, contra objetivos situados en las tres provincias occidentales de Cuba...

4-) que es muy probable que los citados ataques simultáneos contra ambos extremos de la isla se realicen, simultáneamente con un levantamiento armado y actos de sabotaje (...)

5-) que, aunque no puede predecirse la fecha probable de estos acontecimientos, se considera como período muy peligroso todo lo que resta del presente año 1956 (...)¹²¹

Esta introducción a la Directiva No. 5, como se puede comprobar, es muy similar al plan de "Operaciones X" circulado en agosto de ese año, pero la diferencia está en que ahora adi-

¹²¹ S/OPNS. Directiva No. 5, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

cionan nuevos elementos, se le da nombres a otros y precisan más los posibles lugares y tipos de acción, es decir, se actualiza y precisa la información. Pero como todos los anteriores y de manera intencional, tratan de mezclar a los revolucionarios cubanos con el dictador Trujillo y con elementos politiqueros del autenticismo.

De manera que a partir de esta directiva, se realiza una nueva apreciación de la situación y se ordena:

(...) este Cen estima oportuno disponer lo siguiente, además de las naturales medidas y contramedidas de seguridad adecuadas en relación con la seguridad de los puestos y campamentos, el mantenimiento del orden público y la vigilancia sobre los elementos subversivos o revolucionarios:

a-) instruir bien al personal de ese mando, que de producirse cualquier ataque de elementos contrarios al gobierno, lo cual esperamos se produzca, según confidencias, del 20 al 27 de este mes en curso, simultáneamente de repeler la agresión en el lugar donde se lleve a cabo debe comunicarse con esta jefatura y esta a su vez con el Estado Mayor del Ejto.

b-) deberá cerciorarse de que todo el personal a sus órdenes esté debidamente equipado en cuanto a armamento y parque...¹²²

Pero el 14 de noviembre por orden expresa del presidente Batista, el jefe de la Fuerza Aérea del Ejército debía organizar el servicio de patrullaje, que desde octubre de ese año funcionaba desde la provincia de Camagüey. Esa orden estaba en correspondencia con informaciones confidenciales recibidas desde México.

De manera que para la primera quincena de noviembre tanto el dictador, como los principales jefes del Ejército, el Servicio de Inteligencia Naval, el Buró de Represión de Actividades Comunistas y el Buró de Investigaciones tenían informaciones en su poder bastante exactas, como por ejemplo, nombre de algunos expedicionarios, el yate que sería empleado, probable fecha de

¹²² Ídem.

desembarco y posibles lugares, así como los tipos de acción a realizar. En consecuencia, fueron tomadas las medidas que consideraron oportunas y adecuadas con tiempo suficiente.

No había transcurrido una semana, desde que el jefe de la Fuerza Aérea del Ejército recibió la orden de reestructurar el servicio de patrullaje, cuando el Jefe del Estado Mayor del Ejército le ordena aumentar diariamente el número de veces que debían realizar el recorrido asignado. El día 24, le entrega otros tres aviones del tipo F-47 al escuadrón de Camagüey para garantizar el cumplimiento de las misiones encomendadas.

Los vuelos de reconocimiento y exploración se realizaban todos los días con dos patrullas, una por la mañana y otra por la tarde (entre las 06:00 horas y las 16:00 horas). Para esto emplearon aviones C-47, B-25 y F-47. Esos vuelos de reconocimiento y exploración que hacían sobre el nivel del mar a veinte millas de la costa y arriba de la tierra comprendían: Camagüey-Ciego-Santa Cruz-; Banes-Preston-Camagüey-Santa Cruz del Sur; Manzanillo-Cabo Cruz-Camagüey-Las Tunas; Las Tunas-Puerto Padre-Nuevitas-Morón-Camagüey. Es decir, por el norte y el sur de las provincias orientales.

Durante el cumplimiento de esta misión por parte de los aviones B-25, no volaban los C-47 y los F-47, y cuando los C-47 estaban volando, los dos B-25 y los tres F-47 debían permanecer en tierra, y así sucesivamente.

Otra medida adoptada lo fue el reforzamiento del territorio perteneciente al Regimiento No. 8, de la Guardia Rural, en Holguín, el cual recibió una batería de artillería de costa, perfectamente armada y entrenada con un total de cuatro oficiales, quince clases y setenta y tres alistados, todos ellos procedentes del Regimiento No. 7 de artillería "Máximo Gómez"

Pero el 25 de noviembre el jefe del Estado Mayor recibe una información confidencial, mediante la cual conoce que ese día partió de México una expedición armada y estima como posible lugar de desembarco, las costas de la provincia de Pinar del Río.

Inmediatamente, esta información es comunicada a los diferentes mandos de las fuerzas armadas y se ordena tomar medidas adicionales para interceptar, neutralizar o aniquilar esta fuerza, en caso de ser localizada.

Como se ha podido observar, la tiranía batistiana que por un lado, daba muestra de serenidad y ocultaba a la opinión pública los intensos movimientos militares, dispuso en todo momento de las informaciones necesarias para conocer las distintas actividades o movimientos de los revolucionarios, tanto en Cuba, como en el exilio, al extremo de conocer el día y la hora en que salieron los expedicionarios de México; pero unido a toda esta campaña psicológica, diversionista, propagandística y de subestimación a la fuerza revolucionaria la tiranía pudo contar y por tanto, divulgar el amplio apoyo que le ofrecía la administración estadounidense, aspecto este que desempeñaba un importante papel en la demostración de fortaleza, estabilidad y confianza hacia el gobierno cubano.

Ayuda y colaboración de los Estados Unidos

El suministro de armamento, técnica de combate, asesoría militar y cursos de perfeccionamiento a los militares cubanos, fue solo parte de la gran ayuda que el gobierno de los Estados Unidos proporcionó a la tiranía, desde que esta se estableció en el poder. Hubo otro tipo de ayuda, tan importante, como esta que la administración estadounidense le brindó a Batista y que lo hacía de manera pública, nos estamos refiriendo al apoyo político, a las muestras de aprobación de la gestión gubernamental y al reconocimiento de la estabilidad, tranquilidad y progreso del archipiélago caribeño.

Esta ayuda y apoyo político y moral, se hizo evidente en noviembre de este convulso año 1956, al coincidir casualmente, con los intensos preparativos conspirativos.

Como antes lo Nixon y después otros altos funcionarios yanquis, el 2 de noviembre de 1956 llegó a La Habana el mayor general Thomas L. Harold, jefe del Ejército de los Estados Unidos en el área del Caribe, con asiento en la zona militar del Canal de Panamá. Esta visita estaba en correspondencia con los estrechos lazos militares existentes entre ambos países y ejércitos, y con el papel que desempeñaba Cuba en la Junta Interamericana de Defensa.

Pero esta visita significaba, además, un apoyo irrestricto del gobierno de los Estados Unidos a la tiranía en los momentos

en que era evidente un enfrentamiento del Ejército cubano con las fuerzas revolucionarias; por otro lado, revelaba a la opinión pública la disposición del gobierno estadounidense de ayudar al gobierno cubano.

A la vez que se realizaba esta visita, atracan en el puerto cubano dos unidades de superficie norteamericanas: un submarino y un buque escolta lo cual pudiera ser interpretado, como una medida de seguridad, pero también, como una demostración de fuerza.

Es significativo, que la presencia del general norteamericano se efectúe unos días después del ajusticiamiento del coronel Blanco Rico y de la muerte del general Salas Cañizares, dos sobresalientes esbirros del régimen. Estos hechos mostraban una situación anormal e intranquila; pero la visita era también el reconocimiento de que el gobierno tenía el control de la situación.

Paralelamente a la difusión de las distintas declaraciones de los diversos cabecillas del régimen, y a las medidas que en el orden militar se adoptaban, el gobierno de los Estados Unidos hace gala de su incondicional apoyo a la tiranía batistiana, al mismo tiempo, que colabora en el dispositivo defensivo diseñado por el régimen para el penúltimo mes del año. La visita del alto jefe militar yanqui solo fue una muestra, pues inmediatamente después, el embajador de los Estados Unidos en Cuba anuncia a la prensa la visita amistosa de catorce buques de guerra entre los días 9 y 14 de noviembre.

La prensa nacional colaboró en esta guerra psicológica y diversionista, al ponderar los valiosos servicios que le prestaban los Estados Unidos a Cuba estos buques, además de demostrar apoyo, eran una muestra de poderío, suficiente como para comprender que en una confrontación estos medios podían cooperar con el Ejército cubano.

En efecto, durante estos días tres submarinos, seis destructores escoltas y cinco barreminas con una tripulación total de mil trescientos noventa y dos oficiales y marinos, llegaron a puertos cubanos y también en las costas cubanas, específicamente en los puertos de La Habana y Santiago de Cuba, se concentraron alrededor de ciento veintiocho cañones de diversos calibres y un número desconocido de armamento submarino.

Dada la composición de esta y teniendo en cuenta las fuerzas y medios, era evidente que las unidades se dirigían o regresaban de realizar maniobras navales; pero es incuestionable que su escala en Cuba tenía como objetivo "pasear la bandera" o hacer una demostración del apoyo irrestricto al gobierno de La Habana.

Somos de la opinión de que esas unidades no fueron organizadas y dirigidas a Cuba con el objetivo de interceptar o enfrentar la expedición armada que en México se preparaba, pues conocemos que los servicios de inteligencia yanquis, colaboradores de los agentes cubanos, sabían de lo que hacían y pretendían los revolucionarios cubanos; y lo que es más importante, tenían experiencias, medios y métodos para haber podido hacer abortar el proyecto revolucionario cubano, y si no lo hicieron fue porque realmente lo creyeron irrealizable o estimaron que las fuerzas aéreas cubanas eran lo suficientemente capaces de enfrentarla y vencerla. En una palabra, hubo una total y absoluta subestimación hacia los revolucionarios y la capacidad combativa del pueblo cubano.

Entre los días 23 y 26 de noviembre, nuevas unidades de superficie arribaron a Cuba, en esta ocasión por el puerto de Santiago de Cuba. Se trataba de un submarino, un destructor ligero y un destructor escolta con radar. Y el 30, el jefe del Estado Mayor del Ejército comunicaba al jefe del Distrito Naval de Oriente que a partir de ese día y hasta el 2 de diciembre, cuatro destructores de los Estados Unidos arribarían a ese puerto.

Debemos de insistir en que, estas unidades no fueron enviadas a Cuba para interceptar o combatir a los expedicionarios cubanos, ni para desembarcar en caso de tener lugar brotes de insurrección popular armada en el país; pero su presencia fue una demostración de los fuertes y sólidos lazos de amistad entre ambos gobiernos, pues estas visitas se hacen históricamente a países aliados de probada amistad mutua. Pero también creemos, firmemente que, era natural que la visitaran dado esos estrechos lazos y teniendo en cuenta que Cuba era, sino la principal, una de las posiciones militares fundamentales en el área para la defensa del Caribe y América.

Por último, el amplio despliegue y los alabos que dio la prensa a las visitas, servían no solo para recordar la ayuda que se le

prestaba al gobierno cubano por parte de los Estados Unidos, sino también para mostrar un poderío con el cual se podía ejercer influencia en la conciencia de los cubanos, de que con el Ejército que se disponía y con unos amigos tan poderosos, era poco probable que los brotes revolucionarios tuvieran algún éxito y la prensa desempeñó, como era lógico, un importante papel.

Acciones del 30 de noviembre

Como habíamos planteado con anterioridad, el alto mando político y militar conocía que el 25 de noviembre había salido la expedición y dispuso incrementar la vigilancia, la represión y los servicios de patrullaje, pero tres días más tarde el Ayudante General del Ejército, general Pedro A. Rodríguez Ávila, cumpliendo instrucciones del presidente Batista, le informa a todos los jefes de los regimientos de la Guardia Rural que aviones de la Fuerza Aérea del Ejército volaran a diario sobre las costas pertenecientes a sus mandos, mientras que el 29, el jefe de Estado Mayor ordena al jefe de la Fuerza Aérea del Ejército para localizar el yate expedicionario, lo cual es respondido al día siguiente.

Telf. OF

JFAE Cdad Mtar 30 de nov 1956

Al: AGE

Cdad Mtar.

Infórmele Patrulla aérea búsqueda del yate de 65 pies, pintado de blanco sin nombre, bandera mejicana que cubre casi todo el barco, en su recorrido por toda la isla, durante las horas comprendidas de las 0545 hasta 1700 hoy, resultó negativo.

Fdo. Tabernilla Palmero

Cor. JFAE...¹²³

De acuerdo con los documentos del Estado Mayor del Ejército y conforme a los informes de los órganos de inteligencia

¹²³ S/OPNS 30 de noviembre de 1956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

en nuestros archivos, desde el día 25 de noviembre la búsqueda y captura del yate *Granma* fue la prioridad fundamental para el Estado Mayor del Ejército; y si bien se ignoró la posibilidad de que hubiera brotes insurreccionales en varios puntos del territorio nacional, como ellos conocían, en la acción armada del 30 de noviembre, una de sus plazas militares fundamentales, fue sorprendida por un levantamiento armado popular y en otras provincias también tuvieron lugar hechos revolucionarios.

Es realmente increíble que el alto mando militar de la tiranía fuera sorprendido con acciones armadas el 30 de noviembre de 1956. Este día se realizaron alzamientos armados en la ciudad de Santiago de Cuba y el central "Ermita", en Guantánamo; el asalto al polvorín "La Cadena" en Chaparra; los sabotajes de las vías férreas en Guantánamo, Jobabo y Jovellanos; los incendios de servicentros en Cienfuegos y Camagüey; la ocupación de armas en Santa Clara, y los diversos sabotajes contra las instalaciones públicas y vías de comunicaciones en varios puntos del país.

Si tomamos en consideración que los planes operacionales de todos los mandos, las directivas de operaciones y los informes de inteligencia coincidían en señalar, que un probable desembarco iría acompañado de levantamientos insurreccionales y ataques a enclaves militares, es verdaderamente imposible creer que el Ejército pudo ser sorprendido.

Estos hechos, y la sorpresa, corroboran nuestra afirmación de la incapacidad, ineptitud y subestimación de los principales jefes militares, pues establecieron la dirección principal y hacia allí dirigieron todos sus esfuerzos, mientras que las direcciones secundarias fueron descuidadas. De nuevo, al igual que cuando las acciones del 26 de julio de 1953, pese a la intensa represión y a la continua labor de inteligencia, fueron incapaces de detectar los movimientos revolucionarios su concentración y despliegue para atacar diferentes objetivos. Evidentemente, creyeron que los revolucionarios cubanos asumirían actitudes similares a la de los políticos que durante más de tres años habían estado amenazando con iniciar la lucha armada.

Además, de acuerdo con algunos sucesos que habían tenido lugar la víspera, el Estado Mayor del Ejército y el Ayudan-

te General del Ejército habían ordenado tomar medidas complementarias. Así, el 29 de noviembre por la noche, el coronel Fermín Cowley, jefe del Regimiento No. 8 de la Guardia Rural, le había comunicado al jefe del Estado Mayor del Ejército que había sido atacado el polvorín situado en las proximidades del central Chaparra, por esa razón el Ayudante General del Ejército ordena adoptar medidas; pero los hechos del día 30 demuestran la poca atención prestada.

Por otro lado, se debe señalar que los servicios de inteligencia no fueron totalmente burlados por los revolucionarios. Eso lo demuestra la acción ocurrida en el Puesto de la Policía Marítima de Santiago de Cuba, su jefe recibió información el día 29 de que horas más tarde era probable la realización de acciones armadas, razón por la cual "tomó las medidas naturales", que horas después canceló al suponer el fin del peligro justamente en el momento que su puesto militar fue atacado. Con claridad se ve en las investigaciones hechas con posterioridad por orden del jefe del Ejército.

(...) respetuosamente infórmole, que en la noche del día 29 de noviembre ppdo el primer teniente de la policía marítima, Abelardo F. Cabrera MPN, que fungía como jefe de la estación recibió una llamada telefónica confidencial en la que se advertía que por elementos desafectos al gobierno, se pretendía esa noche crear alteraciones del orden y atentar contra la fuerza pública y a la vez, que uno de estos lugares señalados para atacar era la jefatura de la Policía Marítima de este Puerto. Así como que el grupo que atacaría la misma sería comandado por el conocido líder opositorista, nombrado Frank País; por lo que se mantuvo en esta estación hasta el 15 miembros de este Cuerpo de retén, en actitud de alerta dada la confidencia recibida hasta las seis de la mañana del día 30 en que observando la tranquilidad que reinaba se ordenó retirar parte del personal (...)

(...) siendo aproximadamente las 7 am y fungiendo como clase de Guardia el cabo Juan Bosch Soler (...) se recibió una llamada telefónica que dijo ser el garage Modelo (...) que informaba que en esos momentos había cruzado un

jeep tripulado por civiles armados... haciendo constar que en ese preciso momento que es recibida la llamada telefónica se sintieron los primeros disparos por el frente de la Aduana....

Y más adelante declaraba el citado oficial "(...) que después de una hora de haber finalizado el intenso tiroteo, llegaron los miembros del ejército pertenecientes al regimiento No. 1 (...)"¹²⁴

El oficial no dice si la información recibida el día 29 la comunicó o no al jefe del Regimiento, tampoco este le comunica que ese día fueron detenidos algunos destacados revolucionarios, ni se sabe qué medidas tomó el jefe del Distrito Militar, al parecer ninguna. De esta manera, las fuerzas del Regimiento salen a las distintas posiciones atacadas; ya en ese momento los revolucionarios se repliegan, pues no tienen noticias de haber tenido lugar el desembarco, y no cuentan con fuerzas y medios para mantener la ciudad en sus manos.

Finalmente, el oficial investigador, sugiere que al no estar involucrado ningún militar en los sucesos ocurridos, se debe inhibir a la jurisdicción de guerra; y no se cuestiona lo realizado.

Desde el día 29 por la captura de varios revolucionarios y la delación de uno de ellos, el jefe del Regimiento conoció que en las próximas horas algo iba a ocurrir en la ciudad y ordenó el aumento del patrullaje y la detención de sospechosos, pero sus fuerzas y agentes fueron incapaces de poder detectar el constante movimiento de los jóvenes revolucionarios, los trasiegos de armas, municiones y botiquines. Tampoco detectaron la concentración de hombres pertenecientes a más de once comandos revolucionarios ni a los miembros de las brigadas juveniles.

El día 30, a las 09:00 horas, el jefe del Regimiento No. 1 "Maceo," general Martín Díaz Tamayo informa al jefe del Estado Mayor del Ejército que el Movimiento "26 de Julio" ha tomado la ciudad, y esta jefatura lo da a conocer a todos los mandos y ordena se adopten contramedidas, para no permitir estos hechos y señala, que la táctica empleada parece ser distraer las fuerzas para que así, no tenga lugar el desembarco.

¹²⁴ Ídem.

No fue hasta las once de la mañana que las fuerzas del regimiento salieron a apropiarse de las posiciones que los revolucionarios habían ocupado, ¿por qué la demora? Simultáneamente envían fuerzas hacia distintos puntos de la costa, lugar por donde fuera posible un desembarco y combaten o tiran donde suponen hay revolucionarios.

La destrucción por un incendio de la sección de la Policía Nacional en Santiago de Cuba, la toma de la Policía Marítima y demás operaciones llevadas a efecto en la capital oriental y en otros puntos del territorio nacional, evidencian la poca preparación del personal, y la ineptitud de los jefes, en especial el del Regimiento No. 1.

Al conocer el jefe del Estado Mayor del Ejército y el presidente de la República de los hechos ocurridos el día 30, fundamentalmente en Santiago de Cuba, ordenan establecer la situación de operaciones para la provincia de Oriente y la de "alarma" para el resto del país, y al siguiente día, deciden:

Radiograma oficial

Cdad Militar, 1ro. diciembre 1956.

Al Jefe Rgto 1 G.R. C de H "Maceo"

Santiago de Cuba

Infórmole Honorable Sr. Presidente República ha nombrado Comandante Militar de la Plaza esa Ciudad al Coronel Pedro A. Barreras Pérez MMN y P de la División de Infantería debiendo usted poner a sus órdenes la Sección de la Policía de esa (Punto) Toda clase de cooperación solicite Comandante Militar expresa deberá facilitarla (Punto) el Coronel Barreras Pérez tiene instrucciones para de acuerdo con usted y Jefe Distrito Naval Oriente garantizar orden ese municipio (Punto)

Las garantías constitucionales por Decreto Presidencial han sido suspendidas Oriente, Camagüey, Las Villas y Pinar del Río (Punto).

Lo que tengo honor comunicar a sus efectos.

Pedro A. Rodríguez Ávila MMN y P

General Brigada AGE...¹²⁵

¹²⁵ Exp. 699-956, Archivo del Instituto de Historia de Cuba.

De manera que las primeras medidas fueron: la suspensión de las garantías constitucionales y el establecimiento de la situación de "Operaciones". Inmediatamente, designaron al coronel Barrera para que con un batallón de infantería se dirigiera a la ciudad de Santiago de Cuba y asumiera el mando militar de la plaza. La sustitución del general Tamayo de sus funciones ¿sería acaso por incapacidad?

Díaz Tamayo ingresó en el Ejército en 1926 y fue ascendido a segundo teniente en 1933. Cuando el movimiento septembrista, fue ascendido de nuevo por Batista, en 1940 a primer teniente, y por Grau, en 1945, a capitán; en 1951 lo separaron de la institución por alta confianza al servicio y en 1953, como consecuencia de su participación en la asonada castrense le subieron los grados a general, y después de permanecer algún tiempo al frente del Buró de Represión de Actividades Comunistas, fue designado jefe del Regimiento No. 1 "Maceo". En su expediente no consta que haya cursado estudios militares y si lo hizo, no demostró haberlos asimilado. Era, pues, uno de los generales surgidos el 10 de marzo.

El coronel Barreras ingresó en el Ejército en 1942, como soldado y dos años después, en 1944, se graduó en la Escuela de Cadetes. Ese año fue ascendido a segundo teniente, en 1947, a primer teniente y a comandante en 1952. Por haber permanecido en la institución militar se le otorgaron los grados de teniente coronel en ese propio año y en 1956 los de coronel. Cursó estudios de artillería pesada en los Estados Unidos, además del Curso Básico Asociado a los Estados Mayores y otros. Siempre se desempeñó como oficial jefe de las unidades de infantería y artillería y del Servicio Militar de Emergencia.

Al llegar a Santiago, Barreras adoptó las medidas correspondientes y restableció el orden. Una ola de detenciones y torturas estremecieron la capital oriental y se dispuso a enfrentar el seguro desembarco.

Los planes de defensa de los regimientos preveían que, dada una situación, en este caso un desembarco, existían dos variantes: primera, al producirse el desembarco en su territorio o el ataque a una de sus posiciones, el enemigo atacante debía ser fijado en el terreno por la unidad más cercana y de,

inmediato, solicitar refuerzo. La segunda, establecía que en caso de que las unidades del regimiento no pudieran enfrentar o neutralizar a los atacantes, el Estado Mayor del Ejército dispondría las fuerzas y otro regimiento debía de apoyarlo. En esta ocasión, no se conoce de la solicitud de ayuda a otro mando.

El levantamiento armado de Santiago de Cuba, el 30 de noviembre, y las innumerables acciones realizadas por grupos revolucionarios ese día, así como el desembarco del *Granma*, pusieron en entredicho la efectividad de la política militar, diseñada por Batista desde el 10 de marzo.

Es cierto que las fuerzas armadas fueron modernizadas y reequipadas, tenían una segura y permanente red de suministros logísticos y asesoría militar y su dispositivo defensivo era amplio y bastante bien seguro.

Además, disponían también de un fuerte y amplio servicio de inteligencia, lo que permitió contar siempre con una información bastante exacta.

También es cierto que las fuerzas armadas tenían un buen armamento y en cantidades apreciables, aunque algo heterogéneo, entonces, ¿por qué fueron sorprendidos el 30 de noviembre? Somos del criterio que, ante todo, hubo subestimación de las fuerzas revolucionarias, en segundo lugar, no tomaron en cuenta que cada día que pasaba se ampliaba la base social en la cual se apoyaban los revolucionarios, y fue precisamente ese amplio apoyo una de las causas del accionar revolucionario.

Igualmente, hay una gran cuota de responsabilidad en la ineptitud de muchos jefes, la incapacidad y negligencia de otros y el poco dominio del arte militar, de quienes dirigían las operaciones.

Debemos señalar también, que un Ejército en el cual la inmensa mayoría de su cuerpo de oficiales esté corrompido o comprometido con la politiquería, la adulación y la demagogia muy poco puede hacer en la guerra.

Por último, se debe destacar que la insuficiencia en la instrucción y preparación combativa, también se puso de manifiesto. Este Ejército todavía no había superado su característica distintiva de actuar como policía, capaz de reprimir con saña cualquier manifestación, disolver una protesta o torturar una

persona; pero que no dominaba el arte militar. Por tanto, estaba por demostrar su capacidad en una guerra irregular.

Las acciones del 30 de noviembre llevadas a efecto por los revolucionarios no pudieron cumplir los objetivos que estaban planteados; pero sin dudas, dieron un salto positivo, pues, como en el "Moncada", se demostró la posibilidad de enfrentar y derrotar a las fuerzas defensoras de la tiranía.

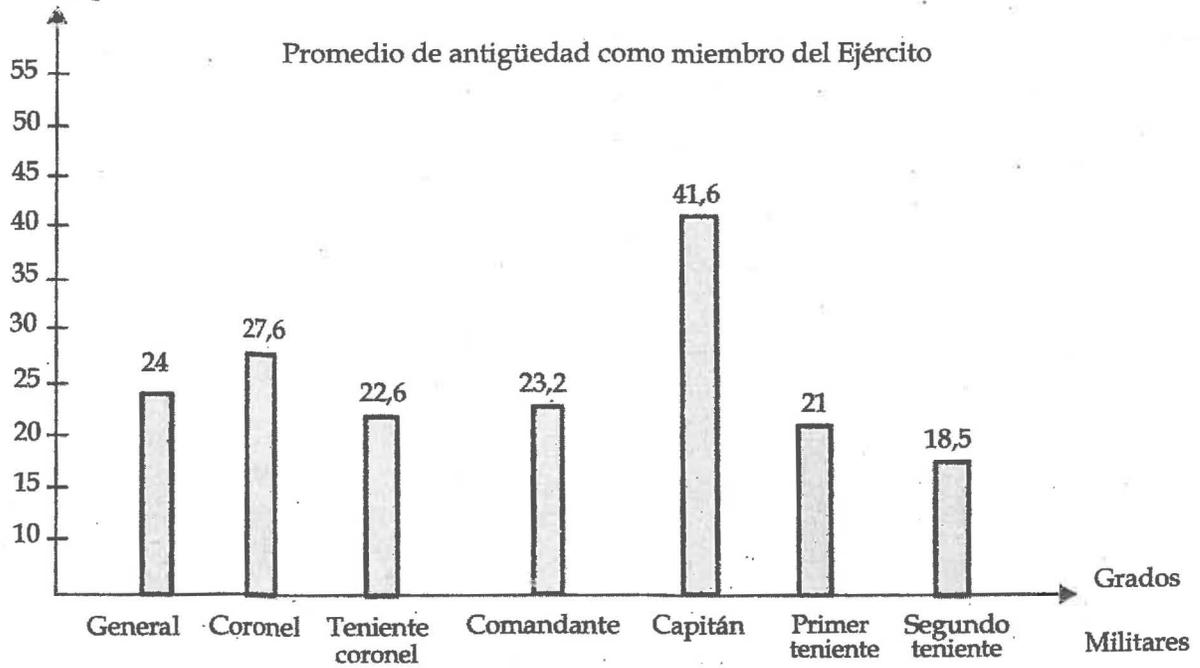
También demostraron la fragilidad, incompetencia e ineficiencia existente en las instituciones militares regulares, y que la propia actuación de las fuerzas armadas, como instrumento represivo contra las masas populares, progresistas y revolucionarias, minaría su estado político y moral.

Esas acciones marcan el fin del primer período de la política militar de la tiranía batistiana, a partir de esta y dados los acontecimientos políticos y militares a avecinarse, se iniciaría un nuevo período.

ANEXOS

Años/promedios

Anexo 1

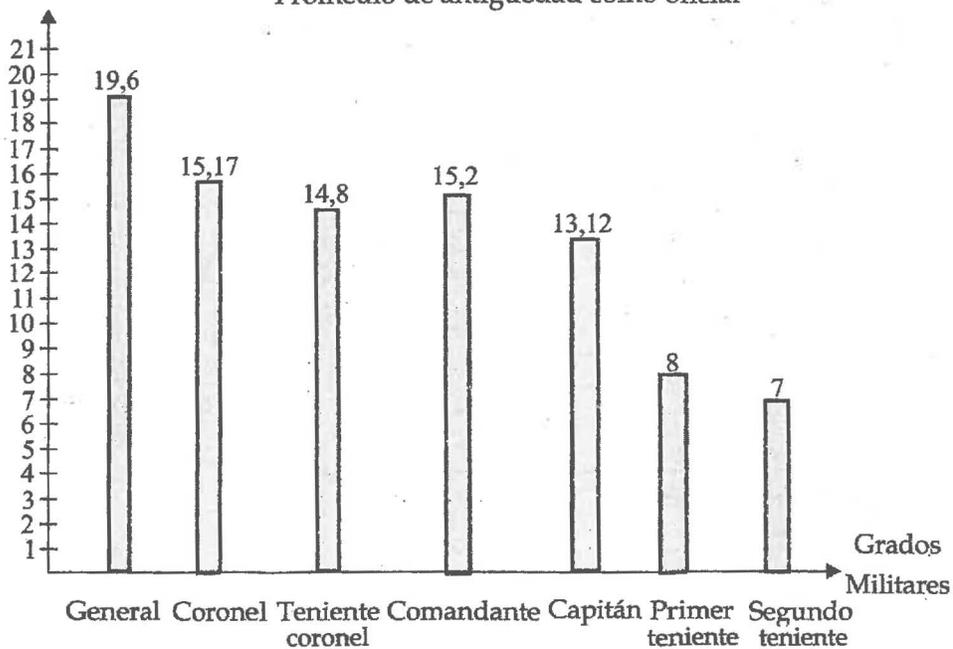


FUENTE: Elaborada por los autores a partir de los expedientes personales de oficiales del Ejército de Cuba

Anexo 2

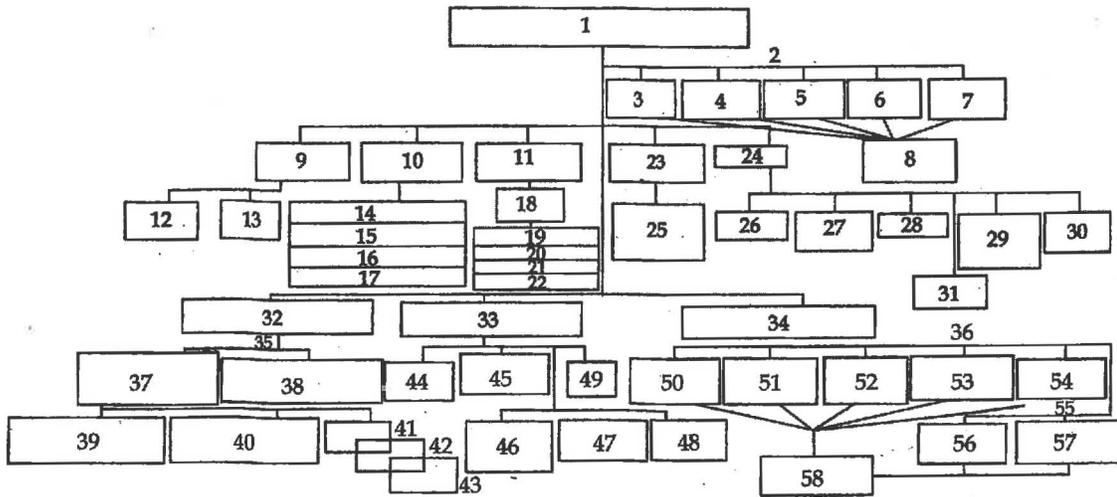
Años/Promedios

Promedio de antigüedad como oficial



FUENTE: Ídem

Anexo 7



FUENTE: Estructura del Ejército Ley-Decreto No. 975, 9 de julio de 1953.

Anexo 3

Promedio de edad por categoría militar

Edad	Grados Militares						
	General	Coronel	Teniente coronel	Comandante	Capitán	Primer teniente	Segundo teniente
De 28 a 40 años	1	7	5	15	30	1	1
De 41 a 49 años	4	6	7	19	38	2	
Más de 50 años	1	4	4	7	9		1
TOTAL	6	17	16	41	77	3	2
Promedio edad	54,5	42,3	44,2	40,1	42,1	39,3	40,5
Total de oficiales: 162							
Promedio de edad general: 43,3							

FUENTE: Ídem

Anexo 4

Ascensos después del golpe de Estado

<i>Grado militar después del 10 de marzo</i>	TOTAL	<i>Grados militares antes del 10 de marzo</i>						
		<i>General</i>	<i>Coronel</i>	<i>Teniente Coronel</i>	<i>Comandante</i>	<i>Capitán</i>	<i>Primer Teniente</i>	<i>Segundo Teniente</i>
General	6	1 (R)	2			2 (1R)	1	
Coronel	17			10	1 (R)	6 (2)		
Teniente Coronel	16				12	2	2	
Comandante	41					37	4	
Capitán	77						75	2
Primer Teniente	3							
Segundo Teniente	2							
TOTAL	162					47		

FUENTE: Ídem

Anexo 5

Distribución de los oficiales según color de la piel

<i>Color de la piel</i>	TOTAL	<i>Grados militares</i>						
		<i>General</i>	<i>Coronel</i>	<i>Teniente coronel</i>	<i>Comandante</i>	<i>Capitán</i>	<i>Primer teniente</i>	<i>Segundo teniente</i>
Negra	27		1	3	4	19		
Blanca	132	6	16	13	36	56	3	2
Sin precisar	3				1	2		
TOTAL	162	6	17	16	41	77	3	2

FUENTE: Ídem.

Anexo 6

Distribución de los oficiales por el lugar de nacimiento

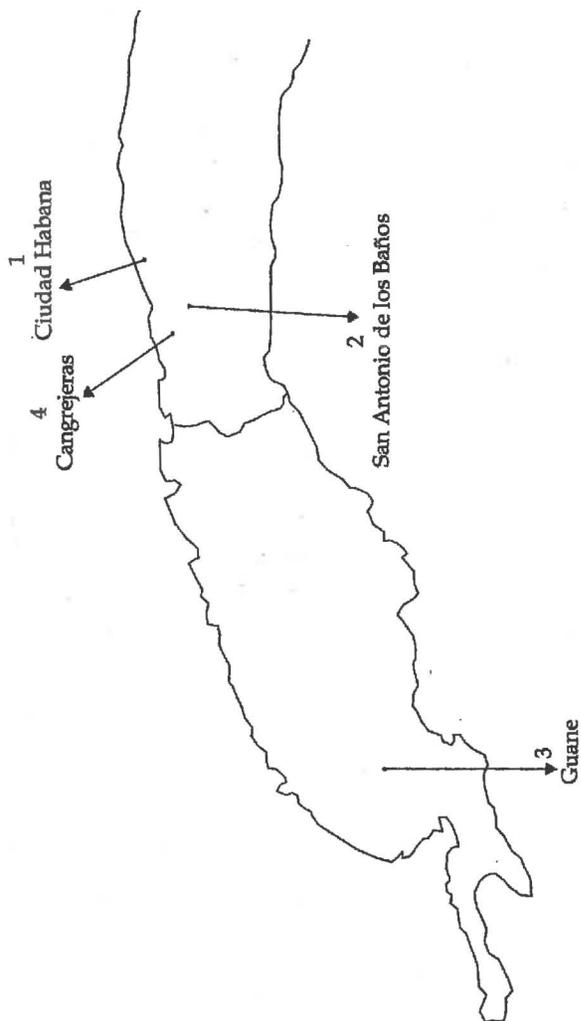
Provincia	Total	Grados militares						
		General	Coronel	Teniente coronel	Comandante	Capitán	Primer teniente	Segundo teniente
Pinar del Río	23	3	3	2	6	8	1	
La Habana	53	1	7	4	10	29	1	1
Las Villas	43	6	4	11	22			
Matanzas	16	2	2	6	6			
Camagüey	6		1	1	2	1	1	1
Oriente	12	2	3	6				
Sin precisar	6			1	3	2		
Extranjeros	3					3*		
TOTAL	162	6	17	16	41	77	3	2

*1 mexicano, 2 españoles.

FUENTE: Ídem.

Leyenda del Anexo 7

1. Jefatura del Estado Mayor del Ejército.
2. Direcciones.
3. G-1 Personal.
4. G-2 Inteligencia.
5. G-3 Operaciones.
6. G-4 Logística.
7. G-5 Inspección.
8. Negociados y Secciones.
9. Cuerpos.
10. Reservas.
11. Dependencias.
12. Ingenieros.
13. Señales.
14. Milicias.
15. Servicio Auxiliar Femenino.
16. Militar.
17. Retirados del Ejército.
18. Escuelas.
19. Superior de Guerra.
20. Aviación.
21. Oficiales.
22. Cadetes.
23. Agrupaciones Especiales.
24. Servicios.
25. Servicio Militar de Emergencia.
26. Jurídico.
27. Material de Guerra.
28. Sanidad.
29. Servicio de Inteligencia Militar.
30. Policía Militar.
31. Cuartel Maestro.
32. Fuerzas Terrestres.
33. Fuerzas Aéreas del Ejército.
34. Fuerzas de la Guardia Rural.
35. Departamento Militar.
36. Territorios Militares.
37. División de Infantería "Alejandro Rodríguez Velazco".
38. Regimiento No. 7 de Artillería "Máximo Gómez".
39. Regimiento de Infantería "4 de Septiembre".
40. Regimiento Mixto de Tanques "10 de Marzo".
41. Bon.
42. Bon.
43. Bon.
44. Escuadrón Jefatura GTM.
45. Grupo Táctico Mixto.
46. Comando de Defensa Antiaérea.
47. Agrupaciones especiales.
48. Fuerza Agregadas.
49. Bases Aéreas.
50. Regimiento No. 6 "Rius Rivera".
51. Regimiento No. 5 "Martí".
52. Regimiento No. 4 "Plácido".
53. Regimiento No. 3 "Leoncio Vidal".
54. Regimiento No. 2 "Agramonte".
55. Departamento militar.
56. Regimiento No. 1 "Maceo".
57. Regimiento No. 7 "Calixto García".
58. Escuadrones Puestos.



FUENTE: Ídem.

Leyenda

Fuerza Aérea del Ejército Jefatura y Escuadrones de La Habana

1. Ciudad Militar Campamento Columbia

Aeropuertos Militares

1. a) Campo "Teniente Brihuega". Habana. Ciudad Militar Campamento Columbia.
2. Campo "Batista" San Antonio de los Baños.
3. Campo "Pérez Alfonso" San Julián. Guane.

Servicio Militar de Emergencia

4. Campamento Cangrejas.

Estado Mayor del Ejército

1. b) La Habana. Ciudad Militar. Campamento Columbia.

División de Infantería

1. c) La Habana. Ciudad Militar. Campamento Columbia.

Cuerpos

1. d) Vedado.

Servicios

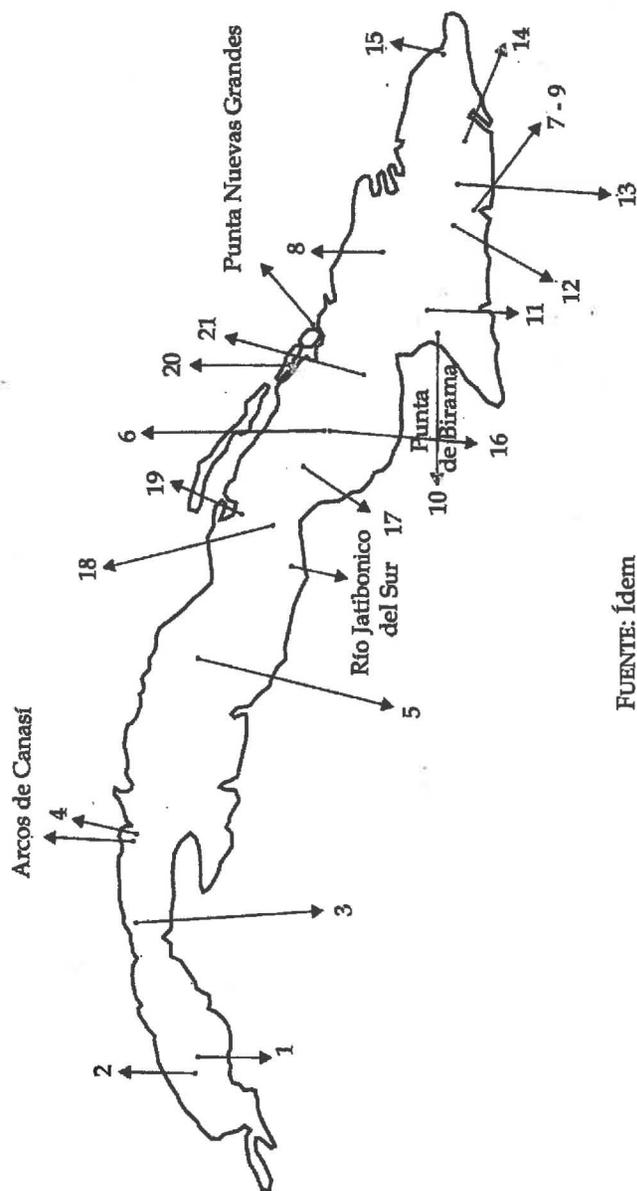
1. e) Servicio Policía Militar. Palacio Presidencial.

Departamento Militar

1. f) Regimiento No. 7 de Artillería "Máximo Gómez". La Habana. Fortaleza Militar Cabaña.
1. g) Jefatura Escuadrón No. 51. Habana. Víbora.

Escuela Superior de Guerra y Oficiales

1. h) Castillo de Atarés. La Habana.
- i) Escuela de Cadetes. Managua. La Habana.
- j) Escuela de Aviación. La Habana. Ciudad Militar Campamento Columbia.



FUENTE: Ídem

Leyenda

Ejército de Cuba

Territorios Militares

1. Pinar del Río. Regimiento No. 6 "Rius Rivera". Cuartel "General Rivas".
2. Campamento de Artillería.
3. La Habana. Regimiento No. 5 "Martí". Puesto "Manuel Sanguily".
4. Matanzas. Regimiento No. 4 "Plácido". Cuartel "Goicuría".
5. Las Villas. Regimiento No. 3 "Leoncio Vidal". Santa Clara "Cuartel Monteagudo".
6. Camagüey. Regimiento No. 2 "Agramonte". Cuartel "Agramonte".

Departamento Militar

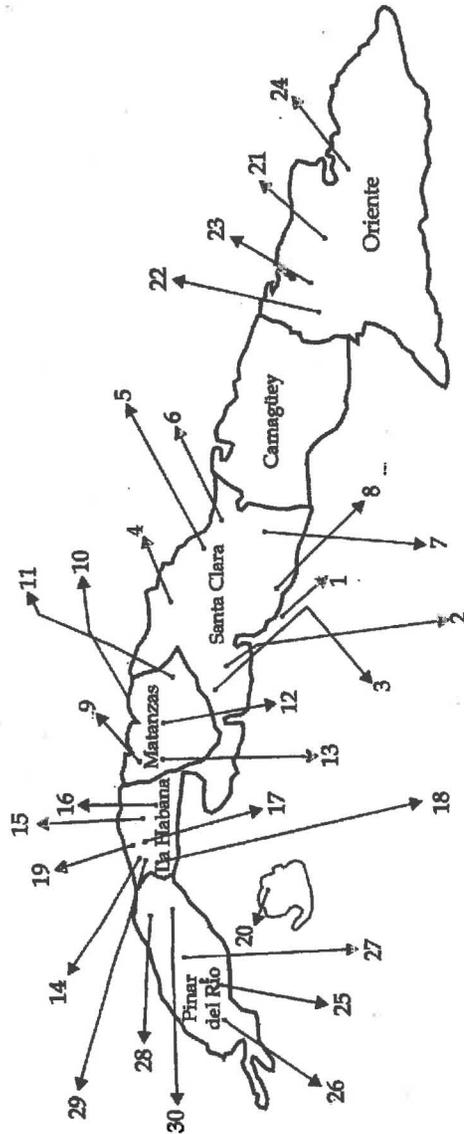
7. Oriente. Regimiento No. 1 "Maceo". Santiago de Cuba. Cuartel "Moncada".
8. Oriente. Regimiento No. 7 "Calixto García". Holguín. Campamento "General Marrero".

*Regimiento No. 1 "Maceo"**Escuadrones*

9. Capitanía Santiago de Cuba.
10. Capitanía Manzanillo. Cuartel "Bartolomé Masó".
11. Capitanía Bayamo. Cuartel "Carlos Manuel de Céspedes".
12. Capitanía Central Palma.
13. Capitanía La Maya. Cuartel "General José Maceo Grajales".
14. Capitanía Guantánamo. Cuartel "General Silverio del Prado".
15. Capitanía Baracoa. Castillo "General Sanguily".

*Regimiento No. 2 "Agramonte"**Escuadrones*

16. Capitanía Camagüey. Fuerte "General Monteagudo".
17. Capitanía Florida. Cuartel "Teniente Coronel Manuel R. Gómez de A".
18. Capitanía Ciego de Ávila. Cuartel "Ángel del Castillo".
19. Capitanía Morón. "Coronel Slocum".
20. Capitanía Nuevitas. Cuartel "Oscar Primelles".
21. Capitanía Gúaimaro. Cuartel "Coronel I. Muñoz Saavedra".



FUENTE: Ídem

Leyenda

*Regimiento No. 3 "Leoncio Vidal"**Escuadrones*

1. Capitanía Cruces. Cuartel "Enrique Villuendas".
2. Capitanía Cienfuegos. Cuartel "Higinio Ezquerra".
3. Capitanía Aguada de Pasajeros. "Cuartel Rafael Cabrera".
4. Capitanía Sagua la Grande. Cuartel "General Robau".
5. Capitanía Remedios. "General Francisco Carrillo".
6. Capitanía Yaguajay. "Cuartel Panchito Gómez".
7. Capitanía Santi Spiritus. "General Serafin Sánchez".
8. Capitanía Trinidad. Cuartel "General Lino Pérez".

*Regimiento No. 4 "Plácido"**Escuadrones*

9. Capitanía Matanzas. Cuartel "Domingo Goicuría".
10. Capitanía Cárdenas. Cuartel "Narciso López".
11. Capitanía Colón. Cuartel "Coronel Rafael Águila".
12. Capitanía Jovellanos. Cuartel "Domingo Mujica".
13. Capitanía Unión de Reyes. Coronel "José M. Tarafa".

*Regimiento No. 5 "Martí"**Escuadrones*

14. Capitanía Habana. Puesto "Manuel Sangüily".
15. Capitanía San José de las Lajas. Cuartel "Jiménez Alum".
16. Capitanía Güines. Cuartel "General A. del Castillo".
17. Capitanía Bejucal. Cuartel "Coronel Juan Delgado".
18. Capitanía San Antonio de los Baños. Cuartel "Martín Gil".
19. Capitanía Marianao. Cuartel "A. Rodríguez".
20. Capitanía Isla de Pinos. Cuartel "Sargento Guillermo Suárez".

*Regimiento No. 7 "Calixto García"**Escuadrones*

21. Capitanía Holguín. Campamento "General Marrero".
22. Capitanía Victoria de las Tunas. Cuartel "General Mayía Rodríguez".
23. Capitanía Delicias.
24. Capitanía Mayarí. Cuartel "General Sánchez".

*Regimiento No. 6 "Rius Rivera"**Escuadrones*

25. Capitanía Pinar del Río. Cuartel "Capitán Raven".
26. Capitanía Guane. Cuartel "General Fajardo".
27. Capitanía Consolación del Sur. Cuartel "Coronel D. Hernández".
28. Capitanía Bahía Honda. Cuartel "Coronel Socarrás".
29. Capitanía Guanajay. Cuartel "General Vidal Ducas".
30. Capitanía San Cristóbal.

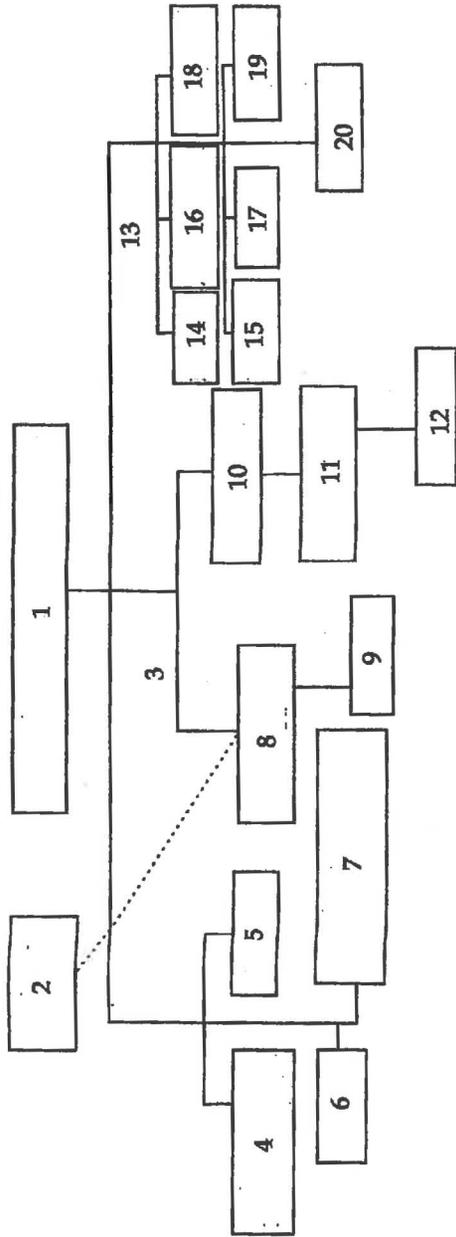
Anexo 8

Algunos ascensos de la Policía después del golpe de Estado

Nombre y Apellidos	Grado antes del golpe		Grado después del golpe
	Servicio Activo	No Serv. Act.	
Ramón Olegario Vivas	capitán	1	teniente coronel
Modesto Fajardo González	primer teniente		comandante
Dámaso Montesino Álvarez		Sr.	comandante
José M. Pintado Báez		Sr.	capitán
José Arencibia Gil		Sr.	capitán
Emiliano Sosa Sáez		Sr.	capitán
Juan L. Pérez Rodríguez	sargento		capitán
Victoriano Díaz García	segundo teniente		capitán
Oscar N. González Rodríguez		primer teniente	capitán
Jorge Hernández Volta		teniente coronel del Ejército	capitán
Oscar Eleuterio M. Rey Castro		sargento	comandante

Nombre y Apellidos	Grado antes del golpe		Grado después del golpe
	Servicio Activo	No Serv. Act.	
Rogelio Rojas Meis	teniente coronel del Ejército	-	comandante
Julián Guillermo Mecret	primer teniente		capitán
Luis Alberto Juncosa García		Sr.	comandante
Virgilio Cruz Alberto Triana	segundo teniente		comandante
José Romero Benites	primer teniente		comandante

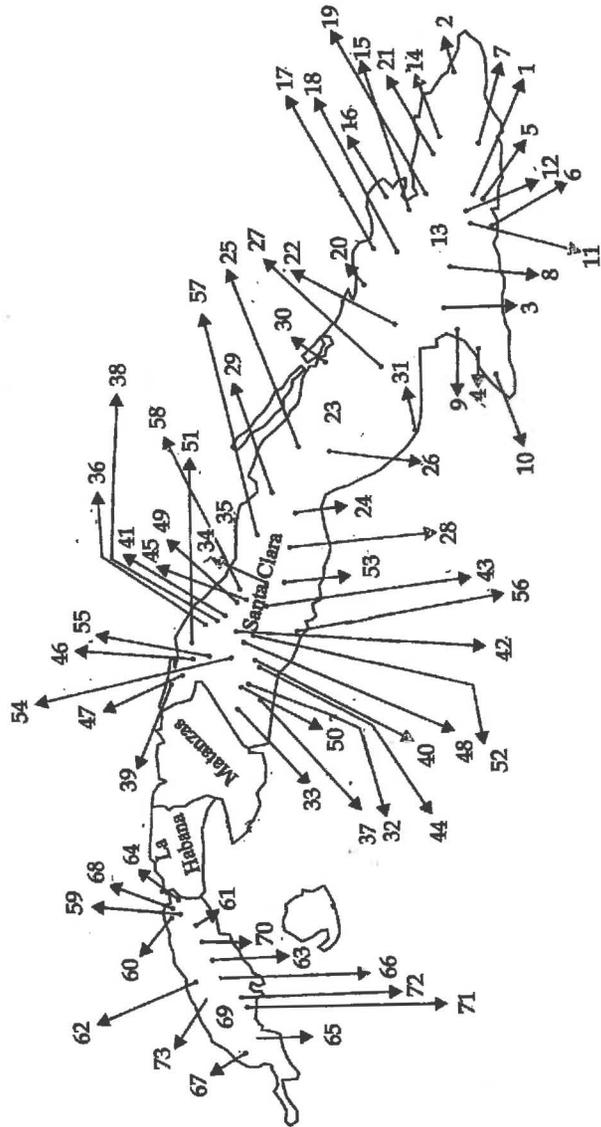
Anexo 9



FUENTE: Estructura de la Policía Nacional. Ley-Decreto No. 1958, 25 de enero de 1955

Leyenda Anexo 9

1. Jefatura de la Policía Nacional.
2. Estado Mayor del Ejército.
3. Divisiones.
4. Comisión Retiros y Pensiones.
5. Retirados.
6. Academia.
7. Servicios Radiomotorizados de Tránsito y Turismo.
8. Divisiones del Interior, I al VIII.
9. Secciones.
10. División Central.
11. Distritos del I al VI.
12. Estaciones.
13. Departamentos.
14. Dirección.
15. Inspección.
16. Administración.
17. Jurídico.
18. Investigaciones.
19. Sanidad.
20. Oficinas.



FUENTE: Ídem.

Leyenda

Divisiones del Interior

Santiago de Cuba

Secciones

1. Alto Songo.
2. Baracoa.
3. Bayamo.
4. Campechuela.
5. Caney.
6. El Cobre.
7. Guantánamo.
8. Jiguaní.
9. Manzanillo.
10. Niquero.
11. Palma Soriano.
12. San Luis.
13. Santiago de Cuba.
14. Yateras.

Holguín

Secciones

15. Antilla.
16. Banes.
17. Jibara.
18. Holguín.
19. Mayarí.
20. Puerto Padre.
21. Sagua de Tánamo.
22. Victoria de las Tunas.

Camagüey

Secciones

23. Camagüey.
24. Ciego de Ávila.
25. Esmeralda.
26. Florida.
27. Gúaimaro.
28. Jatibonico.
29. Morón.
30. Nuevitas.
31. Santa Cruz del Sur.

Santa Clara

Secciones

32. Abreus.
33. Aguada de Pasajeros.

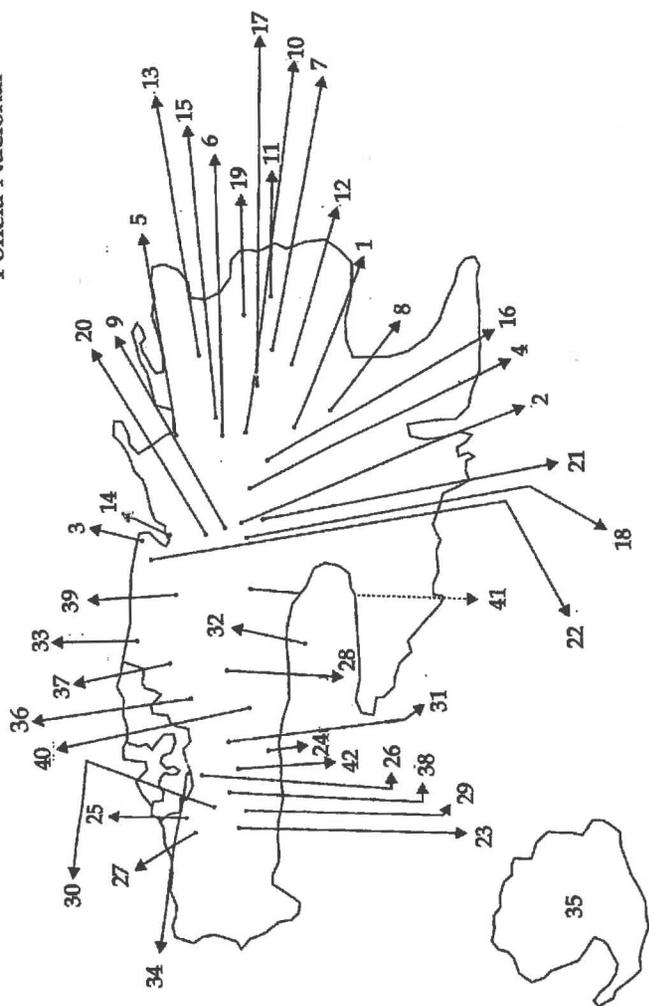
34. Cabaiguán.
35. Caibarién.
36. Calabazar de Sagua.
37. Camajuaní.
38. Cifuentes.
39. Corralillo.
40. Cruces.
41. Encrucijada.
42. Esperanza.
43. Fomento.
44. Palmira.
45. Placetas.
46. Quemado de Güines.
47. Rancho Veloz.
48. Ranchuelo.
49. Remedios.
50. Rodas.
51. Sagua la Grande.
52. San Juan de las Yeras.
53. Santi Spíritus.
54. Santa Isabel de las Lajas.
55. Santo Domingo.
56. Trinidad.
57. Yaguajay.
58. Zulueta.

Pinar del Río

Secciones

59. Artemisa.
60. Cabañas.
61. Candelaria.
62. Consolación del Norte.
63. Consolación del Sur.
64. Guanajay.
65. Guane.
66. Los Palacios.
67. Mantua.
68. Mariel.
69. Pinar del Río.
70. San Cristóbal.
71. San Juan y Martínez.
72. San Luis.
73. Viñales.

Policía Nacional



FUENTE: Ídem.

Leyenda

Policía Nacional

Matanzas
Secciones

1. Agramonte.
2. Alacranes.
3. Arcos de Canasí.
4. Bolondrón.
5. Cárdenas.
6. Carlos Rojas.
7. Colón.
8. Jagüey Grande.
9. Juan Gualberto Gómez.
10. Jovellanos.
11. Los Arabos.
12. Maguito.
13. Martí.
14. Matanzas.
15. Máximo Gómez.
16. Pedro Betancourt.
17. Perico.
18. San Antonio de Cabezas.
19. San José de los Ramos.
20. Santa Ana.
21. Unión de Reyes.

La Habana
Secciones

22. Aguacate.
23. Alquizar.
24. Batabanó.
25. Bauta.
26. Bejucal.
27. Caimito.
28. Güines.
29. Güira de Melena.
30. San Antonio de los Baños.
31. San Antonio de las Vegas.
32. San Nicolás de Bari.
33. Santa Cruz del Norte.
34. Santiago de las Vegas.
35. Isla de Pinos.
36. Jaruco.
37. La Salud.
38. Madruga.
39. Melena del Sur.
40. Nueva Paz.
41. Quivicán.
42. San José de Las Lajas.

Anexo 10

Organización de la División Central

- I DISTRITO Primera Estación: Avenida de Bélgica esquina Empe-
drado a Monserrate.
Segunda Estación: Picota entre San Isidro y Leonor
Pérez.
Tercera Estación: Dragones entre Zulueta y Avenida
de Bélgica.
- II DISTRITO Cuarta Estación: Dragones entre Lealtad y Escobar.
Quinta Estación: Belascoaín entre Figuras y Concep-
ción de la Valla.
Sexta Estación: Salud esquina a Aramburu.
Séptima Estación: Avenida de Menocal y San Martín.
- III DISTRITO Octava Estación: Calzada entre M y L Vedado.
Novena Estación: Zapata entre B y C.
Décima Estación: Calzada del Cerro entre Patria y Au-
ditor.
- IV DISTRITO Oncena Estación: 10 de Octubre #363 esquina a Toyo.
Duodécima Estación: Avenida de Acosta entre 3 y 4,
Víbora.
Décimo Tercera Estación: Aguilera #16 Luyanó.
Décimo Cuarta Estación: Calzada de Arroyo Apolo.
Décimo Octava Estación: Regla.
- V DISTRITO Décimo Novena Estación: Guanabacoa.
- VI DISTRITO Décimo Quinta Estación: Ampliación de Almendares.
Décimo Sexta Estación: Avenida Columbia y General
Núñez.
Décimo Séptima Estación: 124 entre 49 y 51.

OBSERVACIONES

Lugar donde radicaban las jefaturas de los Distritos.
En la Décimo Tercera Estación, radicaba la jefatura del V Distrito.

FUENTE: Elaborado por los autores.

Anexo 11

Organización de las divisiones del interior

PRIMERA DIVISIÓN: SANTIAGO DE CUBA

Secciones: Alto Songo, Baracoa, Bayamo,
Campechuela, El Caney, El Cobre, Guantánamo,
Jiguaní, Manzanillo, Niquero, Palma Soriano, San Luis,
Santiago de Cuba y Yateras.

SEGUNDA DIVISIÓN: CAMAGÜEY

Secciones: Camagüey, Ciego de Ávila, Esmeralda, Flo-
rida, Guáimaro, Jatibonico, Morón, Nuevitas, Santa
Cruz del Sur.

TERCERA DIVISIÓN: SANTA CLARA

Secciones: Abreus, Aguada de Pasajeros, Cabaiguán,
Caibarién, Calabazar de Sagua, Camajuaní,
Cienfuegos, Cifuentes, Corralillo, Cruces, Encrucijada,
Esperanza, Fomento, Palmira, Placetas, Quemado de
Güines, Rancho Veloz, Ranchuelo, Remedios, Rodas,
Sagua la Grande, San Diego del Valle, San Fernando
de Camarones, San Juan de los Yeras, Sancti Spíritus,
Santa Isabel de las Lajas, Santo Domingo, Trinidad,
Vueltas, Yaguajay, Zulueta.

CUARTA DIVISIÓN: MATANZAS

Secciones: Aguacate, Alacranes, Arcos de Canasí,
Bolondrón, Cárdenas, Carlos Rojas, Colón, Guamacaro,
Jagüey Grande, Juan Gualberto Gómez, Jovellanos, Los
Arabos, Manguito, Martí, Matanzas, Máximo Gómez,
Pedro Betancourt, Perico, San Antonio de Cabezas, San
José de los Ramos, Santa Ana, Unión de Reyes.

QUINTA DIVISIÓN: HABANA

Secciones: Aguacate, Alquízar, Batabanó, Bauta,
Bejucal, Caimito, Güines, Güira de Melena, Melena del
Sur, Nueva Paz, Isla de Pinos, Jaruco, La Salud, Madru-
ga, Quivicán, San Antonio de los Baños, San Antonio
de las Vegas, San José de las Lajas, San Nicolás de Bari,
Santa Cruz del Norte, Santa María del Rosario,
Santiago de las Vegas.

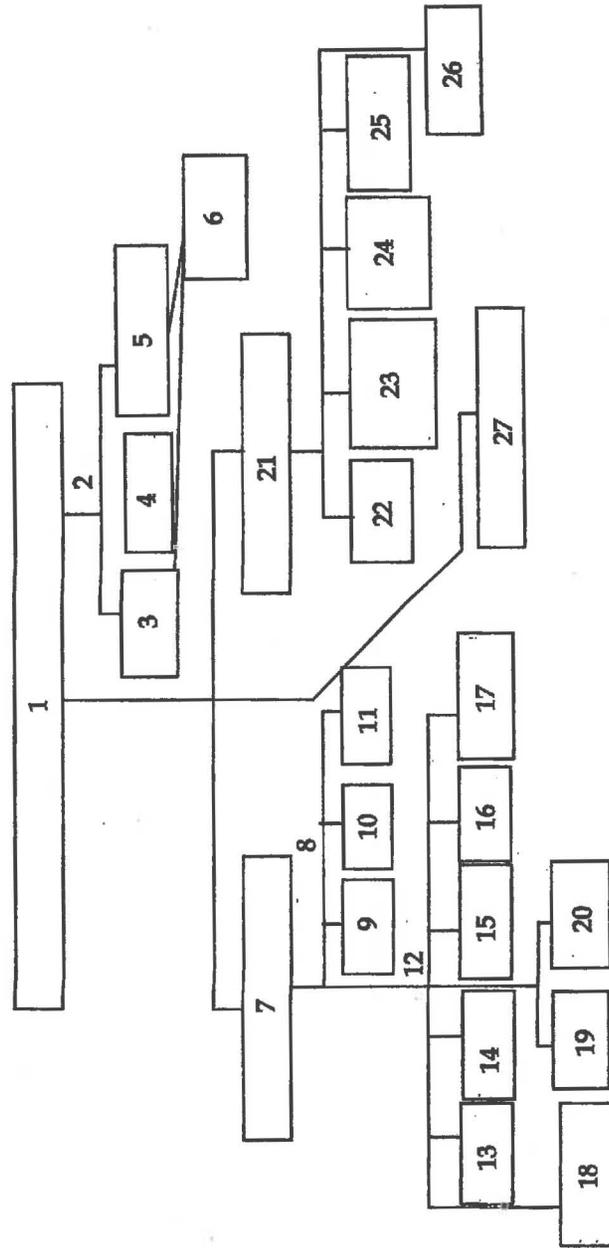
SEXTA DIVISIÓN: PINAR DEL RÍO

Secciones: Artemisa, Cabañas, Candelaria, Consolación
del Norte, Consolación del Sur, Guanajay, Guane, Los
Palacios, Mantua, Mariel, Pinar del Río, San Cristóbal,
San Juan y Martínez, San Luis, Viñales.

SÉPTIMA DIVISIÓN: HOLGUÍN

Secciones: Antilla, Banes, Gibara, Holguín, Mayarí,
Puerto Padre, Sagua de Tánamo, Victoria de las Tunas.

FUENTE: Ídem.

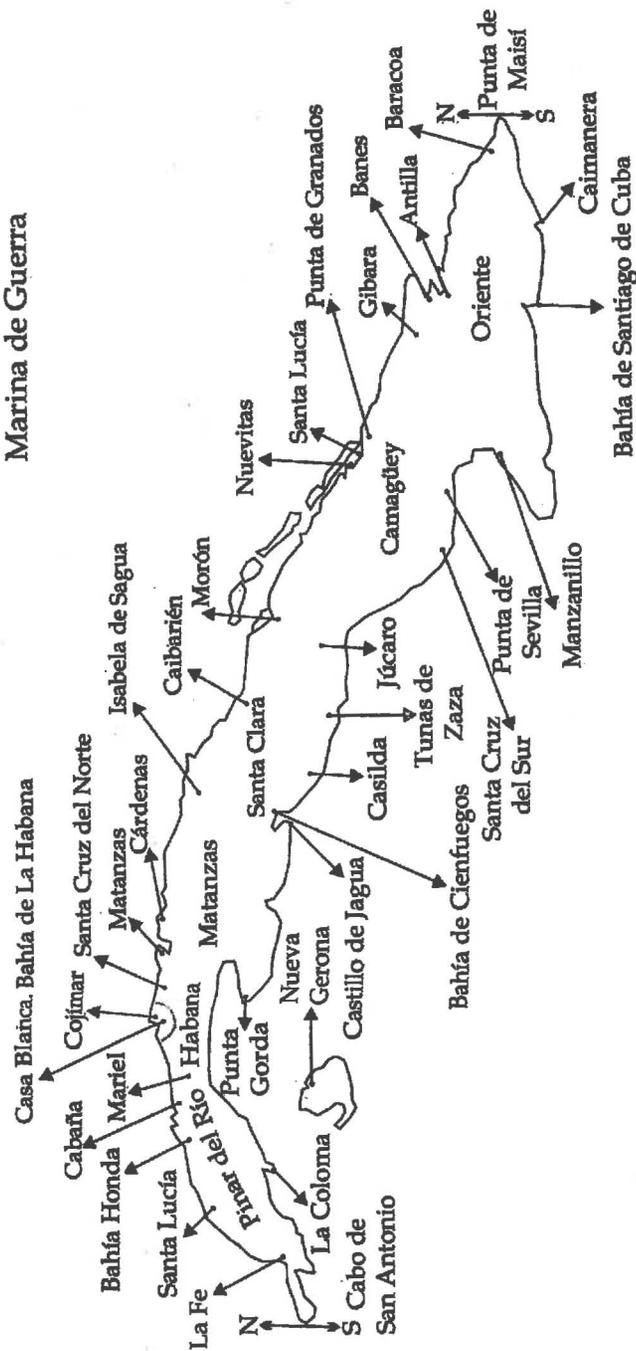


FUENTE: Estructura de la Marina de Guerra. Ley-Decreto No.1459, 8 de junio de 1954.

Leyenda Anexo 12

1. Jefatura Estado Mayor General. Marina de Guerra.
2. Departamentos.
3. Dirección.
4. Inspección.
5. Administración.
6. Negociado Oficina.
7. Instalaciones Terrestres.
8. Distritos Navales.
9. Norte.
10. Sur.
11. Oriente.
12. Establecimientos Navales.
13. Unidades.
14. Varaderos.
15. Aeronaves.
16. Bases Navales.
17. Campos de Aterrizaje.
18. Instrucción.
19. Talleres.
20. Arsenales.
21. Fuerzas Operacionales.
22. Fuerzas Navales.
23. Fuerzas Tácticas Especiales.
24. Fuerzas Aéreas Navales.
25. Unidades de Superficie.
26. Policía Marítima.
27. Servicios.

Marina de Guerra



FUENTE: Elaborado por los autores.

Leyenda

Ubicación de las Unidades de la Marina de Guerra. (1952 - 1956)

Marina de Guerra

1. Jefatura. Calle San Pedro y Obraría. Ciudad Habana.

Distritos Navales

2. Norte: Jefatura. Bahía de La Habana. Casa Blanca.
Desde cabo de San Antonio hasta punta de Granados.
3. Sur: Jefatura. Bahía de Sagua. Cienfuegos. Cayo Loco.
Desde punta de Sevilla hasta cabo de San Antonio.
4. Oriente: Jefatura. Bahía de Santiago de Cuba. Puerto Santiago.
Desde punta de Sevilla pasando por el cabo de Maisí hasta punta de Granados.

Habana

5. Arsenales. Casa Blanca.
6. Instrucción. Academia Naval. Mariel.
7. Centro de Entrenamiento Naval para Alistados.
- Castillo del Morro.
- Río Almendares.
8. Academia Naval de Patronos.
- Río Almendares.
9. Base de las Fuerzas Aéreas Navales.
- Punta Gorda.
- Mariel.
10. Policía Marítima. Estación en La Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
11. Puestos Navales.

Pinar del Río

- La Fe.
- Bahía Honda.
- Cabaña.
- Mariel.
- La Coloma.
- Santa Lucía.
- Nueva Gerona.

Camagüey

- Caibarién.
- Casilda.
- Tunas de Zaza.
- Morón.
- Santa Lucía.
- Nuevitas.
- Júcaro.
- Santa Cruz del Sur.

Habana - Ciudad Habana

- Chorrera.
- Batabanó.
- Santa Cruz del Norte.

Oriente

- Gibara.
- Banes.
- Antilla.
- Baracoa.
- Caimanera.
- Manzanillo.

Matanzas

- Matanzas.
- Cárdenas.

Santa Clara

- Punta Gorda.
- Isabela de Sagua.

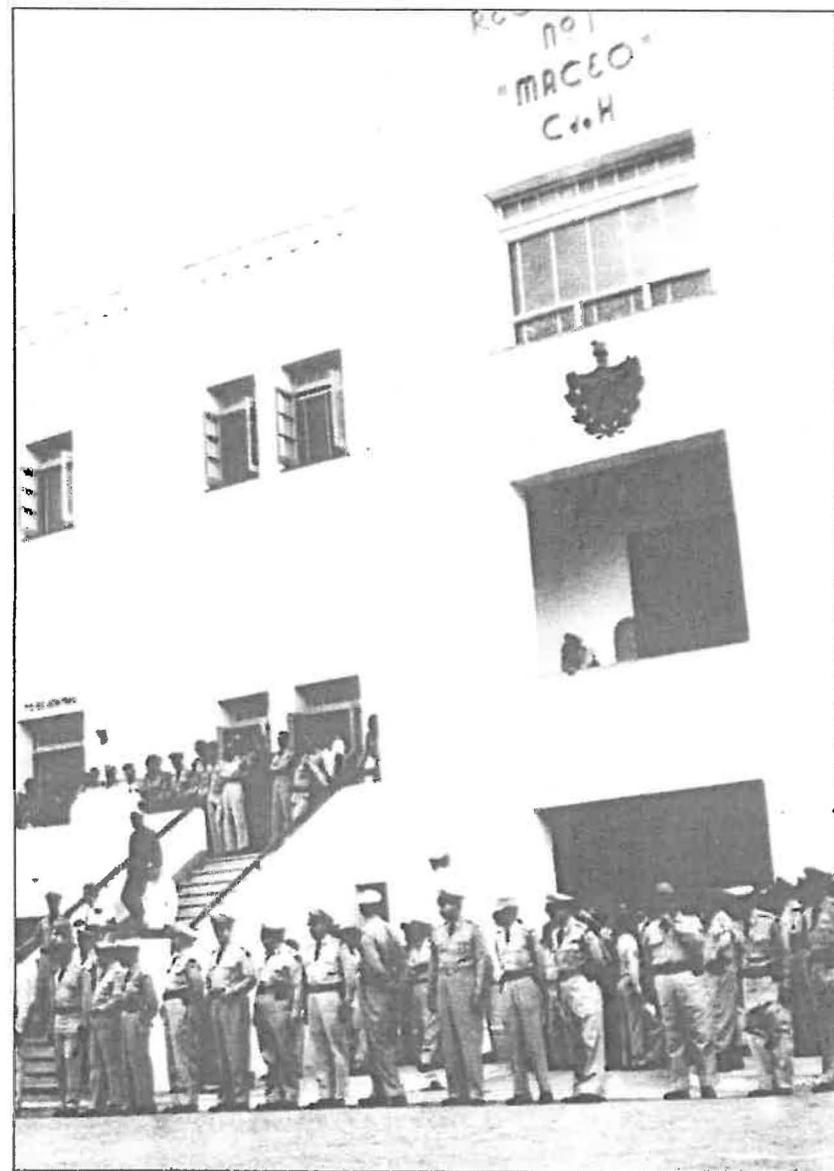
TESTIMONIO GRÁFICO



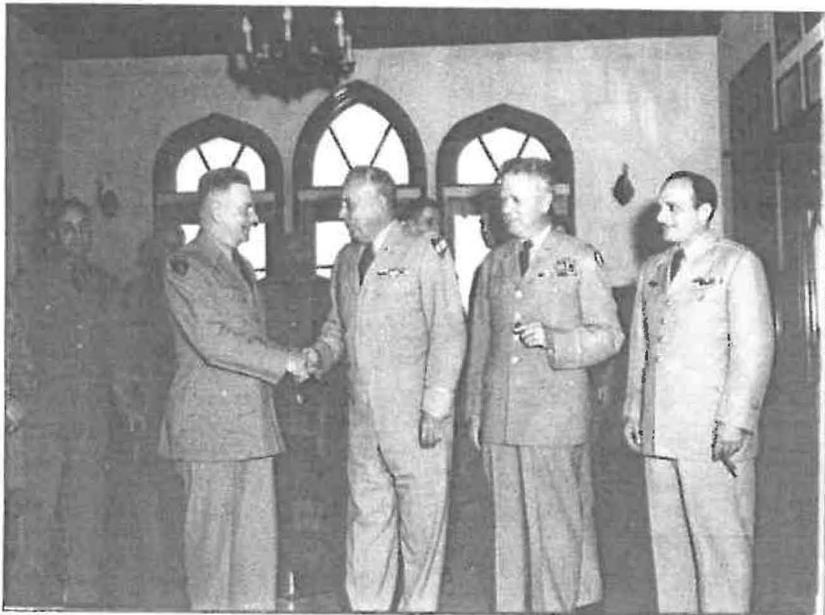
Inspección de los nuevos cañones de 76 mm; adquiridos por el Ejército. 7 de febrero de 1953.



Ídem (foto 1).



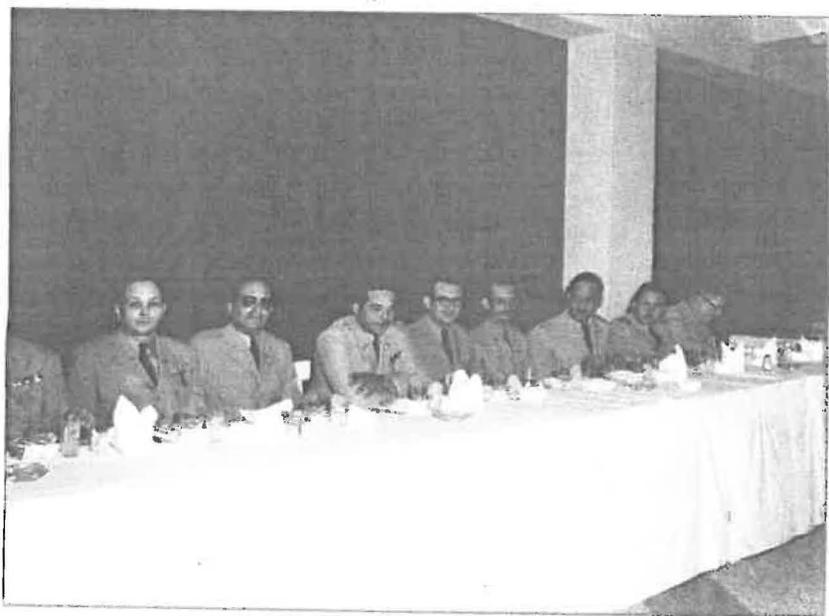
Visita del alto mando del Estado Mayor General al Regimiento No. 1 de la Guardia Rural "Maceo", cuartel "Moncada" en Santiago de Cuba.



Visita del general Robert MacClake.



Visita y firma de acuerdos militares a partir del Tratado Bilateral de Ayuda Mutua.



Almuerzo al general Robert MacClake. 6 de noviembre de 1957.

FUENTES

Bibliografía Fuentes de carácter metodológico

- BARTERIR, S. Y OTROS: *El marxismo leninismo acerca de la Guerra y el Ejército*, Editorial Progreso, Moscú, SF.
- CASTRO, FIDEL: *Informe del Comité Central al Partido Comunista de Cuba al I Congreso*, Editora Política, La Habana, 1982.
- _____ : *La Historia me Absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- _____ : *La Historia me Absolverá*, edición anotada Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1993.
- COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Plataforma Programática del PCC*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1976.
- DÓLGOPOLOV, EUGENI: *El Ejército y las transformaciones revolucionarias de la sociedad*, Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- GRECHKO, A. A. MARISCAL DE LA UNIÓN SOVIÉTICA: *Las Fuerzas Armadas del Estado Soviético*, Editorial Progreso, Moscú, 1977.
- SOKOLOVSK, V.D. Y OTROS: *Estrategia Militar*, Editorial Progreso, Moscú, 1975, tercera edición.
- ZHILIN, P. A. Y OTROS: *Metodología marxista-leninista de la Historia Militar*, Editorial La Ciencia, Moscú, 1977.

Fuentes Bibliográficas

- ADÁN SILVA, RICARDO: *La gran mentira*, Ediciones Lex, La Habana, 1949.
- BARQUÍN, RAMÓN: *El día que Fidel Castro se apoderó de Cuba*, Editorial Rambar, San Juan, Puerto Rico, 1973.
- _____ : *Las luchas guerrilleras en Cuba. De la colonia a la Sierra Maestra*, Colección Plaza Mayor, Scholar, Madrid, 1973, tomos I y II.
- BATISTA ZALDÍVAR, FULGENCIO: *Piedras y leyes*, Ediciones Bota, México, 1961.
- _____ : *Respuesta*, S.E., México, 1960.
- _____ : *Paradojismo. Cuba, víctima de las contradicciones internacionales*, segunda edición, Ediciones Bota, México, 1964.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA MILITAR: *Compilación de artículos de Historia Militar*, CEHM FAR Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1986.
- CHESTER, EDMUNDO A.: *Un sargento llamado Batista*, Editorial Arocha, La Habana, SF.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT: Salvat Editores, S.A., Barcelona, España, 1985, tomos I al XVI.
- DICCIONARIO MILITAR. JOSÉ ALMIRANTE: Ministerio de Defensa Español, tomo H.
- ESPINOSA, SERAFÍN: *Manual de Instrucción Cívica*, Editado por el EME, 1917.
- FERRERA, ALBERTO: *El Granma. La Aventura del siglo*, Editorial Capitán San Luis, S.F., S.L.
- GÁLVEZ, WILLIAM: *Salida 19*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- _____ : *Frank entre el sol y la montaña*, Ediciones Unión, Ciudad de La Habana, 1991.
- GARCÍA OLIVERA, JULIO A.: *Las luchas estudiantiles contra Batista*, Editora Política, La Habana, 1979.
- IZQUIERDO, RAÚL: *La Logística del Ejército Nacional (1899-1958)*, julio 1990, año 32 de la Revolución, S.E.
- LARÍN, E. A.: *El Ejército Rebelde en la Revolución Cubana (diciembre 1956-1959)*, Academia de la URSS, Editorial Nauka, 1977.

- Las clases y luchas de clases en la sociedad neocolonial cubana: Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1980.
- LEYVA, JOSÉ M.: *Selección de Órdenes del Ejército. Año 1952-1954*, S.F., S.E., S.A.
- MENCIA, MARIO: *El grito del Moncada*, Editora Política, La Habana, 1986, volumen I.
- _____ : *Moncada. Antecedentes y Preparativos*, Colección Revolucionaria, 1952-1953, tercera edición, Editora Política, La Habana, 1976, tomo I.
- PRENDES, ÁLVARO: *En el punto rojo de mi colimador*, Editorial de Arte y Literatura, La Habana, 1974.
- _____ : *Piloto de Guerra. Crónica de un aviador*, Ediciones Unión, 1981.
- _____ : *Prólogo para una batalla*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1988.
- RIVERO COLLADO, CARLOS: *Los Sobrinos del Tío Sam*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- ROJAS, MARTHA: *Las Generación del Centenario en el juicio del Moncada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
- ULPIANO VEGA, COBIELLAS: *Batista y Cuba. Crónica política y realizaciones*, Publicaciones Cultural, S.A.
- SECCIÓN DE HISTORIA DE LAS FAR: *De Tuxpan a la Plata*, Editorial Orbe, Ciudad de La Habana, 1979.
- WISE, D Y T. B ROSS: *El gobierno invisible*. Ediciones Venceremos, Impreso en Cuba, La Habana, 1965.

Fuentes Publicísticas

- Boletín del Ejército*. (Publicación Mensual). (Período de 1952 a 1956.) La Habana.
- Boletín Dotación*
- Gaceta Oficial*. Decretos Orgánicos de las Fuerzas Armadas. (Enero-diciembre de 1951 a 1956.)
- _____ : Presupuesto ordinario y extraordinario (1951-1956.)
- Revista Bohemia*. (30 de marzo de 1952 y 1º de enero de 1959.)
- Periódico *Diario de la Marina*. (Septiembre-diciembre 1952.) enero-diciembre 1953-1956.
- Periódico *Prensa Libre*. (Marzo 1952.)

Fuentes Documentales

Leyes-Decretos vigentes. (Recopilación de las promulgadas en el período comprendido entre el 10 de marzo de 1952 y el 27 de enero de 1955 por Edmundo Zayas.)

Ley Orgánica de la Policía Nacional (1955) y la Marina de Guerra (1953-1954).

Ley Orgánica del Ejército de Cuba. (9 de julio de 1953.)

Memoria General del Ejército, Policía Nacional y Marina de Guerra.

Órdenes Generales, Especiales y Circulares del Estado Mayor General del Ejército de Cuba, Policía Nacional y Marina de Guerra (1952-1956.)

Reglamento General para el Ejército de Cuba de 1928. Imprenta del Ejército, Habana.

Reglamento de la Marina de Guerra.

Compilación Ordenada y completa de la legislación cubana de 1899 a 1958 de Miló A. Borges y Mario Sánchez Roca.

Relaciones Cuba-Estados Unidos Misiones Militares. Convenios Militares. Archivo Central. MINREX.

Tabla de Organización del Ejército de Cuba. 1953.

Sección de Operaciones (1954, 1955, 1956.)

Directivas del Estado Mayor del Ejército. (Año 1956.)

Plan de Operaciones X (1956.)

Plan de Ayuda Mutua (PAM).

Relación de expedientes militares sientos sesenta y dos del Ejército de Cuba, según escalafón militar de 1954. Escalafón Único. Órdenes Generales del Estado Mayor (1954.)

GENERALES DE BRIGADA

Martín Díaz Tamayo, Eulogio Cantillo Porras, Arístides V. de la C. de I. Sosa de Quesada, Luis Robaina Piedra, Francisco Julián Tabernilla Dolz, Pedro A. Rodríguez Ávila.

CORONELES

Leopoldo Pérez Coujil, Francisco H. Tabernilla Palmero, Julio Sánchez Gómez, Ramón E. Cruz Vidal, Ramón M. Barquín López, Dámaso Sogo Hernández, José Fernández Rey, Juan Rojas González, Roberto R. Fernández Miranda, Leonardo Ignacio Leonard Castell, Aquilino Guerra González, Manuel Bartolomé Ugalde Carrillo, Carlos M. Tabernilla Palmero, Alberto del Río Chaviano, Pilar D. García García, Carlos M. Cantillo González, Enrique R. Borbonet Echeverría.

TENIENTES CORONELES

Fermín de la C. Cowley Gallego, Cándido Curbelo del Sol, Armando M. Echemendía Leiva, Apolinar Iglesias Hernández, José Aguiar García, Ángel C. Bisset Coll, Tomás Arias Cruz, Pedro A. Valdivia Romero Armengol, Pablo M. Miranda Rodríguez, Florentino R. Rosell Leyva, René I. Chipi Córdova, Antonio T. Ramos Ávila, Ángel González Alfonso, Manuel Castillo García, Félix E. Pérez Montoya.

COMANDANTES

Antonio Blanco Rico, Orestes R. Arce Madruga, Manuel Chamizo Pérez, Rafael Morales Álvarez, José I. W. Orihuela Torra, Gumersindo Díaz Díaz, Policarpo Chaviano Álvarez, Andrés R. C. Pérez Chaumont y Altuzarra, Rafael A. Sáns Rodríguez, José I. Martínez Suárez, Leonardo Morando Vega, Carlos A. A. Viera de la Rosa, José M. Nápoles Casarreal, Francisco Pérez Díaz, José Suárez Rueda, Genaro F. Morales González, Enrique Cede de la Caridad Borbonet Gómez, Arcadio Rafael Casillas Lumpuy, Juan J. Arias Cruz, José M. I. Salas Cañizares, Nelson A. de N. Carrasco Artilles, Antonio M. Fundora Hernández, Mario Rodríguez Fundora, Enrique Dimas Ríos Morejón, Francisco A. Fajardo Soto, Eugenio B. Fernández Rodríguez, José Fernández Hernández, Máximo Robaina Lezcano, Pedro A. Fernández Hernández, Pedro A. P. Royo Faccioso, Ángel García Azcuy, Arsenio Gutiérrez Vázquez, Rafael González Cobo, Juan M. A. Capote Fiallo, Tomás Demetrio Cabaña Batista, Rafael B. Leyva Ávila Bernardin, Aguedo García Rodríguez, Rafael García, Evelio Miranda Rodríguez, Sixto Sierra Albo, José Ramón Triana Tarrau.

CAPTANES

José M. de la C. Castillo Fornaris, Edmundo G. Estrada y Carrazana, Raimundo Morales Martínez, Faustino Pérez Leyva, Evelio Alcedo Lezcano, Nicolás Alfonso Balsinde, Estanislao Hernández García, Enrique Fuentes Ricardo, Rafael Álvarez Torres, Francisco Bacallao Rodríguez, José A. Morales Cruz, Francisco A. I. Sierra Talavera, Manuel Sierra Talavera, Miguel A. D. Alonso Estévez, Luis A. Martínez Arbona, Julio I. Hernández Hernández, Jacobo Morales Mondeja, Juan M. Batista Tamayo, Francisco Suárez Hernández, Santiago A. Díaz Martínez, Camilo M. Muñiz, Fausto Prieto Braña, Ricardo J.

A. Pérez González, Radamés Garrión Correa, José M. de la C. Castillo, Manuel Alonso Lemus, Juan G. Moreno Bravo, Ramón García Santana, René C. González Salva, Félix T. Gutiérrez Uranga, Cecilio I. Nápoles Hidalgo, Manuel A. Morell Carmenate, Ricardo Torres León, Ángel Ochoa Ortí, Esteban Pérez Pantoja, Severino Cairo Cairo, Fernando Bello Curbelo, Vicente León Suárez, Simón A. Pérez Domínguez, Domingo Piñero Curnow, Carlos M. Carrillo Ugartemendía, José R. Pérez Piñera, Ricardo Pérez Bellón, Roberto Barragan Pérez, Homobono Marín Vasallo, Armando J. Averoff Herrera, Enrique P. Delgado Cobos, Rubén López Calcines, Jorge R. Lo Santo Masa, Cándido F. Díaz, Santiago N. Mesa, Eduardo M. de la C. Cordounell Calderón, Calixto D. C. García Sánchez, Juan A. V. de la Torre Guichard, Merob Sosa García, Manuel Alonso Lemus, Antonio Cesário Juárez Fowler, José H. L. Triana Tarrau, Roberto Franco Lliteras, Timoteo Morales Villazón, Juan de D. Díaz Herrera, Paulino Rodríguez Suárez, José C. Ramos Ávila, Víctor Bermúdez Nerey, Mario López Sánchez, Julio González de la Cruz, José U. Marín Echemendía, Severino Sentelles Carmendía, Enrique Cué Somarriba, Pedro Goberich Ferrán, José L. Cañizares Valdivia, Juan Gárciga Romeo, Leopoldo Cadena Moreno, Israel González Martínez, Juan Francisco Padrón Cruz, Julio E. E. Nápoles Rodríguez.

PRIMEROS TENIENTES

Jesús Sosa Blanco, José R. C. Fernández Álvarez, Ángel R. I. López Calcines.

SEGUNDOS TENIENTES

Ángel Sánchez Mosquera, Narciso Campo Partigo.